

EUSKAL-ERRIA

REVISTA BASCONGADA.

FUNDADOR Y DIRECTOR
JOSÉ MANTEROLA.

COLABORADORES.—Adamo, Piarres.—Arana, el P. José Ignacio de.—Arana, Enrique Manuel de.—Arias de Villalobos (El Ledo).—Ariño, Tomás María.—Arroso y Beitia, Felipe.—Artola, Ramon.—Arzac y Alberdi, Antonio.—Azoue, Eusebio María D. de.—Baroja, Serafin.—Becerro de Bengoa, Ricardo.—Bernal, Antonio.—Bizarro, Indalecio.—Bonaparte, L. L.—Castellote, F.—Cuello, Carlos.—Cortezo, C. María.—Cueto, Leopoldo A. de.—Elizaburu, J. B.—Escoriaza, B.—Falcon, Silverio.—Feced, Pablo.—Guerrico, José Ignacio de.—Guisasaola, José.—Gonzalez de Granda, L.—Corostidi, Manuel.—Iraola, Victoriano.—Laffite, Alfredo.—Larramendi, P. Manuel de.—Leon, Fr. Luis de.—Mazarredo, José de.—Mendiburu, P. Sebastian de.—Moguol, Juan Antonio de.—Moguol y Elguezabal, Vicenta.—Morales de los Rios, Adolfo.—Morales Perez, M.—Nobot, Enrique.—Ney, El mariscal.—Olave y Diez, Serafin.—Oñate, José.—Oregui y Aramburu, José.—Olaegui, Claudio.—Rodriguez Ferrer, Miguel.—Sallaberry, J. D. J.—Somovilla, Julian L.—Soroa y Lasa, M.—Trabadello, Angel.—Trucba, Antonio.—Ugarte, José María.—Ulcia y Gardona.—Urbina, Diego de.—Uriarte, Fr. José Antonio de.—Urruzuza, Pedro Miguel de.—Volasco, Eduardo.—Villaplana, J.—Villavaso, Camilo.—Zapirain é Irastorza, José.—Zaragueta, Agustin.

TOMO VI.

(ABRIL A JUNIO DE 1882.)



SAN SEBASTIAN:
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS HIJOS DE I. R. BAROJA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION

ÍNDICE DE MATERIAS POR AUTORES.

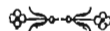
	PÁGINAS.
ADAME (Piarres). <i>Eskuara eta Eskualdunak</i> , poesía en bascuence labortano	42
— Id. id. Traducción francesa de la misma.	45
ANÓNIMAS.— <i>Adios, ene maitia</i> . (Cancion popular suletina)	116
— Antigua cancion labortana. (Música).	172
— <i>Basoilarrak kantatzen dizu Iratiko sorhuan</i> .—(Cancion popular)	42
— <i>Antigüedades de Cantabria</i> , por el P. Henao.	178
— Don Pablo de Yurre y Ascarretazabal. (Apuntes necrológicos)	157
— <i>Chanton piperrri</i> . Cancion popular.	273
— El Dr. Rafael Micoleta.	102
— El marqués de Mudela. (Apuntes necrológicos)	156
— Mr. Antoine d'Abbadie.	26
— Proyecto de un manicomio en Bizcaya.	123
— Relacion de los sucesos que tuvieron lugar en la villa de Bilbao y otros pueblos en 1718, á consecuencia del tumulto comunmente llamado <i>Machinada</i> , para la estincion de las Aduanas.—193 y	225
— Resolucion de un problema náutico.	124
— UN HIJO ILUSTRE DE OYARZUN EN EL SIGLO XVI.— <i>El Doctor Sebastian de Lartaun</i>	20
ARANA (El P. José Ignacio de).— <i>Jesusek gurutzean esandaco zazpi-itzac</i> . Poesía en bascuence guipuzcoano.	3
— <i>Ortografia bascongada</i> . Fragmento de una carta á un amigo bascófilo.	109
— Traducccion castellana de la carta escrita al P. Mendiburu en 1747 por el P. Manuel de Larrañendi.	197
ARANA (Enrique Manuel de).— <i>Facsimile de su firma</i>	241
ARIAS DE VILLALOBOS (El Lcdo).— <i>Décimas</i> en elogio de Baltasar de Echave y sus <i>Discursos de la lengua cantabra-bascongada</i>	52
ARIÑO (Tomás Maria).—Homenage á Vizcaya.	206
ARRESE Y BEITIA (Felipe).— <i>Bariku santu goiserako gomutaldi bat</i> . ECCE-HOMO. Poesía en bascuence bizcaino.	1

ARTOLA (Ramon).— <i>Anton eta Prasku ferriyan</i> . Poesía festiva en bascuence guipuzcoano.	128
— ARGÍ-BIDEAK : <i>zér egin beardu gizonak zeskendu edo gelditu eskongai?</i> Id. id. id.	191
— <i>Arranoa eta belea</i> . Fábula en bascuence guipuzcoano.	21
ARZAC Y ALBERDI (Antonio).— <i>¡Mallo bat!</i> Balada en bascuence guipuzcoano.	119
— <i>¡Ana Maria, umill ezkeintzen dizut nere loriat!</i> Poesía en bascuence guipuzcoano.	175
— <i>Tolosa-ri San Juan bezpera gaberako</i> . Id. id. id.	263
AZCUE (Eusebio M. ^a D. de).— <i>Munduko zerua</i> , poesía en bascuence bizcaino.	31
BAROJA (Serafin).— <i>¡Ez dago gaizki esana!</i> Letrilla en bascuence guipuzcoano.	282
BECERRO DE BENGOA (R.).— <i>Antigüedades históricas y literarias de Alaba</i> .—Págs. 33, 65, 97, 129 y	161
— <i>Las monumentales escuelas de Llodio</i>	15
— <i>Alto ú otero de San Roman</i> en Arcarza (Alaba), donde fué armado caballero D. Pedro el Cruel. (<i>Cróquis</i>).	168
— <i>Granja agrícola «El Retiro»</i> en Villarreal de Alaba. Id.	16
— <i>La Torre de Mendoza</i> . Id.	35
— <i>Escudos de casas armeras de Alaba</i>	169
BERNAL (Antonio).— <i>El petirrojo</i> . Tradicion vasco-bretona.	136
BIZCARRONDO (Indalecio).— <i>¡Kanpuan da!</i> Poesía en bascuence guipuzcoano.	111
— <i>Ja-jay</i> . Id. id.	208
BONAPARTE (Luis Luciano).— <i>Observaciones acerca del vascuence de Betelu</i>	261
CASTELLOTE (F).—Impresiones de Vizcaya.	207
CARMENCHU.— <i>Gargantua</i>	242 y 269
COELLO (Cárlos).—Cantar.	206
CORTEZO (C. Maria).—Impresiones de Vizcaya.	207
CUETO (Leopoldo A. de).—UBIARCO. Soneto.	72
ELIZAMBURU (J. B.).— <i>Zapataina edo Gizon zuhurra</i> . Poesía en bascuence labortano.	172
E. (B.).—Fragmento de un alto relieve representando un episodio de la guerra cantábrica.	176
FALCON (Silverio).— <i>Tradiciones</i> , poesía.	83
FECED (Pablo).— <i>El Canto de Allabizcar</i> . Traducción del bascuence.	239

	PÁGINAS.
GUERRICO (José Ignacio de).— <i>Jesu-Cristoh gurutzean esan zituen azkeneko zazpi-itzak</i> . Fragmento en bascuence guipuzcoano.	5
GUISASOLA (José).—Sobre el apellido <i>Guisasola</i> y análogos..	102
GONZALEZ DE GRANDA (L.).—Impresiones de Vizcaya.	205
GOROSTIDI (Manuel).— <i>Curiosidades bascongadas</i> . Preguntas 37, 42 y 44.—Págs. 18, 177 y	222
IRAOLA (Victoriano).— <i>Aldeana de los alrededores de San Sebastian</i> . (Cróquis).	25
— <i>Balelera de Pasages</i> . (Id.).	121
— <i>Churruca Trafalgar-en</i> . Oda en bascuence guipuzcoano.	87
— I ^o Somaketa.	32
LAFFITE (Alfredo).— <i>La ermita de la vid</i> . Leyenda vascongada.	257
LARRAMENDI (Manuel de).—Carta en bascuence guipuzcoano que desde Loyola dirigió en 1747 al P. Sebastian de Mendiburu.	197
LEON (Fr. Luis de).— <i>A la Ascension</i> . Oda.	141
M. (R.).—II ^o garren Somaketa.	64
MAZARREDO (José de). — Carta dirigida en 1808 á la Villa de Bilbao. (Facsimile).	216
MENDIBURU (P. Sebastian de).— <i>Calbarioko mendian Jesusen Amak izandu zituen neke arrigarriak</i> . (Fragmento en lengua bascongada).	12
— <i>Jesusen Biotz maitagarriari</i> . Himno.	250
MANTEROLA (José).— <i>La lengua euskara y los bascos</i> (Traduccion).	44
— <i>Baltasar de Echave y sus Discursos de la lengua bascongada</i> . Noticia bibliográfica de esta obra y biográfica de su autor.	46
— <i>Las formas de salutacion</i>	56
— <i>Juan de Iciar</i>	112
— <i>¡Adios, amada mia!</i> (Traduccion del suletino).	118
— <i>¡Una lágrima!</i> (Traduccion del bascuence)	120
— <i>El zapatero ó el hombre sabio</i> . (Id.)	173
— Juegos florales en Bilbao.	92
— CENTENARIO DEL P. MENDIBURU.—114, 160 y	251
— Consistorio de Juegos florales de San Sebastian.	155
— NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS. — 27, 94, 125, 188, 222, 254 y.	254

	PÁGINAS.
— <i>Miscelánea</i> .—Págs. 21, 61, 93, 176, 189, 224 ³ , y 254	
— <i>Apuntes necrológicos</i>	30
— <i>Isilza eto mutadiak</i> .— Págs. 32, 128, 224 y.	256
— <i>Bechaorik bagea</i>	64
— <i>Miqueletes y forales</i>	151
— <i>Somaketa</i>	192
MOGUEL (Juan Antonio).— <i>Astoa eta Otsoa</i> , fábula en bascuence bizcaino.	96
— <i>Chakurra ta katua</i> . Id. id. id.	256
MOGUEL Y ELGUEZABAL (Vicenta).— <i>Chakurra ta aragi zatia</i> . Fábula en prosa bascongada.	224
MORALES DE LOS RIOS (Adolfo).— <i>Portada para el DICCIONARIO-AIZQUIBEL</i> . (Carta).	213
— <i>Miqueletes y forales</i> . (Cróquis).	152—153
— <i>Una partida de bolos en el caserío</i> . (Id.)	209
— <i>Vista panorámica de la embocadura del río Bidasoa y sus cercanías</i> , tomada desde la peña de Aya.	248—249
MORALES PEREZ (Manuel).—Pensamiento.	207
NEBOT (Enrique).—Los vizcainos.	»
NEY (El mariscal).— <i>Orden conminatoria á los habitantes de Bilbao</i> dictada en 26 de Setiembre de 1808. (Facsimile)	147
OLAVE Y DIEZ (Serafin).— <i>A Navarra</i> . Recuerdo histórico.—Soneto.	101
OÑATE (José).—Facsimile de un retrato del caligrafo Juan de Iciar.	113
OREGUI Y ARAMBURU (José).—ETIMOLOGIAS BASCONGADAS.—Origen y significacion de las voces <i>Izoquia</i> , <i>Izúrdia</i> , <i>Ispaster</i> , <i>Iziar</i> , <i>Isaburu</i> , <i>Igueldo é Iguer</i>	6
OTAEGUI (Claudio).— <i>Jesu-kristoren igoeran edo igandean</i> .—Version en bascuence guipuzcoano.	142
RODRIGUEZ FERRER (Miguel).— <i>Apuntes y documentos sobre Fuenterrabia pertenecientes á los siglos XVI y XVII</i>	235
SALLABERRY (J. D. J.).— <i>¡Adieu, ma bien aimée</i> . Traducción francesa de una canción suletina.	118
SOMOVILLA (Julian L.).—Saludo á Vizcaya.	206
SOROA (Marcelino).— <i>Zurekin nai del beti</i> . Poesía en bascuence guipuzcoano.	180
TRABADELO (Ángel).—Letra bilingüe de un Zortziço.	53
TRUEBA (Antonio).— <i>Nombres vulgares eusharos en Bizcaya</i>	19

	PÁGINAS.
— <i>El árbol de Guernica</i> . Version castellana del canto de Iparraquirre.	41
— <i>Antigüedades de Cantabria</i> , del P. Henao.	89
— <i>Un gran génio malogrado</i> . Juan Crisóstomo de Arriaga.	90
— <i>Portugalete</i> . Etimología de este nombre.	242
UGARTE (José Maria).— <i>El árbol de Guernica</i> . Poesía.	271
ULECIA Y GARDONA.—Impresiones de Vizcaya.	208
URBINA (Diego de).—Certificacion de los servicios históricos de Machin de Arzu.	83
URIARTE (Fr. José Antonio de).— <i>Atsua ta ispillua</i> . Fábula en bascuence bizcaino.	63
URRUZUNO (Pedro Miguel de).— <i>Ama Birjina maite sortze oso-garbitsoari</i> . Himno real en bascuence guipuzcoano.	139
VALMAR (El marqués de).— <i>Ubiarco</i> . Soneto.	72
VARIOS.—Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian respecto al Consistorio de Juegos florales euskaros.	154
— Consistorio de Juegos florales euskaros.—Estatutos.	73
— Monumento á la memoria de Samaniego. Circular de la Comision iniciadora.	122
-- Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao respecto al proyecto de monumento en honor de Samaniego.	182
— Compania de la Villa de Mondragon en 1625. Cuenta de gastos y certificacion de conducta.	181
— Fiestas euskaras en Bilbao. (Programa).	143
— <i>Euskal-féstak Bilboon</i>	146
VELASCO (Eduardo).—Bibliografía : <i>Los últimos iberos</i> .—Leyendas de Euskaria, por D. Vicente Arana.	185
VILLAPLANA (J.).—Impresiones de Vizcaya	208
VILLAVASO (Camilo).—El Doctor Rafael Micoleta.	178
X. — Iconografía del Sagrado Corazon de Jesús en el país euskaro.	54
ZAPIRAIN É IRASTORZA (José).— <i>Gazte gaztetan jarriak damabati</i> . Versos en bascuence guipuzcoano.	182
ZARAGÜETA (Agustin).— <i>Caserio de Nabarra</i> . Cróquis.	24





BARIKU SANTU GOISERAKO GOMUTALDI BAT.

ECCO—HOMO.

¡Orra, Jaungoiko, guztiz altsu ta itzalgarria!
Jakiturian neurri bagako baita onegia,
Gu salbetako gogo ta asmoa berak arturik,
Gizon egiña Dontzella Ama Mariagandik.

¡Orra! ikusi here arpegi samur, biguna,
Sotill, baketsu, gozo, otsan, lau ta eztiduna!
¡Orra, justoen, baita aingeruen zoratzallea,
Ta pekatari damutuaren parkatzallea!

Süerte danak zuzenduteko giari izanik,
¡Orra! nun daukan gaur beretzako aukeraturik,
Gertaldi onik baperez ta bai, dana dongea,
Lauburu baten artu artean eriotzea.

Gaiztakeria guztiz oker bat gaur da jazoten,
Mesede asko artu dabénak dabé zauritzen,
Burutik eta beatzeraño mesedegiña,
Zeñ dan esker on ta alabantza guztien diña.

Nazaretoko Jesusek ¿zer gach ete dau egiñ?
¿Sekula iñor ez dan bestean kastigau dediñ?
Bere oñkadak ¿etziran izan mesedetsuak?
Bere aoko herba dan danak osasuntsuak?

Bestelan orra! ikusmen baga itsu aurkitzen
Ziranak, zelan begi biakaz dabén ikusten,
Gizon Jaungoiko onek egiñik mirari andia,
Dalako berau gauza guztien agintaria.

Dantzue gorrak; ta egozanak beti muturik,
 Illak legeche berba bagarik beti iñillik,
 Gaur diardue Jesusegaitik ondo esaten,
 Bere mîrari arrigarriak iragarriten.

Azkenez illak here jagirik obietatik,
 Agertu ziran gizon artera berta bertatik,
 Jesusen deira orrei hizia jake etortên,
 Eriotzeak bildur ikaraz iges egiten ;

Pobreak bere Ehangeliuz gaur argiturik,
 Neke artean hizi oi dira pozez beterik,
 Biotzez pobre direanentzat Zerua dala,
 Zergaitik daukan Jesus Jaungoiko onek esana.

Baita aberatsak zahaldu dabez pobre artean,
 Eukezan diru ta ondasunak euren mendean,
 Jesusi pobre jarraituagaz beian munduan,
 Gero beragaz bizite arren goyan Zeruan.

Orañ Judegu esker bageak ¿zelan azartzen
 Zare orrelan ¡*Ill bedi Jesus!* deadar egiten?
 ¿Alan ordaindu uste dozue Gizon añ ona
 Mesede baño hesterik egiñ ez deitsuen?

¡Begira bada! zelan dagoan ia amaitua,
 Dana azotez urratu eta odol ustua,
 Ukabillkadaz añ ezaindurik matralla biak,
 Eta illunik eguzki ziran here begiak.

Burua arantzaz ta gorputzean mantu bat zarra,
 Kañabera hat gañera eskuan zetrotzat bada,
 Burla ta barre egite arren deutsez ipini,
 Zeru ta lurra egin zituan Jaungoiko oni.

Eta alanbere ¿etzare oraindik errukituten?
 ¿Etzare Jesus onegiagaz gaur samurtuten?
 ¿Etzare bildur bere odola eskatzen bada
 Jausi dedilla zeuen ta umeen gañera dana?

¡O Erri gogor, madarikatu, legoetua!
 Asetu arte clauk odol bat errubakua,
 Baña ondocho pagau bear dok pekatu ori,
 Erre, kiskaldu, auts biurturik, bertan danori.

FELIPE ARRESE ETA BELTIA.



Jesus-ec gurutzean esandaco
ZAZPI ITZAC.

LEENENGO ITZA.

Aila, barca zayezu, badu, ze' diardulen-ere ez dakile. (Luc. 23, 34.)

Gizonagatic gurutze baten
Eriotzaco tranzean
Jarri ziñaden, Jesus maitea.
Oñaze-samiñ artean....
Gure-pecatu larriacgatic,
Arren, iguzu damua:
Barca gaitzatzu, zure mereziz
Izan-dezagun zerua.

BIGARREN ITZA.

Gaur nerekiñ-paradisuan izango zera, (Luc. 23, 43).

Zerua iriki zinion, Jesus
Gizadi guzti-danari,
Escañitzean paradisua
Betico lapur-onari;
Fede bizi ta obra onakiñ
Egizu gu an sartzea,
Goza-dezagun zurekin beti
Zoriona ta pakea.

IRUGARREN ITZA.

Emacumea, orra or zure semea; ona emen zure Ama.

(JOAN. 19, 26-27).

Emanik, *Jesus*, gurutzetic zue
Gure amatzat Birjiña,
¿Nola zuregan guc ipiñi ez
Iehodomena chit piña?

Bay igure *Jesus* maite-maitea!
Gure-ondana Zu-zera,
Birjiña-Amaren-bidez iguzu
Zeruetaco sarrera.

LAUGARREN ITZA.

Ene Jaincoa, ene Jaincoa; ¿zergatic utzi nazu? (MAT. 27, 46).

Bacar-bacarric gure-amorez
Gurutze baten josia
Egon ziñaden, *Jesus* maitea,
Aitarengandic utzia;
Eramangura andi hat, *Jesus*,
Arren, iguzu penetan,
Zere ondoan argi-gaitezen
Gero Zeruko pozetan.

BOSTGARREN ITZA.

Egarri-naiz. (JOAN. 19, 28).

Anima danac salbatutzeco
Egarriz zaude penatzen,
Ta oyen ondoren, *Jesus Jaincoa*,
Beti ziñaden necatzen;
Arren, iguzu zeru-gauzaen
Gose ta egarri berdiña,
An zu maitatzen beti egoteco
Izan gaitean gu diña.

SEIGARREN ITZA.

Bucatu-da. (JOAN. 19, 30).

Iztoki-eder gurutzecotik
Diozu dala hucatu
Jaincozco obra, gizonen zorrak
Or dituzula kitatu.
Egin gaitzatzu, *Jesus-gozoa*,
Ezker oneko zugana,
Eta lagundu, egin dezagun
Zeruratzeko bear-dana,

ZAZPIGARREN ITZA.

Aita, zere escubetan lajatzzen det nere izpiritua. (LUC. 23, 46).

Gugatic, *Jesus*, emanic Aita
 Beticoaren escuan
 Eriotza ta bizitza, danoc
 Sar nai-gaituzu Zeruan.
 Lagun-gaitzatzu, Jaungoicoaren
 Nayera oso-jartzeco;
 Ori ederki heteric geugan,
 Zeruetara joateco. (Amen).

JOSÉ IGNACIO ARANA.

**JESU-CRISTO-K GURUTZEAN ESAN ZITUEN
 azkeneko zazpi-itzak.**

«..... Baziran ya arratsaldeko irurak, eta eguerdi ezkerro, iñoiz ere ikusten etzan bezelako, eta naturalezaz kanpora zan eclipse edo eguzkiaren illuntasun arrigarri batekin mundu guzia zegoan illunpean, eta doloz edo lutoz janzirik bezela; eta orduan Jesu-Cristo-k, zein pena eta oñaze arrigarriak zeramazkian aditzera eman nai izan zuen, eta deadar andi batekin bere Aita Eternoari esan zion: «Nere Jaungoikoa, nere Jaungoikoa; zergatik desanparatu nazu?» *Deus meus, Deus meus, quare dereliquisti me?*

Gure pekatuak gatik, Aita Eternoak nai izan zuen bere seme mai-teak, inozentea zalarik, ainbeste sufritzea, eta bere Aitaren borondatea egiteagatik semeak nai izan zuen gure zorra ain garesti pagatu.

Eta zein bizi-rosarioa desatzen zuen gure erremedioa aditzera emateko, urrengo itzan esan zuena au da, *sitio*, «egarriak nago»; eta ala egarri ori etzan bakarrik gorputzarena, baita ere zan animarena edo espi-rituarena. Eta egarri zala aditu ziobenetatik batek bereala esponja bat ozpiñetan busti eta kañabera luze batekin aora eman zion.

Eta edari miñ ura probatu eta esan zuen beste itz au: *Consumatum est*, «guzia dago ya kunpliturik.» Esango balu bezela, nere Aitaren borondatea osoro egin det: Nizaz itzegiten zuen Escritura Santuko Profeziak edo gertakizun guziak osatu ditut.

Eta ondoren deadar andi bat eman zuen, eta esan zuen, azkenik : «*Nere aita zure eskuetan nere Espiritua enkomendatzen det,*» eta ori esatearekin batera, burua makurturik, azkeneko asnasa eman zuen, eta ill zan, eta berak nai zuela gurutzean illzan.

Orduan bertan Jesusalengo Temploan, leku santua eta santuarioa bata besteagandik apartatzen zituan goitik berako kortiña edo beloa, bat batetan urratu zan, eta agerian Templo guzia gelditu zan, Jesu-Cristok bere eriotzarekin zerua iriki zigula aditzera emateko. Lurra ikaraz bereala abiatu zan; arriak edo aitzak berenez zatitu edo puskatu ziran, sepultura asko batetan iriki ziran, eta actan zeuden justuak, Jesu-Cristok irugarren egunean piztu zanean pizturik edo erresuzitaturik askori agertu zitzayen. Eta Calbarioan soldaduak agintzen zegoan kapitanak, Jesu-Cristoren azkeneko itzak, aren deadar miragarria, eta beste prodijioak ikusi zituanean, guzia bere artean arriturik, esan zuen: batere dudabage, Jaungoikoaren Semea da gizon justu au. Eta soldaduak ere, eta jendetaldeak ori bera zioben; eta damuren pasioz bu-larrak jotzen zituela Jerusalemena ichuli ziran.....»¹

JOSÉ IGNACIO GUERRICO.

ETIMOLOGÍAS BASCONGADAS.

Origen y significacion de las voces IZOQUIA, IZURDIA, ISPASTER, IZIAR, ISABURU, IGUELDO é IGUER.

San Sebastian 23 de Marzo de 1882.

Accediendo gustoso, Sr. Director, á sus reiterados deseos, principio hoy enviándole de mis etimologías la de que hablamos los dos

(1) CRISTAU DOCTRINA GUZTIAREN ESPLICACIOAREN SAYAKERA, *euscara-z-co platica edo doctrinetan partituric*. Lenengo liburua, 31garren dotrina.

hace algunas semanas; y no con poco desinterés y franqueza que le honra, habiendo ya publicado Vd. la suya sobre la misma voz *Iguer*, me la pidió para su nunca bien alabada EUSKAL-ERRIA, digna publicación de todo su esmero y buen criterio, y dignísimo ejemplo, hoy mayormente, de un escritor bascongado.

También le prometo á V. algunas más, aunque no para los próximos números, sino para cuando tenga yo tiempo y me lo permita mi sagrado ministerio despues de la presente cuaresma, señalando desde luego dos ó tres : del origen divino del hombre la una, la hermosísima voz *becoquia* ó *copeta*, sinónimas las dos que tenemos afortunadamente nosotros los bascongados en esta admirable y divina lengua euskara, para nombrar la frente, parte nobilísima y la mas elevada del cuerpo humano y asiento principal de nuestro espíritu, donde nos grabó por ella, sin duda, el mismo Criador tan consoladora verdad de fé, definiendo tan lacónica y divinamente á todo el hombre en cuerpo y alma, en este nuestro idioma, ¡digno de mayor estudio y víctima del mas lamentable abandono!

Y las otras dos acerca de *Euskaldunac* y *Erdaldunac*, palabras muy gráficas asimismo y de grandísima significacion, denotando, para mí, respectivamente el primitivo derecho y posesion de los unos y el hecho ó posesion dominativa de los otros.

Viniendo ahora á mi propósito, hé aquí primero en apoyo y comprobacion de la etimología que voy á dar de *IGUER*, otras várias compañeras suyas que nos llevarán como por la mano al conocimiento de la que buscamos, cuya primera simple ó parte precedente es en todas evidentemente la misma, esto es, *itsas*, *itsasoco* ó *itsasoaren*, aunque sincopada y (lo que sucede siempre y se puede observar en toda clase de voces compuestas, cuyo primer elemento sale tan mutilado) reducida á la única sílaba *iz* ó *is* en unas, y á la letra *i* en otras, si bien tenemos *isa* en alguna que otra; los cuales sincopes denotan el referido genitivo, ya local, ya de posesion, como lo vamos á ver en las voces siguientes:

1.^a *IzoQUIA*.=*Iz-oquia*=*itsas-oquia*=*itsasoco oquia*, literal ó etimológicamente, «alimento marino,» como lo es el salmon, de excelente sabor y esquisito gusto, cual *oquia* sin aditamento, lo es de la tierra. Porque, si bien por autonomasia, como acabo de decir, se entiende por *oquia* el alimento principal del hombre, pan, segun su etimología, es *oquia* todo alimento nutritivo; pues hé aquí en qué se descompone: *Oquia*=*o-gueia*, esto es, «materia ó cosa para redondear ó nutrir y engordar el cuerpo,» cuya propiedad ó efecto de gordura ó nutricion va denotado, sin duda alguna, en la redondéz de

su primera letra *o*, como asimismo se puede advertir ya en esta otra voz: OQUELIA=*o-guelia*; pues *guelia* se dice en Placencia, mi pueblo nativo, Vergara y otros, por «ganado vacuno;» y *oquelia*, por «carne muerta» ó de ganado muerto para alimento del hombre, con mas propiedad que aquí en San Sebastian y otras partes *aragua*; que es toda carne, viva ó muerta.

2.^a IZURDIA=*Iz-urdi*=*ilsas* ó *itsasoco urdia*, «cerdo marino ó del mar,» como por el del monte ó jabalí, decimos *bas-urdi*, esto es, *basoco-urdi*, distinguiéndose los dos marranos por sus aditamentos del cerdo comun ó doméstico. Y permítaseme aquí esta digresion. La palabra *urdi* (mas usada como adjetivo por «sucio, asqueroso») literalmente no quiere decir sino *urtoquia* ó *putzua*, con su equivalente terminacion *dia*, como la de *gaztaña-dia*, *ezcur-dia*, *lizar-dia*, *lagun-dia*, *virtute-dia*, etc. Pero, como las aguas encharcadas ó detenidas se corrompen y huelen mal, la significacion del sustantivo *ur-dia*, adjetivándose éste se estiende por el uso casi á todo lo asqueroso y súcio; bajo cuyos dos conceptos le cuadra al marrano el nombre de *urdi* (mas usado como sustantivo en el dialecto narbarro, aunque aquí en Guipúzcoa decimos *urdaya* por tocino), pues si bien no tiene parte que no sea succulenta y gustosa, es animal, que, además de que necesita mucha agua ó comida muy acuosa, gusta de revolcarse en charcos cenagosos y entonces no puede menos de oler mal.

3.^a ISPASTER=*Is-paster*=*ichas-baster*, «rincon de mar», tal es su situacion y tal el nombre propio de aquel pueblo de una de las costas marítimas de Bizcaya, próximo á Lequeitio.

4.^a IZIAR.=*I-ziar*=*itsas-ziar*. Aquí el *itsas* no es un ablativo sincopado como cuando se dice: «*ichasoa* *ziar* arrantzariyac edo *mendiyan ziar* eiztariyac joan ziran»; en cuyo caso varía completamente de sentido: «los pescadores se internaron ó se fueron por la mar, y los cazadores por el monte; como tambien: *an ziar* *dijoa*, va por «hacia allá». En cuyos ejemplos se ve que el *an*, ya venga suelto ó á manera del adverbio castellano de lugar, *allí*, ó ya como proposicion, es siempre una partícula pospositiva ó terminacion de ablativo expreso ó tácito, equivalente en castellano á la proposicion *en*; pues *a* en bascuence por si solo es artículo y á veces pronombre demostrativo, como cuando por ejemplo en Eibar y otros pueblos dicen: *a guizona*, *a andria*, *a mendia*, aquel hombre, aquella mujer, ó aquel monte; ó solamente *a* por aquel.

Pero en el presente caso el *itsas* que denota la *I* primera de *Iziar*,

es un genitivo contraído ó abreviado, esto es, IZIAR=*itsasoaren ziar dagoen-a* edo *itsasoaren ziar-co-a* edo *zear-era-co-a* edo *ziar-ca-co-a*; edo *itsasoaren aldean dagoen-a* edo *itsas-alde-co-erriya*.

Pues, *Iziar* es precisamente ladera de mar y nombre propio de la misma aldea ó pueblo perteneciente à la jurisdiccion de la villa marítima ó costanera de Deva en esta provincia de Guipúzcoa.

Y dicho sea de paso, en honor de nuestra lengua euskara, las referidas palabras, *aldea* y *ladera* ¿dejarán de ser bascongadas, lo mismo que *aldera* ó *alde-era*; y con una pequeña trasposicion de letras, sinónimas ó una misina las tres?

Y para que mejor se vea la diferencia de sentido ó significacion que resulta entre dichos casos de genitivo y ablativo, se dice asimismo *ziar-ca* y vale tanto, poco más ó ménos, como «ladeando.» Por ejemplo, «*mendi ziar-ca* ni Joan,» iba yo ladeando el monte ó montes; como tambien casi en el mismo sentido, *ziar-era* ó *zear-era* y *ziarreraca*. Con las cuales voces hay otra de alguna analogía y es, *zirria* ó *zirri-ca*, cual decirse podría de la accion de la mar respecto á la tierra que con sus olas baña, ó que en sus continuos alti-bajos ó mareas anda arimándose y apartándose de ella, y que es la misma raiz con su particula *ca* frecuentativa.

5.^a ISABURU.=*Isa-buru=itsas-buru*, «cabeza ó altura sobre la mar»; y es un caserío de esta ciudad de San Sebastian, situado casi cual un halcon sobre la mar, cerca del camino ó punto llamado hoy Mira-concha.

6.^a IGUELDO.=*I-gueldo=itsas-gueldo*, (dique de la mar) pueblo cerca de esta ciudad de San Sebastian tambien y de la jurisdiccion de la misma.

Gueldo ó *gueldo-a*, sin aditamento, significa «pavesa ó la parte sútil que queda de una cosa consumida por el fuego», como lo trae el Diccionario del P. Larramendi. Y aunque aquí en San Sebastian se ha anticuado ú olvidado, se usa todavía en Placencia y otros pueblos, mayormente por «el pábilo quemado de una antorcha», asimismo metafóricamente, por una persona muy parada y apocada, á quien llamamos tambien *ergueta*.

De cuyas dos voces, *gueldo-a* y *ergueta*, que en dicho sentido metafórico se aplican indistintamente, la casi ninguna ó poquísima diferencia, como lo veremos luego, nos confirmará mas y mas en la idéntica significacion de las dos casi sinónimas de *Igueldo* é *Iguer*.

Mas, *gueldo* ó *gueldo-a* con el aditamento precedente de la letra *i*, que en la voz *Igueldo* como en las cinco predichas resulta de la con-

tracción de *itsas*, es dique de la mar que como promontorio elevadísimo que es la detiene real y firmísimamente.

De cuya terminacion, aunque tal vez la menos frecuente de las voces bascongadas, tenemos algunas como *baldoa*, *laidoa*, *ardoa*, *cardoa*, *mordoa*, *zerraldoa*, *candoa*, *galtzaidoa*, etc.

Ahora bien; presupuesto lo dicho acerca de los seis derivados, cuyo primer elemento es en todos ellos uno mismo, como acabamos de verlo; y despues de la descomposicion sobre todo de la voz *Igueldo*, ya se deja entender la significacion etimológica de la última y principal que buscamos, que es la siguiente:

7.ª IGUER ó IGUERA.—Sabido es que *guera* sin aditamento significa en bascuence además de «queda ó quedada», la estancia del hombre, por excelencia, esto es, lugar donde queda, se posa ó aposenta, del verbo *gueratu*, «quedarse»; aunque se dice generalmente *gueta* por *guera*, como *ergueta* tambien por *erguera* que es, segun su etimología que luego veremos; pues como ya lo dije, letras afines son *l* y *r*, cual se observa en un sinnúmero de voces simples y compuestas como *gal-burua* y es *gari-burua*, *atal-burua* y es *alari-burua*, *atalaya* y es *atari-aya*.

Empero en composicion ó con el aditamento de *i* ¿qué significará? *Iguer* ó *Iguera* = *itsas-guera*, dique tambien de la mar, lo mismo que *Igueldo*; pues ambos lugares son promontorios y diques por cierto bien firmes, que detienen la mar, cada uno en su punto; de suerte que no hay mas diferencia entre estos dos nombres de *Iguer* é *Igueldo*, que la que puede haber entre sus dos casi sinónimas radicales ciertamente bascongadas, que son *guelditu* y *gueratu*, significando entrambas lo mismo, esto es, quedarse. Y si no son del todo sinónimos, será muy poca la diferencia; pues el verbo *guelditu* en la oracion gramatical lo aplican algunos (y entre ellos quien mas Lardizabal en su bien traducido *Condairra*) á agentes animados, y *gueratu* á inanimados, aunque otros autores los usan indistintamente.

Y finalmente, ¿porqué se llama al hombre apocado lo mismo *er-gueta* que *gueldoa* indiferentemente? Por la analogía ó casi completa igualdad que hay, sin duda, entre los dos epitetos. Veámosla, pues, ahora, y se podrá persuadir cualquiera hasta la evidencia, de la identidad de la significacion de *Iguer* é *Igueldo*. *Ergueta* se compone de *er* y *gueta* ó *guera*. Su primer elemento *er* puede venir, bien de *erdi* ó bien de *eri*, que para el caso es indiferente, y significará el todo *er-gueta*, *medio animado* ó bien *medio quedado*, *parado* ó bien *enfermo-quedado*. Mas *gueldoa* «*guelditutac-oa*», *quedado*.

Y concluyendo, por último, con la dichosa etimología, diré que mas propio es del bascuence terminar semejantes nombres topográficos sin su característica *a* como *Iguer* y no *Iguera*, como tambien *Igueldo*, *Alderdieder*, *Osasuniturri*, etc. pues tal es la índole de nuestra lengua euskara respecto á nombres que aunque apelativos y comunes, pasan á ser como propios, aplicados á ciertos lugares.

Con muchísima razon, pues, se inclinaba V., señor Director, en el núm. 57 del EUSKAL-ERRIA, del dia 10 de Febrero último, á la procedencia ó sabor bascongado que percibía en la voz *Iguer*, contes- tando en él á una pregunta (de no se quién) del número 55, acerca de la etimología de dicha voz, la cual, como casi todos los nombres topográficos de la region bascongada, hemos visto que encuentra efectivamente su raiz en el bascuence; ó mejor dicho, es enteramen- te toda una voz de nuestro admirable idioma euskaro, conservado, como V. lo dijo muy bien, cual por encanto despues de tantos siglos en este rincon de España, y despues de tantos siglos de ¡cruelísima! guerra, añado yo, de propios y extraños y no menos culpable indolen- cia de los mismos bascongados, de suerte que, donde mas amparo y proteccion era de esperar, ha tenido siempre (y no sé hasta cuan- do) no poco abandono; y muchos errores por otra parte, en que han incurrido escritores españoles por ignorar tan filosófica lengua, len- gua matriz y primitiva de toda nuestra península.

Errónea, pues, y hasta ridícula es, Sr. Director, como á V. le pa- rece tambien, la opinion del escritor, en dicho número por V. citado, quien afirma que el nombre de *Iguer* se dió al promontorio y castillo de Fuenterrabia, por la *abundancia y bondad de los hijos que allí se producen*. Y no solamente no debe escribirse con *h*, como V. bien lo ha dicho, ni tampoco con el artículo *la*, de *la higuera*, como escribió toda una muy ilustre Academia de la Historia en su Diccionario geo- gráfico-histórico, por la *abundancia*, sin duda, y *bondad de los hijos* que allí soñaron comer, sino IGUER, *por la firmeza real y verdadera del promontorio que detiene al mar*.

Su affmo. S. S. y amigo Q. S. M. B.

JOSÉ GASPAS DE OREGUI Y ARAMBURU, PBR0.



ALVARIOKO MENDIAN JESUSEN AMAK

IZANDU ZITUEN NEKE ARRIGARRIAK. (1)

Ez da erraz adiraztea guk Jesusen Amak bere semearen gurutze bazterrean beinik-bein, ta gero here bakartasunean ekusi ezandu zuen neke arrigarria; ez eta guk au jakitea ere; bada au guk ongi jakiteko, jakin bear genuke, nor den Jesusen Ama, ta norañokoa den Jesusen Amaren animan arkitzen den grazia ta birtutea; ta au guzia dakienik, ongi beintzat, ez da arkitzen gaur, ez mundu guzian, ez eta arkituko ere mundua mundu den denboran.

Guk dakigun guzia da, hai zuela Jangoikoaren Ama Birjiñak, Ama Birjen onelakoari zegokan birtute, grazia ta doai era guzia; etzuela utsik egin bein ere bere bizitza guzian, ta egin izandu zuela, zuen graziarekin ta birtutearekin, zegiken guzi-guzia; ta maitatu zuela here seme Jesus maitagarria ezin geiagoraño, edo berak maitatu al guzi-guzian, ta Zeruko ta lurreko guziak maitatzen zuten baño obeki ta agitz ederkiago.

Ongi da: ta egazti charrak, otso gogorrak, eta mendiko gaistagiñenak ezin ekusi hadute neketan sartua beren umeetatik bat ere; eta ori era orretan oriek ekustean egiten hadute guk gerok dakigun adiña, bere nekepetik ori atera naiez edo niork orri gaitzik egin ez dezon, gaitzen baten heldur diranean; ta ori guzia oriek egiten badute zeren ongi nai dieten beren umeei, edo zeren zerbait maite dituzten beren umeak, ezin geiagoraño bere Seme on Jesus maitagarria maite zuen Ama Birjiñak, ¿zér naigabeak ekusiko zituen, zér kezkek eta zér nekeak gurutze baten ondotik irur orduz begira zegokala, egondu zen bezala, bere seme Jesus gurutze berean iltze-tzar andi gogorrez jozirik arkitzen zenari?

¡Zein neke zorrotzak, zein utzak, zein miñak, denbor orretako Ama onen nekeak! Ezin zegiken alabaña here Seme Jesús maitagarri nekatuarekiñ, gañerako amak edo gurasoak neketan dauden beren umeekin egin oi dutena.

(1) *Jesusen amore-nequeei dagozten cebait otoitzgai*, III Zatia. — 66 garren otoitzgaia.

Edozein guraso, bere ume bat neketan ekusi orduko, an da lasterka ari laguntzera joana, ta bere umeari laguntzen diolako atseginañarekin zerbait badere arintzen ditu bere naigabeak; baña Jesusen Amak, neke arrigarrietan ekusiagatik bere Seme maitagarria, ezin lagun zezakeon batere; ta bere seme maite Jesusi ezin lagundu onek zorrozten ziozkan Ama Birjiñari anbat neketan Jesus ekustetik zetzokan bere naigabe latzak eta gañerako kezakak.

Ekusten zuen bere Seme Jesús Ama Birjiñak anitz arantza buruan sartuak zeduzkala ta oñazez lertzen; ekusten bere Seme Jesús hera, arantz orietatik bat ezin aterazezoken eran, bada ekusten zuen Jesus hera hi eskuak iltzez hortizki joziak zeduzkala; ta ekusten zuen bidenabar, etzuela berak eskurik batere arantz zorrotz oriek Jesusi ateratzeko.

Ekusten zuen Ama Birjiñak berak bere buruko arantza zuloetatik Jesús maitagarriari zerion odolak betetzen ziozkala Jesusi bere begiak, eta aurpegi guzi-guzia: ta bere odol ori Jesusen Amak kendu naiagatik, etzioten ango horreroak eta Jesus zaitzen zeuden soldaduak Jesús ukitzen utziko.

Ekusten zuen Jesusen Amak Jesús geien-geiena larru gorrian ta otzez ikaraz, ta etzuen Jesusen Amak Jesus berotzeko biderik batere, ez eta estaltzekorik ere.

Egarritz itotzen zegoen Jesús maitagarria, ta ala zegoen Jesusi, nola zegoen zekiela beraren Ama Birjiñak, ezin eman zezoken edatera ur tantarik ere.

Urratua daduka Jesusek bere hizkar guzia, ta denbora herean, oñazez betea daduka ta odola dariola, ta al-ere ezin dagoike beraren Ama maitariak deus ere odola geldiratzeko edo oñazeak arintzeko!

Gorputz guzia daduka Jesusek here oñetan ta eskuetan sartuak daduzkan iltzeen gañean, ta Jesusen Amak ezin labur ditzake bere egoera arrigarri orretatik Jesusek dituen neke izugarriak, ez besotetan Jesús artuz, ta ez beste bide hatez ere!

Ekusten du Jesusen Amak bere seme Jesús maitagarria blasfemiaz, itza gaitoz, errate gogorrez, ta eun milla bide-gabez dena betea, ta itz bat ezin atera dezake Jesusen alde ta Jesusen etsaiak isil-erasteko.

Ekusten du, aituz ta aituz doala Jesús, ta azkeneko bere asnaseetan sartzeko abian; ekusten du flakiaz ezin jaso duela Jesusek bere burua, ta alere ezin eman diotzake Jesusen Amak bere eskuak, nola ere hait Jesusi burua idukitzeko.

Ekusten du askenean Ama Birjiñak Jangoikoaren ta here Seme bakar Jesus bere gurutzean illik, oritua, odolez ta karkaişez dena

betea, ta bere bi saietsetatik daduzkan lapurren ichurakoa; ta ekusten du ez daudela alaere aseak Jesus artaratu duton etsai gogorak.

Eta onenbat bere ekuste gogorrek, onenbat charkeri galduak, onenbat naigabe latzek, eta onenbat kezkek, zertara ote zuten Jesusen Ama maitagarria? ¿Nola utzi ote zioten here biotz minhere maitaria, ta nola here barren guzia?

Edozein umetan azki litzake Jesussek zeraman neke arrigarriaren laurdena, aren Amari bizia kentzeko: ¿nola bada etzen illik gelditu Ama guziak heren semeak baño milletan here seme Jesús maitaigo zuen Ama Birjiña, onenbat eta onenbat Jesusen neke ekusi ezkerero?

Ala Jangoikoak naiez e. lo mila froz; ez bestela.

SEBASTIAN MENDIBURU.

ALABA EN LA EUSKAL-ERRIA.

LAS MONUMENTALES ESCUELAS DE LLODIO.

En uno de los números anteriores ¹ publicamos un dibujo que representa esta admirable y benéfica creacion del marqués de Urquijo. Dificilmente habrá en España un edificio tan magnífico, destinado especialmente á la instruccion de los niños, ni institucion que más profundamente cautive el ánimo del viajero curioso. El Excmo. Sr. Don Estanislao de Urquijo, ex-diputado foral de Alaba, nació en el pueblecito de Murga, pero se educó en Llodio. Allí aprendió sin duda cuánto sufren los pobrecitos niños, que tienen que ir diariamente á la escuela de un pueblo desde los lejanos caseríos; allí comprendió cuán grande es el bien que se hace amparando y educando á la niñez.

La provincia de Alaba recuerda como un fasto glorioso el de el dia en que se inauguraron las escuelas de Llodio, el del 5 de Mayo

(1) Tomo IV. núm. X. pág. 231.

de 1870, con asistencia de la *Junta general*. Los planos y la direccion fueron del reputado arquitecto Sr. Cubas, su ejecucion estuyo á cargo del maestro Sr. Eguiluz. La fachada del edificio tiene 70 metros de longitud, y se compone de planta baja, con tres arcos de ingreso, principal y segundo con habitaciones para el maestro y la maestra y biblioteca. A la izquierda del esbelto cuerpo ceñtral está la escuela de niños, que es un gran salon de 26 metros de longitud por 9 de anchura, decorado con todo el moviliario y material de enseñanza que se admiran en las mejores escuelas de Paris. Inmediata á esta sala está la de recreo, casi de iguales dimensiones, con todos los aparatos de gimnasia y trofeos de juguetes más conocidos. A la izquierda, y con idéntica disposicion y dimensiones, se vén la escuela y sala de recreo de las niñas. Entre ambas escuelas hay dos patios, y detrás están la cocina y comedores para los niños pobres, que acudiendo de distantes caseríos, no vuelven á ellos hasta la tardecita. Como se vé, el señor Urquijo no solo dá instruccion grátis á los niños, sinó alimentos; caridad completa, que no puede elogiarse, ni recompensarse mas que con el corazon.

Esta obra monumental costó un millon doscientos mil reales.

Además de tan humanitaria instalacion el Sr. Urquijo socorre á todos los ancianos, á todos los huérfanos, á los enfermos, á los jóvenes virtuosos, á las juntas de Caridad, á los labradores y á los desgraciados. Ultimamente ha construido un magnífico depósito de aguas para la villa de Llodio, que es por cierto una de las más pintorescas, cultas y hospitalarias del pais bascongado.

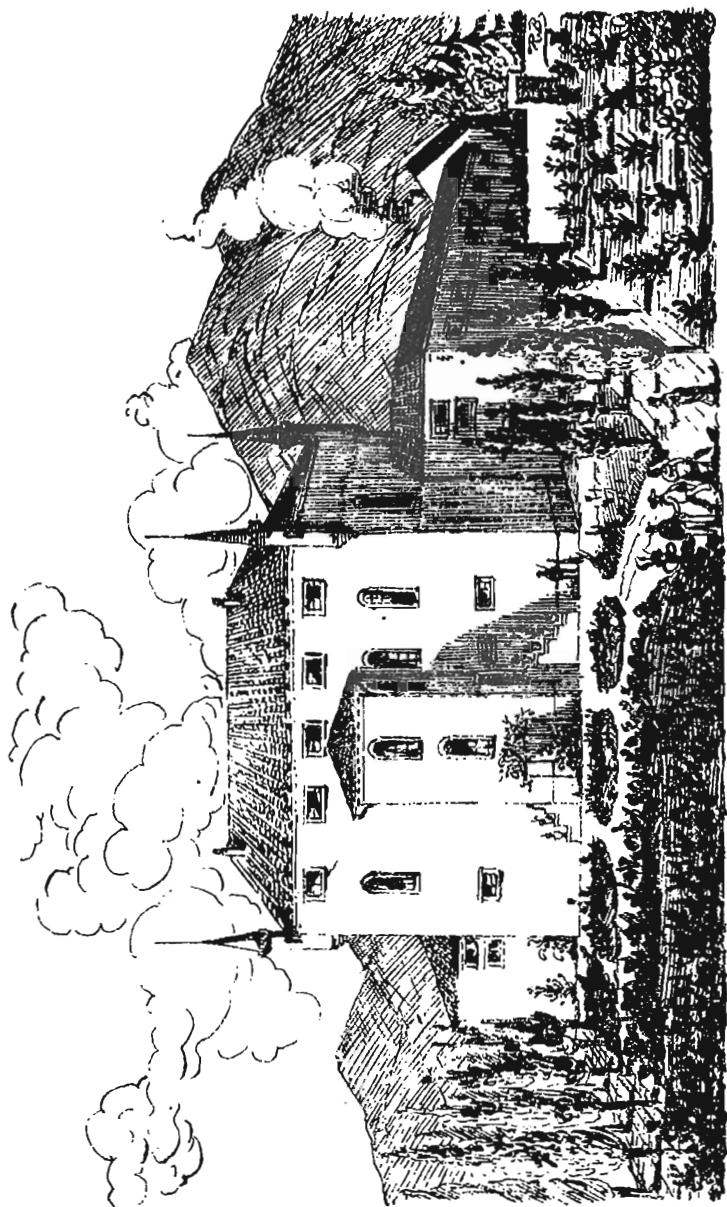
¡Qué más puede decirse en elogio del ilustre euskaro marqués de Urquijo! Todos en su tierra natal le bendicen, y fuera de ella todos le respetan y le quieren, y mas que ningun otro pueblo Madrid, para cuya juventud artesana es una verdadera Providencia.

R. B.

GRANJA AGRÍCOLA EL RETIRO EN VILLA-REAL.

Hace cuarenta años fué jefe político de Alaba un hombre emprendedor, ilustrado y estudioso, que más tarde honró al país euskaro con la publicación de una notabilísima obra titulada: *Los Vascongados, su país, su lengua y el Príncipe L. Bonaparte*, verdadero álbum de la historia y de la literatura de nuestra tierra. No solo la dedicó este trabajo, sino otros varios muy eruditos y no solo la demostró su cariño con su pluma sinó que empleó en su progreso respetables intereses. En efecto, el Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, que es á quien nos referimos, tan docto literato como ilustrado promovedor de las reformas agrícolas, escogió el país alabés para instalar en él una finca agrícola de positiva importancia, adquiriendo al efecto, vastos é incultos terrenos en las faldas de Arlaban, en la estension denominada *Larrabea*, jurisdiccion de Villa-Real, á corta distancia de la carretera de Vitoria á Bilbao y no lejos de los pueblecitos de Gojain y Urbina.

La finca, de área rectangular, mide unos 650 metros de longitud por 550 de anchura, está abierta en leve declive con natural desagüe y tiene parque, huerta, frutales y vivero. Su objeto principal es la cría y recría de ganados. Está toda cercada de un gran paseo de manzanos y geoméricamente dividida en cuatro grandes zonas, con líneas de chopos y subdividida en calles de diez metros con hileras de sauces y pinos. El palacio, cuya vista reproducimos, está á la cabeza y al frente de la posesion y tiene todas las comodidades y gusto de las granjas más escogidas. Detrás de él, á la conveniente distancia, pero unidos, están los caseríos, establos y dependencias, perfectamente dispuestos para el servicio agrícola, y en los cuales el Sr. Rodríguez Ferrer ha logrado crear una verdadera colonia, un nuevo pueblo. Delante del palacio y en el centro de un pequeño estanque se destaca en relieve la representacion de la Isla de Cuba, con sus más notables detalles. Sabido es que el Sr. Rodríguez Ferrer ha publicado una obra magistral y muy detenida acerca de nuestra rica Antilla. En el palacio y en una de sus paredes exteriores conserva el histórico es-



Granja agrícola El Retiro, en Larrabea (Villareal de Alaba), instalada por el Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

cudo picado del gefe de los Comuneros alaveses, el conde de Salvatierra, que figuraba en la casa que este inmortal y valiente caudillo tuvo en Vitoria y que sirvió despues de carcel de la ciudad.

La provincia de Alaba debe justísima gratitud al respetable señor Rodriguez Ferrer, encanecido en el estudio, en la propaganda de los progresos útiles y en el servicio del Estado; hombre digno de ser imitado por los que teniendo inteligencia y capital quieran que las reformas agrícolas lleven al seno de las provincias la vida y la animacion que con tanta urgencia demandan las necesidades modernas.

R. BECERRO DE BENGOA.

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

37. LAS FORMAS DE SALUTACION.— Sabido es, que las formas de salutación reflejan el carácter de cada pueblo, y son la expresión oral con que se exterioriza la nota dominante y específica de su modo de ser, y de las tendencias que integran y constituyen su propia y especial fisonomía social.

El saludo, entre los griegos, era afectuoso y jovial: *Jaire, regocijate*. Aquel pueblo voluptuoso creía que todos los momentos del día estaban consagrados á la alegría. Esa sola palabra constituye el más acabado retrato moral del pueblo heleno.

Salve, Vale, decían los primitivos Romanos, demostrando que su carácter social, sus instituciones y costumbres se basaban sobre la idea de la fuerza corporal, del vigor y de la aptitud para la guerra.

Los Genoveses de la Edad Media decían: *Sanita e guadagno: Salud y ganancias*, como si el atesorar riquezas y preservarse de las enfermedades fuese el fin primordial de la vida del hombre sobre la tierra.

El Francés pregunta: *¿Comment vous portez vous?* considerando que el movimiento es para ellos la beatitud suprema.

El *¿How do you do?* del inglés, que significa, literalmente *¿Cómo lo hace V?* denota que la actividad es allí el asunto de mayor importancia.

En Holanda dicen: *¿Hoc vaart's ge?* *¿Cómo viaja V?* fórmula que caracteriza, admirablemente, el espíritu comercial y aventurero de los Neerlandeses.

Los Españoles dicen: *¿Cómo está V?* significando que el reposo es el mas general y apetecible de los estados. Existe tambien el *Beso*

á V. los piés, ó la mano, como trasunto de tradiciones de carácter caballeresco.

Los bascongados saludamós diciendo: *¿Zer diyo zu? ¿Qué dice V?* Este modismo se aparta completamente del sentido gramatical y lógico de todas las demás fórmulas de urbanidad y cortesanía, que, someramente, hemos recorrido. Es indudable que, lo mismo que aquellas ostentan su respectiva procedencia, arranca también esta del fondo mismo de la idiosincrasia euskara, connotando alguno de los elementos psíquicos de nuestra raza.

¿Cuál puede ser la conexión entre ese idiotismo y la conciencia colectiva del pueblo basco?

M. G.

NOMBRES VULGARES EUSKAROS

EN BIZCAIA.

Hacia la parte de Munguia se llama á San Andrés *San Dinderi*, ó Denderi, á San Lorenzo *Santi Llundí* ó Ilundi y á San Mamés *Santi-Mamiñe*. Una localidad de la jurisdicción de Gatica, donde se han encontrado sepulcros, se llama *Santi-Pelo*. A otra localidad de la jurisdicción de Izurza, donde también se han encontrado sepulcros, se llama *Donemuneta*, y por último á Santa Eufemia llaman en la merindad de Marquina *Santa-Ipiña*.

Hoy que tantos se ocupan en el estudio de la lengua euskara así en la tierra donde esta lengua es aún la vulgar como en todos los países cultos (menos en la España de allende el Ebro donde hasta aquí ha sido pecado académico tal ocupación) no son enteramente ociosas indicaciones como estas.

Llama mi atención que á San Lorenzo, martirizado por medio del fuego, se le llame *Llundí* ó Ilundi, que en bascuence significa tizon encendido. Igualmente me la llama el *Dinderi* ó Denderi de San Andrés que recuerda el nombre de la capital de la Montaña. El *Santi-Pelo* de Gatica se sospecha que corresponda á San Pelayo. También el *Mamiñe* y el *Ipiña* se prestan á consideraciones de que yo me abstengo por falta de competencia en lo relativo á la lengua euskara. En cuanto al *Donemuneta* de Izurza, indudablemente se debe interpretar por colina del santo ó de los Santos.

Termino estos renglones con otra indicación que me parece curiosa y es la de que hacia la parte de Arrigorriaga se llama *Ebro* al manantial de agua que surge hacia arriba á borbotones.

A. DE TRUEBA.

UN HIJO ILUSTRE DE OYARZUN

EN EL SIGLO XVI.

EL DR. SEBASTIAN DE LARTAUN.

Uno de los ilustres bascongados, que en el siglo xvi honró con su nacimiento, gran saber y eminentes virtudes el pintoresco valle guipuzcoano de Oyarzun (*oyan-arsu*, campiña pedregosa), fué sin duda el Dr. Sebastian de Lartaun, uno de los primeros catedráticos de la Universidad de Oñate y Obispo despues de Cuzco en la América del Sur, de quien hablan con mucho elogio varios historiadores.

Aunque sabemos que existe en la Iglesia parroquial de Oyarzun una larga inscripcion, conmemorativa de la Consagracion en ella de aquel esclarecido prelado, creemos no dejará de ser una curiosidad bascongada interesante para los hijos de la Euskal-Erria, trascribirla aquí de la copia hallada entre los papeles del R. P. Manuel de Larra-mendi con letra del siglo xvii ó principios del xviii con la misma ortografía del manuscrito, que dice así:

«Epitafio que está en castellano en una piedra en la Iglesia Parrochial de S. Estevan del Valle de Oyarzun de quando se consagró por Obispo El S.^o Don Seuas.^o de Lartaun que fué el año de 1571 a.^o.

A doce del mes de agosto de mill y quinientos, y setenta e vn años, gouernndo, y mandando el mundo el Santiss.^o in Christo Padre Papa Pio, y el catholico Philipo, Rey de las Españas, en esta su Iglesia de San Estevan de Lartaun, proto-martir, la cual seha mas antigua de todas las que ay en la region de Cantabria antigua yllustrada de muchos milagros y deuocion de gentes, adonde todos los Vros solian venir, y concurrir a hacer sus Juramentos en sus pleytos; el Ill.^{mo} y Reuerendiss.^{mo} S.^r Doctor D. Seuas.^o de Lartaun..... y natural de esta antiquissima casa fue consagrado por Obispo, por el Reuerendiss.^{mo} Señor D. Diego Remirez Sedeño de Fuente Leal Obispo de Pampp.^{na} assiendiendo a ello los reuerendisimos Señores Aluaro de Valera de scidonia, y D. Gonzalo de Errera de Odiaca, Obispos, y el Illustre Sr. D. Juan de Acuña Gouernador de fuenterrauia, y el Doctor Peralta corregidor de la Prouin.^a de Guipuz.^a con sus mugeres, familias y Cortes, y mas de otros seis mil Caualleros, Illustres Cantabros hombres.

Antiquissimum Solium.»

ARRANOA ETA BELEA.

DONEKIDATUBA INDALECIO BIZCARRONDO (VILINCH)

blursariari bisi san donboran eta argitaratugabea.

Zure berso ederraz
oroitzen naiz maiz maiz,
irakurtzez beñere
aspertu ezin naiz;
zuk dakizu egiten
berso onak errez,
parerik ez dutenak
graziya ederrez;
zú, erregatzen zaitu
doaietzko intzak,
zerutik jaizten dira
zuregana itzak;
guretzat etzan sortu
onelako díchik,
dauzkagu graziyaren
ate denak ichik.
Zenbaitek esango du,
—¿Zer da bada ura?
zér gauza polit zaizka,
¿jaiotzen burura?
itz batzubek apaintzen
ikasiya dala,
¿zer milagroa itzak
apaintzea ala!....
lan au egin lezake
noiz nai edozeñek,

ez naiz bersolariya,
eta nik neronek;

.....

—Orduban erozeñek
balezake egin,
itz neurtubetan biet
nik ere itzegin;
Bañan onetarako
nerien modelen,
zuriak artzen ditut,
Vilinch, esan det len.
Aurkez nazkitzu zure
lira ta graziya,
galaz kanta dezadan
nere poesiya,
zeñetan azaldu nai
ditudan, belea,
arranoa, ariya
eta arkumea;
bada itz bide onfan
zuzen nadin sartu,
lenengo arranoa
biet aotaratu.

Arrano arrapari
ega luzedun bat,
laño petik zeletan

zegüena anbat,
 illunabar batean
 aiziaren giñan,
 roi goitik mendiyaren
 gabea jachi zan,
 eta arkume batez
 egotikan jabe,
 zarpazo biyan laja
 zuben korde gabe.
 Beteak ikusirik
 ber lan egin zuben,
 pensamentuban egon
 gabe, esan zuben.

— Ber! nik ere beste bat
 ill nezake ala,
 ez da gaitza egiten
 lan arren iguala.
 — Au esan da jachi zan
 ari batengana,
 bañan nola zekarren
 oparua lana,
 goiditu zan bi zarpak
 trabaturik oso,
 choriya bizkan nola
 griza artan preso.
 Ariyaren jabea
 ontaz oroiturik,
 eta beste lau artzai
 gazteri deiturik,
 bostak joan ziran bele
 itzatzia gana,
 eta lendabiziko
 kolpaturik dana,
 ego biyak moztuta
 oso parragarri,

laja zuten bestien
 ezkarmentagarri.
 Burla, mezpreziyoak
 ditu mereziyak
 chiki aunditzat pasa
 nai duben guziyak;
 arranoa izanik
 indarsu azkarra,
 au iduriskatzen zan
 asi bele zarra:
 eta izer zan atera
 zubena beretzat?—
 burla; eta leziyo
 eder bat guretzat.

Berso egille mochak
 ohea genduke
 ejemplo au gordeko
 baldin bagenduke,
 esanaz, desengañuz
 beterik nola nik,
 Vilinch, ez du egiten
 beztek zure lanik;
 ala zaude poesi
 galaiaren jabe,
 zu zera arranoa
 disputarik gabe;
 zuretzat izan bitez
 lorerik onenak,
 erramuz egindako
 koroi eder denak,
 eta ni aizkenengo
 berso egillea,
 ez nadiyela izan
 kontuko belea.

RAMON ARTOLA.

CROQUIS BASCONGADOS.

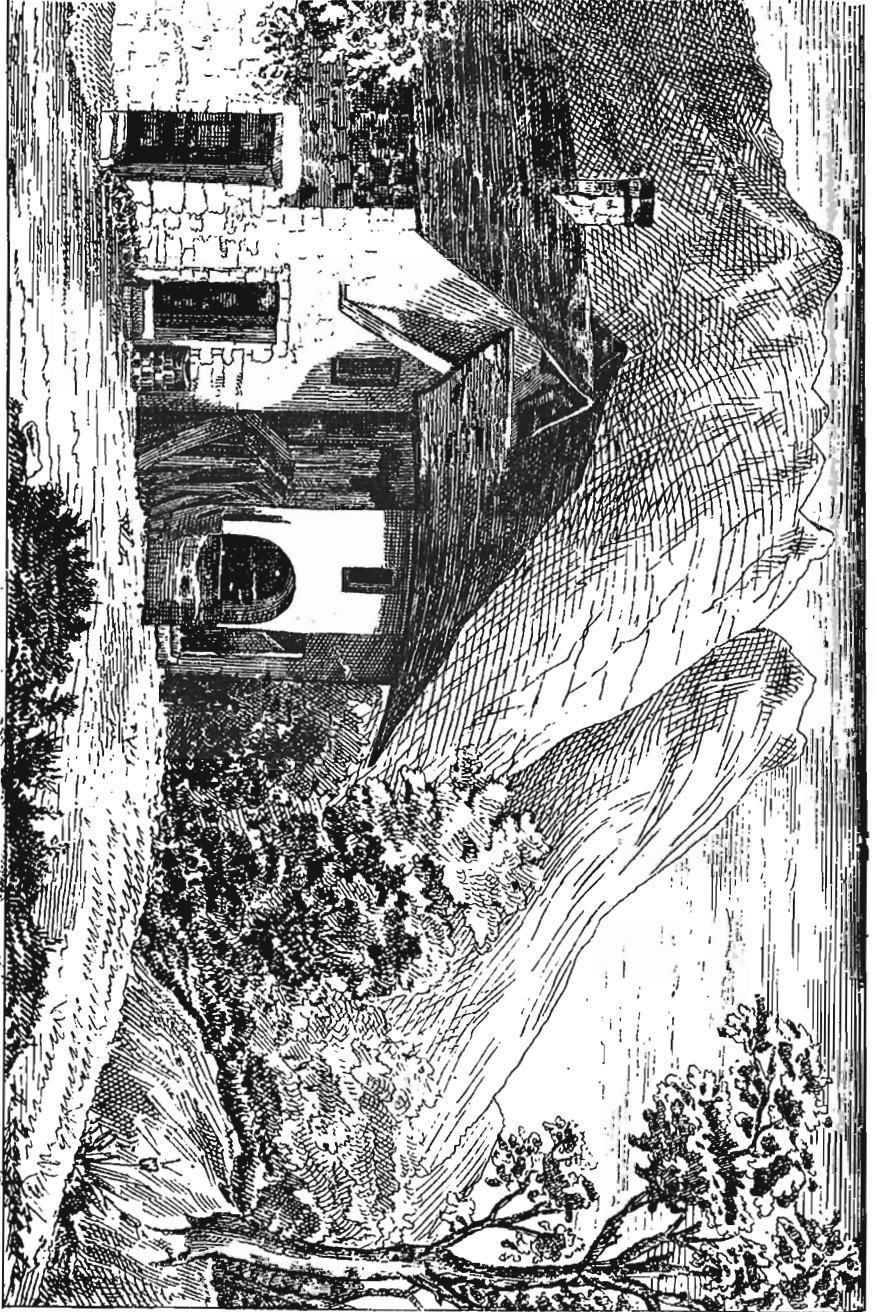
CASERIO DE NABARRA. — El croquis que ofrecemos en la página 25, es debido á la pluma de nuestro amigo y colaborador artistico D. Agustin Zaragüeta y representa un caserío de la provincia de Nabarra, que no deja de ser curiosísimo por su original aspecto y particular construccion.

ALDEANA DE LOS ALREDEDORES DE SAN SEBASTIAN.— ¡Miradla que magestuosa camina desde su caserío al mercado, llevando sobre la cabeza la gran cesta de mimbre, cubierta con el blanco trapo, abundantemente provista de las legumbres y hortalizas, principal fruto de su subsistencia y la de su familia!

Es dia festivo, y bien lo da á conocer, no su aseo, porque éste es proverbial en el país bascongado, pero sí el relativo lujo con que va ataviada; los largos pendientes que luce, la airosa *mešana* ó toca que revela su estado civil, pues solo la llevan aquí las casadas, y el elegante pañuelito de cuadros y negro fleco que completa su traje.

Nuestras aldeanas madrugan mucho, y así es que el dia festivo, la madre de familia, despues de haber arreglado los hijos, preparado la ropa y la blanca camisa al marido, y haberse adornado ella propia con sus mejores galas, todavía llega á buena hora al mercado para alcanzar el deseado fruto de las escogidas hortalizas que trae, y que han de proporcionarle los fondos necesarios para llevar á su regreso al hogar algun pescado, y hasta el *café* y otros artículos análogos, que el lujo ha introducido en los caserios de los alrededores de San Sebastian, en los que se disfruta de una relativa prosperidad y de un marcado bienestar.

El croquis que ofrecemos en la página inmediata está tomado del natural por nuestro estimado colaborador D. Victoriano Iraola.



Caserio de Nabarra.



Ateneana de los alrededores de San Sebastian.

MR. ANTOINNE D'ABBADIE.

Con satisfaccion hallamos en una carta de Port-Said, publicada por un importante periódico, un cumplido elogio de este sábio bascongado.

Hablando de las dificultades que ofrece al presente una exploracion en la Abisinia y en la Etiopía esa carta dice:

«¿Cuántas más dificultades no existirían en el año 1838, cuando el ilustre explorador bascongado D. Antonio d'Abbadie vino á Egipto y pasó diez años en la Etiopía! Hoy el venerable anciano, protector de la lengua y de las costumbres del pueblo euskaro, reside en un hermoso palacio de Hendaya, en la desembocadura del Bidasoa, frente á la célebre ciudad de Fuenterrabia.

El ilustre d'Abbadie estuvo en la Etiopía y alto Egipto desde el año 1838 á 1848. En los diez años estudió con incomparable constancia esas abrasadas latitudes. La extension del país que recorrió desde Massawa hasta el centro de Kaffa, haciendo el trazado geodésico completo, comprende 9 grados de latitud y 3 de longitud, es decir, más que la mitad de España.

Hizo el mapa detallado de la Etiopía, un apéndice de primer órden y once cartas; recorrió los valles de Suwada é Incatcab, visitó el Simen, subió á la cima de Ras Da-Juan, á 4.600 metros de altura, y á la roca Bora, á 2.650; llegó hasta los 6 grados N. del Ecuador y plantó su bandera, en compañía de su valiente hermano Arnauld, en los confines de Inarya, donde se encuentra el origen del Uma, afluente principal del Nilo.

Este vasto espacio, capáz de arredrar al sábio más entusiasta y de hacer desfallecer al más intrépido viajero, recorrió *por su cuenta*, como dice bien en el boletin de *La Exploradora de Vitoria*, el señor D. Ricardo Becerro.

El país basco puede estar orgulloso de poseer en su suelò un hijo tan ilustre, honrándole con su presencia en las fiestas, cada vez que se presentan concursos de poetas y costumbres antiguas.»

No es la primera vez que vemos citados con elogio los trabajos y exploraciones de este ilustre bascongado; y en más de un periódico extranjero hemos hallado su nombre y el recuerdo de sus esfuerzos por llenar una de las lágunas de la ciencia geográfica. Por eso aprovechamos esta ocasion para hacer mencion de sus méritos y de sus servicios á la ciencia.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

La Diputación de Alava, en sesión del día 3 del corriente, acordó que, sin que sirva de precedente, se imprima en la Imprenta provincial y por cuenta de aquella Corporación, en forma de folleto, el discurso leído en el Ateneo de Vitoria en la apertura del curso actual por su presidente D. José María de Zavala, bajo el epígrafe *La Sociedad bascongada de Amigos del país*.

En la imprenta de D. Pedro Guruchaga, de Tolosa, se está terminando la reimpresión de la *Vida de Santa Genoveva*, escrita en basconce guipuzcoano por el inteligente maestro D. Gregorio de Arrúe, y publicada por vez primera en el mismo establecimiento tipográfico el año de 1868.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la «Memoria de las aguas minero-medicinales cloruradas, sódicas, sulfatadas, ferruginosas, conocidas vulgarmente con el nombre de *Aguas de la Muera de Orduña*, por el Doctor D. Rafael Martínez y Molina, catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad Central, seguida del Análisis de las mismas aguas, por el Doctor D. Manuel Saenz Díez, catedrático de Química orgánica de la facultad de Ciencias de la Universidad Central, que constituye un folleto en 8.º prolongado de 68 páginas, impreso en el establecimiento de la Viuda é hijo de Aguado, en Madrid.

En unión con este trabajo hemos recibido otro folleto que da ligeras noticias del balneario de Arbieto ó de la Muera, y la Ciudad de Orduña, con la memoria médica relativa al citado establecimiento, situado á orillas del Nervión, á kilómetro y medio de la única Ciudad bizcaina, con la que está en comunicación por una hermosa carretera.

Damos las gracias por su atención á los propietarios de dicho establecimiento, que sabemos no perdonan medio para introducir en él todas las mejoras que reclama la época de adelantos en que vivimos.

Se ha publicado por fin, aunque tarde, la Memoria de los *Juegos florales euskaros* correspondientes al año próximo pasado de 1881. Contiene este folleto, en 72 páginas en 8.º prolongado, los programas de dicho certámen, el acta del Jurado y las composiciones premiadas ó señaladas con mención honorífica, que conocen ya los lectores de la EUSKAL-ERRIA.

CURIOSIDADES BIBLIOGRAFICAS.



BREVE HISTORIA

DE LA APARICION DEL MAS
LUMINOSO ASTRO, Y BRILLANTE
ESTRELLA DEL MAR; LA MILAGRO-
SA IMAGEN DE MARÍA SANTÍ-
SIMA DE **IZIAR**; *Singularísi-
ma Protectora de los navegantes*, con
algunos de sus prodigios, sacados
de los escritos, que á cerca de es-
ta Santísima Imagen, dejó en su
muerte el *M. R. P. Fr.*

*José de Jesus María y
Araquistain*, Provincial, que
fué de la Provincia de San Joa-
quin de los Descalzos del Car-
men, Difinidor G. por la de
Indias, y Secretario del Di-
finitorio; que con otras mu-
chas noticias adquiridas
dá á luz pública DON
PEDRO JOSÉ DE ALDAZABAL
y Murguia Vicario
propio y perpétuo, que ha
sido de las Parroquiales de
la Real Iglesia S.ta María
la Matriz, y Anexas de la
N. y L. Villa Mont-Real
de Deba en la M. N. y M.
L. Provincia de Guizpuzoa.

Año de 1767.

Con las debidas Licencias para
poder imprimir. En Pamplona.

En la Imprenta de Martin
José de Rada. 1767.

MISCELÁNEA.

El Sr. D. Julian Becerro de Bengoa, ilustrado catedrático, hermano de nuestro colaborador de igual apellido, ha ofrecido á la Diputación de su provincia natal con destino al Instituto alavés, por el solo coste de recolección, transporte y arreglo, que fija en dos mil pesetas, una colección de ejemplares de zoología y geología, recogidos durante su permanencia en la república del Uruguay.

Ha sido nombrado por unanimidad de votos socio honorario de la Real Academia de San Fernando en la sección de Bellas-Artes, representante de la misma en San Sebastian, y encargado de la conservación de los monumentos artísticos de Guipúzcoa, nuestro paisano y amigo el ilustrado arquitecto D. Manuel Ehave.

El Ayuntamiento de Laguardia ha dirigido una instancia á la Diputación de Alaba, solicitando que dicha provincia coadyuve con alguna cantidad para la erección de un monumento al insigne fabulista D. Félix Maria de Samaniego, y que haga igual recomendación á las provincias hermanas de Guipúzcoa y Bizcaya, y á los Ayuntamientos de Alaba.

Dicen de Mondragon que se vende, si no se ha vendido ya, una casa de las de origen mas antiguo de aquel pueblo, que es la famosa casa de Bañez, que en un tiempo formó cabeza de bando contra su rival la de Garaya, cuya torre encajonada entre cuatro paredes de edificación moderna está hoy reducida á finca lucrativa sin que apenas nadie la conozca.

Descendiente de esta casa fué el religioso dominico Fray Domingo Bañez, catedrático de prima en la universidad de Salamanca, confesor de Santa Teresa de Jesús, y que al decir de algunos, asistió al Concilio de Trento.

Balmaseda y Valladolid disputan á Mondragon la paternidad de Fr. Domingo de Bañez, hombre doctísimo y que murió en opinion de santo por sus virtudes.

Los periódicos de Roma tributan grandes elogios al insigne tenor euskaro D. Julian Gayarre, al que se atribuye en gran parte el éxito alcanzado por la nueva ópera *Duca d'Alba*, obra póstuma de Donizetti, estrenada en aquella capital por el inspirado artista nabarro.

La *Revista Settimanale*, publica un excelente retrato de Gayarre y resume el juicio emitido por todos los periódicos de Roma acerca de este insigne artista, quien la noche del 1.º del corriente, después de terminada la función, invitó á un thé en uno de los salones del café de Roma á los artistas españoles y á varios bascongados residentes en aquella capital.

Con este motivo abundaron los brindis á Gayarre, á España y á las artes, y los recuerdos al país euskaro, cantándose al final entre frenéticos aplausos el *Guernicaco arbóla*, el cántico inmortal al sagrado símbolo de las libertades euskaras.

Gayarre es esperado de un momento á otro en Bilbao.

Es probable que durante las próximas fiestas de San Fermin se celebren Juegos florales en Pamplona. Sabemos que nuestro querido amigo D. Juan Iturralde y Suit ha presentado una proposición en este sentido al Ayuntamiento, de que es dignísimo miembro.

La idea fué bien acogida y es de esperar que se ponga en práctica desde luego.

En este caso, en el certámen tendrán cabida composiciones escritas en las lenguas euskara y castellana.

APUNTES NECROLÓGICOS.

Durante la última decena tenemos que registrar la pérdida de dos vecinos nuestros, tan apreciables como apreciados por su saber, sus méritos y sus virtudes. Era el uno D. Cristobal de Lecumberri y Gandárias, ilustradísimo arquitecto y Corresponsal de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que entregó su alma á Dios el miércoles santo. El según lo el Sr. D. Miguel de Labaca y Leunda, uno de los letrados que, á pesar de su modestia, gozaba de mas nota en San Sebastian, como íntegro y peritísimo jurisconsulto, y que falleció á las primeras horas de la tarde del Domingo de Pascua.

Que Dios les haya acogido en su seno.

SECCION AMENA.

MUNDUKO ZERUA.

Jakintsu andi bat askotan legez
egoan lo gozoagaz,
eta anetsetan etorri yakan
San Anton al'okoagaz.

Onak esan ta ister urkulu
jarri zan charri ganian,
Zein choriya lez joan zan egaz
Jaunen Jauregira artian

An gelditu zan zaldi urdaitsua
Bustana kirimildu ta,
ta inos biziyik ibilli zanik
aiñ ondo ez ehan gomuta.

Baña ikusirik ango atsegiña,
ango bake ta gloriya
eta arik laster izanik here
gogo osokoa tokiya

--¡Balogo-diño- au atsegiñau
nosik beñian munduan
uñatuteko ango atsakaba't
beragaz jo ta buruan!

¡Jaunak nai balei eman apur bat
eukiko danen kontura,
aita gizonak euren semiai
emoten deutesen modura!

—Zorakeriya, erantsun eutsan
santuak jakintsuari,
da eskatutia Adan-ik ona
daukazuena Jaunari.

—Ez dot gomuta, neure santua,
nun eta zelan dagoan,
ez dot ikusi inos, ez pada
bersolariyen agoan.

—Orainche dakit zu zariana
buru lodiko gizona,
ze ikusi dozu zer dan munduan
matrimoniyo bat ona.

EUSEBIO M.^a D. DE AZCUE.

Ijito baten ateraldia. — Ijito batek galdetzen zien Erretore bati
zenbat eraman bear zion here aita-zana lurreratzeke funzioagatik.

—Bi dukat, erantzun zion Erretoreak, bada ura zala eskabiderik
guchieneko enterratzea.

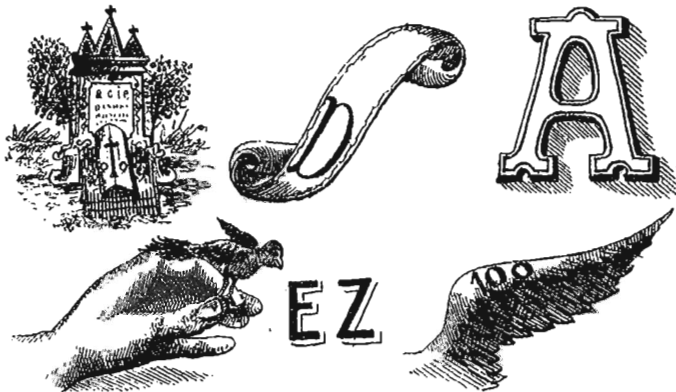
—Zur-eriñik ijitua eta ziñatuaz esan zion: ¡Bi dukat, nere biot-
zeko aita Erretore maitea! Nere aitak ez haizituan balio bizi zalarik,
¿nola naidu orain illdakoan balio izatea?...

E. ko **SOMAKETA.**

Zenbait urte oetan,
jaunak, nere *bata*
ona edo naiz charra
ez da beintzat palta.
Onla aditu niyon
esaten bein bati,
bata eta biya nai
nuke izan beti;
sarri erantsun niyon
eta erdi farrez,
arrazoi dezu baña
probechurikan ez.
Mundu onetan diran
bandera denetan
biya eta iruba
beti dago bertan;

lanba, biya, ta gero
iruba-kiñ anbat
osa liteke nozki
pasa-lekucho bat.
Lauba eta *irubak*,
bera dan meriyo,
frankotan utzi ditu
gizónak seriyo,
eta nola ez duben
barkatzen beñere,
ez arekiñ fiyatu
geroago ere;
Eta nere *guziyo*,
sinisturik ala,
aúsen letzen duena
ez det uste dala.

V. IRA OLA.

I. ko **MUTADI EDO ISITZA.**

Askantzak urrengo lumero edo liburuchoan.

ANTIQUÉDADES HISTÓRICAS Y LITERARIAS DE ALABA.

LOS MENDOZAS Y SU TIEMPO.

AL INSIGNE ESCRITOR

D. ANTONIO DE TRUEBA,

CRONISTA DE BIZCAYA.

I.

Ha sido la Euskal-Erria ó país bascongado cuna y modelo de las grandes instituciones políticas que ahora el espíritu moderno trata de estender por todas partes, y fué tambien cuna y plantel incomparable de la más distinguida nobleza castellana, cuyo glorioso timbre se recuerda á menudo, no solo para lustre de nuestra historia euskara sino para el de la Pátria entera.

Alaba, por ejemplo, brinda á las democracias más exigentes el recuerdo de nuestras cofradías y Juntas de Arriaga, de Ribabellosa, de Arceniega, de Laguardia y de Aramayona, y á las aristocracias más altivas la memoria del origen de las casas de Mendoza, de Guevara y de Ayala, porque más antigua ni ilustre alcurnia que la de éstas no la ha tenido ninguna otra, ni ha habido jamás mejores prácticas populares que las de aquellas.

Que vuelvan y se levanten y se estiendan, para bien de la nación entera, las instituciones políticas euskaras, no lo he dudado nunca, porque á la justicia y excelencia de la causa se unen las tendencias de los pueblos civilizados, que por otras semejantes pugnan con manifiesto y creciente éxito, pero que los nobles solares vean de nuevo restauradas sus torres y casas señoriales y que cual brillaron en lo an-

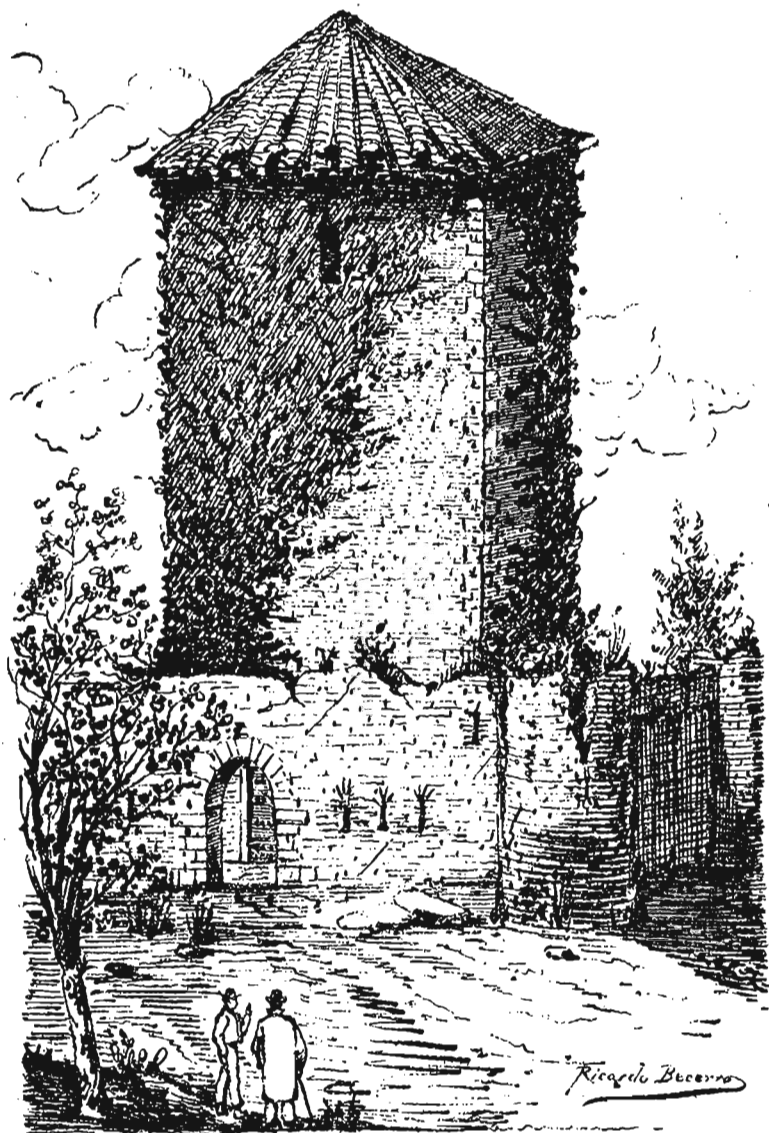
tigo sus apellidos famosos brillen de nuevo, ilusiones imposibles son, ya que el tiempo va destruyendo poco á poco las construcciones, que no hay para que volver á erigir, y ya que generalizados y mil veces confundidos los nombres de las familias, nadie sabe ya, ni le importa, si fué noble ó plebeyo su antecesor de hace dos ó tres siglos.

Abí están el castillo de Mendoza, abandonado y repleto de escombros; roto é incendiado el palacio de Guevara, y envuelta en el polvo del olvido y cerrada la torre sepulcral de Quejana, que guarda las cenizas del guerrero y escritor mas glorioso de la Edad media. De aquí á pocos años, si el abandono sigue funcionando, no podrán los amantes de las glorias pátrias, contemplar siquiera lo que varios amigos hemos contemplado: esas torres y esas casas señoriales, esparcidas en el muy amado suelo de la pobre y desamparada tierra alabesa.

Yo por mi parte, he tenido el placer de contemplarlas y guardo de mis visitas diversos apuntes y dibujos que voy publicando á medida que salta ocasion propicia para ello. La excursion mas fácil que puede emprenderse desde Vitoria es á MENDOZA, insignificante pueblecillo hoy, situado al poniente de la ciudad en el llano, al otro lado del rio Zadorra, y que se alcanza á ver muy bien, á la derecha de la vía férrea cuando se vá camino de Castilla. Realicé mi visita hace algunos años, acompañado del inspirado y castizo novelista bascongado D. Sotero Manteli, el autor de *La dama de Amboto*, de los *Recuerdos* y de *Aranzaçu*.

La villa de Mendoza se compone de dos barrios distintos, separados por el riachuelo que baja de los Huetos: uno llamado *Mendibil* ó de San Martín donde estuvo la ermita de este nombre y donde se alza la torre señorial, y el otro que se denomina *Mendoza* ó de San Esteban. Hay en ambos algunas casas que ostentan escudos con los tímbrs, que mas adelante se detallarán, y aun se conserva entre ambos el *rollo* con las armas de los Hurtados de Mendoza, apareadas con las de España.

El castillo ó torre es rectangular de buenas dimensiones y está aislado en el centro de un espacio que cierra un tosco murallon con cubos cilindricos en los ángulos. Dá respetable y original aspecto á esta torre la espesa capa de verde hiedra, que la recubre de arriba á abajo en casi toda su superficie, y está construida de mampostería con hiladas de sillería en las aristas. Su interior, oscuro y triste, está in-



Torre castillo de Mendoza en Alaba.

terceptado por los escombros de la escalera y de los pisos altos. Por su disposicion y dimensiones mas que fortaleza ni recinto ó asilo de gente de guerra y mas que vivienda de señores, parece como simbolo convencional de señorío alzado en memoria de las ilustres casas que de aquel solar salieran. No tiene escudos, ni adornos, ni almenas, ni canecillos; parece un gigante sin cabeza, envuelto en su oscuro manto de hiedra y rodeado del tosco muro para que nadie ose tocarle. Solo turban su silencio los pájaros que viven entre las eternas hojas ó entre las grietas profundas; y solo hacen coro á su muda y olvidada grandeza las casas armeras que, en vez de guerreros, poetas, almirantes y obispos cobijan á sencillos labradores, que no saben, ni se cuidan de lo que los escudós de sus casas son, ni de lo que la torre, ni los Mendozas fueran. Las viviendas han cambiado muchas veces de dueño y la torre misma es de un particular cualquiera que nada tiene que ver con la familia de los que la fundaron.

Sin embargo, para el que se complace en recordar el glorioso pasado de esta tierra, tan humilde y olvidada hoy como afamada un día, ¡cuánta elocuencia no guardan estos ruines despojos del tiempo! La torre de Mendoza, antiartística, pobre y pequeña como es, debe sin embargo figurar como un monumento nacional y aparecer como tal entre los recuerdos más sobresalientes de nuestra historia y de nuestra literatura. ¿Por qué? Porque á su lado y con su nombre han nacido génios que ilustraron, como pocos, nuestras letras y nuestras armas. Me he convencido de ello, aunque lo sospechaba desde que en mi calle Chiquita lei de niño las viejas historias de Alaba, al revolver otros libros viejos, al encontrar en diversos lugares de Castilla las barras de los Mendozas, los lobos de Ayala, las panelas de los Hurtados y las barras armiñadas de los Guevaras, al recojer nuevos materiales para mi *Libro de Alaba*, y al ver que la historia de España y la literatura nacional tienen un periodo cuyo renombre es exclusivamente alabés.

II.

LOS SEÑORES DE LLODIO.—LOS MENDOZAS.

Hé aquí, en resúmen, lo que tengo apuntado respecto á los Mendozas y su tiempo.

Corría el año de 1168, en pleno periodo de la reconquista, siendo

conde ó señor militar de Alaba elegido por la Cofradía de Arriaga, D. Vela. Aun no estaba fundada la villa de Vitoria, y no hacía muchos años que desapareciera de Armentia el obispado, que duró cerca de tres siglos. El señor de Llodio Lope Iñiguez, señor también de Calahorra y de la Bureba, dejó su residencia de Llodio y se fijó en la villa de Mendoza, entonces muy poblada, como todas las del llano de Alaba, que era uno de los puntos de partida para todas las invasiones contra los moros. Los hijos de Lope Iñiguez tomaron desde entonces el apellido de *Mendoza*, donde aquel fundó su nueva casa y torre. Era Lope Iñiguez hijo de Iñigo Lopez, que tuvo el señorío de Soria, éste fué hijo de Lope Iñiguez que se halló con el rey D. García de Navarra en la batalla de Atapuerca (Era de 1090). Éste fué hijo de otro Iñigo Lopez, que sirvió al rey D. Sancho el mayor, de Navarra (1072). Padre de Iñigo Lopez fué Lope Sanchez, mayordomo de dicho rey (1052). Éste fué hermano de García Sanchez, primer señor de Llodio, hijo mayor de Sancho Lopez, señor de Bizcaya, el que fué muerto de un saetazo en Subijana de Morillas.

De modo que la casa de *Mendoza* vino de los señores de *Llodio* y éstos á su vez de los Lopez, señores de Bizcaya. Al mismo tiempo que García Sanchez fué señor de Llodio, por haber hecho los bizcainos señor de Bizcaya á su tío Iñigo Lopez, fué señor de *Orozco* su hermano Iñigo Sanchez. Y del mismo origen procede la casa de *Haro*, porque habiendo repoblado y fortificado esta villa el nieto de Iñigo Lopez D. Lope Diaz, el Blanco, tomó en adelante la familia de éstos señores de Bizcaya el apellido de Lopez de Haro. (Era de 1155).

En el año á que me refiero al principio (1168), empezaron pues á usar el apellido de Mendoza los hijos de Lope Iñiguez, llamados Lope Lopez, que siguió con el señorío de Llodio, y Gonzalo Lopez, que fué el famoso Gonzalo de *Marañon*, Alférez del emperador Alfonso VII, de quien mas adelante se habla. Fué Lope Lopez mayordomo de dicho monarca. Le sucedió Lope de Mendoza y á éste Iñigo Lopez, que se halló con sus subditos en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) al lado de los demás alabeses que mandaba Rodriguez de Mendarozqueta, todos bajo las órdenes de D. Diego Lopez de Haro, señor de Bizcaya y conde de Alaba. Por esta batalla lleva el escudo de Mendoza las famosas cadenas de las armas de Nabarra. Sucedió á este, Lope de Mendoza, y á este Iñigo Lopez, hermano del Almirante Ruy Lopez de Mendoza (1280), y á Iñigo Lopez, Iñigo Iñiguez y á éste

Lope Iñiguez, que asistió á la voluntaria entrega de la provincia de Alaba al rey D. Alonso XI. Vivió largos años y le sucedió su hija Doña Maria, por muerte de su hermano Rui Lopez.

III.

LOS HURTADOS DE MENDOZA.—LOS SRES. DE MENDÍBIL.

Doña Maria de Mendoza casó con su primo D. Juan Hurtado de Mendoza, señor de Mendibil. Veámos que dicen las Crónicas de estos Mendozas y de estos Hurtados.

Gonzalo Lopez de Mendoza, el de Marañon, hermano de Lope Lopez, gefe de la casa anterior, engendró á Lope Gonzalez de Mendoza, que por espacio de muchos años mandó á los oñacinos contra los gambosinos y que murió en el campo de batalla de Arato. Su hijo Diego Lopez fué llevado de muy niño á Navarra para que no lo matáran los de Guevara (1295), y á éste sucedió Lope Diaz, hombre que llegó á acumular grandes riquezas y poder en Alaba y que no tuvo hijos varones. Su hermano Diego Lopez le sucedió en el nombre y poderío de la familia y éste casó con doña Leonor Hurtado.

Repite el obispo Sandoval en la Crónica del Emperador Alonso VII, capítulo 15, que en los cuentos relativos á la famosa reina doña Urraca, se decía que el conde D. Gomez hubo de ella un hijo, que fué criado secretamente en Alaba y que por no saberse quiénes eran sus padres le llamaron *Hurtado*; y añade que no oyó nombrar tal apellido hasta los dias en que se habló de esta familia en Alaba, donde los Hurtados eran señores de *Mendibil* y de otros lugares, segun indica tambien Lope Garcia de Salazar.

Una heredera de esta casa, doña Leonor, casó con dicho Diego Lopez de Mendoza, y de ellos nació Diego Hurtado de Mendoza, señor de Mendibil, padre de Juan Hurtado de Mendoza.

Con este Juan Hurtado casó doña Maria de Mendoza, contra la voluntad de su padre el anciano Lope Iñiguez, señor de Llodio ya citado, de modo que volvieron á reunirse en una sola familia las dos ramas de los Mendozas. Pero la union duró muy poco. Enemistado Lope Iñiguez con los Hurtados, trabáronse entre ellos horribles contiendas civiles, en aquellos mismos dias en que se hizo la voluntaria

entrega de la provincia á D. Alfonso XI, por la Cofradía de Arriaga. En este solemnísimo convenio figuraron y firmaron:

El anciano Lope Iñiguez de Mendoza,
su hijo Rui Lopez, que murió poco despues,
su nieto Diego Hurtado de Mendoza,
los hijos de éste, (sus viznietos): Hurtado Diaz y Gonzalo Iañez
y su otro nieto Juan Hurtado de Mendoza, señor de Mendibil,

Además de estos Mendozas, sabido es que firmaron el Convenio de 1332 los personajes siguientes:

Fermin Perez de Ayala, señor de la tierra de Ayala, que hizo de su casa-torre de Quejana sepulcro para él y sus descendientes, y allí yace enterrado con su mujer doña Elvira de Ceballos, así como su hijo el gran cronista, poeta, guerrero y Canciller mayor de Castilla, de quien me ocuparé luego, y su nieto Fernan-Perez.

Beltran Yañez de Guevara, señor de Guevara y de Oñate.

Ladron de Guevara, su hijo.

Lope García de Salazar, señor de Salazar, La Cerca, Calderon y Bárcena, Prestamero mayor del Señorío de Bizcaya, padre del primer Salazar que se estableció en Somorrostro y de otros 123 hijos, que murió de 120 años en la conquista de Algeciras (1344) y fué traído á enterrar á la colegiata de Valpuesta. ¹

Fermin Sanchez de Belasco, hijo de otro Fernan Sanchez, adelantado mayor de Castilla, privado de Fernando IV, quien le dió 2.000 vasallos en la Puebla de Arganzon y su comarca, por cuya causa, aun no siendo alabés, asistió aquél á la voluntaria entrega de la provincia. Los Belascos proceden de Trasmiera en la Montaña, cerca de Laredo, y arraigaron en Medina de Pomar, donde están las sepulturas

(1)« aún es el dia—dice Floranes—despues de 436 años, en que por una rotura del sepulcro, se le alcanza á tentar el cuero de los brazos, tan récio y de tanto grosor, como el de la Baqueta de Moscovia; de que ha nacido llamarle las gentes del país *Brazos de fierro*, y no sin razon, porque á la vista de esto y de la admirable dureza y rebeldia de aquel cadáver á consumirse, él mismo podia haber sido sepulcro del sepulcro mismo.» Tuvo muy extenso señorío en las hermandades del poniente de la provincia, que limitan con la de Búrgos; y segun el *Libro Becerro*, poseyó en la *merindad de Castiella Vieja* los pueblos siguientes, que trasmitió á sus hijos: Boada, Corro, Vallunquera, Celada de Losa, Villanueva de Suegades, Mionia, Barrio, Villaventín, Ca'agua, Vallejuelo, Ayega, Quincoces, Otedo, Castroduarto y otros.

de los mas notables, segun el libro de su linaje hecho por Pedro Fernandez de Belasco.

Rui Diaz de Torres, hijo de Sanchez. (No he podido hallar noticias concretas de este personage).

Ya queda dicho, que á consecuencia del casamiento de doña Maria de Mendoza con Juan Hurtado de Mendoza, surgieron profundas enemistades, y que el suelo de Alaba se vió á menudo humedecido con la sangre de los hermanos, ya abundantemente derramada con motivo de las desastrosas guerras que sostenían los bandos oñacino y gamboino. Juan Hurtado murió en ellas, como murió mas adelante su cuñado Rui Lopez de Mendoza, de modo que la casa primogénita de este nombre vino á confundirse en los Hurtados de Mendoza. Celebrada una tregua entre los combatientes se convino en que el hijo mayor de doña Maria, Diego Hurtado, heredase la casa de Mendoza, y el menor, Juan, la de Mendibil.

En adelante, un arroyo de cristalinas aguas, el que baja de los Huetos, separó ambos señoríos, hasta entónces separados por tantos arroyos de sangre. En efecto, al lado de la villa de Mendoza, estuvo y está el pueblo, hoy barrio de Mendibil, que ya figuran como distintos en el Becerro Gótico del Monasterio de San Millan, Catálogo referente al año 934, formado en 1025.

Mendoza es palabra bascongada, que parece que quiere decir: Monte estenso, ó Monte frio, ó simplemente en el Monte; y *Mendibil*: Monte redondo ó camino del monte, *Mendi-bide*.

Desde la época de la fusion de ambas familias aparecen unidos en muchos escudos las armas de ambas, y así lo están en el rollo que hay en el pueblo.

(Se continuará).

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

EL ÁRBOL DE GUERNICA.

(VERSION CASTELLANA DEL POPULAR CANTO DE IPARRAGUIRRE.)

I.

El árbol de Guernica
es símbolo bendito
que ama todo euskalduna
con entrañable amor.
Árbol santo, propaga
tu fruto por el mundo
mientras te tributamos
ferviente adoracion.

II.

Segun la historia dice
el árbol de Guernica
hace mas de mil años
por Dios plantado fué.
Árbol santo, no caigas,
que sin tu dulce sombra,
completa, irremisible
nuestra perdicion es.

III.

No caerás, roble amado,
si cumple sus deberes
Vizcaya reunida
en junta general,
porque las cuatro hermanas
te prestarán su apoyo
para que el euskalduna
viva libre y en paz.

IV.

Para que nunca caiga
ese sagrado símbolo,
dobleemos la rodilla
é invoquemos á Dios,
que el árbol sacrosanto
vivirá eternamente
si á Dios se lo pedimos
de todo corazon.

V.

Como todos sabemos
en la tierra euskalduna,
derribar se ha intentado
nuestro árbol secular.
Aunemos nuestras fuerzas
para prestarle apoyo
y en pie seguirá el símbolo
de nuestra libertad.

VI.

Roble antiguo y sin mancha,
permanece lozano
y en primavera eterna
como en tiempo mejor.
Tén piedad de nosotros
y préstanos tu sombra,
porque todos te amamos
de todo corazon.

VII.

El árbol nos responde
«vivid apercebidos
y que yo nunca caiga
á Dios siempre pedid.»
No deseamos guerra,
que en paz con nuestras leyes
sábias, libres y amadas
deseamos vivir.

VIII.

Pidamos á Dios todos
que con la paz fecunde
la tierra que sustenta
al árbol secular,
y su bendicion santa
derrame generoso
sobre el pueblo euskalduna
que apoyo á este árbol da.

ANTONIO DE TRUEBA.

ESKUARA eta ESKUALDUNAK.

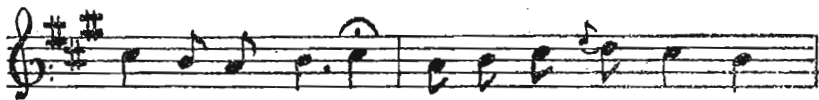
AIREA: Bas-oilarrak kantatzen dizü
Iratiko Sorhuan



1.^o Mbi-la bat zor-tzi e-kun e-ta-



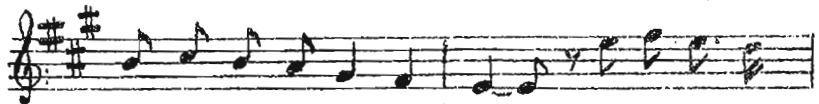
- lau e-tan ho-goi-e-an. Ber-tsu Ber-ri



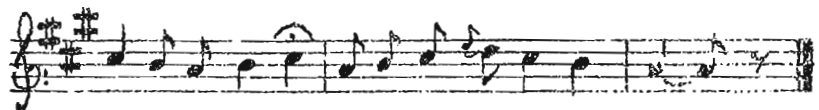
hau e-man di-re Ai-re-za-har ba-te-



an; Gu-re ai-ta-so Kan-tar-Bre-ac



Lo-bai-tau-de lu-pe-an. Ez o-tse di-



ra at-xar-ri-ko Ai-re-har a-di-tze-an.

1

Mila bat zorzi ehun eta
Lau eta hogoiean
Bertsu berri hauc eman dire
Aire zahar batean;
Gure aitaso kantabreac
Lo baitaude lurpean,
Ez othe dire atzerriko
Aire hau aditzean?

2

Mendi gainetik hasten banaiz
Kanta hunen kantatzen,
Oihan zokotik, oiharzuna,
Zer dautak ihardesten?
Hobietarik aitasoak
Othe dire mintzatzen?
Zer aiteke hi, oiharzuna,
Heyen oihua baizen?

3

Gure aitaso Kantabreac
Mende zaharrenetan,
Gu orai gisa hedatuac
Alhor hautan beretan,
Anayac ziren «Guziac bat»
Mendien bi aldetan;
Jaincoa choilki zen errege
Eskualdun etcholetan.

4

Nork ez dituzke gure aiten
Balentriac aditu?
Zelhaiteko zenbat etsai
Hek ez zuten suntsitu?
Semeac aita dik iduri,
Zeren nihork ez baitu
Bere herrian egundaino
Eskualduna garhaitu.

5

Larrun, Mundarrain, Altabizkar,
Zuen hegi muthurrac,
Mihise batek hila gisa.
Gorde ditik elhurrac;
Larru baletza orai ere
Azaletik haitzurrac
Ikhus gintzazkek agerian
Aita beren hezurrac.

6

Erreka zepho zilhoetan
Bizi bada bëlea,
Toki goretan arranoac
Egiten du ohatzea;
Hala du mendi bizkarretan
Eskualdunak etchea,
Biek handizki dutelakotz
Maite libertatea!

7

Zer da liburu zaharrenec
Irak hasten dutena?
«Urrunegitik heldu dela
Eskualdunen omena;
Ez dakitela noiztik duen
Eskuarak hastapena...»
Zeren Eskuara baita naski
Mintzoetan lehena.

8

Yakintsun batek, aditu dut,
Nonba't erran duela:
«Eskualdun izan baino lehen
Gu Herdaldun ginela.»
Iñilik ago ahal baduk,
To, yakintsun ergela,
Ez erran guri arranoa
Beletik heldu dela!

9

«Hire amaren besoetan
Lo hagoen, haurchoa,
Aingeruekin ametsetan
Irriz hago, gachoa:
Erregerentzat on badire
Pordoin eta khoroa,
Hobeago duk hiretako
Amattoeren altzoa!»

10

Nola birundan arbolari
Da segitzen itzala,
Bakhotchac hala sor-lekhua
Bethi maitha dezala!
Anayac gaituk, Eskualdunac,
Orai ere ochala!
Yartzen bagine «Guziac bat»
Lehenago bezala!

PIARRRES ADAME.

La lengua euskara y los bascos.

(Traducción literal castellana.)

1. El año mil ochocientos ochenta, estos versos nuevos han sido compuestos sobre un aire viejo (*acomodados á una antigua canción*); nuestros antepasados, los Cántabros, que duermen bajo tierra, ¿no despertarán al escuchar esta canción? (*su ritmo*).

2. Si desde la cima de la montaña comienzo á entonarla, del fondo del bosque ¡oh eco! qué me respondes? Serán nuestros abuelos los que nos hablan desde sus tumbas? ¿Qué puedes ser tú, oh eco, sino su grito? (*el grito de ellos*).

3. Nuestros antepasados, los Cántabros, en los siglos mas remotos, esparcidos, como actualmente nosotros, por estos mismos campos, fueron todos hermanos, no eran sino uno solo los de ambos lados de la montaña (*el Pirineo*). Solo Dios reinaba en las cabañas bascongadas.

4. ¿Quién no ha oído (*hablar de*) las hazañas de nuestros padres? Cuántos enemigos de las llanuras (*procedentes de ellas*) no destruyeron aquellos? El hijo se parece al padre, pues nadie, en tiempo alguno, ha conseguido vencerle (*subyugarle*) dentro de su propio país.

5. Larrun, Mundarrain, Altabizcar, la nieve cubre vuestras cimas como un sudario cubre á un cadáver; si todavía hoy mismo, el azadon cavase vuestra superficie, veríamos aparecer los huesos de nuestros propios padres.

6. Si el cuervo habita en los barrancos y en el fondo de las cavernas, es en las altas cimas en donde anida el águila; del mismo modo el basco establece su morada sobre las altas colinas, porque, semejante á aquella, ama sobre todo la libertad.

7. ¿Qué nos enseñan los libros más antiguos? «Que la fama de los bascos procede de muy léjos, que no saben de cuando data la lengua euskara.....» Y es que, sin duda ninguna, el bascuence es el primero (*el mas antiguo*) de todos los idiomas conocidos.

8. He oído que un sábio ha dicho no sé en dónde: «Que antes de ser bascos hemos sido nosotros otra cosa.» Deténte, sábio imbécil, y calla, si puedes; no pretendas decirnos que el águila procede del cuervo!

9. Pobre criatura que duermes en los brazos de tu madre, y que sonríes, soñando en los ángeles ; si el cetro y la corona son apetecibles para el rey, mejor aun es para tí el regazo de tu madre.

10. Así como la sombra, al moverse, sigue al árbol, del mismo modo cada cual debe amar el lugar de su nacimiento (*la patria nativa*). ¡Somos hermanos, oh bascongados! y plegue á Dios que todos nos unamos hoy, que todos seamos uno, como lo fuimos en otros tiempos!

JOSÉ MANTEROLA.

~~~~~

TRADUCTION FRANÇAISE. (MOT-À-MOT).

-----

1. En l'an un mille, huit cent et quatre vingt, ces vers nouveaux ont été composés sur un air vieux; nos ancêtres, les Cantabres, qui sommeillent sous terre, ne se reveilleront ils pas en entendant cet air?

2. Si du haut de la montagne, je me mets à chanter cette chanson, du fond de la forêt, o écho, que me réponds, tu? De leurs tombeaux serait-ce nos vieux pères qui nous répondraient? Que peux-tu bien être, écho, sinon leur cri?

3. Nos grands pères, les Cantabres, dans les siècles les plus reculés, répandus, comme nous aujourd'hui, dans ces mêmes champs, étaient tous frères ne faisant qu'Un, des deux côtés des montagnes; Dieu seul était Roi dans les chaumières basques.

4. Qui n'a pas entendu les hauts-faits de nos pères? Que d'ennemis de la plaine ne détruiraient-ils pas?

Le fils ressemble toujours au père, parce que personne n'a pu vaincre, en aucun temps, le basque dans son propre pays.

5. Larhune, Mondarrain, Altabizar, vos flancs et vos cimes, la neige les couvre comme le linceul cache un mort; si encore aujourd'hui, la pioche les creusait à la surface, nous aurions devant nos yeux les ossements des mêmes pères.

6. Si le corbeau vit dans les ravins et au fond des antres, c'est dans les endroits élevés que l'aigle fait son nid; c'est aussi sur les hautes collines que le Basque établit sa demeure, parce que l'un et l'autre aiment beaucoup la Liberté.

7. Que nous apprennent les plus vieux livres? «Que la renommée des Basques vient de trop loin.... Qu'ils ne sauraient nous dire de

quand date le Basque...» C'est que le basque est, sans doute, le premier des langages.

8. Il m'á été rapporté que: Un Savant aurait dit quelque part qu'avant d'être basque nous étions autre chose. Tiens, savant imbécile, tais-toi, si tu peux; ne viens pas nous dire que l'aigle vient du corbeau!

9. Enfant qui dors dans les bras de ta mère, en rêve avec les anges tu souris, pauvre petit; Si le sceptre et la couronne font l'affaire du roi, meilleurs sont pour toi les genoux de ta mère.

10. De même que l'ombre, en contournant, suit l'arbre; de même chacun doit s'attacher au lieu de sa naissance; nous sommes frères, ô basques, et plut á Dieu qu'encore aujourd'hui nous nous unissions «*Tous un*» comme autrefois!

PIARRRES ADAME.

## BALTASAR DE ECHAVE

Y SUS

### DISCURSOS DE LA ANTIGVEDAD DE LA LENGVA CANTABRA BASCONGADA.

Corria el año 1606, y el ilustre guipuzcoano con cuyo nombre encabezamos este artículo, hijo del barrio de Oiquina, en Zumaya, y de quien la historia apenas si nos ha transmitido otra cosa que su nombre, se hallaba á la sazón de magistrado en la Real Audiencia de México. Debía ser persona amantísima de su país y entusiasta admirador de la lengua bascongada, por aquellos tiempos menos considerada y apreciada aun que lo es en nuestros propios días, y hombre de valér, de ilustracion, y dotado de no escasos méritos literarios.

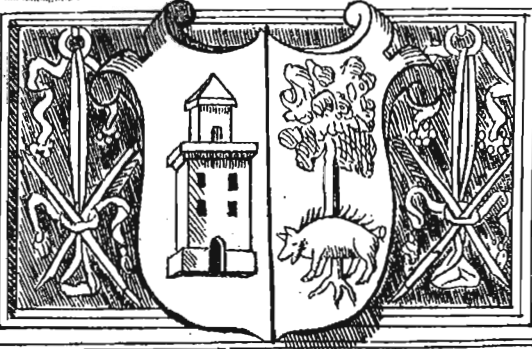
Buena prueba son de lo primero el haber escrito y publicado á sus espensas la curiosa obra que ha hecho llegar su nombre hasta nuestros días; y en cuanto á su aptitud y saber lo demuestran palmaria- mente el cargo de magistrado que desempeñaba en una audiencia tan importante y por entónces tan codiciada como la de México, las dotes que da á conocér en ese mismo libro, y los elogios que le dispensaron sus coetáneos, á cuyo exámen y revision fueron sometidos los *Discursos* de Baltasar de Echave.

2 PATRIÆ ET PE



EOVEARTIFEXD.D.

NICILLVMETICALAM

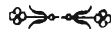


VMVTRQVE

Esta obra, cuya primera edición—de la que en 1874 se hizo en Madrid una reproducción foto-tipográfica, en número de cien ejemplares, costeada por el inteligente bibliófilo bizcaino D. Francisco de Zabalburu, y que no ha llegado á ponerse á la venta,—es rarísima hoy, y por lo mismo creemos que los aficionados á la bibliografía euskara verán con gusto algunos detalles de ella.

La obra fué escrita en 1606, pues, en dicho año se sujetó á la censura aunque no se publicó hasta el siguiente año de 1607. Su portada, copiada literalmente, dice así:

DISCURSOS  
DE LA ANTIGVEDAD DE  
LA LENGVA CANTABRA  
Bascongada. Cõpueftos por Balthafar  
de Echaue, natural de la Villa de Cuma-  
ya en la Prouincia de Guipuzcoa,  
y vezino de Mexico.



Introducefe la misma lē-  
gua, en forma vna Matrona venerable y  
anciana, que fe quexa, de que fiendo  
ella la primera q̄ fe hablò en España,  
y general en toda ella la ayan olui-  
dado fus naturales, y admitti-  
do otras Eftrangeras.

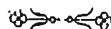
( \* )

*Habla con las Prouincias de Guipuzcoa y Vizcaya  
que le han sido fieles, y algunas vezes  
con la misma España.*



CON LICENCIA Y PRIVILEGIO.

¶ En Mexico, en la Imprenta de Henrrico Mar-  
tinez, Año de 1607.



Siguen á ésta un escudo de armas que ocupa toda la página inmediata, la dedicatoria, un retrato que suponemos con bastante fundamento sea el de Baltasar de Echave, y del que damos en la página precedente un facsimile fiel y exactísimo, Prólogo en tres páginas, una

introduccion dirigida al lector, en igual número, una carta de Fray Hernando de Ojea á su amigo Baltasar de Echave, cinco décimas del Lcdo Arias de Villalobos *en alabança y enchomio de la obra y de su autor*, la Licencia para la impresion firmada por *D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros*, y por *Pedro de la torre*, «por mandado del Vi-rey,» y la autorizacion eclesiástica expedida por el Doctor Francisco de Loya, á la que sigue la *Tabla de lo que contiene* el libro.

Todos estos preliminares ocupan doce hojas en 4.º sin paginacion, viniendo despues el texto de la obra, dividido en 22 capitulos, que ocupan un total de 84 folios ú hojas.

No hemos de ocuparnos hoy del análisis de los eruditos discursos de Baltasar Echave, ni hemos de encarecer la importancia de su libro, ni señalar los errores en que aquel pudo incurrir. Esto podía ser objeto de un trabajo crítico, y este artículo está limitado á una mera noticia bibliográfica de la obra y biográfica de su autor.

Ante todo, interroguémosle sobre los motivos de su publicacion y él mismo nos dirá con toda claridad en el Prólogo las patrióticas razones que le movieron á escribir el libro, como puede verse en los siguientes párrafos :

«No á auido Historiador ni Coronista en nuestra España que nó confiese, ser la lengua Bascongada que oy se habla, en Navarra, Vizcaya y Guipuzcoa, vna de las primeras que se hablan en España: y aunque nó hallan alguna razon suficiente para dezir que no fue vniversal language de toda ella, fon muy pocos los que le quieren dar la primacia de auerlo fido. Antes han querido traer algunas conjeturas para dar á entender que nunca se estendió á mas que á solas las Prouincias, donde oy se habla, las quales fon de muy poca consideraciõ y fuerça para quien bien la entiende; y ay otras muchas de gran fundamento y euidencia, para prouar como aya fido. nó fola primera lengua de España, fino vniversal y muy vulgar en toda ella. La causa de auer estado tan ocultas y escondidas estas razones, entre muchos y en tantos años, no á fido otra, que no auerlepreciado ninguno de bien entenderla, teniendola por corta y barbarísima, y de inexplicable pronouaciõ: infamandola aun los mismos naturales Bascongados, no por mas ciertamente que por no entenderla, como cosa yá dexada de tan atras por in vtil y sin provecho alguno. Con cuya inteligencia uieran nuestros historiadores dado de mano á muchas fabulas que se an introduzido, en razon de algunos nombres de ciudades, y Prouincias de nra España y sus fundaciones: atribuyén-

dolo todo á Efrangeros á quien siempre fon tan aficionados. Esta confideracion y el amor grande que á mi Patria y lengua tengo, me han hecho fuerça á que tome la pluma en defenfa de la antigua lengua Efpañola; y no la prefucion (curiofo lector) de que aya caudal ni ingenio en mi para falir con esta emprefa, tan digna à fus hijos con el cumplimiento que el fubjeto y materia tan copiofa piden, quanto por dar motiuo á algunos de muchos que lo pueden hazer, de los que mejor que yó la entienden, poniendola en el lugar que merece antes que la tierra del oluido la cubra. Siendo ella la primera de nueftra Efpaña, como por eftos Difcursos fe echarà de ver, y fiendo en fi, tan cumplida y elegante como el romance que fe vfa, y fin que tenga necesidad de mēdigar de otras Efrangeras bocablos algunos para fu ornato. Siendo efto anfi como lo es, no es razon que por la poca curiosidad é inaduertencia de los Bafcongados fe heche en oluido, language que á ellos y á toda Efpaña honrra; y pues es jufto que cada nacion eftime fu lengua natural, como lo hazen, juftifimo es que Efpaña fe honre con ella, como con tan propria fuya, en quiē fe hallan cofas tan particulares vtiles y honrroras para nueftra verdadera nacion Efpañola.»

Los Discursos de Echave fueron sometidos á las dos censuras civil y eclesiástica, encargándose de ella dos bascongados, cuyos nombres nos trasmite la misma obra, el *Padre Fray Juan de Lormendi*, de la órden de San Francisco, á quien se confió tal mision por el marqués de Montesclaros, «Virrey Lugarteniente del Rey nuestro Señor, Gobernador y Capitan General en esta nueva Efpaña, y Presidente de la Real Audiencia y Chancilleria que en ella reside,» y el *Padre Fr. Estevã de Alçua*, «Padre perpétuo de la Prouincia del Sancto Euan gelio, Religioso de la horden de San Francisco,» por mandado del Doctor Francisco de Loya, Juez provisor y oficial Vicario general en la Santa Iglesia de México y en todo su Arzobispado.

Baltasar de Echave dedicó su obra al Excmo. Conde de Lemos y Andrade, de la Cámara de S. M. y presidente de su real Consejo de Indias, teniendo en cuenta las siguientes razones que espone en la dedicatoria que figura al frente del libro:

«Q V E mucho que teniendo á V. E. Por fructo preciofo defcendiente, de aquellos famofos Barones, que agora mil y feiscientos y treinta años enuió el Reyno de Galicia á la defenfa de Cantabria: donde con notables hazañas mostraron su valor é inuencible animo al mas poderoso Emperador de los Romanos, aya querido la lengua



Bascogada, en estos nuestros tiempos ampararse y abrigarse debaxo la sombra del antiquísimo y Real, escudo de V. E. Confiada de que no hara menos por la Anciana madre, agora el Progenitor Excelente, que los antiguos pasados hizieron por los hijos della. Pues las causas y razones que de mi parte ay, aunque parezca atreuimiento, como lo es, para ofrecer este pequeño servicio son muchas; y no es la menor dellas ver que V. E. es columna firmísima y defensor continuo de la nacion Bascogada, q̄ reconoce las mercedes que siempre de V. E. reciuo. Y sobre esto me ocurren otras dos, nó de menos consideracion y estima, la vna es, ser yo nacido en la Prouincia de Guipuzcoa, donde generalmente participo de la honrra, que mi patria reciuo: la otra es estar auezindado en esta ciudad de México, en la nueva España, cuyos terminos de las indias son gouernados con tanta felicidad como lo experimentamos, por la generosa mano de V. E.»

Fray Hernando de Ojea, de la orden de Santo Domingo, en carta dirigida á Echave desde Santo Domingo de México, á 12 de Octubre de 1606 años, hace gran elogio de estos Discursos, por hallarlos «tan conformes á la razon y á la naturaleza de las cosas, tan concertados y de buen lenguaje, que ningun hombre de entendimiento dejará de estimarlos en mucho, y particularmente los historiadores Españoles, que de ordinario tropieçan quando llegan á tratar de los principios de nuestra nacion y del lenguaje que entōces habluauan. Por que como este se perdió, ó se confundió muchos tiempos ha en la mayor parte de España, cō el delas muchas naciones Estrangeras y poderosas que en ella poblaron, ignoran casi de todo punto el q̄ entonces corria (porque apenas tienen del una vislumbre, y essa por conjeturas), afsi quando llegan á tratar deste punto, ó le pasan en blanco ó dicen muy poco del. Y afsi me sucedió á mi en las historias que voy escriuiendo de Galicia, que le passé en silencio, por no hallar cosa que me satisficisse hasta que V. M. me dió noticia de la intelligencia y significacion de muchos nōbres de pueblos, montes, rios y valles, afsi de Galicia como de todas las Prouincias de España, que todos ellos se hallan en la lengua Cantabra, y en ella tienen propia significacion. Por lo qual vine á entender claramente que en toda ella se habló en los principios de su poblacion, la misma lengua que se habla agora en la Cantabria.»

El Licenciado Arias de Villalobos va aun mas léjos en sus alabanzas, dándonos á conocer nuevas dotes del ilustre zumayano que, se-

gun su testimonio, era tan notable pintor como escritor. Esta circunstancia, entre otras, nos induce á creer que es de Baltasar de Echave el retrato que aparece al frente de su obra, y cuyo facsimile ofrecemos hoy, en union con estos apuntes, que de ningun modo creemos mejor terminar que reproduciendo textualmente las cinco curiosas décimas del citado Licenciado, que dicen así:

«EL LICENCIADO ARIAS DE  
VILLALOBOS PRESBITERO EN  
alabanza y enchomio de la obra  
y de su autor.

Nuestra Española nacion  
vestida toda á lo nuevo  
de Lenguaje y discrecion  
sale á la vista de Phebo  
pintada mas que vn pauen:  
Y oy, que el tiempo la despluma  
de lo ageno; dale en fumma  
Plumas CANTABRIA la vieja;  
que si España es su Corneja  
no há de quedarle sin pluma.

Por que á otra Lengua no peche,  
desde su infancia mas tierna  
le dijo en manjar que aproueche  
su Lengua propria materna;  
Lengua, que mamó en la leche:  
Mas quando la rica Maya  
borda mas su antigua faya  
con oro de cañutillo,  
tiene en la Lengua frenillo,  
y ale de cortar Vizcaya.

No ay linage en Gracia Dei  
de fangre mas generosa;  
pues es por la Lengua y Ley  
Christiana vieja ranciosa,  
y hidálga mas, que el Rey,

que en su antiguo pergamino  
vi escripto en VASCENCE fino  
(si yo por testigo valgo)  
que no será el Rey hidalgo  
si no fuere Vizcayno.

Bien puede ya el Español  
valiendose por su pico  
tenerle de oro en crisol,  
Pico nuevo, illustre y rico,  
del solar de el mismo Sol.  
Que en fuelo y solar tan graue  
fundó el edificio y claua  
vn Hijo tan bien nacido,  
que echó el fuyo conocido  
dentro en la casa de ECHAVE.

El es Pintor y es Author  
y tan bien scriue y pinta,  
que con estilo y color  
honrra el pinzel y la tinta  
y en ambos tiene primor  
Y si lo que pinta viue,  
y lo que scriue reuiue,  
aunq̄ en VASCENCE ygrutesco  
es por que oy le pinta al fresco  
y en marmol su nombre scriue.»

## LETRA BILINGÜE DE UN ZORTZICO

de D. Angel de Trabadelo.

1.

Bay, nic billatuco det,  
Bada naiz prestua,  
Nere erri-goyarenzat  
Izen ospatsua.  
Nere biyotz erdico  
Ama Gipuzcua,  
¿Nola paga, did azun  
Nayera amatsua?...

2.

Noíz-bait biurtzen banaiz  
Nere erri maitera,  
Coroiz-betea nator  
Oñai muñ-eitera,  
Biyotz-aundiz noa ni  
Despita asitzera,  
Siniste-onac narama  
Aurrera ta aurrera.

3.

Nola ichasoco bagac  
Ondarra artu-naiyan,  
Ala nere gogoac  
Beti Españiyan,  
Beti neronen erri  
Eta Donostiyan.  
Beti oyen-diña naiz  
Nabillen tokiyan.

1.

Yo buscaré laurelés  
Con insaciable afan,  
Para dar á mi patria  
Pruebas de amor filial.  
Guipúzcoa, madre mia,  
Que proteccion me das,  
¿Quién te pagará en gloria  
Tu afecto maternal?...

2.

Si un dia el peregrino  
Tornáse al pátrio hogar,  
Los lauros de la gloria  
Sus pasos hollarán.  
En el combate rudo  
Que voy á comenzar,  
La fé de mi entusiasmo  
Aliento me dará.

3.

Como van á la playa  
Las olas de la mar,  
Así mis pensamientos  
A España volverán.  
Adios, pátria querida,  
Adios, San Sebastian,  
Si torna el peregrino  
Digno de tí será.

## CURIOSIDADES BASCONGADAS.

### PREGUNTAS.

38. ICONOGRAFÍA DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS EN EL PAIS EUSKARO. — Uno de los más eminentes escritores bascongados, no menos sabio y erudito que sólidamente piadoso, el P. José Eugenio de Uriarte, natural de Dima en Bizcaya, ha publicado en Madrid en 1880, un precioso libro, encomiado justamente por la prensa católica, con el título de *Principios del Reinado del Corazon de Jesus en España*. En él aparecen como los primeros y de los mas principales iniciadores y promoveedores de la reina de las devociones ó del *Sagrado Corazon de Jesus en España*, los PP. Basco-nabarrros Cardaberaz, Calatayud, Mendiburu é Idiaquez con otros cuatro castellanos; sus hermanos en Religion, los PP. Hoyos, Loyola, Peñalosa y Carbajosa, en union con varios Prelados, órdenes religiosas y fervorosas fieles. Al tratar en el año 1735 de las *estampas é imágenes del Sagrado Corazon* que tanto ayudáron para dar á conocer esta devocion, se mencionan unas traídas de Roma y reproducidas en España, y otras grabadas principalmente en Madrid y Valencia. Pero notamos de paso, que esas imágenes del deífico Corazon debieron ser por entónces, en general, de muy reducidas dimensiones, puesto que juntamente con las novenas se remitian profusamente por todas partes dentro de cartas ordinarias por la posta, y así aparecen aún algunas unidas á las novenas mismas escritas en bascuence por los PP. Cardaberaz y Mendiburu, y en castellano por el P. Juan de Loyola.

Ahora bien, hallamos ya en las Provincias bascongadas en el año del Señor de 1745, varios ejemplares de *un grabado grande del Sagrado Corazon*, ideado, delineado y ejecutado, aunque no con mucho primor, por el Presbítero Marcos de Alonso, con dos inscripciones en *bascuence guipúzcoano* y otras dos equivalentes en castellano. ¿Será acaso éste el primer grabado, que de dimensiones considerables se haya publicado del *Sagrado Corazon de Jesus* en España y Portugal, y que haya tenido su origen y formacion en la Euskal-Erria, como los tuvo la misma *Devocion* en el venerable P. Agustín de Cardaberaz, gloria de Hernani, de Guipúzcoa y de toda la Península Ibérica?

Nos alegraríamos mucho si algun curioso artista ó anticuario nos

sacára de esta duda. Dicho grabado mide de largo ó altura poco más de treinta y cinco y medio centímetros y de ancho veinte y seis. La imágen del Salvador de cuerpo entero, que está en el centro, rodeado de nubes y ángeles, en actitud de abrir con ambas manos el divino pecho, y mostrar su corazon con llamas, cruz y corona de espinas, segun la revelacion de la Beata Margarita de Alacoque, tiene de alto veinte centímetros y medio, y encima de todo, sobre un angelote, se hallan las iniciales de *J. H. S.* con tres clavos debajo. Las inscripciones y adornos que hay debajo de Jesucristo, ocupan como un cuadrilongo de diez centímetros de alto y veinte y seis de largo.

La inscripcion del centro dice así: *A-devocion de varias congregaciones del Sagrado Corazon de Jesus, para despertar la de todos los fieles al mismo Sagrado Corazon.—Ateratzendute Jesusen Biotzeco Congregacioac Christau guzien biotzetan Jesusen amorioa irazaquitzeo.*

La inscripcion de la derecha en bascuence es ésta: *Nere Jesus guziz gozoa, nic ematen dizut nere biotza zureac dizquidan onetsimenduen, batezere, Aldareco Sacramentuan eguin dizquidatzunen ordaintzan. Irabazten da berroquei eguneco barcacioa.*

En la de la izquierda se lee: *Dulcísimo Jesus mio, yo os doy todo mi corazon en correspondencia de las amantes finezas del Vuestro, especialmente de las que me habeis hecho en el Sacramento del Altar. Gananse quarenta dias de indulgencias.*

Entre las dos últimas líneas bajas del grabado se halla en latin lo que sigue: *Marcus ab Alonso (Sacerdos) inv. delin, et exe. anno Domini 1745.*

¿Quién era ese señor sacerdote D. Marcos de Alonso, que ideó, delineó y grabó esa sagrada imágen? ¿Dónde se grabó y se reprodujo?... Dónde y en poder de quién se hallará la lámina original de ella, si es que existe?

Quiera el Señor que con estas preguntas y descripcion iconográfica, se muevan algunos anticuarios y artistas euskaros y extraños á aclarár é ilustrar más y más la verdad histórica de los principios y progresos de la Devocion al Sagrado Corazon de Jesus en nuestra católica España y la vecina Francia.

## RESPUESTAS.

37. LAS FORMAS DE SALUTACION.—(Tomo VI, núm. 1, pág. 18).—El erudito colaborador, cuya pregunta dimos á conocer con este mismo epígrafe en nuestro número anterior, al fijarse en el modismo *ZER DIYO ZU*, (*¿Qué dice V?*) con el que nos saludamos los bascongados, interrogaba: «*Cuál puede ser la conexión entre ese idiotismo y la conciencia colectiva del pueblo basco?*»

No es fácil dar *impromptu* una solución á pregunta tan original; sin embargo, vamos á permitirnos exponer con franqueza, aunque sin las pretensiones de acertar, la primera que nos ha venido á las mientes.

Entre las cualidades mas características del pueblo euskaro se cuenta la modestia. El bascongado, por regla general, es excesivamente parco y sóbrio en todo, no hace gala de sus dotes, habla poco y despues de meditar mucho antes de hacerlo, y rara vez emite su opinion sobre ningun asunto sin que de antemano le sea pedida con insistencia. Es ya casi un axioma que en la tierra euskara son muy pocos los *oradores*, y en cuanto al sentido práctico que distingue á nuestra raza, muy poco amiga de perder el tiempo en lucubraciones y palabrerías estériles, basta recordar el admirable ejemplo de nuestras envidiadas *juntas forales*, de feliz memoria, en las que en cuatro ó cinco únicas sesiones (poquísimas veces y solo en ocasiones extraordinarias escedia este número de nueve ú once), se resolvían todos los asuntos de interés y las innumerables peticiones que se elevaban anualmente al exámen y la resolución de aquellas populares Asambleas provinciales, tan respetables como dignas de respeto, cuyas decisiones eran siempre hijas de un maduro exámen y de un acendrado amor á las instituciones y las tradiciones clásicas del país.

El bascongado—hablamos en términos generales—por lo mismo quizás que no está dotado de una imaginacion ardiente, gusta de madurar sus opiniones antes de exponerlas, y por lo mismo tambien que es firme en sus resoluciones, constante en sus propósitos y tenaz en sus ideas, es tardío en su expresion, sóbrio en palabras y excesivamente parco en discursos.

Hay que arrancarle las frases poco menos que con tenazas, como se dice vulgarmente, y esta cualidad, una de las mas características

de nuestra raza, parece hallarse perfectamente retratada en el modismo que nos sirve de fórmula de salutación en nuestro admirable idioma privativo.

*Zer diyo zu? ¿Qué dice V?* puede ser muy bien la expresión oral de la impaciencia al interpelar á uno de los nuestros sobre un asunto cualquiera de interés y contemplar la impasibilidad con que madura la contestación que debe dar á la pregunta que se le dirige.

El *zer diyo zu?*, puede quizás equivaler perfectamente á las expresiones vulgares: «¡Hombre, hable V. por Dios! sáqueme V. de dudas, rompa V. de una vez», y exteriorizar la modestia y las obriedad en el hablar, cualidades de las mas predominantes en la raza euskara y que constituyen uno de los rasgos mas salientes de la fisonomía propia y especial del pueblo bascongado.

JOSÉ MANTEROLA.

## VARIEDADES EUSKARAS.

CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS.—La Comisión encargada de la organización de los Juegos florales correspondientes al año próximo pasado de 1881, al dar cuenta á la Excm. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, del resultado de aquel certámen, ha presentado á ambas Corporaciones protectoras, un proyecto de Consistorio permanente, que se encargue de velar por la conservación y propagación de la lengua euskara y de la organización anual de dichas fiestas literarias. Hé aquí el informe emitido sobre el particular por la Comisión de la Corporación provincial á cuyo dictámen pasó la solicitud, y adoptado por la Diputación en sesión ordinaria de 12 del corriente mes:

«*Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa.*—Excmo. Sr. : La Comisión que tuvo á su cargo la organización de los juegos florales euskaros el año próximo pasado, al dar cuenta á V. E. del lisonjero resultado de los mismos, expresa la creencia de que es llegado el momento de dar forma y organización propia á estos certámenes, elevados ya por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad á la categoría de institución permanente, creando un centro, permanente tam-

bien, que con vida propia y hasta cierto punto independiente, aunque siempre bajo el alto patrocinio de V. E. y de la citada Corporacion municipal, cuide de la organizacion y la realizacion de los trabajos necesarios para celebrar dignamente estos honrosos concursos. Y con un celo, digno de todo elogio, dando prueba elocuente de su interés por la lengua y literatura vascongadas, propone la creacion de un CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES habiendo formulado un proyecto de Estatutos, é indica la conveniencia de que fije V. E. en quinientas pesetas la subvencion anual que tiene acordada con destino á los certámenes indicados. No puede ser mas noble y acertado el pensamiento de dicha Comision, y entienden los que suscriben que debe aceptar V. E. sin vacilar lo que la misma propone. Todo lo que tienda á la conservacion de la lengua euskara y de la literatura vascongada merece la proteccion mas decidida de V. E., y es indudable para los que suscriben, que el *Consistorio de juegos florales*, organizado con los Estatutos, de que se ha hecho mérito, ha de prestar un servicio inestimable, siendo acogida la Institucion con verdadero entusiasmo por todo el que ame las tradiciones y las glorias del país vascongado.

Por esto proponen á V. E. los que suscriben, en cumplimiento del encargo que les confirió en sesion de ayer :

1.º Que preste su aprobacion al pensamiento de crear un Consistorio de juegos florales en esta Ciudad, y á los Estatutos que ha redactado la Comision que organizó los del año próximo pasado, y

2.º Que acuerde elevar á quinientas pesetas la subvencion anual con destino á los mencionados juegos. Tal es nuestro dictámen: V. E. decretará lo que considere mas acertado.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastian 12 de Abril de 1882.— *Sebastian de Cordoba*. — *Bénigno Arrizabalaga*. — *Ramon Maria de Lili*.—(Es copia.)»

\* \* \*

DICCIONARIO BASCO-CASTELLANO DE AIZQUIBEL. — El impresor de Tolosa Sr. D. Eusebio Lopez ha solicitado la autorizacion necesaria para imprimir por su cuenta el gran diccionario euskaro de D. José F. de Aizquibel, que permanece inédito hace años en el archivo de la provincia. Hé aquí los acuerdos tomados por la Exma. Diputacion en una de las últimas sesiones ordinarias celebradas:

«*La Comision de Fomento presentó un descargo concebido en estos términos:*



Excmo. Sr.: Examinada por la Comision de Fomento y Obras públicas la respetuosa solicitud á V. E. elevada por D. Eusebio Lopez, impresor y editor en la villa de Tolosa, en súplica de autorizacion para publicar el Diccionario *Itzeguia* del Sr. D. Francisco Aizquibel, pidiendo al efecto todo el legajo existente en el Archivo general de la Provincia, y esperando se dignará V. E. dispensarle su proteccion y ayuda con la suscripcion á la obra y recomendacion de la misma á las Provincias hermanas y á los pueblos de esta, la Comision opina que no puede V. E. sino acoger benévolamente pensamiento tan conforme con los que V. E. abriga, tan ajustado á su constante proceder en iguales ocasiones, y que ha de ser sobremañera útil á cuantos cultivan, y grato á cuantos aman y admiran nuestro venerable idioma euskaro. Y estima por lo tanto que deberán hoy ser objeto de un acuerdo de V. E.,

1.º La entrega á D. Eusebio Lopez de todo el legajo custodiado en el Archivo y consistente en Borrador del Diccionario *Itzeguia* y Apuntes de D. Francisco Aizquibel; con la expresa condicion de que será cuidado con esmero y devuelto en el mismo estado, terminada que sea la edicion de la obra.

2.º El ofrecimiento, para cuando la publicacion se realice, del concurso que el solicitante pretende, suscribiéndose la Provincia como en casos análogos hiciera, y

3.º La eficaz recomendacion desde luego á las Provincias hermanas y á los pueblos de la de Guipúzcoa, para que adquieran una obra que verá la luz de la publicidad acompañada con la entera simpatía de V. E.

Tal es el sentir de la Comision. V. E. sabrá resolver lo que sea más acertado.

San Sebastian 13 de Abril de 1882. — *Anacleto Romero*.—*José Machimbarrena*.—*Pedro M. Irure*.—*Ignacio de Lardizabal*.—*Benigno Arriabalaga*.

La Diputacion aprobó este descargo con las siguientes adiciones:

1.<sup>a</sup> La reproduccion del Diccionario del Sr. Aizquibel se hará ajustándose en un todo al texto manuscrito, sin que en manera alguna ni por ningun motivo pueda ser alterado ó modificado.

2.<sup>a</sup> Se concede al editor D. Eusebio Lopez, el término máximo de dos años para la impresion de la obra.

3.<sup>a</sup> La Diputacion reserva al editor el derecho de propiedad del Diccionario por el término de cinco años desde su publicacion.»

CUESTION CANO-ELCANO.—La Excma. Diputación de Guipuzcoa adoptó por acuerdo en sesión del día 13 del corriente, el siguiente dictámen:

«*Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa.*—Excmo Sr.: Han tomado conocimiento los que suscriben de un escrito dirigido á V. E. por D. Nicolás Soraluze, con la súplica de que declare que el verdadero apellido del primer circunvalador del globo es CANO. La cuestión de CANO ó ELCANO, relativa al apellido de una familia vasca de Guetaria, es á juicio de los que suscriben *paleográfica* y *onomástico local*, y no está V. E. en circunstancias y condiciones de hacer la declaración que pretende el Sr. Soraluze.

Prescindiendo de esto, no pueden menos de recordar á V. E. los que suscriben, que autoridades respetables como Lope de Isasi, D. Pablo Gorosabel, D. Antonio de Trueba y otros, son de opinion contraria á la que sustenta el Sr. Soraluze en punto al apellido de Juan Sebastian, y que la Provincia ha llamado siempre ELCANO al insigne marino. Por lo expuesto creen los que suscriben que no es de la competencia de V. E. decidir el punto indicado, y que lo procedente es que así lo declare, continuando la tradicion de llamar á Juan Sebastian con el apellido ELCANO. Tal es el parecer de la Comision: V. E. acordará lo más acertado.

San Sebastian 13 de Abril de 1882. — *Benigno Arrizabalaga.*—*Ramon Maria de Lili.*»—(Es copia).

\*  
\*  
\*

ESTÁTUA DE ELCANO.—La Excma. Diputación de Guipuzcoa, en sesión ordinaria del 13 del corriente, aprobó el siguiente descargo de la Comision á cuyo exámen pasó una instancia solicitando la traslación á la isla de San Anton de la estatua del ilustre marino guetariano:

«*Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa.*—Excmo. Sr.: Se han enterado los que suscriben de la excitacion dirigida por D. Nicolás Soraluze, de esta vecindad, respecto á la traslación de la Estatua de *Juan Sebastian Elcano* á la Isla de San Anton de Guetaria; y entienden que las razones aducidas por el Sr. Soraluze no son tan poderosas que pongan á V. E. por el momento en el caso de aceptar lo que con el mejor deseo propone dicho Sr. V. E. acordará lo que estime mas acertado.—San Sebastian 13 de Abril de 1882.—*Benigno Arrizabalaga.*—*Ramon Maria de Lili.*»

\*  
\*  
\*

**CÓDIGOS FORALES.**—La Excma. Diputacion provincial de Guipuzcoa, en sesion de 13 del corriente mes, aprobó por unanimidad, entre otros un dictámen de su Comision especial, que á la letra dice así:

«*Excma. Diputacion provincial de Guipuzcoa.*—*Excmo. Sr.:* Con suma complacencia se han enterado los que suscriben de que la Comision para la conservacion del derecho de Cataluña ha ofrecido á V. E. cinco ejemplares de la instancia que ha dirigido á las Córtes con fecha 16 de Enero último, suplicando que no se lleve á efecto el proyecto del Código Civil segun se anuncia en el de bases de 21 de Octubre de 1881.—Al remitir los cinco ejemplares se expresa la Comision citada en términos tan afectuosos, que creen los que suscriben que se halla V. E. en el deber de manifestarle su profundo agradecimiento.—No sería noble ni hidalgo mantenerse en aptitud silenciosa ante demostraciones de simpatía tan elocuentes como sinceras, y V. E. que no ha dado al olvido que en 1.º de Julio de 1876 se firmó en Cataluña un mensaje consclador dirigido á las Diputaciones forales de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, y que se encuentra ahora con nuevo testimonio de verdadero interés, está en el caso de consignar que acepta con reconocimiento el regalo de los cinco ejemplares y de significar á la Comision mencionada toda la gratitud de que se halla poseida por los sentimientos que manifiesta en su escrito de 4 de los corrientes. Tal es el parecer de los que suscriben: V. E. acordará lo que estime mas conveniente.—San Sebastian 12 de Abril de 1882.» (Siguen las firmas).

---

### MISCELÁNEA.

---

La Diputacion de Alaba, en sesion del dia 14, acordó contribuir con 250 pesetas para la ereccion del monumento á la memoria del insigne fabulista D. Félix Maria de Samaniego, proyectado por el Ayuntamiento de Laguardia; y con 200 pesetas para la suscripcion iniciada por la Corporacion provincial de Guipúzcoa, con el fin de elevar una estátua al insigne marino D. Cosme Damian de Churrua.

Segun vemos en varios periódicos, la superioridad ha resuelto en sentido afirmativo la consulta que le ha sido hecha por el tribunal

de oposiciones á la notaría vacante en esta Ciudad, respecto á si debia exigirse ó nó á los opositores el conocimiento de la lengua bascongada. Se exigirá, pues, á los aspirantes un documento que acredite *conocer suficientemente* dicho idioma.

---

El sapientísimo jesuita y entusiasta bascófilo R. P. Fidel de Fita visitará este verano el pais bascongado.

Segun participan á la *Union rasco-navarra*, dias pasados escribió á Loyola que se ocupaba en trabajos referentes á la hermosísima lengua euskara y que su deseo era pasar gran parte del verano en Guipúzcoa perfeccionándose en su conocimiento.

---

Segun telegrama que se ha recibido en esta Ciudad el nuevo vapor *Mamelena* 3.º, construido en Escocia por cuenta de los señores Mercaler, para la pesca en nuestra costa, ha obtenido medalla de oro en la Exposicion especial de pesquería que acaba de celebrarse en Edimburgo.

---

Enterada la Excm. Diputacion de Guipúzcoa del escrito presentado por D. Juan Marcial de Aguirre, escultor, vecino de esta Ciudad, proponiendo las condiciones bajo las que se comprometía á ejecutar en mármol ó en bronce la estatua que se va á erigir en la villa de Motrico al esclarecido marino D. Cosme Damian Churruga; y considerando que en el estado actual del asunto, no es posible adoptar por el momento una resolucion definitiva, acordó que dicho escrito se una al expediente para tenerlo en cuenta en tiempo oportuno.

---

El ilustrado catedrático é ingeniero bascongado D. Gumersindo de Vicuña ha sido elegido por la Academia de ciencias exactas para cubrir la vacante que habia por fallecimiento del marqués del Socorro.

Contra lo que suele suceder en estas elecciones que son, por lo general, muy empeñadas, el Sr. Vicuña solo tuvo dos votos en contra.

---

## SECCION AMENA.

## ATSUA TA ISPILLUA.

## IPUEÑA.

Atso bekoki chimur, begi gorriya,  
 Bisartsu, haltz, ernegariya,  
 Argal, erren, larogei urtekua,  
 Oi, ortz, ta agin bagakua,  
 Bestetik harriz bekarrez betia,  
 Urdin ta zuri egiñik ulia,  
 Sur antsagaz loiturik  
 Eta muskillaz koipeturik,  
 Betseinctan zirudiyanak katua  
 Eta here bizarretan sagua,  
 Ezin zatarrago ta ichusiago izanik,  
 Ez dau nai entzun zelakua danik.  
 Diño, betor ispillua,  
 Ikusteko emen nere burua.  
 Argiro ta zuzen dakus egiya,  
 Ta diño: ¿Ispillu guzurtiya,  
 Age: tu az niri barre egiteko  
 Eta ez nazana ni esateko?  
 Ez ago bada i ondo egiñik,  
 Ez denstak erakusten niri aginik.  
 ¡O guzurtiya!  
 ¿Nun dok nire matralla zuriya?  
 Nun azal garbi ta leuna?  
 Gan egiten dok eguna,  
 Bela baltza eperra,  
 Ichusiten dok ederra,  
 Gaztiak dozak zartuten  
 Gorputz liraña makurtulen;  
 Ausiko aut nik ostikopian,  
 Ez az egongo nire echian.

Alan dau egiten  
 Ta here teman da geldituten.  
 Ipuñian deusku esaten atsuak  
*Bakocha bizi dau bere zorruak.*

*Ez da ezagutu nai burua,  
 Ez entzun egiya diñuanik,  
 E- da sinis!u bere berba onik  
 Ta ausi nai da ispillua.*

JOSÉ ANTONIO URIARTE.

**ASKANTZAK.**I.<sup>ko</sup> Somaketarena:

GAZTELABA.

I.<sup>ko</sup> mutadi edo isitzarena:

OBIA DA CHORI BAT ESKUBAN, EZ EUN EGAAN.

**II. garron SOMAKETA.**

Baserri guztiyetan  
 Beti arkitzen da,  
 ¿Zeñek zer dan ez daki  
*Biya eta bata?*  
 Askotan *bala-iruba*,  
 Bestietan ona,

Baña mesede franko  
 Egiten duena.  
 Ainbeste istimatzen du  
 Au nekazariyak  
 Nola nere *guziyya*  
 Eper- eiztariyak.

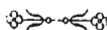
R. M.


**BECHAORIK-BAGEA.**

(FUGA DE VOCALES).

S. y. t. z. . t. . sm. tz.n d.z.n  
 .sk.t.r.k.n b.r. b. ,  
 .z d.z.l. .s.n .ñ.rch.k .r.  
 z.r.d.l. .s. l.t.b.

Askantzak urrango lumero edo liburuchuan.





## ANTIGÜEDADES HISTÓRICAS Y LITERARIAS DE ÁLABA.

---

(Continuacion.)

Las armas de la casa de Mendoza consisten en una banda ó barra diagonal roja, perfilada de oro, en campo sinople ó verde, con las cadenas de las Navas en la orla. Ya veremos cómo cambiaron más adelante. Las armas de los Hurtados son siete panelas blancas en campo de gules ó rojo. Las panelas, que muchos confunden con los corazones, son esas flores grandes que flotan sobre las aguas del Zadorra y que el vulgo llama «calabazas». Dícese que los Hurtados de Mendoza, gefes del bando oñacino en Alaba, ganaron una batalla memorable contra los gamboinos en las orillas del rio Zadorra, durante la noche, (como solían hacerse generalmente aquellas embestidas, á la luz de la luna), y que al dia siguiente aparecieron cubiertas de polvo las panelas, en medio del agua y de las orillas, que estaban teñidas de sangre. Tambien los Guevaras llevan panelas en sus armas y los Zárates, en memoria de las contiendas de los bandos.

Como los Mendozas de una y otra rama se habían distinguido tanto en la corte de los reyes de Navarra y de Castilla, sus sucesores fueron siempre muy considerados y las casas señoriales del humilde rincón alabés crecieron extraordinariamente en renombre y en poderío. En la Crónica de Alfonso el Onceno, se encuentran á menudo los nombres de los Hurtados de Mendoza, así como los de Ayala y Guevara. Cuando el rey se coronó en Búrgos allí figuraron Juan Hurtado de Mendoza y Fernan Perez de Ayala, así como el insigne alavés Juan Martinez de Leiba, el que había arreglado las contiendas entre la Cofradía de Arriaga y la villa de Vitoria. Con éste se fueron, como íntimos paisanos, Juan Hurtado el de Mendibil y Diego Hurtado el de Mendoza, cuando por enemistades con el rey, le abandonó Leiba y partió á Lerma á servir al infante D. Juan Nuñez, que se hizo su ma-

yordomo mayor. (Cron. Alf. XI, cap. CIV). Sirviendo al infante estuvieron con Leiba en las entrevistas que tuvieron con el rey en Becerril y Villaumbiales, en esta tierra de Campos, donde escribo. Mas adelante fué D. Juan Hurtado embajador del rey Eduardo de Inglaterra, en las treguas que hizo con el rey de Francia. Asistieron con Leiba á la gran batalla del Salado, y sabido es que el rey envió á Roma á este último para que ofreciera al Papa los mas ricos presentes cogidos en la pelea.

Casó Diego Hurtado con doña Maria de Gueto, distinguida dama del pueblo inmediato á Mendoza y de ella tuvo dos hijos: Hurtado Díaz y Gonzalo Iañez, que estuvieron en la memorable campaña y toma de Algeciras, donde mandaban á los alabeses D. Ladron de Guevara y Beltran Belez su hermano, hijos de Beltran Iañez el que asistió á la entrega de la provincia en Arriaga.

No menos afamados corren estos nombres en el turbulento reinado de D. Pedro. Fernan Perez de Ayala entró en nombre del rey en las Encartaciones contra los vasallos de D. Juan Nuñez de Lara, que habían recibido y acogido, despues de muerto este, á su tierno hijo Nuño, llevado desde Paredes de Nava por su aya, doña Mencia, mujer de Martin Ruiz de Avendaño, señor de Villarreal. Para que los de D. Pedro, que vinieron en persecucion del niño, no le alcanzaran, rompieron los fugitivos el puente de Puentelarrá en Alaba, en cuanto pasaron el rio (1353). Despues que el rey abandonó á doña Blanca, se separaron de su servicio los infantes D. Fernando y D. Juan de Aragon en Montealegre de Campos, y se pasaron á las huestes de don Enrique, marchándose con ellos Fernan Perez de Ayala. En cambio, entre los pocos hombres distinguidos que quedaron al rey D. Pedro, se contaron el hijo de Gonzalo Iañez de Mendoza, el ilustre guerrero y poeta Pero Gonzalez, y su tio Iñigo Lopez de Orozco, que se reunieron en Torresillas con otros pocos nobles y seiscientos caballos, que poco despues fueron sitiados y presos en Medina del Campo, por los partidarios de D. Enrique, mandados por D. Juan Alfonso de Alburquerque (28 de Setiembre de 1354). Acudieron á las entrevistas de Tejadillo, cerca de Toro, en las que acompañó al rey, con otros señores, Pedro Gonzalez, viendo en la opuesta banda de D. Enrique á su suegro Fernan Perez de Ayala, al doncel Pero Lopez y á su tio Hurtado Diaz. Habló en ellas por el rey Gutier Fernandez de Toledo y por D. Enrique, nuestro paisano Fernan Perez de Ayala. En 1359,



cuando el rey armó su flota de cuarenta galeras contra el rey de Aragón, y se hizo la expedición á Barcelona, las Baleares y Alicante, aparece por primera vez en las crónicas el nombre del gran alabés *Pero Lopez de Ayala*, hijo de Fernan Perez, nacido en 1332, que fué de capitán de la flota, y á quien el rey encargó del mando del castillo de popa, que mandó hacer en la gran galera llamada *Oxel*. Las naves de la armada de Castilla eran de Vizcaya, Guipúzcoa y Asturias. (Crón. de D. Pedro I. Cap. xviii).

Al entrar D. Enrique en España, acompañado de Beltran Claquin y de los franceses para encender la guerra civil, le quedaron al rey D. Pedro muy pocos defensores y entre ellos figuraron Pero Gonzalez de Mendoza, Pero Lopez de Ayala, Iñigo Lopez de Orozco (28 de Marzo de 1366), y Fernan Perez, que estaban al frente de la fortaleza de Castilfabib, cerca de Teruel, ganada al rey de Aragón, los cuales al ver que el rey descuidaba su defensa y se retiraba á Sevilla y huía á Portugal y á Galicia se presentaron á D. Enrique de Trastámara despues que se coronó rey en Burgos y le sirvieron siempre en adelante. Por este tiempo los Mendozas, que hasta aquí habían nacido y vivido en Alaba, trasladaron su residencia á Guadalajara. Asistieron con D. Enrique al convenio que este hizo con el rey de Navarra don Carlos en Santa Cruz de Campezo (Enero de 1367) y en la campaña inmediata estuvieron en los reales de Bañares, Rioja, y de Añastro en Treviño cuando antes de llegar á Zaldiaran, vinieron al encuentro del rey D. Pedro, que ayudado por los ingleses avanzaba desde Navarra á Alaba. D. Pero Lopez de Ayala llevaba el pendon de la insigne orden de caballería de la Banda, fundada en Vitoria, por Alonso XI en 1332. Trasladado el ejército de D. Enrique á los montes de Vitoria, se establecieron al rededor del castillo de Zaldiaran para impedir á don Pedro el paso á Castilla por el boquete de La Puebla. El rey D. Pedro se apoderó de Salvatierra y avanzó hacia Vitoria, situándose en la última estribación que hacen los altos sobre la llanura, en *el alto ú otero de San Roman*, encima de la aldea de Ascarza. Desde allí sus avanzadas empezaron á ocupar las aldeas del llano y á racionarse en ellas. Algunas se atrevieron á repasar el pueblo de Gomecha, al pié de la cordillera donde estaban los de D. Enrique, quien en vista de tal audacia ordenó al conde de Denia y al infante D. Tello, y á Pero Gonzalez de Mendoza y al mariscal de Francia Audenehan y al Besgue de Villaines y otros caballeros que bajasen con sus gentes á la llanura en

busca de aquellas avanzadas. Dieron cerca de Ariñez con una de ellas que mandaba Mosen Guillen de Feleton, hermano del gran Senescal de Guiena, compuesta de cuatrocientos hombres de armas y flecheros, quienes al ver venir á los de D. Enrique, se agruparon en la altura á la cual no podian subir los de á caballo. Echaron pié á tierra los enriqueños, acometieron á los del cerro y mataron á Guillen de Feleton y otros muchos, apresando á los demás. De este modo tuvo ocasion Pero Lopez de Mendoza, de combatir y lucir su bravura, á pocos pasos de su torre y solar de Mendoza, que está frente á el alto en que tuvo lugar la contienda, llamado desde entonces *Inglesmendi*, en bascuence, es decir, Cerro ó montecillo de los ingleses. <sup>1</sup>

Al dia siguiente, 28 de Marzo de 1367, creyendo el rey D. Pedro que D. Enrique iba á aceptar la batalla en el llano, se hizo armar caballero por el Príncipe de Gales, gefe del ejército inglés, y tambien fué armado el príncipe Tomas de Holanda y otros cuatrocientos caballeros mas, y entre ellos el duque de Alencaster, y los señores ingleses Mosen Raul Cámois, Hugo de Caureley, Oliver de Clison, el conde de Armagnac, los señores de Lebret, Mucident y Rosen y el rey de Nápoles hijo de D. Jaime de Mallorca. Hizose la ostentosa ceremonia en el régio y animado campamento, que contaba diez mil hombres de armas y otros tantos flecheros, en torno á la humilde ermita de San Roman, sobre el otero ó alto de este nombre, que fué desde entónces uno de los lugares históricos mas notables de Alaba y de España, y al cual el transcurso de los siglos y la ignorancia de las gentes le han privado de su ermita y de su nombradía.

No creyó conveniente D. Enrique bajar á el llano, ni tampoco Don Pedro atravesar el estrecho de la Puebla, de modo que el último, tomando por el puerto de Eguileta, bajó á Santa Cruz, cruzó la sierra y pasó el Ebro por Logroño, con direccion á Burgos. Salió al encuen-

(1) Esta es una de las pruebas de que aun se hablaba entonces el bascuence en aquellas aldeas de la llanura, como se ha hablado hasta principios del siglo en muchas, en que hoy ya se ha perdido. Los ilustres Ayalas, Mendozas y Guévaras, delicia y gloria de las letras castellanas del siglo xiv, conocian perfectamente la lengua bascongada. Por lo demás se habrá notado en los nombres de todos los sucesores de estas casas, como de las demás del reino, que los hijos tomaban siempre el nombre de su padre, despues del suyo, con la terminacion euskara ez, que designa la procedencia: así de Lope Niñez vino Lope Lopez, de Diego Hurtado Hurtado Diaz, de Gonzalo Jañez Pero Gonzalez, etc. etc.

tro D. Enrique en Nájera y allí perdió éste la batalla famosa, en la que murió, entre otros muchos, Juan Perez de Mendoza, y fueron hechos prisioneros, entre otros tambien, su padre D. Pero Gonzalez y el viejo D. Beltran de Guevara y Pero Lopez de Ayala y Juan Hurtado de Mendoza, segundo señor de Mendibil. Despues de la batalla mató el rey D. Pedro, en el campo mismo, y por su mano, á Iñigo Lopez de Orozco, tio de D. Pero Gonzalez. (3 de Abril).

Huyó á tiempo el pretendiente D. Enrique, que hubiera caido prisionero, á no salvarle un escudero alabés, llamado Rui Fernandez de Gauna, que le dió su caballo. Cuando triunfó D. Enrique, recompensó á su salvador haciéndole señor de Gauna, Contrasta, Alegría y Torres en Alaba, cuyo señorío, por falta de varon, pasó con su hija doña Elvira á la casa de Lazcano en Guipuzcoa, cabeza del bando oñacino y la mas poderosa de toda la provincia. Casó la rica alabesa con Juan Lopez de Lazcano hácia el año de 1420, y fué su hijo Martin Lopez de Lazcano y Gauna, page del Condestable D. Alvaro de Luna.

Despues del aciago dia de Nájera en que vió Pero Gonzalez de Mendoza, muertos á su hijo y á su tio, y fué él hecho prisionero con su cuñado Ayala, obtuvo su libertad, gracias á los esfuerzos de los ingleses y se retiro á Guadalajara, desde donde volvió á salir al encuentro de D. Enrique, cuando éste, á fines de año entró de nuevo en España ayudado por los franceses. Desde Burgos acompañó Mendoza á la reina y al infante D. Juan hasta su casa de Guadalajara y hasta Illescas, mientras el rey cercaba y tomaba á Leon y á Dueñas, donde sostenía el pendon de D. Pedro, Rodrigo Rodriguez de Torquemada, adelantado mayor de Castilla. A fines de este año (1368) las villas de Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezo, que estaban por D. Pedro se entregaron al rey de Navarra. Sitiaba á Toledo D. Enrique á principios del año siguiente, cuando supo que D. Pedro venía sobre él. Acudió al encuentro de su hermano y dejó mientras tanto en el sitio de la imperial ciudad á Pero Gonzalez de Mendoza, *Mayordomo mayor del infante D. Juan*, al viejo Fernan Perez de Ayala y á otros caballeros. El 14 de Marzo de 1369 se dió la batalla ó pelea de Montiel y al dia siguiente mató D. Enrique á D. Pedro, con la ayuda del francés Mosen Beltran de Claquin.

Creció en fama y gloria la vida del ilustre alabés desde esta época ya en sus campañas inolvidables, ya en los encumbrados puestos que desempeñó en la corte de los reyes, ya en el cultivo de las letras. El

solo, á no haber tenido una incomparable estirpe de famosos descendientes, hubiera bastado para cubrir de honra inmarcesible á la casa de Mendoza y á la provincia en que naciera.

Muerto Enrique II, continuó siempre de Mayordomo mayor don Pero, en la corte de D. Juan I y desempeñó el cargo de gobernador del reino durante la ausencia del monarca, cuando este marchó contra Portugal (1384). Pocos años antes instituyó el mayorazgo de su casa y recibió el título de grande para él y sus sucesores. En 1385 inmortalizó su nombre, realizando por el rey la hazaña mas gloriosa que llevó á cabo español alguno en aquel período histórico. Avistados los egércitos castellano y portugués en *Aljubarrota*, trató D. Pero de convencer al rey de que no era conveniente, por la posición que los enemigos ocupaban y por lo avanzado de la hora, dar la batalla en aquel nefasto día, como fué tambien la opinion del embajador de Francia Juan de Ria, pero inquieta y turbulenta la gente moza de la nobleza castellana arremetió á los portugueses, trabóse el combate y muy pronto vino la derrota de los nuestros. «Procuró estorbar que se diese la batalla —dice Fr. Prudencio de Sandoval— porque como diestro en la guerra vió el peligro que había, y como no valió su consejo, *se puso en ella junto á la persona real, para guardarla hasta perder la vida, y así sacó al Rey de la pelea, y lo puso en salvo y volvió á la batalla. Y viendo las muertes que en los Castellanos se hacían se metió entre los enemigos, peleando como un Leon: y siendo acometido de muchos, cargado de heridas cayó muerto en tierra.*» En efecto, al rededor del rey murió mucha parte de la nobleza y hubiera sido hecho prisionero al caer muerto su caballo, si D. Pero no le hubiera dado el suyo, que le sirvió para la huida, encontrando despues heróico fin en medio de la matanza.

No puede darse memoria mas gloriosa ni mas elocuente de tan insigne hazaña que la que la musa popular dedicó á Pero Gonzalez en un romance famoso de su tiempo, que debiera grabarse en letras de oro en la torre de Mendoza, cuando, como es de justicia para la historia pátria, se restaure, y que á la letra dice así :

|                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| «Si el caballo vos han muerto, | { Catad que cresce el gentío: |
| Subid, Rey, en mi caballo;     | { Magüer fine yo, salvadvos.  |
| Si en pié no podeis tenervos,  | { Un tanto blando es de boca  |
| Llegad, subirvos he en brazos. | { Bien como á tal sofrenadlo; |
| Poned un pié en el estribo     | { No vos empache el pavor;    |
| Y el otro sobre mis manos;     | { Dadle rienda y picad largo. |

Lo que sembrastes en mi  
 Vos lo torno mejorado,  
 Que nunca la buena tierra  
 Negó el fruto ningun año.  
 Non vos obligo en tal fecho  
 Nin me fincais adeudado,  
 Que tal escatima deben  
 A los reyes los vasallos:  
 Si es verdad lo que os digo  
 No dirán *los castellanos*  
 En oprobio de mis canas  
 Que vos debo et non vos pago;  
 Nin las dueñas de Castilla  
 Que á sus maridos fidalgos  
 Dejo en el campo difuntos  
 E salgo vivo del campo.

Menos causa tuvo Eneas  
 Pues cuando fizo otro tanto  
 Tan solo salvó á su padre  
 Y al padre de todos salvo.  
 Pero si en la lid sangrienta  
 Por la dicha del contrario  
 En vuestro servicio, Rey,  
 Finco yo fecho pedazos,  
 A *Diagole* <sup>1</sup> os encomiendo;  
 Catad por aquel mochacho:  
 Sed padre é amparo suyo  
 E Dios sea en vuestro amparo.  
 Esto dijo el montañés  
 Señor de Hita y Buitrago  
 Al rey Don Juan el primero  
 Y entrose á morir lidiando.»

Cayó allí tambien, abrazado al pendon de la Banda, cubierto de heridas, casi moribundo, su cuñado el insigne caballero Pero Lopez de Ayala, á quien los portugueses metieron en una jaula de hierro, paseándole de este modo por todo el reino, hasta que fué rescatado por el precio de treinta mil doblas de oro, que lograron recojer, entre su esposa doña Leonor de Guzman, el rey D. Juan I, el rey de Francia, y el maestre de Calatrava su primo. Ayala tan grande en la nobleza, en el valor, en la aficion á las bellas letras y en su importancia en la Corte como Mendoza, fué además de señor de Ayala, señor de Arceniega y de Orozco (1349), alcalde mayor de Vitoria en 1374, de Toledo en 1375, embajador de Aragon, juez mayor de la corte en 1380, señor de Salvatierra en 1381 y embajador de Francia en la corte de Carlos VI, con el que asistió y ganó la famosa batalla de Rosebeck contra los ingleses en 1382.

Si Mendoza y Ayala tuvieron sus gloriosos representantes en Aljubarrota no faltaron los de Guevara, pues que allí peleó como bueno, aunque con mas fortuna que los anteriores, el guerrero y poeta don Pero Velez, hijo de D. Beltran, señor de Oñate, el que fué preso en Nájera, y de quien luego me ocuparé.

Hé aquí la honrosa mencion que en la *Crónica rimada ó Poema de*

(1) Su hijo Diego Hurtado de Mendoza y Ayala.

*Don Alfonso onceno* se hace del ilustre D. Ladron de Guevara, hermano de Pero Velez :

- Redondillas núms. 2264. «A poco tiempo finara  
Un rico omne, buen varon,  
El rico omne de Guevara  
Que llamaron don Ladron.  
2265. Real varon en sus manos,  
En batalla grand bracero,  
En el perdieron lipuscanos  
Buen escudo de asero.  
2266. Dios lo quiera perdonar  
Pues por él la muerte priso,  
E le quiera dar lugar  
En el su santo Parayso.»

R. BECERRO DE BENGOA.

(Se continuará.)

### UBIARCO.

(EN LA COSTA CANTÁBRICA.)<sup>1</sup>

#### SONETO.

Rudo breñal, no mágicos alcores,  
Ves de este monte en el abrupto seno,  
Bruma, en lugar de resplandor sereno,  
Árgomas tristes, en lugar de flores.  
No oyes la voz de amantes rui señores,  
Ni dulces cantos en pensil ameno:  
Dios habla sólo en el fragor del trueno  
Y en el furor de vientos bramadores.  
Pero estos riscos, donde el mar se estrella,  
Donde nada hay risueño ni suãve,  
Con su hechizo inmortal el cielo sella.....  
Blanda ó terrible, misteriosa ó grave,  
Naturaleza es siempre grande y bella  
Para el que amarla y comprenderla sabe.

LEOPOLDO A. DE CUETO.

(1) Este soneto, dedicado por su autor, el Excmo. Sr. Marqués de Valmar al Sr. D. Ramon de Campoamor, vió la luz por primera vez en la Ilustracion española y americana correspondiente al dia 24 de Setiembre de 1873.

## CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS.

---

La Comision encargada de la organizacion de los certámenes correspondientes al año último ha elevado á la Excelentísima Diputacion de Guipúzcoa y el Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad el proyecto de Consistorio que damos á conocer á continuacion, proyecto que ha sido acompañado—sin mas que las variantes de texto necesarias—de la siguiente Memoria:

EXCMO. SEÑOR:

La Comision que suscribe, encargada por V. E. y la Excma. Diputacion de esta provincia de la organizacion de los Juegos florales euskaros correspondientes al año próximo pasado, terminados los trabajos objeto de su mision, se complace hoy en dar cuenta á V. E. del lisongero resultado ofrecido por aquel certámen, á cuyo brillo cooperaron además de buen número de escritores, la Academia de Música y el Orfeon Municipal, centros creados y sostenidos por la paternal proteccion de V. E.

Las composiciones presentadas fueron bastantes en número y, en su mayor parte, de no escasa valia, y la Comision tiene un verdadero placer en hacer notar el progreso que de año en año se observa en la calidad de los trabajos sometidos á estos concursos, que toman cada vez mayor importancia, elevando de una manera visible los vuelos de nuestra literatura y poesía popular, y patentizando así de una manera evidente que no son estériles los modestos sacrificios que V. E. se impone para su sostenimiento.

Por la Memoria impresa que acompañamos verá V. E. los trabajos que han alcanzado premios y menciones honorificas, y la hoja adjunta le enterará asimismo de los gastos ocasionados por esa fiesta popular. Quizás en el extracto que presentamos ha podido omitirse por olvido alguna partida, pero no será seguramente de tal importancia que varíe el resultado total de una manera sensible.

La Comision que suscribe, en vista del favorable resultado que vienen ofreciendo estos hourosos certámenes y la influencia que pueden ejercer en la conservacion de nuestra prehistórica lengua y en el desarrollo de una literatura propia y especial, que eleve al bascuence de la categoría de una lengua vulgar, haciéndola remontarse à las esferas del arte y à la expresion de las manifestaciones todas del espíritu humano ; teniendo por otra parte en cuenta las dificultades que anualmente retrasan la publicacion de los programas, y los nobles propósitos manifestados por V. E. al solicitarse su apoyo para su creacion y sostenimiento, creen que es ya llegado el momento de dar forma y organizacion propia à estos Certámenes, elevados ya por V. E. à la categoría de institucion permanente, creando un centro, permanente tambien, que con vida propia y hasta cierto punto independiente, aunque siempre bajo el alto patrocinio de V. E. y de la Excma. Diputacion, cuide de la organizacion de todos los trabajos preparatorios é inmediatos, sin necesidad de distraer la atencion de V. E. ni el personal de sus oficinas.

Al efecto, ha estudiado detenidamente el asunto, pesando las ventajas é inconvenientes que puede ofrecer la creacion de un *Consistorio de Juegos florales*, semejante al que recientemente han fundado en Paris los felibres, y à los que existen en nuestra propia pàtria en diversos pueblos de Cataluña y Valencia, y ha formulado su pensamiento en el proyecto de Estatutos, que tiene el honor de someter à la aprobacion de V. E. Con estas bases, el Consistorio, cuya creacion proponemos, preparará con estudio y meditacion, y con la antelacion necesaria, los certámenes anuales, constituyéndose à la vez en un centro científico, de carácter académico, que podría resolver con cierta autoridad las cuestiones lingüísticas y literarias que se sometieran à su exàmen.

Hoy que los certámenes literarios entran à formar parte del programa de fiestas en los pueblos mas adelantados ; ahora que anualmente se celebran Juegos florales en casi todas las provincias españolas ; hoy que los felibres de Paris anuncian su certàmen anual y Madrid se prepara à iniciarlos por su parte, creemos que el Consistorio, cuyo proyecto presentamos à la sancion de V. E. , puede ser de gran utilidad y de fácil planteamiento, aquí donde se mantiene viva todavía, à pesar del abandono con que ha sido mirada durante siglos, una lengua tan rica como original, cuyo abolengo se ignora, cuyas relaciones con las demás conocidas son objeto de sérios estudios por parte



de ilustres filólogos, y que recientemente y en nuestra propia patria ha merecido las mayores muestras de consideracion á un Congreso tan respetable como el de americanistas, que ha solicitado hace pocos meses aun, por voto unánime, la creacion por el Gobierno de S. M. de una cátedra de este idioma.

Para que el Consistorio pudiera tener una vida normal, bastaría, en nuestro sentir, que V. E. señalara con este objeto la cantidad anual de quinientas pesetas; cediera un salon para sus reuniones ordinarias, que podría ser muy bien el de actos del Instituto, que ocupa con un carácter análogo el Ateneo de esta Ciudad; y el Teatro principal, como lo viene haciendo, para la fiesta de la distribucion anual de premios, y por último se declare esta solemnidad como una de las funciones comprendidas en el art. 32 del Reglamento de la Academia municipal de música, para la asistencia de los profesores y alumnos de dicho importante centro.

En cuanto al archivo para la custodia de todos los originales y demás documentos del Consistorio, ningun punto creemos mas apropiado que la Biblioteca municipal, en la que podría destinarse un estante para este objeto.

Con esto, y con que la Excma. Diputacion, á la que sometemos asimismo el proyecto, acceda á elevar á quinientas pesetas la subvencion anual que tiene ya acordada con destino á Juegos florales, creemos que el Consistorio puede alcanzar una vida modesta sí, pero altamente provechosa á la conservacion de la lengua bascongada y al florecimiento de nuestra especial literatura.

Al dar á V. E. cuenta del resultado de nuestra Comision hemos creido oportuno exponerle nuestros propósitos sobre el asunto, sometiendo á la consideracion de V. E. este proyecto, por si hemos acertado á desarrollar el pensamiento que, sin duda, le animaba al elevar los Juegos florales á la categoria de Institucion permanente.

Despues de examinarlo con su alto criterio, V. E. resolverá, cual siempre, lo que estime mas oportuno á los intereses cuya administracion le está encomendada.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastian 25 de Marzo de 1882. — *José Manuel Aguirre Miramon.* — *José Diaz.* — *José Maria Beitia.* — *José Irastorza.* — *Manuel Gorostidi.* — *Canuto Ignacio Muñoz.* — *José Manterola.*

**CONSISTORIO**  
DE  
**JUEGOS FLORALES EUSKAROS**  
DE  
**SAN SEBASTIAN.**

—♦—  
**ESTATUTOS.**  
—

TÍTULO I. — OBJETO DEL CONSISTORIO.

ARTÍCULO 1.º El Consistorio tiene por objeto procurar por cuantos medios estén á su alcance la conservacion y propagacion de la lengua bascongada, y estimular el cultivo de su especial literatura. Podrá además estender su esfera de accion, en cuanto se lo permitan los recursos con que cuente, á la conservacion y propagacion de nuestra música popular.

TÍTULO II. — DEL CONSISTORIO.

ART. 2.º El titulo de la Institucion será constantemente el de *Consistorio de Juegos florales de San Sebastian.*

ART. 3.º Estará bajo la proteccion de la Excmá. Diputacion de Guipúzcoa y el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

ART. 4.º El Consistorio estará compuesto de miembros *protectores, honorarios, de número y efectivos.*

ART. 5.º Constituirá el Consistorio en pleno la totalidad de los socios.

ART. 6.º El Consistorio en pleno determinará los Programas de las fiestas anuales, y nombrará cada año la Comision permanente que ha de regir la Institucion. Podrá además adoptar todos los acuerdos que estime útiles á los fines de la Institucion.

ART. 7.º El Consistorio en pleno se reunirá siempre que la Comision permanente juzgue necesaria su constitucion; ó lo soliciten de ésta por escrito seis miembros del Consistorio.

ART. 8.º El Consistorio deberá reunirse cuando menos dos veces al año; en la primera quincena de Mayo, y en la última del mes de Diciembre.

La convocatoria se hará individualmente, y los acuerdos que se tomen serán válidos sea cual fuere el número de los miembros presentes.

ART. 9.º En la Junta general del mes de Mayo, se determinará el programa de la fiesta anual, que deberá publicarse durante el mes de Junio, conciliándose cuando menos un plazo de cuatro meses para la presentación de los trabajos al certámen; y se nombrará la Comisión permanente encargada de regir la Institución.

ART. 10. El Consistorio usará como distintivo un sello con el lema bascongado: *Euskara-zko itz-jostaldien batzarrea* DONOSTIA, cuyo modelo se presentará oportunamente á la sanción de la Comisión. El sello pudiera ostentar, artísticamente enlazados, los escudos de Guipúzcoa y San Sebastián, y algunos atributos de la poesía.

TÍTULO III. — DE LOS MIEMBROS DEL CONSISTORIO.

ART. 11. Son considerados desde luego miembros *protectores* de la Institución el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián y la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa, que le han prestado desde sus comienzos su alto patrocinio. Ambas Corporaciones nombrarán anualmente dos individuos de su seno que entrarán á formar parte como vocales natos de la Comisión permanente del Consistorio.

ART. 12. Serán considerados como miembros *honorarios* las Corporaciones ó individuos que hubieren contribuido ó pudieren contribuir en adelante con algun premio al mayor brillo de estas fiestas de la inteligencia. Los individuos que se hallen ó pudieren hallarse en dicho caso entrarán desde luego á formar parte del Consistorio, y en cuanto á las Sociedades ó Corporaciones se les reconoce el derecho de nombrar anualmente un individuo de su seno que las represente en la Institución.

ART. 13. Entran desde luego á formar parte de ésta como miembros de *número*, todos los individuos que hasta el día han formado parte de las Comisiones de Juegos florales de San Sebastián ó han constituido el Jurado; todos los escritores y poetas que hayan alcanzado un premio, ó hubieren obtenido dos menciones honoríficas, en los Certámenes de esta Ciudad, en los celebrados por la Asociación Euskara de Navarra, ó en los instituidos en la vecina frontera bascofrancesa por el ilustre miembro del Instituto y benemérito bascófilo Mr. Antoine d'Abbadie.

ART. 14. Podrán aspirar al título de socios efectivos, previa admisión, todos aquellos individuos que, deseando cooperar á los fines de la Institución, soliciten su ingreso en ella, y contribuyan de una

sola vez y en un plazo único á los gastos del Consistorio, con la cantidad fija de cuarenta pesetas, ó con la cuota anual de diez pesetas, á su eleccion.

ART. 15. Todos los individuos que se hallen comprendidos en alguno de los extremos del artículo 13, podrán solicitar su nombramiento de sócio de número, previa remision de los justificantes necesarios, si al mes de constituido el Consistorio no se les hubiere expedido el título correspondiente.

ART. 16. El número de socios *honorarios*, de *número y efectivos* será ilimitado.

ART. 17. Todos los sócios, sea cualquiera la clase á que pertenezcan, gozarán de voz y voto en las Juntas generales, y tendrán derecho á un ejemplar de la Memoria anual de los certámenes, y de cualquiera otro impreso que se costée por el Consistorio, y á la preferencia de localidades para toda funcion de pago organizada por la Institucion. Serán además invitados á todas las sesiones de carácter académico que celebre el Consistorio.

#### TÍTULO IV. - DE LA COMISION PERMANENTE.

ART. 18. La Comision permanente, que tendrá en todos sus actos la representacion del Consistorio, estará constituida por un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Vice-secretario, un Tesorero y dos Vocales.

Formarán además parte de ella, como vocales natos, uno cuando menos de los dos individuos que nombren en su representacion, como socios protectores, la Excm. Diputacion de Guipúzcoa y el Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastian.

ART. 19. La Comision permanente se renovará por mitad cada año en la Junta general del mes de Mayo, por medio de escrutinio secreto. El que hubiere actuado como Vice-presidente pasará á ocupar el cargo de Presidente, el Vice-secretario el de Secretario, y uno de los dos Vocales, á eleccion de la Junta, se encargará de la Tesorería, debiendo nombrarse en su consecuencia en cada eleccion ordinaria, un Vice-presidente, un Vice-secretario y uno ó dos vocales, segun los casos, y cubrirse cualquiera otra vacante que pudiese ocurrir en la Comision.

ART. 20. La Comision permanente adoptará, dentro de las atribuciones que le concedan estos Estatutos, todos los acuerdos y disposiciones que juzgue convenientes á los fines de la Institucion, procurando su mayor brillo y desarrollo.

ART. 21. La Comision permanente tomará sus acuerdos por

mayoría de votos, y deberá reunirse cuando menos una vez cada dos meses.

Se congregará además siempre que lo estime oportuno su Presidente, ó lo soliciten por escrito cuatro cuando menos de sus individuos.

ART. 22. El Presidente firmará, en union con el Secretario, las convocatorias para la Junta general, los títulos de los socios y los nombramientos de los Jurados, los Diplomas de premios, accesits y menciones honoríficas, y todas las actas del Consistorio y la Comisión presidiendo las sesiones de uno y otra.

En casos de ausencia ó enfermedad, el Vice-presidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones.

ART. 23. El Secretario estenderá las convocatorias, custodiará el archivo, llevará el libro de actas y cuidará de la redaccion de todos los documentos propios de su cargo, pudiendo disponer de un auxiliar retribuido, siempre que lo exijan los trabajos de Secretaria.

ART. 24. El Tesorero llevará un libro de cuentas y efectuará todas las cobranzas y pagos, que deberán llevar el V.º B.º del Presidente.

ART. 25. El Vice-secretario sustituirá al Secretario en todas sus funciones en casos de ausencia ó enfermedad, y los Vocales suplirán en análogos casos á los demás miembros de la Comisión. Siempre que renunciaren su cargo, se ausentáren del país con carácter definitivo ó por un largo plazo, ó faltaren por otra causa dos ó mas individuos de la Comisión, se convocará al Consistorio para su reemplazo.

ART. 26. Será obligacion de los miembros de la Comisión permanente la organizacion de las fiestas anuales y la disposicion de todos sus preparativos, el entenderse con las comisiones de las Corporaciones protectoras para todo lo concerniente á ellas, la eleccion de los o'jetos que han de concederse como premios, la redaccion y distribucion de los Programas y Memorias, la presidencia de los certámenes y actos académicos, y todos los demás trabajos propios de su mision.

ART. 27. La Comisión dará cuenta al Consistorio, en cuanto le sea posible, así como á las Corporaciones protectoras, del resultado anual de las fiestas; firmará los Programas de los Concursos, resolverá sobre las solicitudes de ingreso de sócios que se presenten, nombrará los miembros que han de constituir el Jurado para cada certámen, é informará á la Junta general, al cesar en su cargo, de su gestion durante el año,

ART. 28. Al renovarse la Comision se reunirá toda ella, dentro de la quincena en que se hubiere hecho la eleccion, para dar posesion á los nuevos individuos que entren á formar parte de ella.

TÍTULO V.—DE LOS JURADOS.

ART. 29. El cargo de Jurado es independiente del de miembro de la Comision permanente. Podrán, pues, formar parte de él todos los sôcios del Consistorio, pertenezcan ó no á la Comision permanente.

ART. 30. Ningun individuo perteneciente á dicho Tribunal podrá presentar trabajo ninguno al Certámen en que actúe como Jurado, ni con su nombre, ni bajo anónimo ó pseudónimo.

ART. 31. El nombramiento de los Jurados lo hará la Comision permanente cada año, despues de terminado el plazo para la presentacion de trabajos.

ART. 32. El Jurado constará, cuando menos, de cinco individuos, y terminado el exámen de los trabajos sometidos á su fallo estenderá un acta firmada por todos los individuos del Tribunal y redactada en lengua bascongada, que entregará á la Comision permanente para que pueda ser publicada y archivada.

TÍTULO VI.—DE LOS PREMIOS.

ART. 33. Con arreglo á los fines de la Institucion, todos los premios que se otorguen por el Consistorio deberán ser precisamente sobre trabajos en lengua bascongada.

ART. 34. Se destinará total ó parcialmente todos los años la subvencion concedida por la Excm. Diputacion para el señalamiento de un premio al mejor trabajo en prosa ó verso sobre un hecho histórico, una tradicion, narracion ó leyenda, ó la descripcion de usos y costumbres del país bascongado.

ART. 35. De la subvencion concedida por el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian se señalará asimismo anualmente un premio para el mejor trabajo sobre hechos de la Historia particular de la Ciudad, ó la narracion de las glorias de alguno de sus beneméritos hijos.

ART. 36. Por lo demás, el Consistorio acordará cada año los premios que sobre estos puedan concederse, la cuantía de cada uno de ellos y los temas sobre que deberán versar, y podrá gestionar de las Corporaciones ó personas amantes de la Institucion, en la forma que estime mas prudente, el señalamiento de nuevos premios.

ART. 37. La distribucion solemne á los escritores laureados se hará en la fiesta que se celebrará anualmente el dia 21 de Diciembre, ó en su defecto en uno cualquiera de la segunda quincena del mismo mes, cuya eleccion quedará á cargo de la Comision permanente.

TITULO VII. — DE LOS BENEMÉRITOS.

ART. 38. Como honrosa recompensa y estímulo al celo de los cultivadores de la literatura euskara que mas se hubieren distinguido por sus trabajos en esta lengua, se establece la categoría de *miembros beneméritos*, análoga en cierto modo á la titulada de los *Maestros del Gay saber*, existente entre los Provenzales.

ART. 39. Para obtener el título de *Benemérito* se requiere haber obtenido tres premios en certámenes euskaros, ó haber publicado ó escrito igual número de obras originales en bascuence ó acerca de este idioma ó su literatura.

ART. 40. Para los efectos del artículo precedente, cada dos accesits ó menciones honoríficas se computarán como un premio y cada dos traducciones como una obra original.

Para el cómputo total podrán agregarse los premios alcanzados á las obras publicadas ó escritas y vice-versa, pero será condicion precisa para alcanzar el honroso dictado de *benemérito* que una cuando menos de las obras premiadas ó publicadas esté escrita en lengua bascongada.

ART. 41. La Comision permanente, previo exámen de los antecedentes necesarios, por sí ó á peticion de interesado, podrá hacer la declaracion de *benemérito* en favor del que reuna las condiciones señaladas en los dos artículos precedentes.

ART. 42. Todos los escritores que se consideren con derecho á tal título podrán dirigirse á la Comision permanente del Consistorio en instancia acompañada de los justificantes necesarios; recomendándose á los interesados envíen un ejemplar de sus obras, que podrán servir, además de justificar su derecho, como base para la creacion de una modesta biblioteca bascongada.

ART. 43. La Comision comunicará su resolucion á los peticionarios rogándoles en caso favorable se sirvan señalar la fecha para su admision solemne como tales beneméritos, que se verificará en pleno Consistorio, al que se invitará á todos los sócios, dentro del año en que se hubiese hecho la declaracion.

En dicho acto, la Comision por medio del Presidente ó de uno de sus miembros hará constar los méritos que hacen acreedor á tal dis-

tincion al interesado, quien acto continuo leerá un discurso en bascuence sobre un punto de la lengua, la literatura ó la poesia euskarras, de libre eleccion.

ART. 44. La Comision nombrará en cada caso y con la antelacion necesaria, un individuo de la misma clase, en su defecto, un asociado cualquiera que conteste al discurso del nuevo *Benemérito*.

ART. 45. Dichos escritos se publicarán por el Consistorio, si éste pudiere disponer de los fondos necesarios, y se repartirán entre los sócios, entregándose 25 ejemplares á cada uno de los dos miembros autores de los discursos.

Si la Institucion no contára con los recursos necesarios para tales gastos, se solicitará la publicacion en alguna de las Revistas especiales del país, ó en su defecto, en el periódico que reuna mejores condiciones para ello.

ART. 46. Los individuos declarados *Beneméritos* que no residiesen en esta Ciudad y á quienes les fuere imposible asistir al acto de la solemne declaracion de tales, podrán enviar el discurso de que habla el art. 43 á la Comision permanente, que designará el miembro que deba encargarse de su lectura.

ART. 47. Los *beneméritos* constituirán una especie de cuerpo consultivo, á cuyo exámen y correccion de estilo se someterán los escritos del Consistorio que deban ver la luz pública y que lo requieran por su importancia, así como la traduccion al castellano de discursos y demás documentos de análoga índole.

#### TITULO VIII. — DE LOS ESTATUTOS.

ART. 48. No podrán modificarse estos Estatutos en punto alguno que afecte á la esencia de la Institucion, sino en Consistorio pleno, convocado expresamente al efecto, con citacion individual á todos los miembros que lo constituyen y expresion del objeto de la Junta, y día, local y hora en que se celebre.

Cualquiera reforma en puntos esenciales que pudiere aceptarse en la forma indicada deberá someterse á la aprobacion de las dos Corporaciones protectoras de la Institucion.

#### ARTÍCULO TRANSITORIO.

Si el proyecto de Consistorio y estos Estatutos merecieren la aprobacion de la Comision especial de Juegos florales, por cuyo encargo se han formulado, y la sancion de los Excmos. Ayuntamiento



de San Sebastian y Diputacion de Guipúzcoa, á cuyo exámen se someterán, la misma Comision procederá desde luego á la Constitucion legal del Consistorio, expedirá los nombramientos y títulos de Sócios, y practicará todos los demás trabajos que estime conducentes á los fines de la Institucion, trabajos de los que dará cuenta al Consistorio en pleno que se convocará para el mes de Mayo á mas tardar, para organizar la Asociacion con arreglo á las bases del presente Reglamento.

San Sebastian 31 de Enero de 1882.—*José Manuel Aguirre Miramon.—José Diaz.—José Irastorza.—Canuto Ignacio Muñoz.—Manuel Gorostidi.—José Manterota.*

---

### TRADICIONES.

Álzanse las siemprevivas,  
 álzanse sobre su tallo,  
 simbolo de los recuerdos,  
 emblema de lo pasado,  
 que á bendecir nos enseñan  
 de Dios la potente mano.  
 El viento la mies agita,  
 cae la hoja del árbol,

no volverán ya los meses,  
 pasan y pasan los años,  
 pasan tambien las tormentas  
 que rugen..... y, sin embargo,  
 siempre viva está la idea,  
 y son SIEMPREVIVAS que amo  
 las gloriosas tradiciones  
 del país vasco-navarro.

SILVERIO FALCON.

---

### CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

#### MACHIN DE ARSU.

En uno de los últimos números de nuestra Revista, (tomo v, número 8, págs. 220-223) dimos á conocer una narracion histórica relativa á este insigne hijo de Fuenterrabía, escrita en bascuence guipuzcoano por el conocido euskarófilo D. Claudio de Otaegui. Debida á la cooperacion de este laborioso colaborador reproducimos hoy á con-

tinuacion, con toda fidelidad, copia exacta de un curioso pergamino digno complemento de aquella composicion, y en él aparecen confirmados todos los hechos que sirvieron de base y fundamento histórico á la narracion del Sr. Otaegui, que da á conocer una de las memorables hazañas de un héroe del país, hasta hoy casi completamente desconocido.

Dice así literalmente este curioso documento :

*Hay unas armas con un castillo de oro en campo de gules, al pié un rio con cinco cabezas cortadas, y en lo alto del Castillo tres flores de lis de oro y por orla ocho panelas de sinopla en campo de oro.* — «Yo Diego de Urbina llamado Castilla Rey de Armas del Rey Don Filipe tercero deste nombre &c.<sup>a</sup> Certifico y hago entera fé y credito a todos quantos esta carta vieren como en los libros y copia que yo tengo destes Reynos parece, y esta escrito en ellos el linage y armas de Arsu su tenor del qual es como se sigue= Reynaudo en Navarra Don Sancho el Octavo cognominado el fuerte en cuya devocion estuvo algunos años la Provincia de Guipuzcoa, embio por Governador della á un Cavallero Francés llamado Mos de Arnet, mostrose este en el gobierno tan aspero y tyrano, que obligo á los Guipuzcoanos á privarle de la vida y salir de la obediencia, y encomienda del Rey y union de su Reyno d' Navarra como lo hicieron, y deseando ayudar favorecer, y servir al de Castilla se encomendaron al Rey Don Alonso el *noveno* (*sic*) que lo era ala saçon en el año del Señor de 1200. viniendo el mismo en psona. al concierto, y desde este año adelante ha continuado siempre Guipuzcoa esta union con la Corona de Castilla. Passados 70 años succedio que en la era de 1308. Año de nuestro señor Iesu Christo de 1270. murio Don Tibaot, ó Don Theobaldo segundo deste nombre Rey de Navarra por cuya sucesion levantaron por Rey los tres estados á Don Enrique el primero, su hermano cognominado el gordo en principio del año siguiente 1271. Este lo fué poco mas de tres años y medio porque murio por julio del de 1274. dexando por unica heredera, y sucesora enel Reyno ala princesa Doña Juana su hija, que por ser demuy tierna hedad quedo debajo de la tutela de Philippe tercero Rey de Francia que la casso con su hijo primogenito Filipo, que despues por este matrimonio fué Rey de Navarra, primero de este nombre, cognominado el hermoso. Durante el tiempo dela tutela el referido Don Philippe Tercero Rey de Francia embio enel año 1280. sus embaxadores á Don Alonso el Sabio, Onceno Rey de Castilla, pidiendole diese libertad y soltura a los Ynfantes Don Alonso y Don Fernando dela Cerda, nietos del mis-

mo Rey Don Alonso de Castilla, y sobrinos hijos de hermana del de Francia, que avia mas de dos años que estavan presos en el Castillo de Xativa por el Rey de Aragon a contemplacion del de Castilla. Acordose por los Embaxadores se viesen ambos Reyes en Baiona de Francia por el mes de Diciembre. El de Castilla con sus hijos passo por Guipuzcoa, con mucho acompañamiento, y guardia de los naturales á Baiona, y el de Francia llevo hasta Salvatierra de Bearne, y antes que se juntasen se hablaron por interpretes y medianeros para que los Ynfantes saliesen de la prision, y no acabando de concertarse se rehusaron las vistas, y el Rey de Castilla volvio á Guipuzcoa. Sentido el de Francia de que no uviesse valido su intercession para la libertad de los sobrinos intento como poderoso darsela el solo, y diose tanta prisa para esto que antes que el Rey Don Alonso (que aun se detenia en S.<sup>a</sup> Sebastian) lo acabase de decretar passando á Guipuzcoa intento destruirla ó reducirla por fuerza á la obediencia de Navarra y puso sitio á Fuenterravia en veinte de Diciembre del mismo año, y haciendo el daño posible en su comarca tomo un passo estrecho á la parte del Poniente de la Villa, y alojó sobre el su gēte estendiendola hasta el termino llamado Cornuz á la falda Oriental del Promontorio Olearso sin pensar que de la parte superior de la sierra de lasquivel le pudiesen hazer algun daño ni entrar donde estava alojado con su exercito. Sabida por el Rey Don Alonso su intencion junto á Consejo llamando á las personas de mas experiencia, y platica que uviesse de los passos del alojamiento del de Francia, y al cabo de aver consejo de un Cavallero de alta guisa llamado *Machin de Arsu* Señor del Palacio y Cassa de Arsu, en Cornuz, el qual dixo al Rey Don Alonso que si queria le llevaria por passo que estando muy seguros los Franceses pudiesse ser señor dellos y que el passo era tan bueno que podia ir gente de cavallo, y que para no ser sentidos de los enemigos mandase que las herraduras de los cavallos fuesen atapadas y cubiertas con paños para que no sonasen hasta que no estuviesen sobre ellos, y para que fuesen conocidos entre si sobre vistiesen sus camisas y caminasen con silencio y veria como succederia bien. Visto por el Rey el buen ardil del Cavallero Machin de Arsu mando á todos los de su campo se pusiesen en orden y comenzando á caminar llegaron antes del amanecer al passo de los enemigos sin ser sentidos y dieron en ellos con tanto impetu y valor que les fue forçado dexar sus tiendas, y despojos, y ponerse en huida, donde el Cavallero MACHIN lo hizo tambien hiriendo y matando hasta llegar á la tienda del dicho Rey de Francia que estava cerca de un rio, ó arroyo que defendiendose le mato á cinco cavalleros de alta guisa de los mas

privados del Rey, al qual puso en gran aprieto de perder la vida. Conociendo el Rey D. Alonso lo bien que lo avia hecho, y que por el se avia dado orden de desbaratar el campo de su contrario le quiso hacer grandes mercedes y le dio el termino llamado Cornuz con un gran pedaço de Fuëterravia con ciertas rentas en otras partes. y por armas un Castillo de oro en campo de gules, al pie un rio con cinco cabezas cortadas, y en lo alto del Castillo tres flores de lis de oro y por orla ocho panelas de sinopla en campo de oro queeran las armas que de antes tenia la casa y palacio de Arsu, en la Provincia de Guipuzcoa, y sus armas son las de susso pintadas = Y para que coste dello de pedimento de *Miguel de Arsu* vezino de Fuenterrabia dueño y Señor del Palacio de Arsu, de esta carta y certificacion firmada del nõbre de mi titulo y sellada con el sello de miofficio. En Madrid á veinte y quatro de Março de mil y seiscientos y veinte = *Hay un sello en el que se lee REY DE ARMAS DE CASTILLA=CASTILLA REY DE ARMAS=rùbrica=*Yo Francisco Jesta scrivano del Rey nro S. y pu.<sup>co</sup> del Numero y mayor del Ayuntamiento desta villa de Madrid Doy feé y verdadero testimonio que Diego de Urbina de quien ha firmada la certificacion de armas y linage de Arsu, es Rey de Armas de su Mg.<sup>d</sup> llamado Castilla y como tal usa y exerce el of.<sup>o</sup> de rãs. y alas certificaciones y feés que ha dado y da se ha dado y da entera fee y credito en juicio y fuera del, y la firma que dize *Castilla Rey de armas* es la misma que suele y acostumbra hazer y firmar porque le ha visto scrivir y firmar muchas vezes = Y en fe dello conste desta fee firmada demí nombre y signada de mí signo y sellada con el sello desta dha. Villa que para este efecto esta en mí poder. En Madrid á veinte y quatro de Março de mil y seis cientos veinte = *Firma, signo y rùbrica =* Hay un sello en el que se lee : *De la noble villa de Madrid.*

(Es copia que concuerda fiel y exactamente con el original, extendido en pergamino que obra en poder del Presbítero Beneficiado D. Angel de Berrotaran, hermano de D. Nicasio de Berrotaran, actual dueño que habita el caserío Arsu).

## Churruka Trafalgar-en.

## CANTACTEOA.

Zorigaistozko egun batean  
Kadiztik ziran atera  
ontzi sendoak geldi geldiro  
itsaz urdiñ zabalera;  
aize terralak bela zuriak  
bultzaka ipar aldera,  
¡ala joan ziran heldur gabeak  
¡ala etzaien bidera.

Odoi gabeko zeru urdiña,  
inguru alai garbiak,  
zarri ziraden itsaz altuan  
aurrez ontzi gidariak:  
koraje aundiz alkar galtzera  
amorratuak guziak,  
itsazpe artan ondatutzeko  
gudari eta ontziak.

Zeruba eta itsaz zabala  
eztali ziraden ketan,  
¡zer gertatuzan ¡Jesus laztana!  
¡zer zan urruti aietan?....  
Sutunpak gogor danbetakoka,  
ontzi aundi bat garretan,  
beztea berriz karraskotsaka  
urperatutzen puzketan.

Aize chiztuak, chimizt dardarak,  
soñu aundiko turmoiak,  
asarretuta oso bezturik  
egin naiyian ler goiak;  
milla puzketan erori arren  
zeru azpitik odoiak,  
zorrotz gudatzen ziran alare.  
gure ureko legoiak.

Kupida bage urratu bear  
olatu eta aiziak,  
gureak eta gurekin ziran  
prantzez lagunen ontziak:  
palo puzketan bela zatiak,  
kaskoak zuloz joziak....  
orla zebiltzan etsaiak ere  
¡orla ingeles guziak.

Etsaien buru Nelson zutela  
heldurgarizko sarrera,  
egiñik joan zan indar askoren  
arrokeriaz aurrerá;  
baña ontzi bat ¡Churruka burul  
irten da bere bidera,  
etsai arroa estu jira zan  
lengo hidean osterá.

Sutori ' haten modu berean  
ikusten ziraden sarri,  
ontzi guziak alkar puzkatzen  
zeren gogor ziran ari;  
sutunpak sutzen lertu bearrez  
balak tiriaz alkarri,  
denak naizuten erriko onra  
¡denak chit altuan jarri.

¡O! zer korajez gudatzen ziran  
¡zer zorrotz eta gogotik,  
erasoaz ta eskudatuaz  
indartsu biotz guzitik;  
sua ta kea zurrunbullan  
goratu arren uretik,  
etsaien billa itsaz barrena  
salta naizuten ontzitik.

(1) Volcan.

Gero.... ¡ah! gero ezkutatuak  
ke lodi baten azpian,  
ziruritelá purrukatu ta  
¡ah! ondatuak urpian;  
baña berriro odoi azpitik  
azaldu eta batian,  
¡zer erazoak! ¡zer burruketak!  
erortzen ziran artian.

Sei ontzi etsai<sup>1</sup> lodien kontra  
indartsu gudadutzen zan  
bakarra *San Juan Nepomuceno*  
¡laja zuena zer esan!  
baña geiago izan da ere  
¿nola gudaduko etzan  
ontzi artako legoi pizkorren  
gidari Churruka bazan?

Ezkerrerontztik alde eskuira  
laister jira ta atzian,  
denak Churruka, gizon azkar au  
¡denak zatitu naiyian!  
¡zauritu zuten! ¡baña sarturik  
barrika iriñ batian  
—zion—*au ez da ezer ta segi  
sutzén mentzutu artian.*

¿Zertan gudatzen ziran aiñ estu?  
¿Zertan alako larria,  
denak batean ala sutzeko  
ontzi bakar gudaria?  
indar aundiak batera bildu  
irabasteko gloria.....  
¡zer gudariak!! ezin mentzutu  
¡¡Seiak! Churruken ontzia.

¡Ordu azkoan ikusirikan  
eziñ gairidurik <sup>1</sup> atera,  
sutunpen abo guziak jarri  
zizkaten leku batera;  
¡Ill zan Churruka!... ontzia berriz  
zuloz josia urpera.....  
orduan jachi zuen altuan  
arro egon zan bandera.

Jibraltar-era eraman zuen  
ontzi guzia puzketan,  
berritu eta irukitzeko  
onroso ango uretan;  
gero kamaran, ate buruan  
eta urrezko letretan  
jarri zioten *Churruka*, zeren  
auzarkia zan gudetan.

Miragarritzko errespetoan  
euskaldun aren izena,  
geroztik beti onratua zan  
ala meresi zuena;  
ontzi-kamara ikustatzera  
sartu nai bazan, aurrena,  
burutzik jarri asitzen zuen  
gero sartzeko barrena.

Churruka umant <sup>2</sup> aren izena  
indartsu leku denetan,  
famaren otzak zabaldu ziran  
presaka urrutietan;  
kontatu ere iskribatzalle  
denak beren kondairetan,  
Españiako glori aundi bat  
zala itsaz gizonetan.

VICTORIANO IRAOLA.

(1) Ventaja.

(2) Héroe.

## CURIOSIDADES BASCONGADAS.

### PREGUNTAS.

39. ANTIGÜEDADES DE CANTÁBRIA POR EL P. HENAO. — Varios periódicos del país han dado recientemente noticia del hallazgo del tomo III de la erudita obra del P. Henao, cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas. Pero ni la noticia se ha confirmado debidamente, ni sabemos, por tanto, lo que puede haber de cierto respecto á tan valioso hallazgo. Creemos, pues, oportuno, reproducir hoy en esta sección la pregunta dada á luz, sin éxito desgraciadamente, por el distinguido escritor bizcaino D. Antonio de Trueba en uno de los números correspondientes al tomo II de *El Averiguador universal*, que vé la luz en Madrid, por si algun curioso puede sacarnos de la duda en que nos hallamos sobre el particular.

Hé aquí la pregunta, tal cual la formuló el Sr. Trueba :

«Tomo III de las *Antigüedades de Cantabria* por el P. Henao. — Saben todos los conocedores de los buenos libros españoles que el P. Gabriel de Henao, de la Compañía de Jesús, natural de Valladolid, escribió una eruditísima obra que lleva el título de AVERIGUACIONES DE LAS ANTIGÜEDADES DE CANTABRIA, *enderizadas principalmente á descubrir las de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, provincias contenidas en ella*. Los dos primeros libros ó tomos, en folio, se imprimieron en Salamanca á fines del siglo XVII por Eugenio Antonio García, pero el tercero (que en prólogo del primero dice el mismo Henao tener trabajado) no llegó á imprimirse, lo que se explica, tanto por la mucha ancianidad del autor, como por las dificultades pecuniarias con que éste tropezaba, segun confiesa en el prólogo del segundo. A pesar de las muchas diligencias que se han hecho para averiguar el paradero de tan famoso manuscrito no se ha logrado dar con él.

El P. Henao pasó en Salamanca el último período de su larga y laboriosa vida, como teólogo y maestro de Escritura Sagrada, en el Colegio real de la Compañía de Jesús de la Universidad Salmaticense. Si alguno de los muchos lectores eruditos y curiosos que cuenta *El Averiguador* diese razon del citado manuscrito inédito, prestará un gran servicio á las letras pátrias y se lo agradecerá infinito el autor de esta nota.—*Bilbao*.

ANTONIO TRUEBA.

## VARIEDADES EUSKARAS.

UN GRAN GENIO MALOGRADO. — Hoy que la música escénica está en Bilbao como si dijéramos á la orden del día, con motivo de actuar en nuestro teatro una compañía lírica cuyo elogio está superabundantemente hecho con decir que se cuentan entre su personal femenino las Sras. Pozzoni, Cepeda, Lodi y Beloff y entre su personal masculino los Sres. Gyarro, Uetam, Kaschmann y Laban, hoy es mas oportuno que nunca el recuerdo de un gran génio bilbaino malogrado para el divino arte de la música cuando contaba poco mas de la mitad de los años á que terminó la carrera de la vida el insigne Bellini que no pasó de los de Cristo.

El ilustre Fetis ha inmortalizado la memoria del malogrado artista bilbaino á que me refiero, en su «Biografía universal de los músicos y bibliografía general de la música», en los términos que voy á traducir con la fidelidad posible:

«ARRIAGA, *Juan Crisóstomo de*—Nació en Bilbao en 1808 y mostró desde su infancia las más felices disposiciones para la música. Adquirió las primeras nociones de este arte casi sin maestro, guiado por su genio. Sin tener conocimiento alguno de la armonía, compuso una «ópera española» en que habia ideas deliciosas y enteramente originales. A la edad de 13 años se trasladó á Paris para dedicarse á formales estudios del arte en el Conservatorio, don le por Octubre de 1821 tuvo por maestro en el violin á Baillot y en la armonía al autor de este Diccionario. Fueron admirables sus progresos; menos de tres meses le bastaron para adquirir conocimiento perfecto de la armonía y al cabo de dos años no habia dificultad en el contrapunto y en la fuga que no venciese como por vía de juego.

Arriaga habia recibido de la naturaleza dos facultades que rara vez reúne el artista : el don de la inventiva y la aptitud mas completa para vencer todas las dificultades de la ciencia. La prueba más evidente de esta aptitud es una *fuga* á ocho voces que escribió sobre las palabras del credo *Et vitam venturi*. La perfeccion de este trabajo era tal que Cherubini, tan buen juez en esta materia, no vaciló en declararle una obra maestra.

Habiéndose establecido en el Conservatorio en 1824 clases de repetición en armonía y contrapunto, Arriaga fué encargado de una de estas clases como repeticor.



Los progresos de este jóven artista en el arte de tocar el violin no fueron menos rápidos: la naturaleza le había organizado para ejecutar bien todo lo que pertenece al dominio de la música.

El ansia de producir le atormentaba, como atormenta á todo hombre de génio. Su primera obra fué una pieza de *tres quatuors* para violin que se publicó en Paris en 1824 por el editor Ch. Petit. Es imposible imaginar nada mas original, mas elegante ni escrito con mas pureza que estos *quatuors*, no lo bastante conocidos. Cada vez que eran ejecutados por su jóven autor escitaban la admiracion de los que los oían. La composicion de esta obra fué seguida de las de una *overtura*, de una *sinfonia á gran orquesta*, de una *misa á cuatro voces*, de una *salve regina*, de varias *cantatas francesas* y de algunas *romanzas*. Todas estas obras, en que brillan el más hermoso génio y el arte de escribir, llevado tan allá como es posible, permanecen inéditas.

Tantos trabajos realizados antes de la edad de diez y ocho años habían sin duda maleado la buena constitucion de Arriaga en quien á fines de 1825 se declaró una grave enfermedad de languidéz que le condujo al sepulcro en los últimos dias del mes de Febrero del año siguiente, y el mundo musical se vió privado del porvenir de un hombre destinado á contribuir poderosamente el adelanto de su arte, como los amigos del jóven artista se vieron privados del alma mas candorosa y pura!»

Tal es la memoria que nos ha dejado el insigne Fetis de nuestro malogrado compatriota, perteneciente á una familia desde muy antiguo estimadísima en Bilbao y á la que pertenecia tambien, aunque por la línea femenina, otro gran génio asi mismo malogrado al mediar el presente siglo y de quién daré razon circunstanciada en una de las próximas hojas literarias de *El Noticiero bilbaino*.

La familia de Juan Crisóstomo de Arriaga, apesar de contarse en ella un caballero, el Sr. D. Emiliano, apasionadísimo á las bellas artes y muy especialmente á la música, en que es muy inteligente, y amante de los recuerdos de familia, apenas posee composicion alguna del jóven biografiado por Fetis. Lo que posee el Sr. D. Emiliano, y tiene en gran estima, es un precioso violin que usó Juan Crisóstomo.

La *ópera española* de que hace mencion Fetis tenia por título *Los esclavos felices* y se cantó en Bilbao con buen éxito en el teatro que existió en la calle de la Ronda y fué devorado por un incendio casual.

Si la *ópera española* llega á ser *realidad* y no, como hasta aquí, casi solo hermosa teoria, un dia se escribirá su historia y no será

para ella dato despreciable el que un bilbaino apenas llegado á la adolescencia compúso una ópera española que se cantó en su villa natal con feliz éxito.

Sé que muchas personas honran la Hoja literaria del *Noticiero bilbaino* coleccionándola en forma de libro y gracias á esto quizá los apuntes que voy dejando en ella adquirirán vida menos breve que las de las flores y servirán de algo á los que en lo porvenir escriban de lo pasado.—ANTONIO DE TRUEBA.—(De *El Noticiero bilbaino*).

\* \* \*

JUEGOS FLORALES EN BILBAO.—Sabemos que la Sociedad *Euskal-Erria* de aquella villa está ya ultimando el programa de las fiestas euskaras que se propone celebrar en el mes de Julio próximo. A la vez que el certámen literario, de que ya teníamos noticia, habrá otro musical, un concurso de tamborileros y otro de bersolaris-improvisadores.

El certámen literario abrazará tres temas: uno, para el que solo se admitirán poesías escritas en lengua euskara, y para el que se señala como premio una medalla de oro; otro, en el que tendrán cabida las composiciones poéticas que se presenten sobre un punto dado, escritas ya en bascuence, ya en castellano; y un tercero, para el que se señala como premio una medalla de plata, que se concederá al autor de la mejor Memoria escrita en castellano sobre historia, derecho, costumbres ó sucesos de la época actual de la region euskara. Este trabajo deberá ocupar cuando menos 25 páginas en 8.º

La *Euskal-Erria* ofrece además una medalla de plata y diploma para el autor del mejor *Zortzico* que se ajuste á la poesía en bascuence *Arbola bal* del poeta ochandianés Arrese y Beitia, dedicada por este á la expresada Sociedad y leida por vez primera en el gran banquete celebrado en Bilbao el 17 de Abril de 1881 por los defensores de la union fuerista basco-nabarra; una *basca tibia* con incrustaciones de plata, y diploma, para el tamborilero que demuestre superioridad en el silbo en la ejecucion de zortzicos y aires populnes del país; y, por último, un premio de 50 pesetas en metálico y otro de 30 pesetas, para los dos bersolaris que resulten vencedores en el concurso de improvisadores.

La publicacion del programa oficial no se hará ya esperar.

Felicitemos á la patriótica sociedad bilbaina por sus acuerdos, y celebraremos que las fiestas euskaras por ella organizadas alcancen un brillante éxito.

## MISCELÁNEA.

A instancias de la Asociación Euskara de Navarra, la Diputación foral de aquella provincia ha acordado se entreguen como donativo sesenta pesetas al compañero de Iparraguirre, el bardo popular D. José Zubiria.

Dice un colega local,—ignoramos con qué fundamento—que el príncipe D. Luciano de Bonaparte ha prometido asistir á los Juegos florales que prepara la Sociedad *Euskal-Erria* en Bilbao para el próximo mes de Julio.

La noticia podrá quizás ser cierta, y nos alegraríamos de ello, pero nos parece algo prematura, cuando nó aventurada.

Entre los trabajos artísticos que actualmente tiene entre manos el laureado poeta y laborioso escultor D. Felipe Arrese y Beitia, se cuentan una estatua en madera del beato Alonso de Orozco, oriundo de Bizcaya, con destino al Convento de Agustinos de Aranda de Duero, y el escudo de armas de la casa Consistorial de Zaldibia.

Han desaparecido por completo los an lunios que se pusieron para la perforación del pozo artesiano de Vitoria, cuyo Ayuntamiento se propone cubrir el hueco practicado con una lápida en la que se consignará la profundidad á que ha llegado, que es la mayor del mundo en esta clase de trabajos.

San Sebastian, Pamplona y Vitoria gestionan á fin de conseguir en las respectivas capitales algunas representaciones del eminente tenor euskaro Sr. Gayarre, que viene actuando con el éxito que era de esperar en el teatro de Bilbao.

La suscripción abierta en la Tesorería general de esta Provincia para elevar una estatua al insigne marino Cosme Damian de Churrua asciende á Pts. 8.893,75.

## NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

---

Se ha puesto ya á la venta en las principales librerías del país bascongado una correcta edicion de una de las mas notables obras del erudito presbítero vizcaino D. Juan Antonio de Moguel.

La portada de este libro, cuya aparicion era muy deseada por los aficionados al estudio de la lengua euskara, dice así :

«*El Doctor Peru Abarca, catedrático de la lengua bascongada en la universidad de Basarte, ó diálogos entre un rústico solitario bascongado y un barbero callejero llamado Mátsu Juan.* Obra escrita por el presbítero D. Juan Antonio de Moguel Durango, imp. y lib. de Julian de Elizalde, Artecalle, núm. 57. 1881.»

Este libro, el primero que ha visto la luz pública en Durango, está correctamente impreso y lleva una cubierta lindísima dibujada por Bringas. El extenso prólogo en castellano debido al autor de la obra es un trabajo literario importante, y en cuanto al texto euskaro, que ya es conocido por las muchas copias manuscritas y generalmente imperfectas que corrian desde el primer cuarto del presente siglo en que se escribió, es amenísimo y se dilucidan en él con gran lucidez y gracia muchas de las principales cuestiones que atañen á la lengua euskara.

El original de que se ha servido el Sr. Elizalde para la impresion de esta obra es el manuscrito del autor, cedido al efecto por los Padres Franciscanos de Zarauz, de los que es propiedad.

Creemos que esta hermosa y correcta edicion del *Doctor Peru Abarca*, cuyo precio es de 2 pesetas en rústica y 3 en pasta entera, se agotará muy pronto.

El P. Cámara, cuyo nombre es ventajosamente conocido en la república de las letras en España, docto catedrático de Física, y Director de la *Revista Agustiniana* que mensualmente publica el Colegio de Filipinas de Valladolid, acaba de dar á luz un nuevo libro, con el título de «*Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco, del órden de San Agustín, predicador de Felipe II.*»

Esta curiosa obra, á la que acompaña un buen retrato del Bienaventurado Orozco, forma un hermoso tomo de 636 páginas, dividido en tres partes.

Con gran copia de datos y noticias narra el P. Cámara la portentosa y admirable vida del beato Alonso de Orozco, descendiente de la antigua é ilustre casa de dicho apellido en el Señorío de Bizcaya, consagrando el primer capítulo del libro I á *El Valle y casa de*

Orozco, y à historiar la *Nobilísima ascendencia del Bienaventurado Alonso de Orozco*.

La obra, cuya adquisicion recomendamos à los aficionados à esta clase de estudios, se vende al precio de seis pesetas en el Colegio de Agustinos filipinos de Valladolid, y en las principales librerías de la Península, destinándose su producto al culto ó à la reproduccion de las obras del beato.

Se ha terminado ya la impresion de la nueva edicion hecha en Bilbao por D. Pedro Maria de Merladet y Lasgoitia, de la erudita obra *Apología de la lengua bascongada*, del profundo filósofo y filólogo bizcaino D. Pablo Pedro de Astarloa.

La obra es ya harto conocida para que necesite de nuestra recomendacion; nos limitaremos, pues, à decir que la nueva edicion, à la cual acompaña un extenso Apéndice del Sr. Merladet en elogio de la lengua bascongada, constituye un tomo en 4.º prolongado, de 440 páginas de impresion interlineada, muy clara, y papel usual en esta clase de ediciones.

Su precio, encuadernado en holandesa, es de 16 reales en la Península y 18 en el extranjero y Ultramar. El pago puede hacerse en letras y giros de fácil cobro, y en último caso, en sellos de correo de à 15 céntimos de peseta. Los pedidos pueden hacerse al editor D. Pedro Maria de Merladet y Lasgoitia, calle Nueva, 1 y 3, principal, izquierda, en Bilbao.

Una noticia importante da à los amantes de la literatura patria en general y à los amantes de las glorias bascongadas en particular, nuestro apreciable colega *El Noticiero bilbaino*. En poder del señor D. Juan Nicolás de Undabeitia, dignísimo presidente de la audiencia pretorial de Cuba, existe un ejemplar autógrafo de una tragedia clásica en cinco actos y en verso, titulada *Doña Leonor de Guzman*, original del ilustre patricio y poeta bizcaino D. Mariano de Eguia, que la dedicó y regaló à aquel respetable magistrado, hijo del señor D. Juan Nicolás de Undabeitia, rectísimo ministro que fué del antiguo Consejo de Castilla. De resultas del artículo que publicó nuestro querido amigo y colaborador D. Antonio de Trueba en *La Ilustracion Española y Americana*, dando noticia del tesoro literario descubierto por el Sr. D. Genaro de Miranda y Eguia entre los papeles de su insigne abuelo, el Sr. Undabeitia ha hecho saber al Sr. Trueba la existencia en su poder de aquella obra y su propósito de facilitar à la familia del Sr. Eguia medio de incluirla en la coleccion de las del ilustre bizcaino.

## SECCION AMENA.

### ASTOA ETA OTSOA.

#### IPUIÑA.

Astoak bizkar-ezurrean  
 Zeukan zori charrez zauria:  
 Zan ikuskizun negargarria  
 Belatzarrak ekin zionean.  
 Alperra ostikadea,  
 Eta arrantza gogorrek egitea,  
 Astazaia begira dago farraz,  
 Ta belea jaten aukeraž.  
 Gauza errukarria!  
 Astoaren ez egotea errukia.  
 Ekusten zegoan larpetik Otsoa

Zein larri zerabilten Astoa:  
 Astazaiak bereaz ez errukirik  
 Ez belacharrari iges erazoterik.  
 Zori gaiztokoa ni,  
 Bere esku-pean banagi ipiñi,  
 Au zion Otsoak, ta ez gaizki,  
 Bada ondo aztertu badidi.  
*Gizon gaiztagiñ otsotuak*  
*Daude ipui onetan sartuak.*  
*Beti bizi bear dute oek ikaraz,*  
*Ez jolaselan ta algaraz.*

JUAN ANTONIO MOGUEL.

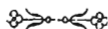
#### ASKANTZAK.


Bi,garren Somaketarena :

#### CHAKURRA.

#### 1<sup>ko</sup> BECHAORIK-BAGEARENA.

Sayatu zaitte asmatzen dezun  
 askaturikan buru ba,  
 ez dezala esan iñorchok ere  
 zeradela oso lotuba.





## ANTIGÜEDADES HISTÓRICAS Y LITERARIAS DE ALABA.

---

(Continuacion.)

Cuando murió Pero Gonzalez de Mendoza dejó por heredero á su hijo Diego Hurtado de Mendoza, tambien notabilísimo poeta, padre á su vez del marqués de Santillana. Casó Pero Gonzalez con doña Aldonza de Ayala, hija de Fernan Perez el de Quejana y hermana de Pero Lopez el Gran Canciller. En Diego Hurtado, su hijo, que nació en Alaba en 1364, el mismo año en que su abuelo Fernan Perez tomó el castillo de Castilfabib á las órdenes del rey D. Pedro, y poco antes de que su familia se fijase en Guadalajara, se unió la sangre de las dos ilustres casas alabesas de Mendoza y de Ayala.

Entre tanto prosperaba y lucía tambien mucho la otra rama de los Mendozas, la de *los señores de Mendibil*. A Juan Hurtado de Mendoza, el firmante de la voluntaria entrega, sucedió D. Juan Hurtado *el Limpio*, el que fué prisionero en Nájera, que desempeñó mas tarde los cargos de alférez mayor de Enrique II y de Juan I, el de ayo de Enrique III, el de guarda mayor del Rey, y que obtuvo el titulo de ricohombre. Defendió las fronteras de Francia y Navarra con D. Beltran de Guevara en 1386, mientras el rey de Castilla tuvo que acudir á la defensa de sus provincias del Noroeste, amenazadas por el duque de Lancaster y los portugueses. Cuando hechas las paces se convinieron las treguas generales por dos años entre Castilla, Francia é Inglaterra, y el duque de Alencaster solicitó ver al rey D. Juan I en una conferencia, partió el monarca hasta Vitoria acompañado de la duquesa doña Constanza, pero no pudiendo pasar los puertos por su enfermedad y por la mucha nieve, envió á doña Constanza al lado de su marido el duque, escoltada por D. Pero Lopez de Ayala, Merino mayor

de Guipúzcoa. Se encargaron de hacer cumplir las treguas y de mantener la paz en las costas y fronteras el citado Pero Lopez y D. Beltran de Guevara en Guipúzcoa; Juan Alonso de Mujica y *Juan Hurtado de Mendoza, el Mozo*, prestamero del señorío de Bizcaya, en Bizcaya; y Diego Hurtado de Mendoza y un representante de los Belascos por la costa de las cuatro villas. (*Floranes*). Véase cómo en aquellos tiempos las tres grandes casas alabesas habían llegado á tener su principal representacion de los reyes, en todas las provincias bascongadas.

Dejó Juan Hurtado de Mendoza, señor de Almazan, Gormaz, Moron y Mendibil casado con doña Maria de Castilla, hija del Conde D. Tello, sobrina del rey D. Enrique II, los siguientes hijos:

1.º Pero Gonzalez de Mendoza *el Malo*, padre de Juan Hurtado de Mendoza *el Bueno*, abuelo de Pedro de Mendoza *el Fuerte* y bisabuelo de Pedro Gonzalez de Mendoza, primer conde de Montecagudo.

2.º Rui Diaz de Mendoza, Almirante, que murió sin sucesion.

3.º Juan Hurtado de Mendoza, *señor de Mendibil*, que tuvo á Juan Hurtado de Mendoza, de quien vienen los *condes de Orgaz*, á Rui Diaz de Mendoza, de quien proceden los *condes de Castro*, los señores de Moron y los *condes de Ribadavia*. (Juan Hurtado de Mendoza el predecesor de los condes de Orgaz fué el corregidor de Bizcaya nombrado en 1541 prestamero del Señorío, contra cuyo desafuero, protestó en las Juntas de Guernicá, á la cabeza de 3 000 vizcainos, el inmortal guerrero y escritor vizcaino Lope Garcia de Salazar, el autor del *Libro de las buenas-andanzas é fortunas* y de la *Crónica de Bizcaya* Lope Garcia de Salazar. De este Juan Hurtado, casado con la hija del señor de Orgaz nació Alvaro de Mendoza, señor de Mendibil; de éste, casado con una hija de los Rojas, nació Luis Hurtado de Mendoza y Rojas, y de éste, otro Alvaro, conde de Orgaz, prestamero mayor de Bizcaya. En el rollo de la villa de Mendoza estuvieron siempre unidas las armas de los Hurtados de Mendoza con las armas de Castilla, por la union de Juan Hurtado *el Mozo* con la hija del conde D. Tello. El rollo fué deshecho por los franceses, y cuando los vecinos de la villa lo volvieron á levantar conservaron dichas armas, que aún existen en él.

En 1391 Juan Hurtado de Mendoza dió en rehenes á su hijo Pero Gonzalez, y Pero Lopez de Ayala al suyo Fernan Perez, como garantía del cumplimiento del concierto que hicieron en Perales los grandes del reino, para sosegar los continuos trastornos que traian entre sí, disputándose la gobernacion del reino.



A mediados de esta época que recordamos (1350) figuraban mucho en Alaba y los pueblos cercanos, como gentes de señorío: Rui Sanchez de Heredia y Diego Ortiz de Montoya en Bergüenda; doña Toda Ochoa de Avendaño y Sancho Ruiz de Rojas en Fontecha; Rui Sanchez de Cárcamo en Gurendes; los Belascos y los Haros con sus apoderados en Leciñana; Ferraut Sanchez y Rui Sanchez de Villañane en Angulo; y Lope de Mendoza y Juan Sanchez de Salcedo en Tuesta, (*Becerro de las Behetrías*); los Avendaños en Villa-real; los Mugicas y Butrones en Aramayona y los Ortiz de Zárate en Zuya.

### III.

#### LOS GUERREROS ALABESES POETAS.

Bien pudieron orlar sus escudos de armas estos insignes capitanes alabeses con el envidiado laurel de la poesía, como lo adornaron con los timbres ensangrentados de la guerra, y lo mismo pueden apellidarse cuna de heróicos combatientes las torres de Mendoza, de Quejana y de Guevara, que asilo de las musas. Pero Gonzalez de Mendoza escribió en su juventud numerosas composiciones poéticas del gusto llamado provenzal, denominándolas *serranas*, y de las cuales hace especial mencion su nieto, el famoso marqués de Santillana. Como muestra de sus cánticas amatorias, escritas en obsequio á una dama que no correspondió á su cariño, léanse las siguientes :

«Por Deus, señora, non me matedes  
Que en miña morte non ganaredes.

Muy sin infinta é muy sin desden  
Vos amey senpre mas que á otra rren,  
E si me matedes por vos querer bien,  
¿A quien vos desama, qué le faredés?

Servir vos siempre á guis de leal  
Por vos sufriendo cuytas é grant mal,  
Vos non seades tan descomunal  
Pues á mi en voso poder tenedes.

Quando alongado de vos eu sejo  
Matarme quere el vosso dessejo

E de sy moyro por vos, espejo  
 ¡Tan adonada me parescedes!  
 Quando á la falla vos me chamastes  
 De todo engaño me sequerastes,  
 Tenent, señora, lo que jurastes  
 Si non de my grant pecado avredes.

Pero te sirvo syn arte  
 ¡Ay amor, amor, amor!  
 Grant cuyta de mi parte.  
 Dios que sabes la manera  
 De mi ganas grant pecado,  
 Que me non mostras carrera  
 Por do salga de cuidado  
 Pues aquesta es la primera  
 Dona de quien fuy pagado  
 Que non amo en otra parte.  
 La miña entençon era  
 E sserá mas todavia,  
 Muy leal e verdadera  
 Contra la sseñora mia;  
 Mas cuando me desespera  
 Del su bien que atendia  
 Todo mi corazon parte.»

El alabés D. Diego Hurtado de Mendoza y Ayala siguió con entusiasmo y éxito las tareas poéticas de su padre y de su tío el gran escritor Pero Lopez <sup>1</sup>

Fué Diego Almirante mayor de Castilla (1392) mientras su tío Juan Hurtado era Mayordomo de la casa real y Enrique III le hacía señor de Agreda, Ciria y Borovia y luego de Almazan y Santisteban. Mandó una flota contra Portugal y ganó la villa de Miranda de Duero. Vivió siempre en las casas y haciendas que constituían el mayorazgo de su padre en Guadalajara y casó dos veces: la primera con doña Maria de Castilla, hermana de D. Juan I, y la segunda con doña Leonor de la Vega, hija de Garcilaso de la Vega, de Santillana. De este

(1) Sobre las ilustres casas alabesas de Ayala y de Guevara publicará el autor de estos apuntes, otros detenidos trabajos, ilustrados con láminas, que se van recogiendo poco á poco para formar, con el presente y otros diversos ya publicados, una curiosa y completa historia de nuestro país.

modo se unieron las casas de Mendoza y de Santillana, figurando desde entonces en el escudo, las primitivas armas de aquella, con el *Ave María* en campo de oro que usaba esta, como luego diré.

Fueron hermanos de D. Diego Hurtado de Mendoza estos:

Iñigo de Mendoza, de quien proceden los condes de Priego.

Hernando, Juan y Pedro, que murieron sin sucesion.

Juana de Mendoza, la *Rica hembra*, mujer del Almirante y poeta Alonso.

Enriquez, hijo del maestre D. Fadrique, que mató el rey D. Pedro; y María, Mencia, Elvira é Inés, que casaron con muy ilustres personages.

Retratando al almirante D. Diego, su primo el poeta Fernan Perez de Guzman, dice: «Fué pequeño de cuerpo y descolorido del rostro; la nariz un poco roma; pero de bueno é gracioso semblante, é segund el cuerpo assaz de buena fuerza. Ombre de muy sótil ingenio, bien razonado, muy gracioso en su decir, osado et atrevido en su hablar, tanto que el rey don Enrique el Tercero se quexaba de la sú soltura et atrevimientos.»

R. BECERRO DE BENGOA.

(Se continuará.)

## A ABARRA.

### RECUERDO HISTÓRICO.

De bárbara opresion y yugo extraño  
víctima iba á mirarse España entera,  
que un déspota orgulloso, su bandera  
triumfante tremolaba en nuestro daño.

Y juzgándonos mísero rebaño  
de escavos viles, Africa altanera  
duras cadenas preparaba fiera,  
sin sospechar sangriento desengaño.

¡Pero existía Navarra!... valerosa,  
el hierro degradante rompió airada  
con su esfuerzo en las Navas de Tolosa,

Y no envainó la refulgente espada  
hasta lograr la libertad preciosa  
y dejarla, en España, asegurada..

SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

Calahorra 17 Junio 1879.

## CURIOSIDADES BASCONGADAS.

---

### PREGUNTAS.

40. EL DR. RAFAEL MICOLETA. — Entre los escritores que en el siglo XVII se ocuparon de la lengua euskara, aparece el nombre del Dr. MICOLETA, *Presbitero de la Muy Leal y Noble villa de Bilbao*, que en 1653 compuso un *Modo breve de aprender la lengua vizcayna*, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca del Museo Británico, donde ha permanecido archivado é inédito hasta nuestros días.

¿Habrá algun lector curioso que sepa decirnos si era bascongado este escritor, y puede facilitar algunas otras noticias biográficas suyas?—J. V. B.

---

### SOBRE EL APELLIDO GUISASOLA Y ANÁLOGOS.

*Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.*—*Eibar* á 23 de Abril de 1882.  
—Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: En el número 61 de su ilustrado periódico, correspondiente al 20 de Marzo, he leído un comunicado suscrito por D. Ezequiel de Echebarria, contestando al que, remitido por mí, vió la luz en esa revista y en el número 58 correspondiente al 20 de Febrero, sobre la etimología del apellido GUISASOLA.

El autor, en esta réplica, despues de impugnar la etimología por mí sostenida, tiene la atencion de hacerse cargo de la pregunta que dirijia al final del comunicado sobre la significacion de la palabra ASUA, que figura en dicho apellido, entrando con este motivo en razonamientos que, si bien revelan su pericia en la materia, le conducen á afirmaciones que no pueden ser aceptadas, como espero demostrar en el trascurso de este artículo.

En efecto, la palabra ASUA, dice se deriva de la voz *ach* vizcaino, y *aitz* guipuzcoano, y la abundancial *tsua*, las cuales, al unirse, han perdido la dental *t* y la doble *ts*, sin faltar por eso al uso admitido y á las reglas gramaticales.

El bascuence, continúa, divide el *aitz-a* en *su-aitz-a* y *arr-aitz-a*, compuesto el primero de *su* fuego y *aitz-a* materia, ó sea, materia para fuego; y el segundo de *arr* piedra, y *aitz-a* materia, ó sea, «materia pétrea», nombre con que designa la peña.

Infiere de aquí que *aitz-a*, sin mas aditamento, pudo significar

en su origen toda materia bruta combustible ó incombustible, piedra, ó leña, arbol ó peña, y en su consecuencia, su derivada *azua* pudo significar, además de lo dicho, sitio de muchos árboles ó leña.

Estas afirmaciones, traídas aquí con la intencion manifiesta de defender su tesis, necesitan una rectificacion, oponiendo á la vaguedad de sus conceptos la afirmacion clara y terminante de que la palabra *'aitz-a* no ha significado jamás árbol, ni leña, ni aun materia bruta, sino materia dura, ó por mejor decir, la dureza en la materia.

En su consecuencia la palabra *su-aitz-a* no significa tampoco materia para el fuego, ó combustible, sino materia dura y combustible, así como *arr-aitz-a* significa materia dura y pétrea.

Esta interpretacion, mas acomodada al lenguaje hablado, es tambien mas conforme con las ideas que debemos suponer en el hombre primitivo, el cual veía en el arbol bravo dos principales cualidades que absorbían su atencion; á saber, la dureza que debía vencer y la combustibilidad que necesitaba utilizar.

Cuando se hizo dueño de un instrumento con el que pudo vencer la resistencia que le oponía la materia dura, llamó á éste *aitz-cora*, uniendo aquí á la idea de dureza, la de su propio poder, superioridad y dominio.

Este sencillo é ingenioso artificio viene á probar la antigüedad de nuestra hermosa lengua, contemporánea del hombre de la edad de piedra.

Mas así como en el árbol llamó su atencion la dureza y combustibilidad, y en el *aitz-cora*, instrumento de piedra, su propia potencia, del mismo modo en la peña no vió mas que su dureza, única cualidad que debía vencer, y única tambien que debía aprovechar; y sea que le llamára *aitz-a*, estendiendo luego este nombre á las materias que le oponían una resistencia análoga, ó sea que con este nombre designára toda materia dura, reservando para la peña la voz *arr-aitza*, como supone el comunicante, lo cierto es que al fin la voz *aitz-a* sirvió para designar únicamente la peña, y que esta transformacion tuvo lugar antes del momento histórico en que recibieron su nombre nuestras casas y lugares, como se desprende de los nombres de *aitz-gorri*, *udal-aitz*, *izar-aitz* que llevan nuestras mas elevadas cimas peñascosas; sin que pueda prevalerse, para oponer una objecion, de la sílaba *arr-aitz* que suena en *izar-aitz*, porque éste recibió su nombre de los montes de *Izar* ó *Iziar* sobre los cuales descansa, como *udal-aitz* recibió el suyo, del monte *Udala*.

Probado, pues, que la palabra *aitz-a* significa peña, resulta que *asua* con la derivacion supuesta significa de un modo incontroverti-

ble, y con una significacion exacta, clara y bien definida «peñascoso ó abundante en peñas.»

En su consecuencia, la lógica y la razon ordenan que los lugares y caseríos, que llevan aquel nombre, estén situados en parages peñascosos, abundantes en peñas; mas léjos de suceder así, se hallan por el contrario asentadas aquellas en terrenos cubiertos de espesa capa vegetal, y apelo para ello al testimonio del mismo Sr. Echebarria que conoce bien la situacion de nuestras caserías *Azua*, *Azola*, *Guizazola*, *Arrazola*, *Azurza* ó *Azu-erza*, enclavadas todas en medio de bosques y abrigados valles muy idóneos para el crecimiento y vida de los árboles.

Entre ellas merece particular atencion la casería *Azurza* ó *Azu-erza* situada en una divisoria á que abocan dos grandes valles poblados de espesos bosques y rodeada de montañas, que, apesar de su elevacion, tienen sus cimas cubiertas de poderosos árboles.

Ahora bien; como la repeticion de estos hechos no puede ser un accidente casual ni fortuito, y como hayamos probado que la palabra *aitz-a* tiene su significacion concreta, clara y bien definida, el señor de Echebarria no podrá menos de convenir con nosotros en que su interpretacion es de todo punto inaceptable, sin barrenar las leyes todas de la razon y de la lógica, y las reglas mismas recordadas por él en su comunicado.

Pasemos ahora á otras objeciones que vendrán á corroborar cuanto llevamos expresado hasta ahora.

La abundancial *tzu* ó *tzua* convierte en adjetivos los nombres con quienes se junta, y al imprimirles esta cualidad los inhabilita para la designacion de nombres propios, encomendada únicamente á los sustantivos.

De aquí resulta que los apellidos de que tratamos, derivados todos de nombres propios de lugar, no son susceptibles de adquirir aquella terminacion, sin convertirlos en adjetivos inhábiles para las funciones que deben llenar; esto es, designacion de lugares.

Así es que el bascuence, cuando quiere imprimir á nuestros apellidos locales, á cuyo número pertenecen casi todos, la nota abundancial se sirve de la terminacion *tza*, abundancial tambien, y correlativa de *tzua*, pero sustantivo y muy idóneo, por lo mismo, para los oficios de que tratamos.

Por esta razon, los sitios de mucha *argoma*, *sauce*, *fresno*, son designados con sus correspondientes *ota-tza* ú *olaza*, *sara-tza* ó *saraza*, *lizar-tza* ó *lizarza* que se convierten en otros tantos apellidos, sin que sea permitido á nadie sustituirlos por sus correlativos *ota-*

*tzua*, *sara-tzua*, *lizar-tzua*, que es lo que el comunicante ha hecho en su traducción, que peca, por este motivo, de falta de corrección y fidelidad.

La razón es clara, porque siendo estas últimas palabras otros tantos adjetivos, por la regla antes sentada, no pueden ir solos en la oración sino unidos con los sustantivos calificados; lo cual les quita toda aptitud para convertirse en apellidos, puesto que las calificaciones de abundantes en argomas, sauces, etc., no pueden acomodarse á las personas. En segundo lugar, no espresan la abundancia en sí, sino en la cualidad del sustantivo á que se refieren, y que es en el presente caso la aptitud que se supone en la tierra para aquella producción; pero que, no siendo la producción misma, es compatible con su no existencia.

Pongamos un ejemplo mas claro: *garitzua* llámase el terreno abonado para la producción fácil y abundante de aquella gramínea, *trigo*, pero puede darse que aquel no contenga una sola espiga, sin dejar, por eso, de merecer la calificación á que hacemos referencia; pero si se quiere expresar la abundancia de trigo en el granero, en el trigal ó en otro sitio, en este caso nos servimos de la palabra *garitza*, siendo tan correcto en esta materia el lenguaje hablado, que á nadie es permitido confundir ambas expresiones, como no es permitido tampoco confundir *odoltza*, abundancia ó balsa de sangre, con *odoltzua* lleno de sangre, que aplicamos al temperamento sanguíneo, *uletzua* velloso, con *uletza* abundancia de bello.

De aquí se sigue que las palabras *ota-tzua*, *zara-tzua*, no significan sitio de muchas argomas, sauces, como dice en la versión castellana, sino abundante en argomas y sauces ó apto para su producción abundante, que no es lo mismo. Al permitirse estas licencias el Sr. de Echebarria no se ha hecho cargo de que una locución viciosa, una trascendencia gramatical jamás deben servir de guía al etimologista en sus investigaciones, en atención á que las voces, cuya interpretación procura, han sido adoptadas por la lengua, maestra de toda gramática y producto del comun saber, y que en virtud de esta adopción deben aquellas estar dotadas de toda la corrección y propiedad peculiares á la misma: la razón es clara, porque una lengua para ser perfecta, y lo es la nuestra en sumo grado, debe serlo así en su conjunto, como en todas sus partes.

Por estas razones ninguno de nuestros apellidos locales, volvemos á repetir, admite absolutamente la terminación *tzu*, y por lo tanto hay que buscar otras radicales en todos aquellos que terminan en *zu*, *zo*, *zua* y *zoa*, como hicimos en nuestro primer comunicado,

al demostrar la presencia de *azua* en los apellidos citados y sus análogos, en los cuales no suena su *a* inicial cuando la voz anterior concluye en aquella letra, como en *ola-azua*, *sara-azua*, pero haciéndose visible cuando aquella termina en letra diferente, como en *egui-azu*, *azpi-azu*.

Mas como las mutilaciones, que venimos combatiendo, traídas con el propósito de negar la entidad de la palabra *azua* que nos empeñamos en sostener, no sean las únicas contenidas en el comunicado, nos vemos precisados á proseguir nuestro trabajo de rehabilitación á favor de esta palabra, hasta dejar fuera de toda duda el importante papel que juega en la composición de nuestros apellidos y el sitio preferente que en otra época ha ocupado en nuestra lengua.

Diremos, pues, que esta voz, con la cual se han designado en otro tiempo pueblos y valles, casas y lugares, es un sustantivo por los oficios que ejerce en la oración, y pertenece á aquellas voces primitivas, suaves, vocalizadas y breves, muy idóneas por su construcción para unirse con sus similares en las múltiples combinaciones de palabras enlazadas que revelan el génio especial de nuestra lengua, y constituyen una de sus principales riquezas.

La voz *ola* pertenece al mismo número, y ambas figuran mucho en composición; así es que, siguiendo la ley de enlace característica de nuestro idioma, se unieron entre sí en el instante en que se encontraron en los conceptos por ellas expresados; y de esta unión natural, necesaria é indefectible, se formó la palabra *azola* ó *azula*, que se expresa de ambos modos, con la diferencia de que la primera pierde la *u* de *azu* para evitar la consonancia de vocales y hacer de ella una palabra eufónica, y la segunda la *o* de *ola* por los mismos motivos. Aun sucede que por la brevedad con que se pronuncia la *a* inicial, se convierte en muchos casos en *zola*, apellido bien conocido.

No suena, pues, en ellas, la radical *az* de *azpe* y *azpeitia*, como supone el comunicante, sino la sílaba *á* y la radical *azu*, puestas más de manifiesto en *azula*, por ser más difícil de acomodar á su interpretación. Nos remitimos, sobre este particular, al juego de palabras de que hablamos en nuestro comunicado anterior.

A su vez *azola* se unió con *egui* para formar *eguiazola* y *azola-egui*; con *erza* para formar los *azolierza*; con *arr*, *arrazola*, con *sara*, *sarazola*, con *su*, radical alterada, *zuazola*; traspuesta á su vez *azola* en virtud de la facilidad que para ello posee el bascuence, se ha formado *ola-azo* (sábase que dos *aa* suenan como una en bascuence) *olazo*, y unido éste con *goitia*, *olazagoitia*, con *beitia*, *olazu-beitia*.



Nadie que tenga idea del mecanismo de nuestra lengua puede disputar la naturalidad y propiedad de estas uniones, ni es permitido confundir la suavidad de la *a* inicial de *azola* con el áspero *aitz* de *aitzgorri*, *azpeitia*, etc.

Vamos á ocuparnos ahora de la interpretacion de esta voz *azua*, de la que dijimos en nuestro remitido anterior que podría significar *bosque*, fundándonos para ello :

1.º En la facilidad con que por este medio se interpretan sin violencia ninguna los apellidos y nombres en cuya composicion figura.

2.º En la frecuencia y naturalidad con que se une con los nombres de las materias y producciones de que están formados nuestros bosques puesta de manifiesto en las voces *ota-azu*, *ira-azu*, *sara-azua*, *arta-azo*, *amezua* contraccion de *ametz-azua*, *lizar-azu*, *alza-azua*, que significan respectivamente bosque de «argoma, helecho, sauce, encina, quejigo, fresno y aliso,» facultad de que carece *bazua*.

3.º y principal. En la similitud de la voz *azu*, *azoa*, *azo*, *azoa* con *bazu*, *bazua*, *bazo*, *bazoa* que parece su derivada.

Esta hipótesis emitida en mi primer comunicado ha adquirido para mí el grado de certeza necesario para creer en adelante que *azu* y *azo* en todas las voces antes citadas y sus similares significa «bosque», aunque primitivamente pudo tener una acepcion mas lata, y que la palabra *bazua* derivada suya y de significacion, por lo tanto, mas concreta, pero mas sonora, fuerte y viable que su primogénita, ha venido á reemplazarla en estas acepciones hasta hacerla desaparecer del lenguaje hablado, relegándola al estado de palabra fósil, á la manera que en zoología las especies mas fuertes y mejor organizadas concluyen por aniquilar y destruir á sus antagonistas mas débiles.

Este mismo destino ha cabido á sus similares las radicales *ana*, *ano*, *ara*, *oro*, *ora*, *iza*, *oza*, *ill*, de que están llenos nuestros apellidos, los cuales al desaparecer del lenguaje hablado, no se han llevado consigo los conceptos que expresaban, y que han quedado en nuestra lengua representados por sus actuales sinónimas mas fuertes, mas sonoras y por lo mismo mas viables que sus primogénitas, y este hecho ha tenido lugar en virtud de la ley orgánica antes citada.

Entiendo bien que las opiniones espuestas en el trascurso del presente remitido no tienen la solidéz necesaria para su aceptacion por el público; mas abrigo la conviccion de que si no estoy en posesion entera de la verdad, creo por lo menos estar muy cerca de ella,

y sírvame de disculpa esta persuasión para los errores que haya cometido.

Por otro lado la competencia reconocida del señor Echebarria en la materia, me ha probado que se trata en efecto de un punto oscuro y mal dilucidado hasta la fecha, y si la discusión entablada contribuye á esclarecerlo, quedaré satisfecho de haberla provocado por la importancia real y verdadera que tiene la voz *azua* para la interpretación de los numerosos nombres en que figura.

Vamos ahora á ocuparnos de la etimología de la palabra GUIZAZOLA que el comunicante hace derivar de *guizatza* ó *izatza*, reclama que supone abundar mucho en las inmediaciones de la casería.

He querido cerciorarme de este hecho, y de los datos recogidos sobre el terreno resulta que en los jarales espesos que le rodean y en los terrenos de sus pertenencias apenas existe algún raro ejemplar de aquella planta, que es muy abundante en los valles contiguos de terreno escorial ú ofítico, sin que por esta circunstancia ninguna de sus caserías haya recibido su nombre de la planta citada: podrá ser que haya abundado en otro tiempo, pero del mismo modo puede suponerse su no existencia, sobre todo si tenemos en cuenta la predilección que muestra en la actualidad por los terrenos cultivados.

Como se vé, su etimología está tomada de una producción vegetal sujeta, como todas, á las variaciones que experimentan las floras, al paso que la mía se funda en la posición que es invariable, y que está representada fiel y exactamente por la voz *egui* de su primera sílaba, y en el nombre presunto y casi cierto de *azola* que llevaba el valle en que radica, de lo cual dan testimonio las tres caserías del mismo, conocidas con aquel nombre y diferenciadas por sus respectivas posiciones, con las terminaciones locales de *beco*, *goico* y *egui*.

Sin dejar, pues, de ser razonable la etimología del Sr. Echebarria, creo por las razones dichas que no es la verdadera, ateniéndome por lo tanto á la que dí de ella en mi primer comunicado.

Es cuanto tengo que decir, suplicándole á V., Sr. Director, se sirva dispensarme la longitud inconmensurable de este remitido, á cuya inserción le quedará altamente agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ DE GUIZASOLA.

---

## ORTOGRAFÍA BASCONGADA.

### FRAGMENTO DE UNA CARTA Á UN AMIGO BASCÓFILO.

«Sobre la *ortografía* en bascuence me parece que debiéramos entendernos mejor en esto, y uniformarnos en lo posible, todos los que escribimos algo en bascuence. Hé aquí la *regla única y precisa* y bastante antigua, ó del tiempo del P. Larramendi sobre la *ortografía euskara*, dada á luz en 1761, por el santo bascófilo P. Agustín de Cardaberaz en su librito *Eusqueraren berri onac*, página 27: «aaz esaten dan bezala escriptitza, eta escriptitzen dan bezala gu:ia iracurtea erregalia andia da. Au beste izcundeac ez dute; baña Eusquerac bai.» Esa es la buena *regla ortográfica* que debiéramos todos aplicar uniformemente en *bascuence*, dejándonos de los resabios que contra ella se nos hayan pegado por la costumbre de amoldarnos á las ortografías propias é imperfectas del *castellano*, *latín* y *francés*.

Siguiendo *esa regla* y dando á cada letra un solo valor y sonido y nunca dos, escribiremos *todo como suena* y pronunciaremos *todo como se escribe*.

Así, si la letra *g* siempre es suave y no se mete en el oficio de la *j*, no solo leeremos *ga*, *go*, *gu*, suave con dos letras y como en castellano, sino también como en griego *ge gi* suaves con dos solas letras, y no escribiremos *gue* y *gui* como en castellano, con esa letra *u* inútil después de *g*, que debe ser siempre suave.

Igual motivo hay de escribir *ke*, *ki*, en vez del castellano de tres letras *que qui*. Y he observado que las personas sencillas que no se han hecho á la ortografía castellana ni francesa, escriben instintivamente conforme á la dicha regla natural y tan lógica, con dos solas letras las dichas sílabas *ge gi*, *qe qi* ó *ke* y *ki*, y esto es antiguo, puesto que en la tercera línea de una carta euskara de la edad media de una *Echecoandra* de Guetaria de apellido *Ezenarro*, se lee así: *zure ordenareqin eun ereal*, y en escrituras oficiales en castellano de varios escribanos antiguos de nuestras costas no es raro leer con dos letras la primera sílaba de Guernica y de Guetaria así: *Getaria*, *Gernica*.

Es tambien inútil en bascuence usar de la letra *v* consonante, basándonos con la letra labial *b*, como se enseña en el mismo librito del P. Cardaberaz, páginas 24 y 25.

Solo, pues, con usar constantemente la *b* y de las sílabas bilíteras *ge gi, ke ki*, en vez de las trílteras castellanas *gue gui, que qui*, nos acercamos mucho á la perfecta práctica de escribir todo como se pronuncia y vice-versa, y sin que cada letra tenga mas que un solo valor prosódico, y esto se verifica, aun cuando admitamos á la letra *c*, como suplente de *k* (que es más difícil de escribir), en las sílabas *ca, co, cu*; de *ac, ec, ic, oc, uc*, ó en vez de *ka, ko, ku*; *ak, ek, ik, ok, uk*.

He dicho nos acercariamos mucho, porque la perfeccion de esa única regla nos exigiría todavía el abandonar otros pequeños usos ortográficos propios del castellano y francés, como *cha, che, chi, cho, chu*, sustituyendo TSA, TSE, TSI, TSO, TSU; *r* á RR; *gn* á Ñ, &. &.

Prescindiendo de los usos y abusos ó anomalías de otras lenguas, y aplicando aquella regla única y trascendental de ortografía bascongada á la pronunciacion y silabeo completo del idioma euskaro, nace el siguiente abezé ó alfabeto bascongado compuesto, sin ninguna letra doble, de cinco vocales simples y elementales, y otras cinco ó las mismas moduladas, y de quince consonantes simples y de otras siete, que de ellas se modulan en la pronunciacion en varias ocasiones. Para indicar esa modificacion, modulacion, ó pequeño cambio del sonido principal de la letra, tanto en vocales como en consonantes, basta en la escritura hacer ó poner una tilde encima de ella.

Hé aquí dicho alfabeto, que con un poco de uso sería lo mas lógico y fácil para todos:

*a ā, b b̄, z, d; e ē, g, h, i ī, y, j, l ḷ, m, n, ñ, o ō, p p̄, k, r r̄, s s̄, t t̄, u ũ.* Con este alfabeto de veinte letras elementales y doce moduladas, ó sean treinta y dos signos, se representan bien toda clase de palabras ó voces, que pueda presentar como propias y normales mas ó menos en cualquiera parte la lengua euskara.

La aplicacion de la ortografía francesa al euskara ha alterado y desfigurado mas que la de la castellana la buena escritura de palabras bascongadas, por acercarse ésta mas á la regla principal sobredicha de escribir *segun se pronuncia* todo, y dando á cada letra un solo sonido propio y no mas. Así por ejemplo, esta frase *Mundu guzia Ziburun gera*, un basco francés, no habituado al euskara, fácilmente escribirá así: *Moundou goucia Cibourun guera*. Con todo, hay que decir, para honra

de los basco-franceses que hace muchos años van aproximándose mas que los españoles en la escritura euskara á la regla sobredicha, como se puede ver comparando entre sí los libros bascos impresos á esta y á la otra parte de los Pirineos ; y su buen ejemplo no hace aun gran efecto, excepto en alguna que otra Revista y pocos escritores particulares en la Euskal-erria española.

Y basta por hoy con esto, sobre ortografía euskara, sobre cuyos casos particulares habría aún mucho que explicar.

JOSÉ IGNACIO DE ARANA.

### KANPUAN DA.

Hé aquí una de las composiciones menos conocidas, y no por eso de las menos apreciables, del tierno y sentimental poeta easonense *Vilinch*, publicada por vez primera el año 1862, es decir, hace veinte años justos:

Izar maite nubena  
ain biyotz guztitik,  
joan zan Donostitik:  
orain nere gandikan  
urrutiyan dago,  
bañan goguan dakat  
joan bañan lenago  
itzeman zirala,  
den bora guchi barrun  
etorriko zala.

Tristetason aundi bat  
joan zan ezkeroztik,  
senti det geroztik:  
zierto dakit ordia  
herriz neregana  
etorritzen danian  
maitatzen derana  
poztuko naizela,  
goizaren etorreran  
choriya bezela.

Dagolarikan ere  
nigandik urruti,  
ikusten det beti:  
ondotikan joan arren  
oroitzatik eziñ;  
zerubaren erdiyan  
izar batek beziñ  
argitasun andiz,  
nere pensamentuban  
egiten du diz-diz.

Desiatubaz nago  
etorri deriyan,  
alegra nariyen ;  
kontentu biziko naiz  
andikan aurrera;  
aingeru neriare  
edertasunera  
ichutuba oso,  
iskribatuko ditut  
milla kanta gozo.

INDALEGIO BIZGARRONDO.

## JUAN DE ICIAR.

---

En la página inmediata damos á conocer el retrato de este insigne durangués, autor del primer libro de *Ortografía práctica* publicado en España, retrato reproducido en *facsimile* del que aparece entre las portadas de dicha curiosísima obra.

Las ediciones ilustradas con grabados en madera son mas antiguas que la imprenta; hay quien hace remontar hasta el siglo VIII la invencion de estos grabados, y antes de 1430 se esculpieron ya en madera liminas para una Biblia llamada de los pobres (*Biblia pauperum*). Toda esta clase de libros son manuscritos y se estampaban los grabados dejando al calígrafo el sitio conveniente para el texto.

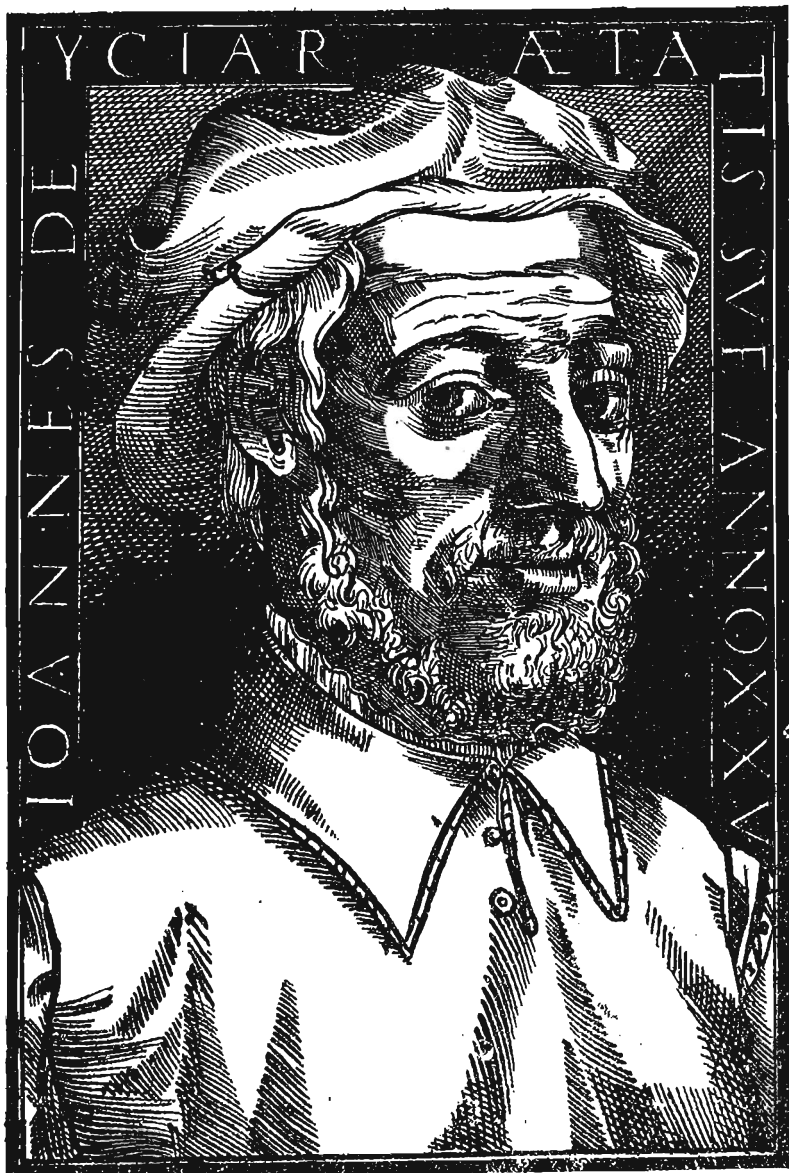
La primera obra española ilustrada en esta forma es la titulada: *Ortographia práctica*, dada á luz en Zaragoza, en casa de Pedro Bermuz, á 23 de Julio de 1550.

No conocemos esta obra, pero por las someras noticias bibliográficas que de ella hemos visto, siguen á la portada las tablas, que son cortadas en madera, y al dorso hay otra lámina, á la que sigue el retrato del autor, *Juan de Iciar*, calígrafo, natural de Durango, de 25 años, segun dice él mismo en la orla de su retrato.

El grabador principal de esta obra parece que fué Juan Vuigles, natural de Lyon y residente en Zaragoza, si bien dibujó y grabó algunas de las láminas el calígrafo bizcaino citado, autor á la vez de un *Arte subtilisima, por la cual se enseña á escribir y contar perfectamente*, publicado en Zaragoza en 1553, y de una *Aritmetica practica*, que vió la luz en la misma Ciudad en 1549, segun el testimonio que nos ha legado Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana*.

La *Ortographia práctica* figura como obra de mérito y de extraordinaria importancia en la historia de las ediciones ilustradas, y tratándose de un bizcaino, hemos creído oportuno hoy dar á conocer en facsimile el retrato de su autor el durangués Juan de Iciar.

---



*Autografía del Sr. Iciar.*

Juan de Iciar,

## CENTENARIO DEL P. MENDIBURU.

---

Muy próxima se halla ya la fecha en que se cumple el primer centenario de la muerte de este insigne religioso y elocuente escritor bascongado, nacido en la villa de Oyarzun el día 2 de Setiembre de 1708 y que entregó su alma á Dios el 14 de Julio de 1782.

Si la Euskal-Erria desea conmemorar, siquiera sea de una manera modestísima, el centenario de uno de sus gloriosos hijos, como lo es el P. Mendiburu, hora es ya de que empiece á moverse, y de que se nombre una comision especial encargada de disponer lo necesario para la celebracion de este aniversario.

¿A quién corresponde la iniciativa en el asunto? Nosotros creemos que la Excma. Diputacion de Guipúzcoa es la que debe reservarse para si en primer término el honor de enaltecer el nombre de sus preclaros hijos; pero, á falta de esta Corporacion, al Ayuntamiento y el cabildo de la villa de Oyarzun, pátria del preclaro Mendiburu, es á quienes toca de derecho esta iniciativa.

¿Cómo ó en que forma debe celebrarse este acontecimiento? Nosotros vamos á permitirnos esponer francamente nuestra humilde opinion sobre la materia, sin pretender por ello imponer nuestra voluntad ni coartar en lo mas mínimo la libertad de nadie.

Prescindiríamos por completo de todo lo que sea oropel; desterraríamos en absoluto las iluminaciones, las percalinas y cartulinas, todo lo que huela á teatro, y nos limitaríamos á dar á la fiesta un doble carácter eminentemente *religioso* y *euskaro*, las dos cualidades predominantes en la vida del elocuente escritor, cuyo recuerdo se trata de conmemorar.

Al efecto, creemos que para un concurso literario y poético, exclusivamente dedicado á honrar la memoria del P. Mendiburu, puede solicitarse con éxito la eficaz cooperacion de la *Asociacion euskara* de Navarra, de la sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao, del *Consistorio de Juegos florales de San Sebastian*, una vez que se constituya, como esperamos se constituirá muy en breve este instituto, y del ilustre bascófilo Mr. Antoine d' Abadie.



Contando con estos elementos puede celebrarse perfectamente y sin grandes sacrificios, un buen certámen, dirigiendo un llamamiento al patriotismo de los escritores y poetas euskaros para que contribuyan con sus trabajos á darle mayor esplendor ; y conseguido esto, la fiesta podía reducirse á una solemne funcion religiosa, que se celebrára en la iglesia de Oyarzun la mañana del día 14 de Julio, y para la cual podía invitarse á uno de los miembros de la Compañía de Jesús, que tanto honró en vida el P. Mendiburu, á hacer su panegírico en un discurso en lengua bascongada ; y por la tarde, en las Casas Consistoriales de la villa, podía muy bien organizarse una fiesta literaria, en la que se diera pública lectura à las composiciones que resultáran premiadas en el certámen ya indicado.

¿Qué restaría, pues, por hacer al Ayuntamiento de aquella villa, para honrar la memoria de este ilustre hijo suyo? Pues, sencillamente, contribuir con sus recursos y con su presencia á la solemnidad religiosa; ceder el salon del Consistorio, que podría decorar convenientemente con modestísimos sacrificios, para la fiesta literaria que queda expresada, y organizar, si acaso, un concurso de bersolaris, para que no falte á la fiesta este sello popular.

¿Es lo que proponemos completamente factible y de inmediata y fácil realizacion? Creemos que sí ; cumplimos, pues, un deber al indicarlo, sin mas mira que la de honrar á la Euskal-Erria en la memoria de uno de sus preclaros hijos, y escitar el patriotismo de cuantos se hallen conformes con nosotros, para que patrocinando la idea é incubándola al calor del espíritu de Asociacion pueda llevarse á la práctica en honra del país y de las letras euskaras.

Por nuestra parte, hágase ó nó lo que indicamos ú otra cosa mejor, pues en nada entra para nosotros en este asunto la cuestion de amor propio, dedicaremos íntegro un número especial, el correspondiente al 10 de Julio próximo, á honrar y enaltecer la memoria del insigne religioso y elocuente escritor, el P. Sebastian de Mendiburu, apellidado con justicia el *Ciceron euskaro*.

JOSÉ MANTEROLA.

---

## Cantos populares de la EUSKAL-ERRIA.

### ADIOS, ENE MAITIA .

La siguiente bellisima cancion suletina ha sido incluida en su hermosa coleccion de CANTOS POPULARES DEL PAIS BASCO, por el ilustrado abogado de Mauleon y discreto recopilador Dn. J. D. J Sallaberry, en el libro que dió á luz en Bayona en 1870, acompañando al texto euskaro de las composiciones publicadas la traduccion francesa y la música, ya arreglada para piano, ya en simples melodías para canto.

El texto de esta composicion es sencillísimo; es una sentida balada de amor, que se acomoda perfectamente al carácter de la música que reproducimos dispuesta para canto y piano, contando con el benevolo asentimiento de nuestro discreto colaborador Mr. de Sallaberry.

Dice así la cancion:

### ADIOS, ENE MAITIA.

(CANCION SULETINA).

Canto

*Dolce*  
a-di-os, e-ne-mai-ti-a, a-di-os

Piano

PP

se-ku-la-ko *mp* Obik ez-tit Bes-te-pe-na-rik

mai-ti-a, zu-re-ta-ko ze-ren-uz

-ten zu-tu dan. hain li-bro Bes-ten-ta-ko!

*Rall ad lib. ....*

*Suave.*

## TEXTO EUSKARO.

—Adios, ene maitia, adios sekulako!  
 Nik ezтик beste penarik, maitia, zuretako  
 Zeren usten zutudan aĩn libro bestentako!

—Zertako erraiten duzu adio sekulako?  
 Uste duzia nik eztudula amodio zuretako?  
 Zuk nahi halin hanaizu enukezu bestentako.

## TRADUCCION FRANCESA.

## ADIEU, MA BIEN-AIMÉE.

—Adieu, ma bien-aimée, adieu pour toujours!  
 Je n'ai pas d'autre regret, amie, pour vous,  
 Que de vous laisser aussi libre pour les autres!

—Pourquoi dites vous adieu pour toujours?  
 Croyez-vous que je n'ai pas d'amour pour vous?  
 Si vous me voulez (*pour femme*) je ne serai pas à d'autres.

J. D. J. SALLABERRY.

## TRADUCCION CASTELLANA.

## ADIOS, AMADA MIA.

—Adios, amada mia; adios, por siempre,  
 No tengo otra pena, amada mia, para contigo,  
 Que el de dejarte libre para los demás!

—Por qué dices adios para siempre?  
 Creés acaso que no siento amor hácia tí?  
 Si tu me quieres (por esposa) yo no seré de otro alguno.

J. MANTEROLA.

---

**¡MALKO BAT!**


---

(JOSÉ MANTEROLA JAUNA-RI.)

¡Udaberriat!... ¿non dikan zatoz orren jostallu eta eroa, gau t'egun algara darizula?

Badiruri ez zaituela penatzen Euskal-errizo izate gaurkoak; jakin zazu, bada, bizia ezin jasorik gabiltzala ikusirik ostoa arboletan eta ¡Arbol maitea! oso igartua!

¡A!... onen itzalik ez izatekotz, obegenduke Euskaldunok geiago Eguzkirik ikusiko ezpagenu; ta zu ¡Udaberriat ez berriez gugana etorri, ezpadiozu arri ostorik ekarri bear.

Zu egin zaituenak, piztu lezake: eskazaiozu, urrikiturik, piztudezala jarren! piztudezala ¡bait! gu ill baño leent!... ¡Baña!... guretza urrikirik irišten ezbadezu, eskazaiozu begiradezala sei urte ingurutik onera Zeruak eman dizkigun ume biotzekoetara, zeñak pozutzen ez diran izpirik zure chori eta kirkirren kantakiñ; aiñ datoz triste amaren sabaletik, zorigaiztozko egun ura ezkeroztik!

Onenbeste doakabek biguntzenditu arriak, eta lurra eskatzendie ¡malko bat!

ANTONIO ARZAC.

1882<sup>ko</sup> Apirillaren 26-an.

---



---

**VERSION CASTELLANA.**


---

**UNA LÁGRIMA.**

(AL SEÑOR DON JOSÉ MANTEROLA.)

¡Primavera!... ¿De dónde vienes tan juguetona y tan loca, prorrumpiendo día y noche en carcajadas?

Parece que no te apena el modo de ser actual de los euskaros; sabe, pues, que no podemos soportar nuestra existencia al ver la nueva hoja de los árboles y marchito nuestro roble querido!

Ah! para no vivir bajo su sombra, mejor fuera que los bascos no volviéramos á contemplar el sol; y tú, Primavera, no retornes mas, si no has de traer al árbol santo nuevas hojas.

Quien te ha creado á tí puede hacer reverdecer á aquél; pídele, pues, que, compadecido de nosotros, lo haga renacer de nuevo, que lo haga, por Dios, florecer, sí, antes de que nos muramos (ó de *que el pesar nos mate*).

Y si acaso no alcanzas piedad para nosotros, pídele (*al Todopoderoso*) que mire por los hijos del corazon que el Cielo nos ha concedido desde hace cerca de seis años, á los cuales no les alegra ni un ápice el canto de tus aves ni el de tus grillos, ¡tan tristes nacen del vientre de sus madres desde aquel desdichado dia!

Tanto pesar ablanda hasta las peñas, y la tierra pide á ellas ¡una lágrima!

J. M.

26 Abril 1882.

---

### BATELERA DE PASAGES.

---

Entre las *curiosidades* que desde tiempos antiguos ofrecía la villa de Pasages (ó de *Los Pasages* como se llamaba hasta tiempos muy recientes) y que han desaparecido ya casi por completo en nuestros dias, se cuentan sus famosas *bateleras*, que llamaron ya por su agilidad y destreza proverbiales la atencion del rey Felipe IV al visitar este puerto en 1668, en términos de llevarse varias de ellas á Madrid para encargarse del servicio de las barquillas del estanque del Retiro, y que mas tarde hizo populares el príncipe de nuestros poetas cómicos, el insigne D. Manuel Breton de los Herreros, con la comedia que escribió con dicho nombre.

Las famosas bateleras han desaparecido ya, pues las *actuales* no conservan ni remotamente el clásico tipo de las primitivas, aunque se hallan dotadas de la misma fuerza, de igual habilidad y destreza en el manejo del remo, que hizo célebres á sus predecesoras.

Ya no se vé á las bateleras salir á *Ancho* al encuentro del *pasajero* y disputárselo á porfía; las vicisitudes del puerto, el progreso de los tiempos, el ferro-carril y el nuevo curso dado á la carretera que desde San Sebastian conduce á la Venecia guipuzcoana, han acabado con ellas, y esta es una de las principales razones que nos han movido á perpetuar en la EUSKAL-ERRIA el tipo de estas célebres remadoras, que tanta celebridad contribuyeron á dar al vecino puerto.

---



Batelera de Pasages.

## VARIEDADES EUSKARAS.

MONUMENTO A LA MEMORIA DE SAMANIEGO.—La Comision constituida en Laguardia con el fin de estudiar los medios de llevar á cabo el proyecto de erigir un monumento á la memoria de este insigne fabulista, en su villa nativa, ha publicado la siguiente circular, con la cual nos hemos visto favorecidos :

SR. D. JOSÉ MANTEROLA.—*Laguardia 10 de Abril de 1881.*

Muy Sr. nuestro: Cuando los pueblos cultos estiman obligacion sagrada honrar la memoria de aquellos hombres que con sus virtudes ó su talento han contribuido al bien general y han hecho mayores las glorias de su patria, mal podía quedar aquí en olvido el insigne fabulista D. FÉLIX MARÍA DE SAMANIEGO, que sin mas ambicion que la de ser útil á su país, alcanzó preeminente lugar en la república de las letras, elevándose entre todos los escritores españoles del pasado siglo «á una altura á que, como dice un distinguido literato, nadie, ántes ni despues de él, ha llegado entre nosotros.»

Si hasta hoy no ha logrado SAMANIEGO una muestra pública y visible de la admiracion que inspira su memoria; si aun está sin satisfacer la deuda de gratitud contraida por el país con el preclaro ingenio que tanto contribuyó á difundir la cultura, dando á la niñez como primer pasto «las máximas morales disfrazadas con el agradable artificio de la fábula;» si todavia ningun signo material recuerda al viagero que el primer fabulista español nació en el suelo vascongado, y que en el mismo lugar donde vió la luz descansan sus cenizas, culpa es de las azarosas vicisitudes por que ha pasado el país en lo que vá de siglo, y triste consecuencia de varias causas que nada arguyen contra la cariñosa admiracion que por sus hijos ilustres siente la provincia de Alava.

El país está obligado á recordar y no ha olvidado ciertamente, que aquel patricio insigne no tuvo jamás otra ambicion que la de ser útil á su patria, pues no solo con desinterés nada comun rehusó constantemente los altos cargos y las valiosas recompensas con que así el Gobierno de la nacion como la provincia de Alava quisieron premiar su mérito y sus servicios, sino que al escribir sus obras, ni siquiera le movió el deseo harto natural y legitimo de adquirir gloria. Trazó sus fábulas á instancia del Conde de Peñafiorida, ilustre patricio vascongado con quien le unian más aun que los lazos del parentesco, las grandes afinidades de las almas elevadas y el vivo amor



que ámbos profesaban á su país; si en su empresa de propagar la ilustracion y «nutrir el espíritu de los niños» con máximas morales, dando gallarda muestra de su saber y de su ingenio adquirió gloria, fué sin buscarla. Tan poco cuidadoso fué de su fama literaria, y en tan escaso aprecio tenia sus trabajos, que al sentirse afligido de la dolencia que le llevó al sepulcro, hizo entregar al fuego numerosas producciones de su pluma.

Justo es, por lo tanto, que sepamos mostrarnos reconocidos á quien con tan completo desinterés y abnegacion tan grande consagró solamente al bien del país sus desvelos, y hora es ya de que paguemos la deuda de gratitud y admiracion que con él tenemos contraida.

Estas razones ha tenido presentes el Ayuntamiento de esta villa, al concebir el pensamiento de abrir una suscripcion para erigir un monumento á la memoria de SAMANIEGO, y los que suscriben, como individuos de la Comision encargada de llevar á cabo este proyecto, en ellas tambien se apoyan para esperar que V., tan amante de las glorias vascongadas, contribuya con alguna cantidad á la realizacion de tan noble pensamiento, en cuyo caso puede remitir los valores al Presidente de la Comision en letra de fácil cobro, libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo en carta certificada.

Dígnese V. recibir anticipadamente el testimonio de nuestra gratitud á la vez que la más distinguida consideracion de SS. SS. que atentos B. S M.—El Presidente de la Comision, *Telesforo Rabanera*.—*Manuel Maria Gortazar*.—*Eladio Lezama*.—*Alejandro Saen de San Pedro*.—*Pedro Crespo S. Salvador*.—*Castor Migueloa*.—*Justino Iradier*.—El Secretario, *Isidoro Santa Maria*.

\* \* \*

PROYECTO DN UN MANICOMIO EN BIZCAYA.—El Diputado provincial D. Eusebio Garcia ha presentado en una de las sesiones últimas á la Diputacion del Señorío una razonada mocion pidiendo se construya en aquella provincia un manicomio, que sería indudablemente de gran utilidad y conveniencia para el país.

Segun los datos presentados por el Sr. Garcia, el Señorío abona anualmente á las casas de orates de Valladolid y Zaragoza, por el sosten de sus locos pobres, la respetable cantidad de 25.000 pesetas anuales, que capitalizadas al cinco por ciento representan dos millones de reales; y está en la conciencia de todos, que con dicha suma puede levantarse y sostenerse perfectamente un manicomio en Bizcaya, que además de cubrir holgadamente todos sus gastos podría aun dar algunos rendimientos.

La Excma. Diputación provincial del Señorío ha tomado en consideracion mocion tan importante, y esperamos no dejará de poner en juego su celo y actividad por que se realice cuanto ántes tan útil y conveniente pensamiento.

\*  
\* \*

RESOLUCION DE UN PROBLEMA NÁUTICO. — Un vascongado, don Justo de Ojinaga, natural de Plencia y capitan de uno de los vapores-correos de la compañía trasatlántica, ha resuelto un importantísimo problema náutico que está destinado á darle gran celebridad. Este problema es la determinacion gráfica de la situacion de los buques, hasta aquí complicadísima, difícil y sujeta á error, y de hoy más, gracias á la solucion del ilustrado marino vizcaino, reducida, en resumen, á la observacion de dos alturas de un astro en distintas verticales ó de dos astros simultáneamente, y á la simple inspeccion del cronómetro, evitándose todo cálculo logarítmico.

El problema del célebre Sumner publicado en 1844, necesitaba el largo trabajo de cuatro cálculos de longitud cronométrica para proceder al trazado de sus proyecciones, y aunque posteriormente, utilizando las tablas azimutales modernas, se habia reducido el problema á la mitad de trabajo, calculando tan sólo dos longitudes cronométricas, y trazando las proyecciones perpendiculares á los *azimutes*, quedaba, sin embargo, el cálculo expuesto á frecuentes equivocaciones, haciéndose pesado y fatigoso con el manejo de tablas logarítmicas y sus correspondientes operaciones aritméticas.

Redúcese la resolución del problema ideado por el Sr. Ojinaga al trazado de dos arcos de *paralelos de iluminacion*, cuyos centros son los puntos geográficos que, en el instante de observar las alturas, tiene el astro en el zénit ó sean puntos de iluminacion máxima ó puntos *brillantes*, ó como los llama el marino vizcaino, *polos de iluminacion*, y cuyos rádios son las distancias zenitales del astro ó astros observados, resultando como situacion del buque el punto de interseccion de las dos curvas.

El dia en que nuestro ilustrado paisano publique su método de determinar gráficamente la situacion de los buques, prestará un gran servicio á la marina universal y á la par que honrará su nombre, honrará el de su tierra nativa.—(De *El Noticiero bilbaino*.)

## NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Ha visto la luz en Vitoria el primer número de la *Revista médica vasco-navarra*, periódico de medicina, cirugía, farmacia, veterinaria y Ciencias, dirigido por el Dr. D. Ramon Apraiz, Subdelegado de medicina del partido de Vitoria, y órgano oficial de la Academia de ciencias médicas de la capital alabesa.

Dicha revista se publicará los días 1.º y 15 de cada mes.

En uno de los establecimientos tipográficos de la villa de Tolosa se ha comenzado la reimpresion de la obra clásica del P. Mendiburu *Jesus-en Biotz mailearen amorioa*.

Esta nueva edicion, que quedará terminada antes de Julio, irá enriquecida con la célebre carta dirigida por el P. Larramendi à su ilustre colega, acompañada de su traduccion castellana.

Segun noticias de Tolosa el impresor de aquella villa D. Eusebio Lopez, tiene ya preparado gran parte del material necesario para la edicion del gran diccionario basco-castellano *Itzlegia* de D. José F. de Aizquibel, y muy pronto llegarán los tipos pedidos para la confeccion de dicha importantísima obra. El Sr. Lopez calcula poder comenzar la impresion en el mes de Julio próximo.

Recientemente se ha publicado, impresa en Azpeitia en el establecimiento de D. Pablo Martinez, una version bascongada de la obra de San Alfonso de Ligorio GLORIAS DE MARIA.

La traduccion euskara ha sido hecha con fidelidad y bastante esmero por el conocido bascófilo D. Gregorio de Arrúe, maestro jubilado de la villa de Zarauz, con arreglo á la traduccion castellana del P. Ramon Garcia, publicada en Tolosa en 1868.

La obra ha sido editada por encargo del P. Venancio de Legarra, de la Compañía de Jesús, y forma un tomo en 16º de 244—264 páginas de clara y correcta impresion, que se ha puesto á la venta al ínfimo precio de cinco reales ejemplar.

El Sr. D. Agustin de la Cavada y Mendez de Vigo, inteligente servidor del Estado que ha permanecido en Filipinas cerca de cuarenta años, ocupando puestos muy honrosos en la administracion, apénas llegado á Bilbao, donde todavía no lleva un año de residen-

cia, acaba de publicar un interesante *Guia* de dicha villa para 1882, que ha sido elegantemente impreso en el antiguo y justamente acreditado establecimiento tipográfico de D. Juan E. Delmas.

Este nuevo libro, que ha venido á prestar un verdadero servicio á la plaza mercantil mas importante del Señorío, está perfectamente ordenado y discretamente escrito, y viene á llenar un vacío que hace tiempo se dejaba sentir.

El *Guia de Bilbao* se ha puesto á la venta al precio de 6 reales en el establecimiento de su inteligente editor Sr. Delmas.

### M I S C E L Á N E A .

La Direccion de Obras públicas ha comisionado para estudiar un proyecto de restauracion del célebre monasterio de Leyre, una de las glorias histórico-artísticas de Nabarra, al profesor de la escuela de arquitectura D. Ramiro Amador de los Rios, que salió con direccion á Sangüesa hace algunos dias con dicho objeto.

Nabarra es la provincia de España que muestra mas actividad para concurrir á la Exposicion vinícola de Burdeos, habiendo solicitado 600 metros en vez de los 200 que se le habían asignado en el local de la misma para presentar sus productos.

Van ya muy adelantadas las obras de la parroquia de San Anton de Bilbao, estando ya terminadas las de uno de los costados. Segun un periódico, las obras de restauracion quedarán completamente terminadas para primeros de Junio, sin que su costo esceda de la cantidad presupuestada.

Ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados el proyecto de un ferro-carril económico de Estella á Durango, pasando por Vitoria, y segun un periódico comenzarán muy en breve las obras por los dos puntos extremos á la vez, por Estella y Durango.

Un guipuzcoano ilustre, el P. Lerchundi, acompaña al Cónsul general de España en Tánger en su mision extraordinaria á la capital del imperio marroquí.

El representante español ha dejado en Tanger á sus dos intér-

---

pretes, y le acompaña únicamente el sábio religioso guipuzcoano, que conoce perfectamente la lengua árabe, como que es autor de una excelente gramática de dicho idioma.

---

Accediendo á la excitacion dirigida por la Comision organizada en Laguardia para erigir un monumento en aquella villa al insigne fabulista D. Félix Maria de Samaniego, el Ayuntamiento de esta Ciudad acordó en sesion del dia 3 del corriente, contribuir para dicho objeto con la cantidad de cien pesetas.

---

Parece que la «Sociedad de salvamentos marítimos de Guipúzcoa» recibirá en breve de Alemania otra trainera-salvavidas, destinada al puerto de Pasages. Dicha embarcacion llevará el nombre de *Oquendo* en recuerdo del célebre almirante easonense.

---

Segun noticias que tenemos de buen origen, no es á Cuba, como han dicho la mayor parte de los periódicos, sino á Haiti, á donde marchará el ilustre bascófilo y sábio astrónomo Mr. Antoine d'Abbadie con el fin de observar el paso de Vénus.

---

La Junta General de la Asociacion Euskara suplica á las personas que fueron premiadas con medalla en los Juegos florales de Irun que tengan la bondad de dispensar la tardanza que están esperimentando en el recibo de las dichas medallas, pues ésta ha dependido de la acuñacion de las mismas, sin que hayan sido parte á disminuirla los buenos deseos de la Junta General. Hoy están ya acuñadas, y únicamente falta la terminacion de los estuches que están encargados á Madrid y se recibirán pronto en Pamplona.

---

Dice *La Renaixensa* que se trata de constituir en Barcelona un Casino bascongado, y que los hijos de estas provincias residentes en aquella ciudad han inaurado ya un juego de pelota en la calle de Aragon.

---

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesion del 3 del corriente, aprobó el proyecto de *Consistorio de Juegos florales* sometido á su exámen, acordando señalar para dicho Instituto la subyencion anual de 500 pesetas, que solicitaba la Comision iniciadora.

---

## SECCION AMENA.

### ANTON ETA PRAŠKU FERİYAN.

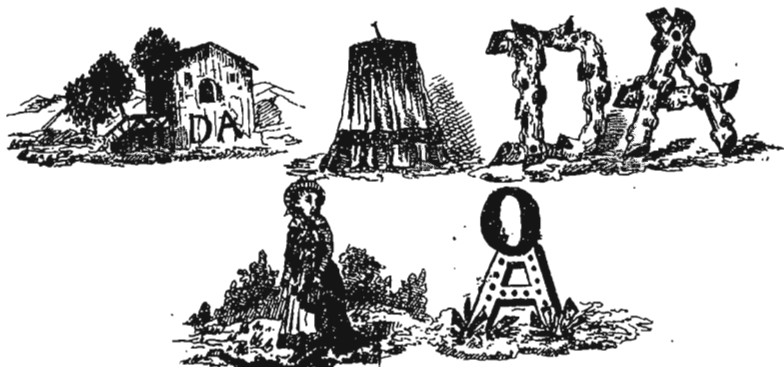
Beste iñoiz bezela  
gaur Errenteriyān  
Anton ta Prašku dira  
izandu feriyān;  
biyak ikusi ditut  
plazaren erdiyan,  
iya aserratuban  
disputa aundiyan.

Cherri gazte bat dute  
erdi bana erosi,  
arren gañian zuten  
ainbeste erausi;  
Praškuk naizuben ill, ta  
Antoniyok azi;  
auziya ez dakit nork  
duben irabazi.


Antonek esan diyo  
Praskuri azkenik:  
ik ainbat parte diat  
cherriyorretan nik;  
bada nai baldin badek  
iltzak iria ik,  
oraindikan ez diat  
ilko nik nererik.

RAMON ARTOLA.

### IIgarren MUTADI EDO ISITZA.



Ashantza urrengo lumero ede liburuchuan.



## ANTIGÜEDADES HISTÓRICAS Y LITERARIAS DE ALABA.

---

(Continuacion.)

Sus composiciones poéticas fueron en su mayor parte amatorias, como las siguientes :

«Fuorza he de contemplar  
e cuydar con grant dolor  
por qué puse mio amor  
en quien me quiera olvidar.

    Mi cuydado es maginar  
e pensar en lo passado,  
como triste namorado  
que me quise namorar.

    Si me face desdonar  
placer m' á ser desdonado  
ot jamas non ser ganado  
si me non quiere ganar.

~~~~~  
A aquel árbol, que mueve la foxa
algo se le antoxa.

Aquel arbol del bel mirar
façe de manera flores quiere dar:
algo se le antoxa.

Aquel árbol del bel veyer
façe de manera quiero florecer;
algo se le antoxa.

Façe de manera flores quiere dar:
ya se demuestra; salidlas mirar;
algo se le antoxa.

Façe de manera quiere florecer:
ya se demuestra; salidlas á ver:
algo se le antoxa.

Ya se demuestra; salidlas mirar:
vengan las damas las frutas cortar:
algo se le antoxa.»

Sus composiciones se conservan en un códice manuscrito de 178 fojas, en la Biblioteca Patrimonial de Palacio, según testimonio de nuestro insigne maestro, el sabio D. José Amador de los Ríos. (Historia crítica de la literatura española, 2.^a parte, cap. VI, not. I.)

D. Diego murió en Guadalajara en 1405, á los 41 años, y está sepultado en el convento de San Francisco, dejando de siete años de edad á su hijo D. Iñigo Lopez de Mendoza, que fué el insigne *marqués de Santillana*, gloria de la literatura nacional, autor de las famosas *Serranillas*; de los sonetos fechos al itálico modo; de las Obras de amores y de la Comedieta de Ponza. Nació el marqués en Carrion de los Condes, en esta provincia de Palencia, y aun hace pocos años se conservaban, y he visto y dibujado las ruinas de su palacio en la plaza que se llama *Del Infantiado*.

Además de D. Diego, fueron hijos de D. Pedro Gonzalez, D. Iñigo, de quien proceden los condes de Priego, D. Fernando, D. Juan y D. Pedro; *Doña Juana de Mendoza, la rica hembra*, mujer primero del poeta D. Diego Gomez Manrique, y despues del Almirante y poeta D. Alfonso Enriquez, enterrados él y ella en el convento de Santa Clara de esta ciudad de Palencia; doña Maria, doña Mencia, doña Élvira y doña Inés, mujer de Mosen Rubí de Bracamonte. Casado el Almirante D. Diego la primera vez con la hermana del rey D. Juan I, casó en segundas nupcias con doña Leonor de la Vega, hija de Garcilaso de la Vega, del solar llamado en la montaña de Santander, *Asturias de Santillana*, ' descendiente de aquel Garcilaso, Justicia mayor de Alonso XI, que en la batalla del Salado, persiguió y mató á un gefe moro, que llevaba atado en la cola del caballo un cartel con el nombre del *Ave Maria* y en memoria de cuya hazaña tomó esta familia por armas el Ave Maria en campo de oro.

Tuvo siempre D. Diego convertida su aristocrática casa de Guadalajara en un verdadero Parnaso, siendo él el principal sostenedor y amparo de la poesia. Su médico el árabe Mahomed el Jartose, su hermano Iñigo Lopez de Mendoza y el noble campesino Garcia de Pe-

(1) De aquí supuso, en su humorístico génio, que era el insigne alabés. F. Antonio de Guevara.

draza dejaron á su lado, en la poesía castellana, evidentes muestras de su inspirado ingénio y contribuyó no poco á sostener las aficiones de la familia el estro del veterano, festivo y enamorado poeta, el insigne D. Alonso Enriquez, marido de doña Maria de Mendoza, á la cual dedicó desde jóven todas las primicias de su inspiracion y los cantos de su encendida musa, no logrando casarse con ella, ya viuda de Gomez Manrique, sinó despues de haberla dado un bofeton ; tremenda injuria que ella no encontró modo de castigar, sinó haciendo al poeta su marido. Fué tan fecundo en su prole como en sus composiciones, ya que llegó á tener doce hijos, de los cuales el mayor fué abuelo del rey Fernando el Católico, que de este modo llevó en sus venas sangre del rincon de Mendoza.

Tambien tuvo poetas D. Diego en la descendencia de su primera mujer, pues que su hija doña Aldonza casó con el duque de Arjona D. Fadrique, autor de multitud de poesías amorosas, protector de diversos trovadores y hombre de gran poderío político, que murió preso en el castillo de Peñafiel en 1430.

Grande importancia adquirió tambien por aquellos tiempos en la Côte y en las letras el ilustre pariente de D. Diego, el alabés *D. Pedro Velez de Guevara*, hijo del señor de Oñate D. Beltran y casado con doña Isabel, hija de D. Tello el hermano de Enrique II. Sus *cántigas* y *decires* figuran en primera línea entre las producciones de la escuela *provenzal*, á que pertenecen estos ingeniosos alabeses, así como otros, que con tanto entusiasmo cultivaron la poesía erudita y cortesana á fines del siglo xiv y principios del xv. Retirado á Guevara por las intrigas y persecuciones de sus émulos los cortesanos y magnates palaciegos, dedicó á la Virgen numerosas composiciones y una muy notable tambien á la muerte de D. Enrique III. Hé aquí algunas muestras de su inspiracion :

«Señora, grande alegrya
Syento en mi corazon,
Pues te llaman con rason
Virgen, sol del mediodia.

En ti tengo yo esperança
Estrella de los maylines,
A quien dan los serafines
Loor é grande alabança:
Señora, mi esperança

En ty es toda sason,
Pues que de ty galardon
Espero, señora mia.

Bien demuestran quanto vales
Las tus obras muy granadas,
Por ti fueron reparadas
Las sillas angelicales.
Librame de todos males
Amiga de Salomon,

Pues de nostra salvacion	Sey con migo toda vya!
Tu fuste carrera é vya.	Todo el mundo fué alumbrado
Siempre fué la tu costumbre	Con el fruto que nos diste,
Rresponder á quien te llama,	Virgen al que tu paryste
E catar á quien te ama	Digno é santo sin pecado:
Con ojos de mansedumbre:	Sseno bien aventurado
¡O mas clara que la lumbre,	Lleno de tan noble don
Lus é puerta de perdon,	Por amor deste ssermon
Santa sobre quantas sson	Virgen santa tu me guia.»

Como poeta descriptivo del sentimiento y de los sucesos era muy hábil. Así habla de la muerte del rey:

«El fuese su vya, dexonos con duelo
 Con mucha mansylla todos denegridos:
 De lágrimas bivas cobrimos el suelo!
 A Dios enojavan nuestros alaridos!»

Véase una descripcion llena de relieve y de verdad:

«La dueña garrida está demudada,
 De lágrimas bivas lleno su regaço
 Pues es ya tollida de su diestro braço
 La que por el mundo era tan loada.
 La color perdyda, la vysta turbada,
 Triste é perdidosa de su buen aseó,
 Non sé que me diga que nada non veo
 De todos los bienes, en que era dotada.
 En quanto alongada la vi de plaseres,
 Segund otras veces yo la había vysto
 Por ende le dixé «Señor Jesu Christo,
 Por él te conjuro que digas quien eres:»
 Mas poco montaron todos mis saberes,
 Salvo que llorava diciendo: «Fortuna,
 Asy van las cosas, segunt que tu quieres.»
 Toda me parece que estava tremyendo
 Aquesta señora de que vos departo,
 Como fis la dueña vecina del parto,
 Cuando los dolores la van requiryendo:
 El manto caílo, las manos torcyendo,
 E con la grant vasa fuera de sentido,
 Sus voces agudas con grant apellido
 Los cielos parece que yvan rrompiendo.

Mostrar non puedo el su noble gesto
Que resplandecía mas quel sol de Mayo;
Era denegryda de golpe de un rrayo
E con tanto yo ato aqui mi cabestro:
E non entyendo más que fable en esto
Nin de la fiesta de esta grant Señora
Salvo que la veo desir cada hora:
«Non puede grant tiempo durar todo aquesto.»

Los Guevaras vivieron en Guevara, en Oñate y en Vitoria. Don Beltran está enterrado en la capilla mayor de Santo Domingo de Vitoria, su nieto otro Pedro de Guevara, fundó el palacio y colegio de Oreitia y el famoso Iñigo Velez, que sucedió á su hermano Pedro en 1455, despues de intentar un ataque contra los guipuzcoanos en Marulanda, en el valle de Leniz, ayudado por 600 caballos que le envió el condestable de Castilla, al ver tan decididos á los guipuzcoanos, «volvieron *el uno á Guevara* con los suyos y el otro (el capitan Herrera que iba con su caballería), al condestable.» (*Floranes*. Memorias de los bandos de Oñate y Leniz.)

D. Iñigo reedificó sobre el viejo torreón de Guevara el nuevo castillo, el mas fuerte y elegante que hubo en Alaba, que se alzó severo y magestuoso sobre el pueblo de los condes hasta la conclusion de la primera guerra civil en que, habiendo servido de constante asilo á los defensores de D. Carlos, que allí sostuvieron su bandera con célebre tenacidad, fué volado por las tropas del gobierno, algun tiempo despues de rendido. En la triste guerra ardió tambien la histórica casa señorial de Guevara, que en otro estudio describiré, y cuyas ruinas he visitado tambien con palpitante y honda curiosidad, evocando estos nombres famosos. Las armas de la casa de Guevara, que allí copié y que he vuelto á encontrar en diversos puntos de Castilla, son: un escudo acuartelado, en el que alternan cinco panelas de oro, con tres bandas de gules, cargadas de armiños, cual se vé en la lámina.

En pocos años fueron desapareciendo sucesivamente los grandes guerreros y poetas alabeses: el Almirante D. Diego de Mendoza murió en 1405; D. Pero Velez de Guevara poco mas adelante, y en 1407 D. Pero Lopez de Ayala, el glorioso poeta, cronista y Canciller mayor de Castilla, cuyo cadáver fué trasladado desde Calahorra á la torre del convento de Quejana, donde está enterrado en suntuosísima sepultura, al pié de curiosas tablas góticas, ocultas por churrigueres-

co altar, en un ámbito abandonado, lleno de polvo y de trastos viejos, y cuya Torre-sepulcro, es sin embargo, un monumento de la historia y de la literatura castellana.

Allí yace, no al lado de su mujer doña Leonor de Guzman, por mas que las estatuas de los dos esposos están juntas en el admirable panteon, allí yace el autor de las *Flores de Morales de Job*, el traductor de Boecio, de Guido de Colonna y de Juan de Boccacio, el autor del gran poema el *Rimado de Palacio* que escribió estando preso, y que consta de seis mil cuatrocientos treinta y seis versos; el eminente escritor que nos dejó las *Crónicas de D. Pedro, de D. Enrique II, de Don Juan I* y el principio de *la de D. Enrique III*; el autor del *Libro de la Cetrería*, que compuso despues de su prision de Aljubarrota, en el castillo de Oviedes; allí está el cuñado del heroico Pero Gonzalez de Mendoza, digno émulo suyo en el ingenio y en el valor, y dignos ambos de que la provincia de Alaba honre sus nombres, como todos los pueblos cultos enaltecen hoy los de sus gloriosos hijos.

v.

DESCENDENCIA DE LA CASA DE MENDOZA.

Los ilustres alabeses procedentes de Mendoza y Mendíbil llevaron á toda España su nombre y su escudo de armas, para darles mayor lustre y fama cada dia. D. Pero Gonzalez de Mendoza casó en primeras nupcias con doña Maria Pecha, oriunda de una gran familia de Siena en Italia, y de ella heredó las haciendas que, con el tiempo, le hicieron trasladar su residencia á la villa de Guadalajara. Casó despues, como hemos dicho, con doña Aldonza de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala ¹ y camarera mayor de la reina doña Juana, mujer de Enrique II. Su hijo el almirante Diego Hurtado nació en las posesiones que el viejo Fernan Perez tenía en Alaba. De Diego Hurtado nació, en las posesiones que los Garcilasos tenían en Carrion de los Condes, el marqués de Santillana. Este unió los escudos de armas de ambas casas, que figuran hoy en la del *Infantado*: Un escudo en sotuer ó aspa con la barra verde perfilada de oro, en campo de sangre, arriba y abajo, y con el *Ave Maria Gratia plena* en los dos laterales sobre fondo de oro. ¡A qué recordar aquí la gloria del marqués

(1) Por una errata de caja se ha puesto en la página 8, Fermin Perez, por Fernan Perez, así como Fermin Sanchez de Velasco por Fernan.

de Santillana, que todos los literatos conocen y cuyo nombre enaltecieron Hernando de Pulgar, Juan de Mena, al que hizo un gran sepulcro en Torrelaguna, Gomez Manrique, Hernan Mexía, Garibay (lib. 17, Cap. 5) Zurita, Hernan Perez de Guzman, Mariana y tantos otros! Fué tambien el marqués conde del Real de Manzanares.

Tuvo los siguientes hijos: D. Diego Hurtado que le sucedió en el título; D. Diego que fué primer *conde de Tendilla*; D. Lorenzo *vizconde de Torija*; D. Pedro, señor de Valle-hermoso; DON PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA obispo de Calahorra y de Sigüenza, arzobispo de Sevilla, el que entró en la Alhambra de Granada el día de la entrega, el llamado *Gran Cardenal de España*; D. Juan Hurtado de Mendoza; doña Mencia, mujer del condestable de Castilla; doña Maria, mujer de Perafan de Ribera, y doña Leonor, mujer de D. Gaston de la Cerda, conde de Medinaceli.

Al hijo mayor D. Diego le dieron los reyes Católicos el título de Duque del Infantado, que hoy va unido al de Osuna, y en el documento, que tengo á la vista, firmado en Toro en 22 de Julio de 1475 dice, hablando de la importancia de esta familia: «E acatando otro sí á los grandes hombres, é cavalleros, hermanos, yernos y hijos y sobrinos y parientes vuestros que conmigo y en mi servicio aqui estan en los dichos reales, y ofrecidos conmigo y con vos á la dicha batalla (la de Toro) los cuales por sus grandes dignidades é estados é por los grandes deudos que con vos tienen es razon de ser aqui nombrados, especialmente el reverendisimo don Pedro Gonzalez de Mendóza, Cardenal de España, Arzobispo de Sevilla *nuestro tio*, vuestro hermano; y don Pedro de Velasco conde de Haro, Condestable de Castilla vuestro cuñado, é don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque vuestro yerno, é don Lorenzo Suarez de Mendoza conde de Coruña y Vizconde de Torija vuestro hermano, é don Gabriel Manrique Conde de Osorno vuestro primo, y don Pedro de Mendoza conde de Montegudo vuestro sobrino y don Diego Hurtado de Mendoza Obispo de Palencia vuestro sobrino é Alfonso de Arellano vuestro yerno, y don Juan y don Hurtado de Mendoza vuestros hermanos etc., etc., etc.» El título de *El Infantado* procede de llamarse así la comarca donde están las villas de Alcocer, Salmeron y Valdeolivas, cuyo señorío pertenecía á los mayorazgos de esta casa.

R. BECERRO DE BENGOA.

(Se concluirá.)

EL PETIRROJO.

(TRADICION VASCO - BRETONA).

En Bretaña, país católico por excelencia, continúan sus habitantes tan supersticiosos y visionarios como los de otras muchas partes lo fueron durante la Edad Media.

El duende, la dama blanca, el hechizo, el sortilegio, los espíritus errantes que habitan en el bosque ó aparecen en el llano á la luz incierta de la luna, lanzados por la civilizacion, allí se refugiaron, y todavía subsisten agarrados á sus viejos torreones derruidos, entre los copudos árboles, poéticas alquerías, góticos pueblos y solitarias abadías, que aún recuerdan el sayal y la armadura, la lanza, el casco y la loriga. Al propio tiempo sus cauciones y baladas son bellísimas y de una armonía tan dulce y simpática como melancólica; las tradiciones interesantes en extremo; y sus leyendas tiernas, caballerescas, cristianas y amorosas. A las personas aficionadas á las antiguas historias y viejos blasones, les aconsejo que recorran la Bretaña, el Morbihan y la Normandía; y además de un país que en nada cede como naturaleza variada á la más bella vegetacion y hermosas praderas, encontrarán una raza varonil, fuerte y apuesta, y en las mujeres y los niños el blanco cútis, el cabello rubio, los ojos azules y la tez trasparente y sonrosada, que revela la pureza de sangre de tan buena raza.

Las ideas cristianas que en todo predominan, tienen gran parte en mi concepto, en la espléndida robustez y la salud de los habitantes; porque á la vez de que no hay nada en el mundo que más plácidamente nos conserve el alma, dulcifican el carácter, las costumbres concluyen por ser patriarcales, y el hogar doméstico el bello ideal de la sociedad más anhelada.

En uno de esos días en que segun mis gustos vagaba por el campo solitario, considerando las ruinas de un antiguo castillo, que centinela del inmediato bosque se halla sobre un verde collado, me distraje de tal modo pensando en cuanto fué testigo, que caminaba sin saber por dónde, hasta que volviendo en mi acuerdo advertí que me había extraviado.

En tanto que reflexionaba la direccion que debía tomar, escogiendo uno de los senderos del bosque que ante mí se presentaban, un pajarito pardo con una mancha encarnada bien visible en el pecho, y piando con cariñoso acento, saltó varias veces entre la enramada; y en cuanto le miré dió un corto vuelo y se paró en medio de la senda, mirándome á su vez, é inclinando la cabecita alternativamente á ambos lados, siguió con su cántico.

Sin razon alguna me dirigí tambien por el mismo camino mirando al pajarillo, y él revoloteando desde el sendero á las ramas y de éstas al suelo, volviéndose siempre á observarme, sin duda para ver si yo le perseguía; graciosamente continuaba piando. Como media hora juzgo me duró esta distraccion que abrevió mi camino, el que terminó delante de una pobre alquería, sobre cuyo techado de rastrojo ó bálago, en forma de caballete y sumamente alto, voló el pajarillo; y dando dos ó tres gorgeos desapareció por el opuesto lado.

Llegué á la puerta, y llamando al robusto breton que allí habitaba, le pregunté la direccion mas corta para el pueblo; y entretanto me la decía, me senté sobre un tronco tendido á un costado de la casa, á echar cómodamente un cigarrillo.

Mas que la curiosidad, la gana de charlar con el buen campesino de larga melena, me hizo preguntarle qué nombre tenía mi interesante compañero el pajarito de la mancha encarnada.

—¡Ah! señor, me contestó, ese es el *rouge gorge*, venturoso mensajero de consuelo y de paz siempre que se acerque á la morada. En todos tiempos se ha dicho, y así lo oí contar á mi padre y á mi abuelo (que Dios haya), que el petirrojo campesino, acompañó á Jesus sobre el Calvario, tratando de consolarle con su cántico, y arrancó una espina de la corona que martirizaba al Redentor para mitigarle el tormento en cuanto á sus débiles fuerzas le era dado. A fin de recompensar tanta abnegacion y piadosa simpatía. Dios permitió que una gota de su divina sangre saltase sobre el pecho del valeroso pajarillo, y con ella recibió la mision de acompañar al triste caminante y al que en el campo trabaja, para llevar el consuelo al corazon del uno, y aliviar la fatiga del otro con su amoroso cántico.

Cuando el cazador ó el peregrino, al caer de la tarde, se encuentran en el bosque é ignoran dónde se hallan, el petirrojo aparece, y revoloteando en torno suyo, con simpáticos gorgeos les atrae y les enseña el camino. ¡Cuántas veces al pobre leñador, al volver á su

choza aun no enjuto el sudor del rostro y rendido de cansancio al terminar el día, le hizo oír durante su trayecto la dura condición que le ha cabido; ya al sentirse abrasado por el sol implacable del verano; ó al notar que sus miembros se arrecian con la helada, ó por la cortante brisa con el frío!...

¡Oh! compasivo y noble pajarillo, á quien tambien te llaman justamente la alondra del Calvario; continúa tu misión sobre la tierra, y que siempre te bendiga el hombre cual tuviste la dicha de serlo por Dios, nuestro Señor, al derramar su preciosísima sangre y por nosotros espirando!...

Y segun aumenta el místico interés de tan antigua tradicion, gradualmente iba tomando una beatitud y dulzura indescriptible la varonil fisonomía del campesino de Bretaña.

En Guipúzcoa se llama al Petirrojo *chanchangorri*, (*chanchan* del sonido que produce su cántico y *gorri* rojo ó encarnado.)

En Goy-erri (que significa pueblos altos de Guipúzcoa) existe la misma tradicion en el fondo por el petirrojo, que la que me contaron en Bretaña; y hé aquí en qué se diferencia:

La Virgen Santísima, siguiendo los pasos de Jesús sumamente inquieta por el temor que le causaba la persecución de que era objeto su Divino Hijo, atravesando el campo de noche se clavó una espina en el pié. No permitiéndola el vivo dolor que experimentó seguir más adelante, entró en una pobre casa, y á la débil luz de la lámpara que la facilitaron se sentó para arrancársela; más en aquel momento un mirlo que penetró por la ventana, atraído sin duda por la claridad, revoloteando la apagó con las alas. La Virgen Santísima pesarosa de esta contrariedad; le dijo: *siempre serás tan negro como la oscuridad en que me dejas*. En esto, saltó sobre la ventana el *chanchangorri*, y el rojo color de su garganta, cual si fuera el foco de la misma llama, iluminó la estancia. La Virgen, agradecida á tan simpático pajarillo, añadió con ternura: *y tú serás el compañero y cariñoso amigo del que sufre; la dicha y la paz de la morada*.

Y así se observa que el petirrojo, *chanchan-gorri*, acompaña á quien encuentra solitario en el camino, y que anida en las ruinas próximas á las casas habitadas, sobre cuyos tejados y cobertizos se le vé con frecuencia y nunca se espanta:

No es esta la sola analogía que he hallado entre Guipúzcoa y la Bretaña; pues en punto á ideas religiosas y políticas, no hay que de-

cir nada. En la ocasion que conocí la tradicion sobre el petirrojo en Bretaña era dia de fiesta, y como tal, la gente sería del pueblecito en que me hallaba, se reunió por la tarde (lo mismo que en Guipúzcoa) á jugar á las cartas en la puerta de las casas. Llevado por la curiosidad me aproximé, y ví con sorpresa que era baraja española la que usaban. Lo manifesté así, y me contestaron con el mayor aplomo, que eran cartas bretonas y jamás usaron otras.

Preocupado con esta coincidencia, que igualmente observé en Bourg de Barz, Croisic, Poulinguen, Pornic, Guerande y cuantos pueblos recorrí al volver á Santes me metí en el oscuro laberinto de las investigaciones, y al cabo de algun tiempo averigüé que varios puntos de la costa de Bretaña fueron poblados por familias de pescadores é industriales vascongados.

ANTONIO BERNAL.

Ama Birjiña maite sortze oso-garbikoari.

CANTAERA ERREGALA.

CORUA EDO CANTARTEA.

¡Oh Maria! ezín egundáño
Gue zu álabatú naicúa:
¿Nor da éderrágoric zu baño?.....
Bacar bácarric Jaungoicúa. ¹

(1) Gastelaniaz «Himno real» edo *Cantaera erreala* deritzayon'neurtalü-aren modura cantatzeco egiñac dira oyec. Ara oyetaco bat nol' asitzen dan erderaz :

Salve, salve, cantaban, María;
Que mas pura que tú, solo Dios;
Y en el Cielo una voz repetta,
Mas que tú, solo Dios, solo Dios.....

CANTALDIYAC.

1

Eguzkiaz jantzíric agértu
Da emácume hát zeruàn ;
Izar ederrez egiñicaco
Coroya darama buruan ;
Illargiya oñazpiyan eta
Aingeru asco inguruan,
¡Zorioneco! jartzen dana
Erregiñ onen anparuan.

¡Oh Maria, etc.

2

Uztareuac mundu au alaitzen
Du agertzian odehyetan ;
Ori bera egiten dezu zuc,
¡Oh Maria! zeru goyetan ;
Aingeruac gozoro dituzu
Muñ-egiten zure oñetan ;
Jaungoicua da bera aurrena
Zu onratzen gauza oyetan.

¡Oh Maria, etc.

3

Birtute guziyaz zaitubela
Aita Jaungoicuac apaindu,
Semearenzat bizi lecuric
Ederrena zугan egiñ-du ;
Etsai guziyeri diye berac
Zugandic-urruti agindu,
Adanen pecatuac secular
Iñola etzaizan zikindu.

¡Oh Maria, etc.

4

Beti zabalic daucakiguzu
Zure biotzeco atia ;
Zuc iñorc baño nayago dezu
Guziuc zerura juatia :
Ecusi ezazute, Cristauac,
Mariaren borondatia,
Bacoitzari Jaincoac zeruban
Tronu eder bat ematia.

¡Oh Maria, etc.

5

Begiyac biurtu itzatzute
Zeru eder orren erdira,
Beste guziac baño gorago
Ageri dan Izar-argira.
Sortu ziñan unetican zutzaz
Aingeruac arritzen dira,
Batac besteari diyotela
« Atozte, Begira, Begira. »

¡Oh Maria, etc.

6

Ezagutzen dezu gu galtzeco
Etsayac zentat asmo duan,
Inguruan dabilkigu leoi—
Amorratu baten moduan ;
Ar-gaitzazu zure mantu-pean
Bizi-geran arte munduan,
Egun-en baten arki gaitezen
Zeruetan zure onduan.

¡Oh Maria, etc.

A LA ASCENSION.

¿Y dejas, Pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, oscuro,
Con soledad y llanto,
Y tú, rompiendo el puro
Aire, te vas al inmortal seguro?

Los antes bien hadados,
Y los agora tristes y afligidos,
A tus pechos criados,
De ti desposeidos,
¿A dó convertirán ya sus sentidos?

¿Qué mirarán los ojos
Que vieron de tu rostro la hermosura,
Que no les sea enojos?
Quién oyó tu dulzura
Que no tendrá por sordo y desventura?

¿Aqueste mar turbado
Quién le pondrá ya freno? ¿quién concierto
Al viento fiero airado?
¿Estando Tú cubierto
Qué norte guiará la nave al puerto?

¡Ay! nube envidiosa
Aun de este breve gozo, ¿qué te aquejas?
¿Dó vuelas presurosa?
¡Cuán rica tú te alejas!
¡Cuán pobres y cuán ciegos, ay! nos dejas!

FRAY LUIS DE LEON.

JESUKRISTOREN IGOERAN EDO IGANDEAN.

¿Ta uzten dezu, Artzai santua,
Bakardade ta laptuaz,
Ibar ondokai ta illun onetan
Zure jendea emen beraz,
Ta zu, autsirik aize garbia,
Betiko bizira zoaz?

Len doatsuak, eta orain triste
¿Ta atsekabeak diranak.
Azitakoak zure laguntzaz,
Zure mendetik kenduak,
¿Nora itzuliko dituzte bada
Orain beren sentierak?

Zure arpegiren edertasuna
Ikusi zuñen begiak,
¿Zeri diote begiratuko
Bekaizten baditu danak?
¿Zer izango ez du gor ta doakabe
Itzeztia adi zizunak?

¿Zeñek parako dio orain brida
Ichas genasi oneri?
Gordea zaudela, ¿nork araudéa
Aize gogor iratuari?
¿Nork erakusko dio bidea
Idorrera ontziari?

¡¡Ai! odeia naia! poz labur ontaz
Ere, ¿zér zera kejatzen?
¿Zeñen ederki urruntzen zeran!
¿Norá ariñ dezu egatzen?
¿Zeiñ bearrean ta zeñen itsu
¡Ai! gaituzun lajatutzen!

FIESTAS EUSKARAS EN BILBAO.

Comprendiendo la sociedad bilbaína titulada *Euskal-Erria* cuán útiles y provechosas pueden ser para el país bascongado esas nobles lides que se conocen con el modesto nombre de *Juegos florales*, que fomentando la instrucción despiertan también el amor á la tierra en que nacimos, y que tan en armonía están con el objeto de su institución, ha nombrado una «Comisión organizadora,» la cual ha dispuesto para los días 30 y 31 del próximo mes de Julio un certámen de escritores euskaros y concursos de tamborileros y de bersolaris improvisadores, que se verificarán con arreglo al siguiente programa:

LITERATURA.

1.º Serà premiado con *medalla de oro* y su correspondiente diploma, el autor de la mejor oda escrita en cualquiera de las variedades del idioma bascongado, con libertad de tema, pero que verse precisamente sobre EL ÁRBOL DE GUERNICA, LOS EUSKAROS, Ó SU IDIOMA.

2.º *Medalla de oro* con su correspondiente diploma, para el autor de la mejor composición original en verso, metro libre, que cante LA UNIÓN DEL PUEBLO EUSKARO, escrita en cualquiera de las variedades del bascuence ó en castellano.

3.º *Medalla de oro* y diploma, para el autor del mejor trabajo sobre *Historia, Derecho, Costumbres, Sucesos de la época actual*, etc., de la «Euskal-Erria», exceptuándose lo que pueda tener carácter político de partido. A esta *memoria*, que no ha de bajar de 25 páginas impresas en octavo, se concede *libertad de asunto* y deberá estar escrita en castellano.

MÚSICA.

4.º *Medalla de plata* y diploma al autor del mejor zortzico que se ajuste á la poesía en bascuence titulada *Arbola bat*, que el poeta ochandianés D. Felipe de Arrese y Beitiá dedicó á la sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao, en el gran banquete celebrado el 17 de Abril de 1881 por los defensores de la union fuerista basco-nabarra.

CONCURSO DE TAMBORILEROS.

5.º Una *basca libia* con incrustaciones de plata y diploma al que demuestre superioridad en la ejecución de zortzicos y otros aires bascongados.

CONCURSO DE BERSOLARIS.

6.º Se concederán á los que el Jurado califique como vencedores un primer premio de 50 pesetas y un segundo de 30.

Todas las composiciones deberán presentarse ó remitirse antes del 15 de Julio, en pliegos cerrados, con sobre al Sr. Presidente de la Sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao, conteniendo en su interior la composicion, que llevará como distintivo un lema cualquiera, y otro sobre, cerrado tambien, con el nombre del autor y señas de su domicilio, en su interior, y el mismo lema repetido en la cubierta. Los trabajos podrán presentarse bajo pseudónimo ó anónimo, pero en este caso deben incluirse algunas señas para la debida justificación del autor, en el caso de que aquellas resultasen laureadas.

Las composiciones serán examinadas por un Jurado especial que señalará las que sean acreedoras á premios, pudiendo conceder además los *accessit* ó menciones honoríficas que estime justas. Si ninguno de los trabajos presentados con opcion á alguno de los premios reuniera las condiciones necesarias, se declararía desierto el concurso y la Sociedad se reservará el objeto del premio con el destino que estime mas conveniente.

No se devolverán los manuscritos que se remitan, los cuales quedarán archivados en la Sociedad, en el expediente de su razon, y de los que podrá disponer la Junta Directiva como estime mas acertado.

El Domingo 30 de Julio tendrán lugar los concursos de tamborileros y bersolaris ante un Jurado especial, y el lunes 31, festividad de San Ignacio de Loyola, la solemne distribucion de premios, proclamándose los nombres de los autores laureados y dando pública lectura á sus composiciones. El programa de la fiesta se dará á conocer con la debida anticipacion.

Bilbao 1.º de Mayo de 1882.

Aureliano de Galarza, Presidente.—*Antonio de Irurelagoyena*.—*Miguel de Eguren*.—*José Maria de Angulo*.—*Carlos de Ereño*.—*Anacleto Martinez*.—*Santiago de Meave*.—*Claudio de Ortuzar*.—*Aureliano A. del Valle*—*Guillermo de Gorostiza*, Vocal secretario.

EUSKAL FĒSTAK BILBOON.

«*Euskal-erria* doritzon Uri ontako elkarte edo lagun-hilkidak, ezagaturik zeñen gaioneko eta prochugarriak izan litezkean gure erriarentzat, «*Josta-guda loratu*en» izenarekin adierazten diran itz-jostaldi eta beste era onetako fĕstak, zeren geitu eta zabalduaz irakasde eta jakintea irazarri edo ernai-arazten duten denbora berean jaioterriari zor diogun naitasuna, izendatu du lanbide onetarako batzarre berezi bat, eta onek erabaki du idukitzea datorren Uzta edo Garillaren 30 eta 31^{garren} egunean euskal-itzkribatzallĕen indar-neurtze bat, eta chistu-soñulari eta bersolarien beste jolas-bide bat, egingo diranak era onetan :

IZKRIBATZALLĒEN INDAR-NEURTZEA.

1^{ko}. Sariztatua izango da *urrezko medalla bat* eta bere bitezar edo sari-agiriarekin, Euskal-erriko edozeiñ izkeratan GERNIKAKO ARITZ EDO ARBOLARI bersoak obetoen ipintzen dizkana, edo EUSKAL-DUNĒEN EDO BEREN IZKUNTZAREN GAÑEAN kantachorik onena aurkezten duena.

2^{garren}. Emango zaiozka *Urrezko medalla bat* eta sari-agiria, euskeraren edozeiñ izkeratan, edo gaztelaniazko itz-neurtzetan, obetoen kantatzen duenari «EUSKAL-ERRIAREN BAKIDA EDO BATASUNA.»

3^{garren}. Emango zaiozka alanbere *urrezko medalla* eta sari-agiri bat, Euskal-erriko kondaira, lege, oitura zar edo gure egunetako gertaereen gañean lan bat itz-larrietan obeto jartzen duenari, alde batera utzirik iritaraude edo politikako diapill berezkieen azgarrik izan leikean guztiya.

MUSIKA.

4^{garren}. Sariztatua izango da ere *zillarrezko medalla* eta sari-agiriarekin, musikan ipintzenduena *Zortziko*-rik onena, molda-al-litekena *Arbola bal*-en izenpean On Felipe Arrese eta Beitia, Ochanditar biursariak euskaraz izkribitu, «*Euskal-erria*» deritzon elkarte oni eskeñi, eta bertan lendabiziko irakurria izan zan kantachoari, joan dan urteko Apirillaren 17^{an} euskal-napartar batasunen esku-datzaile eta gure fuero-zalĕak Bilboon izan zuten jatekĕta edo otoruntzan.

CHISTU-SOÑULARIEN BILKIDA.

5^{garren}. Sariztatua izango da *xillarrezko orriakin apaindutako chilibitu edo chirola bat*, eta sari-agiriarekin, Euskal-erriko zortziko eta beste soñu zarrak obetoen jotzen dituen.

BERSOLARIEN JOLASBIDEA.

6^{garren}. Emango dira, azkenengo, bi sari, lenbizikoa 50 pestakoa, eta bestea 30,^{koa} leku-agirian aoz-aozko josta gudan agertzen diren bi bersolaririk onenai.

Izkribu guziak aurkeztu litezke edo bialdu bear dira joan etorlearen-bidez, Uztailaren 15^{garren} eguna haño len, *Euskal-Erria* izerdatzendan lagun-bilkidako dianagusari, giš-onetan : AL SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD «EUSKAL-ERRIA», BILBAO, ipiñirik paper ichi batean izkribua, ezagungarri batekin, eta ichia ere egongo dan beste paper batean, izkribatzallearen izen-lonbréak eta bere bizi-lekuaren señak barrendik, eta izkribucho azalkai edo ezagungarri ura bera kanpotik.

Bialdu litezke ere iñoren izenik-gabe edo izen palso-pean, haña ala bialtzen duenak ipiñi boarko ditu beste señaile bereziren batzúek, aren lana sariztatua izango balitz, bera dala egillea ikusierazotzeko.

Lan oek ikusiko ditu Batzar-epalle berezi batek, eta ondoren erabakiko du zein diran saria merezi dutenak, baita ere sari-aldeera edo aipamen onragarriaren diña diranak. Baldin saria iristeko us-tean bialtzen diran izkribuen artean ezpada arkitzen batere onetarako bear diran gauza guziak betetzen dituenik, saria geldituko da jabegabetua, eta oek ezkeñi dituen elkarteak gordeko du egokiago deritzaion beste gauzaren baterako.

Bialtzen diran esku-izkribuak ez dira ostera itzuliko, ez pada gordeak izango dira lagun-bilkidan giš-onetako paperen zuzen-lekuan, eta batzar-zuzendariak usatu al izango du oezaz ongien deritzaion moduan.

Chistu-soñulari eta bersolarien bilkida egingo dira batzarre epaile herezi bien aurrean Uztailaren azkenengo igandean, ill orren beraren 30^{garren} egunean, eta urrengo astelen, San Ignazio festa-egunean, egingo da otsaundiarekin sari-emaldia, izkribatzalle sariztatuen izenak deitu eta aen lanak jende aurrean irakurriaz. Fest'onen azaldea ezagutzera emango da lenastandik.

Bilboon 1882^{garren} urleko Mayatzaren 1^{ko} egunean.

UN BANDO MEMORABLE.

En las páginas 148 y 149 damos á conocer un exacto facsímile de la terrible órden conminatoria dictada contra los habitantes de la villa de Bilbao por el célebre mariscal Ney en 26 de Setiembre de 1808, documento histórico tan curioso como interesante y que demuestra harto expresivamente el carácter y temperamento que la historia ha atribuido á aquel heróico é ilustre hombre de guerra.

El Sr. D. Camilo de Villavaso, nuestro estimado colaborador, á cuya bondad debemos este documento, se ha servido acompañárnoslo de las siguientes noticias históricas :

«La ocasion en que el mariscal Ney tuvo que decretar tan duró y aterrador bando fué la siguiente :

En el año 1808, la villa de Bilbao fué primeramente ocupada, ~~tras~~ breve y mal organizada resistencia, por las tropas francesas al ~~man-~~do del General Merlin el dia 16 de Agosto, fecha de perpétua y lúgubre recordacion en esta villa ; pues á consecuencia de una ~~impñü-~~prudencia desdichadísima cometida por un patriota de poco juicio ~~y de~~ la impaciencia, cólera y espíritu de venganza de que venía animado el General francés, fué aquel un dia de horror y de luto, de sangre y de espantoso saqueo. La villa quedó absolutamente aterrorizada y anonadada por la crueldad y la avaricia del vencedor.

Duró esta primera ocupacion francesa hasta el 18 de Setiembre próximo, exigiendo en el entretanto contribuciones enormes, haciéndose exacciones de todo género é imponiéndose castigos inexorables á los patricios que habían constituido la Junta Suprema de Gobierno y Defensa y formado parte de las fuerzas populares. En dicho dia entró en la plaza una division española del ejército de Galicia al mando del general Marqués del Portazgo, desalojando á la corta guarnicion francesa. Las tropas españolas no pudieron mantenerse y siguiendo el movimiento general de retirada que ejecutaba el ejército, abandonaron la villa, la dejaron á merced de un poderoso Cuerpo de ejército mandado en persona por el mariscal Duque de Elchingen. Como se desprende de la órden que en aquel momento expidió, dirigida á los azorados individuos del Ayuntamiento, toda la poblacion huyó despavorida al acercarse nuevamente el invasor, recordando vívidamente con afliccion y espanto la fresca memoria de las crueles

FACSIMILE

DE LA TERRIBLE ORDEN CONMINATORIA Á LOS HABITANTES DE BILBAO,
DADA EN 26 DE SETIEMBRE DE 1808 POR EL CÉLEBRE MARISCAL NEY.

148

EUSKAL-ERRIA.

Le Maréchal Duc d'Elchingen est entré dans la ville de Bilbao avec l'intention de la menager et en effet l'arrivée des troupes n'y a pas causé le plus petit désordre; cependant les maisons restent fermées et les habitants ou se sont enfuis ou refusent de les ouvrir.

Cette conduite de leur part mériterait qu'il leur ~~retourne~~ la réputation qu'il leur a donnée.

mais avant d'en venir à cette extrémité le Maréchal Duc d'Elchingen veut bien donner aux habitants de Bilbao un délai de 24 heures pour rentrer dans leurs maisons. Si, après l'expiration de ce délai la ville est encore déserte, elle sera mise au pillage.

Bilbao le 26 Septembre 1808
du Maréchal Duc d'Elchingen
Ney.

REVISTA BASCONGADA.

149

escenas que presenció el día de San Roque. El mariscal se encontró pues solo con sus fuerzas, rodeado del silencio en un pueblo vacío y mudo, y lanzó la tremenda amenaza que su orden contiene con el fin de obtener que parte del vecindario regresara á sus hogares, se abrieran las tiendas y se restablecieran hasta cierto punto el tráfico y la vida normal. Segun datos que he visto, produjo algun efecto, aunque no todo el que se proponía el Mariscal, la orden cuya copia fiel le envió; y se cree que de no haber sido así, el dominador hubiera llevado á cabo literalmente y con una frialdad impasible y reflexiva su destructora amenaza.

Considerado el carácter del documento, no tiene desperdicio en su brevedad, pero fijese V. en la última cláusula, que condensa todo su sentido y que en su terrible laconismo está revelando la imperiosidad despótica, la energía y la dureza de aquel hombre acostumbrado á mandar en ocasiones extremas.

La reproduccion que le envío es, puedo asegurarle, un facsímile fiel y exactísimo del original, con el cual lo he cotejado cuidadosamente.....»

Véan ahora nuestros lectores esta draconiana orden, de la que desgraciadamente tantos modelos análogos nos ofrece la historia contemporánea.

OROQUIS BASCONGADOS.

MIQUELETES Y FORALES.

¿Quién no ha oido hablar de ellos, especialmente en el aciago período de la guerra civil última?

Estas fuerzas populares se hicieron verdaderamente memorables por el importantísimo papel que desempeñaron en dicha horrible campaña, distinguiéndose por su heróico valor en las mas reñidas acciones y en los mas rudos combates, en los que figuraban siempre en primera línea, por su resistencia en las grandes marchas, por su audacia para las sorpresas y emboscadas, por sus raras condiciones para la exploracion en terreno enemigo, y su tenacidad en la custodia de los puntos avanzados de la línea.

Los miqueletes y forales, aun á costa del horrible tributo que pagaron á la muerte, escribieron una página gloriosa en la historia de las fuerzas populares, y alcanzaron un renombre que vivirá perenne en la crónica de nuestras desdichadas discordias intestinas.

Pero los miqueletes y forales no son, como quizás creerán algunos extraños al país, una institucion transitoria, propia solamente de los momentos en que se altera la paz pública ó de que asonadas y motines amenazan perturbar el general sosiego. Son cuerpos permanentes, sostenidos por las Diputaciones, antes forales, hoy provinciales, y constituyen por su organizacion lo que nosotros creemos el ideal en materia de ejércitos permanentes.

Como la guardia civil, á la que se asemejan mucho, son cuerpos constituidos de voluntarios, y harían perfectamente innecesaria la existencia entre nosotros de un numeroso ejército permanente en pié de guerra.

Durante la última que en mal hora asoló el país bascongado, ellos demostraron lo erróneo de la opinion, hoy muy comun, de que los ejércitos compuestos de *voluntarios* son inferiores á los que son producto de la quinta ó el servicio obligatorio; y, en tiempo de paz, sin hacer llorar á una sola madre ni privar de un solo brazo útil á la agricultura ni la industria, son la garantía del orden, y auxiliares á la vez de la administracion provincial.

Repartidos generalmente por parejas, como la guardia civil, prestan servicios análogos á los de este instituto, y sirven además para la rápida conduccion de pliegos y documentos importantes emanados de la Corporacion provincial, para el desempeño del servicio de *cadena*s y portazgos, y otros cargos análogos, viniendo á ser por este medio el ejército, en nuestro sentir, mas útil y económico de todos. ✕

Hoy que las nuevas tendencias parece que caminan á la creacion del servicio de las armas *obligatorio* á todos los ciudadanos (principio en nuestra humilde opinion completamente perjudicial, especialmente bajo el aspecto económico) y al sostenimiento de grandes ejércitos en pié de guerra, no hemos creido inoportuna la ocasion de escribir estas líneas, que nos ha sugerido el cróquis que damos á conocer en la hoja inmediata, cróquis en el que nuestro colaborador Sr. Morales de los Rios ofrece en caprichoso conjunto, tipos á cual mas variados de nuestros miqueletes y forales.

Son apuntes trasladados del natural á su cartera en diversas épocas y en distintos puntos, esbozos y siluetas que ofrecen tipos y posiciones á cual mas caprichosos, ofreciendo así un cuadro en que se vén retratados los trages y la fisonomía especial de estas fuerzas populares.

J. M.



VARIEDADES EUSKARAS.

CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES. — Hé aquí los acuerdos adoptados respecto á este Instituto por nuestra Corporacion municipal :

Hay un sello que dice : *Ayuntamiento Constitucional de San Sebastian*. — Informando la Comision de Instruccion pública, á la solicitud elevada por Vdes., con fecha 25 de Marzo próximo pasado dice, evacuando su cometido, lo que sigue:

« Los que suscriben, individuos de la Comision de Instruccion pública á cuyo informe ha pasado el adjunto proyecto de « Consistorio de juegos florales euskaros de San Sebastian » y la memoria presentada por la Comision encargada de la organizacion de los últimos Juegos florales celebrados en esta Ciudad, tienen el honor de manifestar á V. E. que han visto con el mayor agrado los mencionados documentos inspirados en el vivísimo y noble deseo de establecer como Institucion permanente unos certámenes provisionales, hasta ahora, destinados á enaltecer nuestra primitiva y rica lengua vascongada, publicando y recompensando cual se acostumbra en todos los pueblos cultos, cuantos trabajos se efectúen para el mayor desarrollo de nuestra literatura. — Por tal motivo creen conveniente y proponen á V. E. se digne sellar con su aprobacion el indicado proyecto del « Consistorio de juegos florales euskaros », subvencionándolo con la suma de quinientas pesetas anuales y facultando para que se establezca su archivo en la Biblioteca Municipal. — Creen los suscribientes que con tanto hará V. E. cuanto se halla en su mano para coadyuvar al noble propósito que ha inspirado á los autores del proyecto de que se trata, á quienes no puede complacerse, al menos segun la opinion de los que informan, en su peticion de que se establezca como obligatorio para los profesores y alumnos de la Academia de Música el que presten su concurso para los Juegos florales, tanto porque no será ese Municipio quien los organizará en adelante, como porque parece lo mas natural que se deje á la libre iniciativa de los mismos interesados el que vean si su cariño á la lengua materna les impulsa ó no á ayudar á cuanto se haga en su honra. V. E. sin embargo, resolverá como siempre lo que crea mas justo y procedente. »

Y habiendo aprobado el Ayuntamiento el preinserto informe, en sesion de ayer, se lo traslado á Vdes. para su conocimiento y efectos consiguientes. — Dios guarde á Vdes. muchos años. — San Sebastian 4 de Mayo de 1882. — *El Presidente*, JOAQUIN LISASOAIN.

Sres. D. José Manuel Aguirre-Miramón y consortes. — San Sebastian.»

* * *

El día 11 del corriente mes celebró su primera sesión la Comisión iniciadora de este Instituto.

Dióse lectura en ella á las comunicaciones de la Excm. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, aprobando el proyecto de Consistorio y los Estatutos sometidos á la sanción de ambas Corporaciones; se acordó contestar dándoles las gracias por el apoyo que ofrecen é indicarles la conveniencia de que la subvención decretada se sirvan concederla por libramientos trimestrales, á fin de facilitar así á la Asociación el pago regular de todas sus atenciones; suplicar al Ayuntamiento de esta Ciudad se sirva hacer entrega al Secretario del Consistorio del archivo de Juegos florales, los diplomas que hubieren quedado de años anteriores, el premio que se reservó el año último, por no haberse otorgado uno de los anunciados, y que se sirva determinar lo que estime conveniente sobre señalamiento de local para las sesiones, pues nada se indica sobre este punto en el informe de la Comisión, elevado á acuerdo por dicha Corporación; remitir al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, por lo que incumbe á dicha superior autoridad con arreglo á las disposiciones vigentes, dos ejemplares de los Estatutos, acompañados de una atenta comunicación; aprobar la impresión del Reglamento, dejándose para más adelante el hacer una nueva edición, en la que se acompañe su texto bascongado; autorizar á dos de los miembros de la Comisión para la acuñación y estampación del sello, elegido como distintivo de este Instituto; encargar al Secretario la formación de una lista de las Corporaciones é individuos que, con arreglo á los Estatutos, tienen derecho á ingresar desde luego como socios, y que al participarles su nombramiento se les dirija un ejemplar del Reglamento, y se les invite para la primera Junta general, procurando sea ésta convocada para uno de los días festivos del corriente mes de Mayo; y que cuando quede legal y definitivamente constituido el Consistorio salude á las Asociaciones é Institutos de análoga índole, procurando establecer con ellos fraternales relaciones.

Creemos que la primera Junta general será convocada para el domingo 28 del corriente.

APUNTES NECROLÓGICOS.

EL MARQUÉS DE MUDELA.

El domingo 7 del corriente falleció en Madrid, víctima de una apoplejía fulminante el Excmo. Sr. D. Francisco José de las Rivas Ubieta y Lamberti, primer marqués de Mudela, Senador del Reino, y Gentil-Hombre de Cámara de S. M., condecorado con la gran Cruz y collar de Carlos III y de Isabel la Católica.

Aquel mismo día salió por la tarde de su casa y se dirigió á los toros, acompañado de su amigo el Sr. Rivera. Permaneció en la plaza, como tenía de costumbre, hasta el quinto toro, y tomó en seguida el coche para regresar á su morada.

—Me siento algo malo, dijo á su amigo, al-subir al coche.

—Pues que vayan de prisa, dijo éste al cochero.

—No es para tanto, replicó el marqués.

Ningun accidente experimentó en el camino; por su pié subió las escaleras de su habitacion y llegó á su cuarto, dejándose caer en el sofá en que tenía costumbre de sentarse para que le desnudaran. Allí no hizo mas que reclinar la cabeza sobre el pecho; cuando le tocaron estaba helado; había muerto instantáneamente víctima de una apoplejía.

Su hijo, que iba á comer, entró en aquel momento en el cuarto de su padre y solo pudo abrazar su cadáver.

Los médicos, avisados con premura, sólo pudieron extender la partida de defuncion.

El Sr. D. Francisco José de las Rivas, creado marqués de Mudela en 1866, era natural de Gordejuela (Bizcaya) y contaba 74 años de edad.

Cuando apénas contaba todavía quince años salió de su país á buscar fortuna por medio del trabajo; estuvo algunos años de dependiente de comercio en Granada, y se estableció despues por su cuenta, desplegando una actividad prodigiosa y demostrando un talento especial para los negocios mercantiles.

Con laboriosidad y constancia ha creado la inmensa fortuna que deja á sus herederos. Todavía trabajaba, consagrándose especialmente al cultivo del vino, que ha hecho famosas sus bodegas de la Mancha, y á la explotacion del mineral y fábricas de hierro que esta-

bleció en el Desierto (Bilbao). Vapores de su propiedad cruzan muy frecuentemente las aguas del Cantábrico, y gran parte del verano lo empleaba en recorrer sus fábricas.

El invierno lo pasaba en Madrid en su magnífica casa de la Carrera de San Jerónimo, y los abonados del Real le veían constantemente en su butaca de calle. La vispera de su fallecimiento estuvo en el palco de los bolsistas del teatro de la Comedia.

Son sus herederos su hijo D. Francisco de las Rivas y Urtiaga y su hijo político el conde de Valdelagrana, próximo á contraer enlace con una distinguida señorita de la aristocracia.

Se calcula en doscientos millones la fortuna que deja el marqués de Mudela, que nunca celebró contratos con el Estado, debiendo su considerable capital á negocios particulares. Una de sus más importantes contratas era la celebrada con la casa del fabricante de cañones Mr. Krup, al que surtía de hierro.

Sus papeles estaban perfectamente arreglados; su testamento, que no contiene disposición ninguna respecto á su entierro, se hallaba en la caja de hierro donde guardaba sus valores.

Segun vemos en un periódico, desde que no hace muchos años unos ladrones enmascarados le sorprendieron en su lecho, había hecho forrar de hierro y asegurar con fuertes cerrojos la puerta de su cuarto, en el que se encerraba todas las noches.

El Sr. marqués de Mudela era senador vitalicio.

Al tener noticia de su fallecimiento la Diputación provincial del Señorío trasmitió á su hijo D. Francisco de las Rivas y Urtiaga el siguiente telegrama :

«La Diputación de Vizcaya se asocia al sentimiento de la familia del Sr. Rivas, por el fallecimiento de este benemérito patricio vascongado.—El Presidente, *Salazar*.»

La muerte ha sorprendido al Sr. Marqués de Mudela en la realización completa de todas sus aspiraciones.

Descanse en paz.

* * *

El miércoles 11 del corriente entregó también su alma á Dios, víctima de una fiebre tifoidea, el M. I. Sr. D. Pablo Yurre, dean de la Catedral de Vitoria, que estaba hacía algunos días en Durango, con la esperanza de buscar algún alivio á sus padecimientos.

El Gorbea, ha publicado la siguiente necrología de este ilustre alabés :

«El Sr. D. Pablo de Yurre y Ascarretazabal, nació el día 15 de

Engró de 1820, en la villa de Virgala-Mayor (Alava). Hijo de ilustre familia, cuidaron sus padres de darle esmerada educacion, y cuando se perfeccionó en las primeras letras, enviáronle á la entonces célebre Universidad de Oñate, en donde con gran aprovechamiento comenzó los estudios de Humanidades y Filosofía, cursando mas tarde la carrera de leyes, en la cual recibió el grado de Bachiller, con la calificacion de *némine discrepante*, el dia 16 de Junio de 1839.

De la Universidad de Oñate, pasó el señor Yurre á la de Valladolid primero, y mas tarde á la de Madrid, en donde terminó los estudios de Derecho, recibiendo los grados de Licenciado y Doctor, en los años 1841-43 respectivamente.

Su esclarecido talento y sus virtudes, decidieronle á abrazar el estado Eclesiástico, y tan pronto como esta resolucion fué aprobada por su familia, pasó á cursar Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de Pamplona, permaneciendo en este Establecimiento hasta el año 1847, en que se trasladó á Roma con objeto de perfeccionar y ampliar sus estudios. Discipulo predilecto del Colegio Romano, admirado de sus sábios maestros y respetado de sus compañeros, quizás en la capital del mundo cristiano hubiera continuado, si los acontecimientos revolucionarios, que tuvieron lugar poco despues, no le obligáran á separarse de Ciudad, para él tan querida, y á regresar nuevamente á Pamplona, en cuyo punto continuó hasta que una grave y aguda enfermedad le obligó á suspender sus estudios el año 1851. En peligro su vida, por esta causa, y resuelta favorablemente la enfermedad, vino á convalecerse á su casa de Betoño, pueblecito inmediato á esta capital.

Sus especiales condiciones para el estudio y su aplicacion nada común, llamaron justamente la atencion de propios y estraños, de tal modo, que, llamado el año 52 por el P. Cirilo, entonces arzobispo de Burgos, recibió el nombramiento de Secretario de Cámara y de Gobierno del arzobispado, siendo ordenado de presbítero al poco tiempo.

Cuando dicho Sr. Arzobispo fué trasladado á la silla de Toledo, no se olvidó de su ilustrado secretario, á quien conservó desempeñando el elevado cargo que anteriormente le confiara y que, en verdad, continuó ejerciendo á completa satisfaccion de su Señor, manifestando siempre las especiales dotes de que se encontraba adornado, dotes que el gobierno de la Nacion premió en 1858, nombrándole *Canonigo de la Primada de Toledo*, en cuyos cargos é iglesia permaneció hasta que fué promovido á la silla post-pontificalem de esta Santa Iglesia catedral en 1865.

A partir de esta fecha, todos conocemos sus especialísimos servicios hechos ya en pró de la diócesis de Vitoria, ya también en alivio de los feligreses de la misma:

En la imposibilidad de reseñar minuciosamente cuanto á su inagotable caridad debemos, enunciaremos entre otros, los servicios siguientes:

Es fundador, y costeó de su propio peculio, la fundación de las hermanas Carmelitas Terciarias.

Cedió gratuitamente parte del terreno donde se levanta el edificio de las hermanitas de los pobres.

Su notoria rectitud y sus profundos conocimientos le valieron el título de padre espiritual y confesor extraordinario de las Salesas.

Era también confesor extraordinario de las RR. Brigidas.

Ejercía además los cargos de presidente de la Comisión de Capellanías y Pías Memorias; Presidente de la Comisión de reparación de templos; y todos nos acordamos de su cargo de Vicario capitular y Gobernador eclesiástico, que con especial tacto y esquisita prudencia ha ejercido en ausencias de los Excmos. é lltmos. Sres. Obispos, que han regido esta diócesis desde su establecimiento.

Sus eximias virtudes, sus grandes conocimientos y su ciencia de todos conocida, se juramente le hubieran hecho acreedor á la elevada gerarquía de Príncipe de la Iglesia; mas su proverbial modestia y el amor que sentía por sus feligreses le retuvieron entre nosotros rodeado de los innumerables pobres que cuotidianamente acudían á su casa, en demanda de la limosna que generosamente repartía á cuantos de ella se encontraban necesitados.

Modesto, virtuoso é ilustrado, D. Pablo Yurre y Ascarretazabal disfrutaba por su bondadoso carácter de las simpatías, no solamente de este cabildo, sino de todas las autoridades tanto civiles como militares y si las autoridades dichas, le dispensaron su valimiento y amistad, siempre usó de ellas cuando por su medio podía enjugar las lágrimas de algun desgraciado, ó hacer algun servicio en provecho de su prójimo.

Su actividad contrastaba notablemente con su débil constitución; enfermizo en estos últimos años, jamás desatendió las obligaciones ajenas á su elevado cargo, sin descuidar en lo mas mínimo los múltiples compromisos que en todas épocas le asediaban; solícito y cariñoso en extremo con cuantos á él se acercaban, á todos atendía con paternal solicitud y nunca hubo ejemplo de que se borrara de su memoria la más insignificante de sus ocupaciones.

Respetado y querido de todos, y en medio de las oraciones que

por su alma han elevado al Hacedor Supremo, cuantos en vida tuvieron ocasion de tratarle, el Sr. Yurre, ha descendido al sepulcro en los momentos en que más necesaria era su presencia para terminar las interesantes obras que la piedad de algunos fieles habia encomendado á su reconocida prudencia y discrecion.

Acatemos humildes los inescrutables designios de la Divinidad.
—R. I. P.,

Centenario del P. Mendiburu.

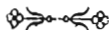
El Ayuntamiento é Ilustre Cabildo del Valle de Oyarzun han acordado celebrar con toda la solemnidad posible el centenario del insigne religioso y elocuente escritor P. Sebastian de Mendiburu. Se ha constituido, al efecto, una Comision especial encargada de la organizacion de estas fiestas, y se trata de abrir una suscripcion pública con objeto de dar el mayor esplendor posible á este acto.


La fiesta oficial del Centenario, á la que serán invitadas las autoridades y comisiones, se celebrará el dia 14 de Julio, con una gran funcion religiosa y una sesion literaria destinada á enaltecer las virtudes y los méritos del insigne miembro de la Compañía de Jesús. Se trata además de abrir un certámen literario, y de organizar un concurso de bersolaris, un buen partido de pelota y otros festejos para los dias inmediatos, 15 y 16 del expresado mes.

Para el concurso literario va á solicitarse al apoyo de las sociedades euskaras y literarias del país, que no dudamos prestarán su cooperacion para la celebracion del *primer centenario*.

Tanto el Ayuntamiento como el Cabildo del Valle de Oyarzun, se hallan animados de los mejores deseos respecto al particular, y como mas hace el que quiere que el que puede, no dudamos que las fiestas del centenario del P. Mendiburu han de celebrarse con verdadera solemnidad, y despertarán el entusiasmo de otros pueblos del país bascongado para honrar de análogo modo la memoria de sus ilustres hijos.

Felicitamos, pues, por su laudable iniciativa al Ayuntamiento y Cabildo del Valle de Oyarzun, que pueden contar para este objeto con nuestra leal y desinteresada cooperacion.





ANTIGÜEDADES HISTÓRICAS Y LITERARIAS DE ALABA.

(CONCLUSION.)

Figuran además, en las otras ramas, entre los nombres famosos de los Mendozas:

1.º Los condes de Priego.

2.º Los marqueses de Mondejar, condes de Tendilla. Uno de ellos, el segundo, D. Iñigo Lopez de Mendoza, es el que figura en el gran cuadro que el insigne pintor Sr. Pradilla, Director de la Academia de Roma, acaba de pintar y cuya fama recorrerá el mundo entero, con el título de *La Rendicion de Granada*. En él se vé, en efecto, al ilustre descendiente de Alaba, que recibió las llaves de la ciudad de Boabdil, siendo nombrado gefe de la nueva ciudad, mientras su tío el Gran Cardenal hacía tremolar su bandera y el pendon real en la torre de los Gomares. «El rey Católico no consintió que el Moro se apease, ni le dió la mano, aunque se la pidió, como estaba capitulado. Besóle en el brazo derecho y con mucha tristeza y ternura muy inclinada, le dijo: «Tomad, señor las llaves de esta ciudad, que yo y todos los que estamos dentro, somos vuestros.» El Rey le abrazó y honró mucho y le consoló y lo mismo la Reyna, que había ya llegado. Tampoco le dió la mano y acaricióle y favorecióle y entrególe á su hijo que estaba en rehenes.

El Rey dió las llaves á la Reyna, y la Reyna al Príncipe D. Juan y el Príncipe á D. *Iñigo Lopez de Mendoza* Conde de Tendilla, que fué el primer Alcaide de aquella fortaleza, la mayor de Europa, segun Estéban de Garibay (lib. 50, cap. 24) y le hizo Capitan general de el Reino de Granada, merced muy debida á lo mucho y muy bien que sirvió en esta conquista.» (Salazar y Mendoza, *Crónica del Gran Cardenal*. Cap. LXIX).

3.º Los Condes de la Coruña.

4.º Los marqueses de Zenete ; D. Pedro Gonzalez de Mendoza, siendo ya Cardenal y Arzobispo de Sevilla, tuvo en doña Mencia de Lemos en 1464 á D. Rodrigo Ruiz Diaz de Vibar de Mendoza, conde del Cid, y á D. Diego Hurtado en 1472; como tuvo de doña Inés de Tovar, hija del señor de Cevico de la Torre á D. Juan Hurtado de Mendoza en 1467. D. Rodrigo recibió el título de *Marqués de Zenete* y asistió con su padre á la Conquista de Granada. Esta casa se refundió muy pronto en la del Infantado. D. Diego Hurtado *Conde de Melito*, se distinguió en las guerras de Nápoles y fué *Duque de Francavila*.

Ya queda dicho que los *Señores de Mendibil* y de la Rivera del Zadorra ' subieron tambien á muy encumbrados puestos. Hermano de Pero Gonzalez de Mendoza fué aquel Rui Diaz de Mendoza el Almirante, que sucedió en este cargo á su tio Diego Hurtado y cuya temprana muerte cantó el famoso trovador Ferrant Sanchez de Talavera en aquellos versos que parecen precursores de las celebradas coplas de Jorge Manrique y que empiezan :

Pues ¿dó los imperios é dó los poderes,
 E rreinos, é rrentas, é los señorios?
 ¿A dó los orgullos, las famas é bríos
 A dó las empresas, á dó los traheres?
 ¿A dó las sciencias, á dó los saberes.....
 ¿A dó los maestros de la poetría?...

De su hermano D. Juan Hurtado señor de Mendibil proceden los condes de *Castrogeriz* ; de su otro hermano Diego Hurtado los *marqueses de Cañete*, una de cuyas descendientes doña Maria Ana casó, aquí en Palencia, con D. Sancho de Castilla, nieto del famoso obispo D. Pedro de Castilla, nieto de D. Pedro el Cruel, quien de dos mujeres «una Isabel de nacion inglesa y otra Maria Bernarda dejó muchos hijos, cuatro varones D. Alonso, D. Luis, D. Sancho, y D. Pedro y otras tantas hembras, doña Maria, doña Isabel, doña Catalina y

(1) Este título fué unido á los de los Señores de Mendibil desde los tiempos en que D. Fernando Hurtado hijo de la reina doña Urraca y del conde D. Gomez Salvadores, criado en Mendibil, casó con la alabesa doña Guiomar Alonso, de cuyo matrimonio nació la ya citada doña Leonor Hurtado, señora de Mendibil, Mártioda, Estarrona y los Guelos, que casó con Diego Lopo de Mendoza. (1295).

doña Constanza. Aquí en Palencia, en el palacio llamado de D. Sancho y en la iglesia de San Lázaro, están las armas de Mendoza unidas á las de Castilla.

De Juan Hurtado de Mendoza señor de Mendibil procedieron tambien los *condes de Orgaz*.

Un vástago muy ilustre de la casa de los señores de Mendibil es tambien el celebrado y tiernísimo poeta *Jorge Manrique*, hijo de una alabesa y marido de otra descendiente de Quejana. Fué, en efecto, el autor de las inimitables *Coplas*, hijo de D. Rodrigo Manrique, primer conde de Paredes de Nava y de doña Beatriz de Mendoza, hermana de Juan Hurtado, señor de Cañete, hija de Diego Hurtado el defensor de Jaen, y nieta de Juan Hurtado, el prisionero de Nájera. Llamóse, pues, el poeta: *Jorge Manrique de Mendoza*. Casó con doña Guiomar de Ayala y Meneses, hija de D. Pedro Lopez de Ayala *el Tuerto*, conde de Fuensalida, y nieta del gran Canciller y poeta Pero Lopez; de modo, que la hija de Jorge Manrique se llamó: Luisa Manrique de Mendoza y Ayala. ¹ Murió Jorge Manrique muy jóven, en defensa de Enrique IV, contra el marqués de Villena, despues de herido en el combate de Cañavete en 1479.

Entre la ilustre descendencia de Mendoza, cuya historia detallada necesitaría algunos volúmenes, encuentro: A. Fray Iñigo Lopez de Mendoza, fraile franciscano, poeta famoso de la Corte de los Reyes Católicos, tan estimado por estos, como vituperado y denigrado por sus émulos y por los palaciegos y servidores de los grandes. Escribió con suma facilidad y donosura: *La Vida de Nuestro Señor Jhesu-Xpo*, cuya aceptacion fué muchísima entre la gente aristocrática, *El Sermon trovado, el Dictado* en vituperio de las malas mujeres y alabanza de las buenas, las *Coplas* en elogio de sus Reyes, *La Cena de Nuestro Señor*, *la Justa de la Razon contra la sensualidad*, *Los Gozos de Nuestra Señora*, *El Dechado de la Reina doña Isabel*, *La Pasion del Redentor*, las *Coplas al Espíritu Santo* y la *Lamentacion á la quinta angustia de la Virgen*. De la sátira el *Dictado*, que es una composicion muy estensa y animada, tomo estas descripciones de las malas y de las buenas mujeres:

(1) Asi como los Ayalas, Pero Lopez y su hijo Fernan Perez, quedaron en Alaba y están enterrados en Quejana, este Pedro Lopez, hermano de Fernan, heredó en Toledo, y allí está enterrado en la Capilla mayor de la parroquia de Santo Tomé.

Las primeras :

Son aquestas el mochuelo
que con los ojos convida
á los tordos que los comen:
Son el cebo del anzuelo
que façe costar la vida
á los peces que lo comen

Son secreta saetera
do nos tira Lucifer
con yerba, por nos matar
Son carne puesta en buytrera
que quien la viene á comer
escota bien el yantar.

Las segundas :

Son un lucido brocado
que pocas personas visten
sino grosero sayal;
Son alcazar defensado
do pocas almas resisten
á los combates del mal.

Son ángeles y mujeres
en la vida y ferrosura;
en los cuerpos y en las almas
Son santos en los aferes;
laureles en la verdura
mas en el fruto son palmas.

Extraordinaria fama y renombre muy superior á la de este cancionero fraile cortesano, alcanzó otro Mendoza, *D. Diego Hurtado*, hijo del segundo conde de Tendilla y de doña Francisca de Pacheco, «la gran figura histórica de la España del siglo de Carlos V» segun afirma D. Adolfo de Castro. Brilló en la diplomacia y en las armas á grande altura y fué un poeta y literato de los mas renombrados. Embajador de Carlos V en Venecia en 1530; representante del mismo y gran personage en el concilio de Trento, 1542; embajador en Roma en 1550, dió á la biblioteca del Escorial seis arcas llenas de preciosos manuscritos griegos, que le regaló el Gran Turco Soliman. Dejó escritas sus deliciosas *Poesias* en las que son notables: las Cartas, Sonetos, Eglogas, Elegías, Canciones, Endechas, Villancicos, Quintillas y Redondillas, cuyo elogio hicieron tan cumplidamente Fernando de Herrera, Lope de Vega, Tamayo de Vargas, Saavedra Fajardo y otros. Hé aquí como asienta el célebre Cristóbal de Castillejo la importancia de Hurtado de Mendoza, en la revolucion que se operó en la poesía española en el siglo XVI:

Musas italianas y latinas
Gentes en esta parte tan extraña
¿Cómo habeis venido á nuestra España
Tan nuevas y hermosas clavellinas?
O ¿quién os ha traído á ser vecinas
Del Tajo y de sus montes y campaña?

O ¿quién es el que os guía y acompaña
de tierras tan ajenas peregrinas?—

Don Diego de Mendoza y Garcilaso
Nos trujeron y Boscan y Luis de Haro,
Por órden y favor del Dios Apolo:

Los dos llevó la muerte paso á paso
El otro Soliman ; y por amparo
Solo queda don Diego y basta solo.

Como prosista es tambien uno de los modelos que se recomiendan entre los grandes estilistas del siglo xvi. Su *Guerra de Granada* es un libro universalmente ponderado y leído. Escribió, además de esta importante obra: *El Lazarillo del Tormes* y multitud de *Cartas literarias*, paráfrasis, historias particulares y traducciones, conservándose de él, aun inéditos, curiosos trabajos manuscritos. Es muy interesante el retrato personal de D. Diego, hecho por Sedano en el *Parnaso Español*. «Fué—dice—de grande estatura, robustos miembros, el color moreño *oscurísimo*, muy enjuto de carnes, los ojos vivos, la barba larga y *aborrascada*, el aspecto fiero y de *extraordinaria fealdad de rostro*.»

Tambien ilustró el nombre de esta casa *D. Bernardino Suarez de Mendoza* de la familia de los Condes de la Coruña y vizcondes de Torija, que escribió los *Comentarios de la guerra de los Países Bajos*, la *Teórica y práctica de la guerra* y la traduccion de los 6 libros de la política de Justo Lipsio. (1580).

De D. Juan Hurtado de Mendoza, Conde de Orgaz, señor de la Ribera del Zadorra y de Mendibil, nació entre otros hijos, doña Constanza, la cual casó con Juan Martinez de Leyba, el Fuerte, y de este matrimonio fué hijo aquel inmortal caudillo de las guerras de Italia, *D. Antonio de Leiba y Mendoza*, discípulo del Gran Capitan y maestro del Duque de Alba, héroe del sitio de Pavia, de Milan y de Nápoles, Príncipe de Asculi, marqués de Tela y conde Monza, á quien el Emperador Carlos V y todos los soldados de Italia llamaron siempre con respeto *el señor Antonio*. Los Leybas proceden de Alaba y se establecieron, con otros muchos repobladores bascongados, en la Rioja, en la villa de Leyba, y en otras, que llevan nombres puros euskaros, y que ocupan amplio espacio desde el Ebro hasta las montañas del pico *Urbion*. Los cronistas antiguos indican que descienden los Leybas, unos, de los condes de Grañon en la Rioja, otros, de la casa de Abalos, y respecto á la traduccion ó interpretacion de nombres de Leiba, con-

tando Albar Sanchez Garcés la historia de esta casa, y la tradicion del combate con un moro, asienta que procedió de «Por su ley va», esto es que peleó uno de la casa «en defensa de su ley»; fray Pedro de Valencia lo hace derivar del de el rey godo Liuva, y otros apuntan que viene de la casa francesa de Levy de los condes de Ventodour. (*Compendio general de la nobleza de España* por el P. Luis de Ariz, Benedictino), obra manuscrita que tengo á la vista. Ridícula pretension es la de querer explicar de ese modo un apellido tan esencialmente bascongado, del cual hay aun bastantes familias en Alaba y Bizcaya, y que significa: «Al pié de la sima ú hondonada,» (*Ley-ba*). Los Leybas, como los Mendozas, como otros tantos apellidos y familias euskaras, proceden de nuestro país, del cual salieron, para establecerse al otro lado del Ebro en las guerras de la Reconquista. He creído siempre que el célebre Juan Martinez de Leyba, el arreglador de las cuestiones entre Vitoria y la Cofradía de Arriaga, el amigo íntimo de los Hurtados era alabés, por haberlo oído así en casa de Leyba, cercana á la casa de Bengoa en Aramayona, pero aunque así vá consignado, aun en estas mismas memorias, enmiendo mi error, al ver en la historia de la familia de Leyba, que todos los de este apellido nacieron en Leiba de la Rioja desde el siglo xi en adelante.

De la casa de los Mendozas, marqueses de Cañete salió, por último, un hombre tan insigne que dejó su fama á tanta altura como los mas grandes capitanes de la época de Felipe II. Fué D. Garcia Hurtado de Mendoza quien, despues de haber peleado de mozo en Italia y en San Quintin, marchó á sujetar á los indios de Chile, y á repoblar aquellas comarcas, que estaban devastadas, y en las que nuestra dominacion corría peligro. Venció á los indios, peleó como un héroe, fué herido de gravedad muchas veces y fundó y pobló las ciudades de MENDOZA, Cañete, Osorno, Villarrica, La Concepcion, Los Infantes, Córdoba, Los Juris y San Juan del Oro. De este modo un Mendoza, dejó para siempre en el nuevo mundo el nombre de la humilde villa de Alaba, cuna de tan ilustres gentes. Descubrió la comarca de los indios Coronados, y gran parte de la costa occidental del estrecho de Magallanes, y fué tan afamado entre aquellos naturales, por sus grandes hechos, que los indios le llamaron *San Garcia* (P. Ariz, *Compendio M. S.* fol. 232). Regresó á España, fué á Italia, reforzó la plaza de Milan con numerosas piezas de artillería, en las que hizo poner las armas de Mendoza, debajo de las de Castilla; volvió al Perú de Vi-

rrey, cuyo cargo había tenido también su padre D. Andrés é hizo las poblaciones mineras de Vilcabamba, Guailas, Nuevo Potosi, Castro, Virreina y los Moyos. Derrotó en aquellos mares la escuadra inglesa de Richard de Stquires, derrotó después al famoso almirante Draque y á sus 56 galeones y vino á España con diez y nueve millones y medio de ducados que entregó al tesoro Real.

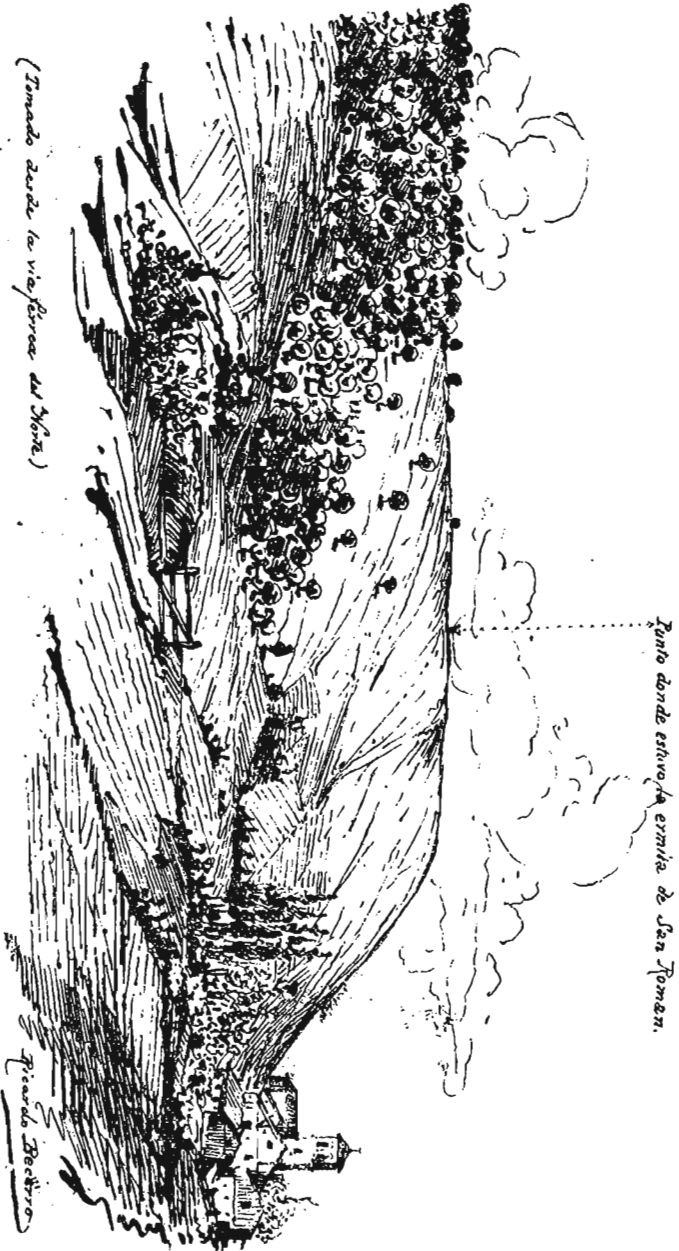
VI.

Pobre y olvidada la villa de Mendoza, aun evoca para los amigos de la historia y de las viejas tradiciones tan grandes recuerdos. En su rollo he dicho que campean al lado de las armas de Castilla las armas de los Hurtados de Mendoza, las bandas y las diez pancas con las cadenas de las Navas en forma de sotuer ó aspa. Hubo en lo antiguo una iglesia de San Martín y en ella estuvieron enterrados, entre otros Mendozas, Diego Hurtado el que asistió á la voluntaria entrega de 1332, abuelo del gran Pero Lopez y doña María de Gueto y Salazar, llamada de Rojas. Cuando hace muy pocos años se destruyó este templo, quedó entre sus restos un hermoso sepulcro que algun descendiente ¹ labró para dichos señores, y en el cual se ven las armas del Infantado y las estrellas de Rojas. Si el curioso visitante quiere contemplar los trozos que quedan de este sarcófago, con su estatua yacente, pase al interior de la Torre de Mendoza y allí los hallará, lastimosamente rotos por las partidas en esta última guerra.

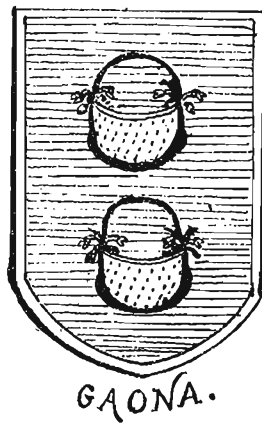
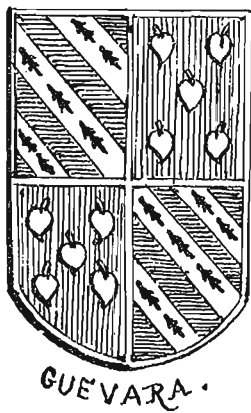
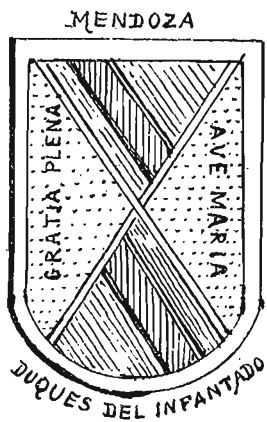
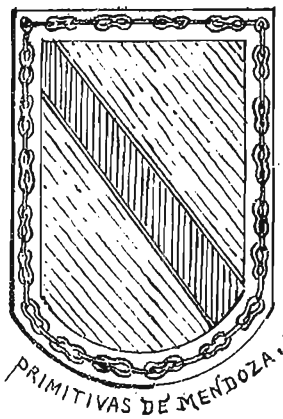
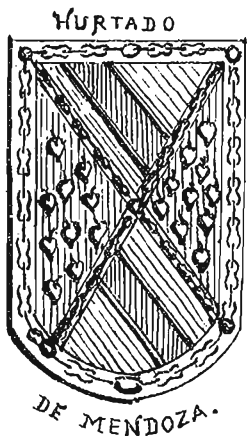
La iglesia de la villa, del barrio de San Estéban, fué erigida por los Condes de Orgaz.

Entre las casas con armas hay varias curiosas : una acuartelada con los timbres de Ayala y Guevara, enfrente del rollo del pueblo y entre los dos barrios ; otra con el escudo de la casa de Unzueta, con las aspas de Baeza en la orla y la inscripción *Todos magnánimos* y el roble bizcaino con los tres lobos cebados de sus señores. Los Unzuetas eran oñacinos como los Mendozas y bien pudo alguno de los bizcainos de esa familia venir, desde el valle donde vivían, á fijar su casa en la llanada de Alaba, después de las famosas contiendas de 1442. Desde Llodio se distingue el altísimo *Unceta-pico*, que cae sobre los valles de

(1) Tal vez D. Diego Hurtado de Mendoza y Luna, tercer duque del Infantado, caballero del Toison, que recibió á Francisco I cuando venia preso de Pavía.



ALTO U OTERO DE SAN ROMAN, EN ASCARZA, ALABA,
 donde el rey D. Pedro el Cruel fué armado caballero por el príncipe de Gales.



P. Bascorro

Orozco y Ceberio en el que estaba el inespugnable castillo de este nombre, muy sonado en la historia de Bizcaya.

Próxima á la derruida iglesia de San Martín y al castillo hay otra casa, que ostenta las armas de Gaviria, el roble con el jabalí al pié y el gabilan dominando al gallo, en memoria de la hazaña tradicional del desafío entre un guipuzcoano de esta casa y un francés en el cerco de Bayona, 1131.

Nada mas de curioso hay en la villa; allí cerca se alzan: Mártioda la del señorial palacio castillo; los Huetos con sus recuerdos y sus cuevas de Goro, donde empieza la Sierra de Arrato, que llega hasta Zaitegui (*Zan-tegui*; sitio de la fortaleza) sierra que fué el teatro de la pelea de Arrato, ya citada, y cuya muy curiosa tradición publicaré otro día; el alto de Iruña donde el arado ha estinguido toda huella de su iglesia templaria y de su triple recinto, Jundis el alto de las batallas; Trespuentes con su puente romano; Santa Catalina de Badaya en su imponente soledad hasta por los frailes eremitas temida y la ribera del Zadorra en fin, que figuró cual secular señorío en la casa, cuyos timbres he resumido en obsequio á mi provincia muy querida.

Yo espero que muy pronto la Real Academia de la Historia declare monumento nacional esta olvidada torre, que sus poseedores los herederos del digno patricio alabés diputado D. Bruno de Aragon, la restauren interiormente en lo posible y que, sobre aquella pequeña puerta de entrada, dentro del recinto, se consigne en una gran lápida esta inscripción:

ESTE ES EL CASTILLO Y SOLAR DE MENDOZA

CUNA DEL GRAN CABALLERO
DON PERO LOPEZ DE MENDOZA Y AYALA,
QUE SALVÓ LA VIDA DE DON JUAN I EN ALJUBARROTA
PERDIENDO LA SUYA.

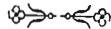
DE AQUI PROCEDEN LOS INSIGNES POETAS Y GUERREROS:

EL ALMIRANTE DON DIEGO HURTADO,
EL MARQUÉS DE SANTILLANA,
LOS DUQUES DEL INFANTADO,
LOS CONDES DE TENDILLA,
EL GRAN CARDENAL MENDOZA,
LOS MARQUESES DE CAÑETE,
LOS CONDES DE ORGAZ,
EL HISTORIADOR MENDOZA

Y EL PACIFICADOR Y REPOBLADOR DE CHILE DON GARCIA HURTADO,
 ILUSTRES PRÓCERES QUE HONRARON A ESPAÑA
 CON SUS GRANDES HECHOS.



LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
 Y LA M. N. Y M. L.
 PROVINCIA DE ÁLABA
 HONRARON SU MEMORIA, GRABANDO AQUI SUS NOMBRES.



Cuando otros trabajos no me apremien y pueda dedicar á la sabrosa holganza de las letras algunas horas, resumiré en dos monografías como esta, los recuerdos de las casas de Ayala y de Guebara, cuyos apuntes tengo recogidos, ya que con estos deleitosos esparcimientos el ánimo se entretiene y descansa y vive uno, siquiera sea con el espíritu, en medio de su patria.

Palencia 28 de Abril de 1882.

R. BECERRO DE BENGOA.

ZAPATAINA EDO GIZON ZUHURRA.

A continuacion damos á conocer una bellissima poesia del distinguido escritor labortano J. B. Elizamburu, nuestro estimado colaborador. Es una cancion filosófico-popular escrita con el fin de inculcar en el ánimo del pueblo la sábia máxima, base de la humana felicidad, de que cada cual debe contentarse con su suerte. El poeta pone, al efecto, su hermoso discurso en boca de un pobre zapatero, feliz con su destino, que no ambiciona oro ni honores, que léjos de envidiar á los monarcas y los poderosos se cree en su pobreza mas dichoso que ellos, y que cifra todo su bienestar en gozar de su humilde medianía y en que al terminar su existencia se diga de él que pasó sonriendo por el mundo.

La composicion, como de quien es, está desarrollada de mano maestra, y con el fin de popularizarla, su autor la ha acomodado á una vieja cancion labortana, que damos á conocer á continuacion, así como tambien una traduccion castellana de la poesia del Sr. Elizamburu.

Ja kin xunen a-rai-be-ra norc be rac du be-re-a
 Mundura ager tu de-ne-an b- Khar-i- a zot te-a;

Jain co-ac e gin-be-ra-ba nic maite-dut ne-re-a

na-hiz ez den yen-den u-ter z-ri-o-nex be-the-a

Zapataina edo Gizon Zuhurra.

Jakintsunen arabera norc berac du berea,
 Mundura-agertu denean ekharria zortea;
 Jaincoac egin bezala nic maite dut nerean,
 Nahiz ez den yenden ustez zorionez bethea.

Zaharren erran ederrez nola bainaiz orhoitzen,
 Trebes heldu diren gauzac nic zuzen ditut hartzen;
 Aitac zarotan ikhasi, gizon zuhurra baitzen,
 Irriz hartuz zorigaitza zorion bilhacatzzen.

Denbora heldu den gisa hartuz behar denean,
 Aste guzia daramat bihotz onez lanean,
 Argitic ilhuneraino bethi lekhu berean,
 Bike, trukes, ezten eta martiluen artean.

Jarri banindu zortecac erregeren tronuan,
 Errege zen gerthatuco nere tresnac escuan;
 Galduco ginuen naski biec gure tratuan,
 Egoitea hobe dugu beraz garen lekhuuan.

Zoroac ez duenaren bethi du gutizia,
 Axecabean bizi da nahiz bertzen ongia;
 Zuhur gisa nic baitakit labur dela bizia
 Irriz nahi dut iragan ahal hadut guzia.

Maite duen zikoitzari nic uzten dut urhea,
Zilharric ez dudanean aski haitut cobrea;
Nahiz izan aberaxec hizi-modu hobeá,
Ez dute nic baino lehen akhabatzen urthea.

Nere gisa zenbait bada zorionez herrian
Alegera hizi denic zuburtasun handian;
Basoac escuan eta hitz ederrac mihian,
Gu bezalaco guti da zeruaren azpian.

Mahínean lagunekin naizenean yarria,
Naizela zait iduritzen munduco nagusia;
Gizonic aberaxena pobre bat da handia,
Guc bezala berac ontzen ez badaki bizia.

Jaincoac maita dezagun erran baitu laguna,
Biar dugu lagunentzat egin ahal duguna;
Adizkidec arpegia dutenean ilhuna,
Gurekin etorritz dute causitzen osasuna.

Hiltzen naizen egunean adizkiden bilkhura,
Soka-dantzan ethor bedi ni lo nagon lek'hura;
Zuhurrenac buta betzat azken hitz hauc burura:
«Irri hainitz egin eta guan da bertze mundura.»

J. B. ELIZAMBURU.

~~~~~  
TRADUCCION CASTELLANA.  
—————

### El zapatero ó el hombre sábio.

~~~~~

En opinion de los sábios, cada cuál tiene (*ó está sujeto á*) su destino, que trae consigo desde el principio del mundo; yo amo el mio, como obra que es de Dios, aunque, en sentir de las gentes, no está lleno de prosperidades.

Como me acuerdo de las sentencias de los ancianos *cuando las cosas vienen mal las tomo bien*; pues mi padre, que era hombre muy

esperimentado, me enseñó que como se encuentra la felicidad es acogiendo con beneplácito ó con sonrisas la mala suerte.

Tomando los tiempos segun vienen, quando no queda otro medio, toda la semana la paso trabajando de buen grado, fijo en un mismo sitio desde el amanecer hasta el anochecer, entre la pez, las tenazas, la lesna y el martillo.

Si el destino me hubiera colocado en el trono real, el monarca hubiera resultado con mis artefactos en la mano: uno y otro hubiéramos seguramente perdido en el cambio; mejor es, pues, que cada cual continuemos ocupando nuestra actual posicion.

El iluso (ó *el tonto*) vive siempre codiciando á los poderosos; vive desdichado deseando el bien ajeno; yo, como experimentado, sé que la vida es corta, y quiero si me es posible pasarla toda alegre.

Dejo el oro para el avaro que lo desea; cuando no tengo plata paso con el cobre (ó *me basta con él*), pues aunque los ricos vivan mejor (*mas holgados*) que yo, no acaba para ellos el año antes que para mí.

Algunos hay en el pueblo que con sabiduría viven alegres y felices cual yó; los vasos en la mano y buenas palabras en la lengua, pocos hay bajo la capa del cielo que lo pasen como nosotros.

Quando me pongo en la mesa con algunos compañeros, antójase que soy el señor del mundo; el hombre mas rico es un pobretón si no sabe, cual nosotros, mejorar (*hacer feliz*) su existencia.

Dios ha dicho que amemos al prógimo, y debemos hacer cuanto podamos en favor de nuestros semejantes; cuando los amigos tienen el rostro sombrío, viniendo con nosotros hallan ó recobran la salud.

El día en que muera, los amigos que se reunan al duelo acudan formados en cuerda de baile (enlazados por las manos) al lugar en donde repose; y que el mas sábio lance sobre mi cabeza estas últimas palabras: «*Ha marchado al otro mundo despues de haber reido (ó gozado) bastante en este.*»

JOSÉ MANTEROLA.

¡AMA MARIA!

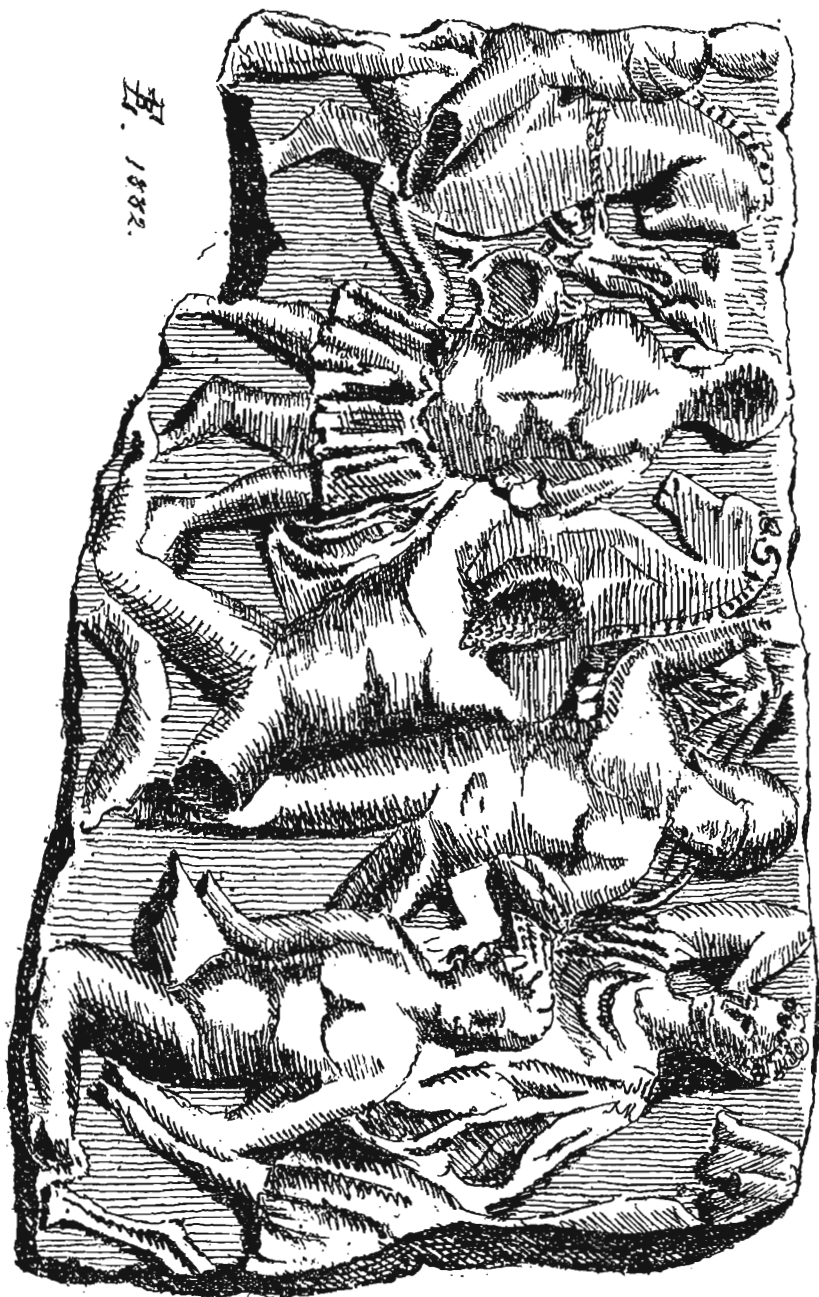
UMILL ESKEINTZEN DIZUT NERE LORIA.

¡Ama guztien Ama, gure maitia!
 ¡Amorior betia, manchik gabia!
 Zugana gatoz ¡grazien iturria!
 Ikusizazu zurea dala ¡Euskal-erria!
 ¡Zurea ¡bai! guk degun biotz guztia,
 Zurea lorearen usai ezitia,
 Zurea choriaren kabi chikia,
 Zurea gure aurren erregu chia!
 ¿Ta Zu zein zera?... ¡Gaitz da nik esatia!
 ¡Urikaldu gaisoen izar argia,
 Oen alargunaren laguntzallia,
 Beren alabachoen gordetzallia,
 Zenbait negar tristeren chukatzallia,
 Eriotzeko orduan hit pozgarria!
 ¡O zenbat dezun maite pekataria!
 ¡Zerura daramazu! ¿nola ordia?
 Esanaz- ¡atoz! ¡atoz! ¡nere semia!—
 ¡O Amacho, Amacho! ¡Ama maitia!
 Zugandik etorri zan ¡Jesus guria!
 Ezagunda nor zeran : ¡Abe Maria!....

ANTONIO ARZAC.

1882-ko Maiatzean.

FRAGMENTO DE UN ALTO RELIEVE.—Episodio de la Guerra Cantábrica.



FRAGMENTO DE UN ALTO RELIEVE.

La lámina que ofrecemos en la precedente página es copia de un alto relieve en mármol blanco que representa un combate entre romanos y astures, episodio de la guerra Cantábrica.

Es una escultura hallada en unas excavaciones practicadas en Taragona, y que se conserva en el museo arqueológico de dicha Ciudad. Créese, aunque ignoramos el fundamento de esta version, que perteneció á un arco de triunfo dedicado al emperador Augusto.

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

PREGUNTAS.

41. PORTUGALETE.—¿De qué nació el nombre de este pueblo? ¿Qué relacion puede tener con el de Portugal. — L. E. — (*El Averiguador universal*. 2.^a época. Tomo I, pág. 275, Madrid 1871).

42. INSCRIPCIONES FUNERARIAS.—Coronando la puerta de ingreso del modesto cementerio de Hernani, existe una inscripcion, que dice como sigue:

*Laster esango da zuengatik,
Esaten oi dana orain gu gatik:*
¡¡LL ZIRÁN!!

(Pronto se dirá de vosotros,
lo que suele ahora decirse de nosotros:

¡¡MURIERON!!)

Esta terrible frase, cuya lectura despierta en el ánimo de los mas despreocupados un sentimiento invencible de recogimiento, análogo al que producen las estrofas del Dante ó la vista del terrorífico cuadro al fresco que trazó el pincel de Orcagna en el *Campo-Santo* de Pisa, fué mandada esculpir por el presbítero D. Agustín Iturria-

ga, distinguido escritor euskaro, que dejó muestras tan gallardas de su ingenio, como las que aparecen en la série III del *Cancionero basco* publicado por el Director de esta Revista.

¿De dónde pudo tomar el estuñoso Iturriaga la idea que concretó en una fórmula tan concisa y enérgica?

¿Fué el fruto de sus profundas meditaciones sobre los misterios, que tenía la mision de predicar, ó pretendió quizás parafrasear aquel admirable eufemismo, modelo de diction retórica, que pronunció el Príncipe de los oradores romanos, cuando contestó: *Vixerunt: Ya dejaron de existir*, á los admiradores y amigos del dia siguiente adoradores del Dios éxito, que le vitoreaban, por haber destruido los tenebrosos planes de Catilina y sus secuaces, dando á entender con su gesto y su mirada la suerte que tambien estaba reservada á los serviles aduladores, antiguos conspiradores de oficio, que tan alborozadamente saludaban al Cónsul triunfante?—M. G.

*
* * *

RESPUESTAS.

39. ANTIGÜEDADES DE CANTABRIA POR EL P. HENAO.—(Tomo VI, núm. 3, pág. 89). — «He registrado el catálogo de los manuscritos existentes en la biblioteca de la Universidad de Salamanca y publicado en dicha ciudad en el año de 1855, y aunque cita otras obras del P. Henao manuscritas y que se conservan en dicho depósito, no lo hace de la que es objeto de esta pregunta. D. Tomàs Muñoz, en su *Diccionario bibliográfico de los antiguos reinos y provincias de España*, página 137, menciona la siguiente obra: *DICCIONARIO ACERCA DEL MODO CON QUE SE VERIFICÓ LA ENTREGA DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA A LOS SEÑORES REYES DE CASTILLA.*» Está en el tomo XXII de la coleccion de Vargas Ponce existente en la Academia de la Historia. En esta obra dice el P. Henao que aplicó cuanto estudio habia podido valiéndose del tomo III de sus «Averiguaciones de Cantabria.» Es probable que este tomo III se haya perdido y no quede mas que lo transcrito en el Discurso.» (EL AVERIGUADOR UNIVERSAL. Tomo II, 2.ª época, Madrid.)

40. EL DOCTOR RAFAEL MICOLETA. — «Cábeme el placer de poder contestar satisfactoriamente hasta cierto punto á la pregunta número 40 de su interesante seccion de *Curiosidades bascongadas*, relativa á la naturaleza del Dr. Rafael de Micoleta, autor de un *Arte de la lengua bascongada* escrito por los años de 1653. Se pregunta

si dicho autor fué bizcaino ó bascongado, y se desean algunos apuntes biográficos acerca de su persona.

Respecto á la naturaleza de dicho autor, cuyo opúsculo no conozco, pero creo ha sido publicado por primera vez en la *Revista de las Ciencias históricas*, de Barcelona, puedo contestar decididamente de una manera afirmativa. El Dr. Rafael de Micoleta fué bizcaino y bilbaino, de nacimiento oriundés, habiendo nacido en esta villa en 19 de Noviembre de 1611: fueron sus padres Martin Rafael de Micoleta y D.^a Maria Ochoa de Zamudio, y le bautizó el Bachiller Martin de Arrieta en la iglesia de San Anton. La familia de Micoleta por las dos líneas paterna y materna era de las mas acomodadas y distinguidas de la poblacion, y especialmente por la parte de su madre estaba ligada con el noble y opulento linage de los Zamudios.

Los padrinos de Rafael fueron Jacobo de Ugaz, uno de los vecinos mas ricos é influyentes de la villa por aquel tiempo, y D.^a Maria Fernandez de Angulo, sobrina del famoso Fiscal de igual apellido del Supremo Consejo de Castilla, mujer de Pedro Fernandez del Campo, que fué el blanco de las iras de los revoltosos durante la conmocion de 1632, y madre del primer marqués de la Mejorada.

En las notas que puse al acta memorable de 23 de Octubre de 1632 que se publicó en la EUSKAL-ERRIA en Junio del año pasado, señalaba el nombre del Licenciado MARTIN DE MICOLETA añadiendo que no me atrevia á asegurar si este sugeto, que fué Eclesiástico y Letrado, era el autor del vocabulario bascongado que publicó la *Revista de las Ciencias Históricas*. En dicha Acta aparece como firmante otro Martin de Micoleta. Nuevas investigaciones hechas desde entónces, me permiten aseverar hoy con completa confianza que el Licenciado Martin de Micoleta no fué el autor del vocabulario, sinó tio suyo, preceptor y director, y hermano del otro Martin de Micoleta, padre del sugeto que nos interesa y que segun el contesto de la partida de bautismo tenia por segundo nombre, como antes se ha dicho, el de *Rafael*.

En varios documentos y papeles de aquella época existentes en los archivos de la Villa y del Cabildo Eclesiástico aparece sonando con frecuencia el nombre del Dr. D. Rafael de Micoleta, que fué varias veces Fiscal Mayor y Menor y Prior del referido Cabildo.

No adivino por qué vía pudo ir á parar al Museo Británico el curioso manuscrito original de este Letrado Eclesiástico, pero la cosa nada tiene de sorprendente, si se tienen en cuenta las estrechas y activas relaciones comerciales que en todos tiempos ha habido entre Inglaterra y Bizcaya.»—CAMILO DE VILLAVASO.

| ZUREKIN NAI DET BETI |

Atoz, atoz agudo,
 atoz, bai, lenena,
 ia, nere maitia
 kentzen nazun pena;
 zure parekoetan
 zu zera ederrena;
 gnork izan al lezake
 zuk dezun omena?

Negu guztian zaude
 niganatugabe,
 igaro-aziyaz neri
 ez guchi naigabe,
 bada zu izanik nere
 biyotzaren jabe,
 bizi-eziñik egon naiz
 urte bat zu gabe.

Etzaitu maitatuko
 bestek nik bezela;
 soroak esaten dit
 zu hazatozela,
 ta aiturikan choriyak
 kantatzen dutela,
 iruritzen zait zuri
 deitzen dizutela.

Inziar-lañu, elur,
 ekaiztar ifarrak,
 guztiak umiltzeko
 badituzu indarrak;
 zuregatik agertzen
 dirade zumarrak
 zuriz jantzirik, eta
 berdiak ibarrak.

Zuk dituzu doaiak
 bestek ez bezela,
 denbora dago beti
 zurekiñ epela,
 ihayak pozez *mu-mu'*
 egiten dutela,
 lore-ederrez beteak
 zelayak daudela.

Laster urruntzen dezu
 nere naigabea,
 ekartzen nazunian
 gošo-gošo aizea;
 zurekiñ iñoiz ez det
 sentitzen nekea,
 zu zera, bai, zu zera
 maitecho nerea.

Zuri zor dizkitzugu
 egunik onenak,
 zuri goiz gozo, leñ
 ta didizariak;
 zuk ekartzen dituzu
 gaurik ederrenak,
 arratz urdiñ garbi ta
 izarrez beteak.

Doai ederrez zera
 zu oso aberatza,
 zuk pistutzen dituzu
 zelai ta baratza;
 zuk ekartzen diguzu
 ugari legatza,
 zu zera maitagarri,
 zu zera..... MAYATZA.

M. SOROA.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

1625.

*Cuenta de los 600 ducados que se tomaron de Juan Bañez de Artazu-
biaga para pagar los sueldos de la Compañía de la villa de Mondragon.*

Sueldos que dió la villa :

al capitan dos ducados cada dia
 al alferez un ducado
 al sargento ocho Reales
 al furriel seis Reales
 á los dos pages del Capitan y alferez á tres Reales
 á cada cabo de escuadra seis Reales
 á cada infante arcabuzero tres Reales
 á cada mosquetero quatro Reales
 á cada atambor seis Reales
 al pífano ocho Reales

Los nombrados para ver esta cuenta los señores Don Lope Fernandez de Zarúa y Bolivar, Francisco Lopez de Arcaraso y D. Francisco de Ibinarri.

MARTIN LOPEZ DE ZULOETA
 Y MÁRQUINA.

+

MARTIN DE AROSTEGUI Comendador de S^{to} Colorio del Conss^o de la Guerra de Su M^a y Coronel de esta muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa,

CERTIFICO que la compania de la Villa de Mondragon de que es Capitan D. Pedro de Otalora acudió con puntualidad á esta Universidad de Yrun conformándose con la orden que tubo de Guipuzcoa y vino muy luzida y bien armada y asistió el tpo que le tocaba cumpliendo con su obligacion y para que dello conste dí la presente firmada de mi mano en Yrun á once de Diziembre de 1625.

MARTIN DE AROZTEGUI.

Por man^{do} de S. SS^a

JOAN DE LAZCANO.

GAZTE GAZTETAN JARRIAK DAMA BATI.

Maite bat chukun chukun
Ala animatik,
Maitatutzen det nola
Biotz biotzetik;
Berak ez dakit nola
Alnauben beretik,
Beñepin nik maite det
Gutziz barrenetik.

Ikusi utsarekin
Sartutzen dit poza,
Esatia ere au
Batere ez naiz lotza;
Alderdi guztietan
Gustatzen dan gauza,
Außen bai dala uda
Berriko arrosa.

Dama ori lengoan
Toki batian zan,
Pozaren indarrez nik
Ezer ezin esan;
Zalantzan bera ere
Nozki egondu zan,
Beñepin lagun batek
Ala ziran esan.

Amaren sabeletik
Dator alakoa,
Polita ain da guztiz
Zoragarritzkoa;
Ez da arkitzen beste bat
Ura añakoa,
Aingeru bat diruri
Pare gabekoa.

Etor-bidea balu
Nere ingurura,
Biok bat egiteko
Leku segurura;
Askotan etortzen zait
Ai pentsamentura,
Esanaz egoten naiz
¿Nun da dama ura?

Oroitzen jarri eta
¿Jesus au tristura!
Nere harren gañua
Biziro estu da;
Aspaldian datorrit
Gauza bat burura,
Dama bat maitatzen det
Bañan ¿nola ura?

JOSÉ ZAPIRAIN ETA IRASTORZA.

VARIEDADES EUSKARAS.

MONUMENTO EN HONOR DE SAMANIEGO.—A continuación damos á conocer íntegro el luminoso informe emitido por la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento de Bilbao acerca de la representación dirigida por la Junta constituida en la villa de Laguardia para promover la erección de un monumento dedicado á la memoria del insigne fabulista bascongado, y el acuerdo tomado sobre el expresado asunto por la citada Corporación municipal, que dicen así :

«EXCMO. SR.:

La Comisión de Instrucción pública encargada por V. E. de In-»

formar acerca de la representacion que le ha dirigido la Junta constituida en la Villa de Laguardia para promover cuanto se relacione con la ereccion de un monumento dedicado á la memoria del ilustré fabulista D. Félix Maria de Samaniego, hijo preclaro de aquella Villa y ornamento de la provincia de Alava, ha visto con singular placer y con los sentimientos de la mas viva simpatia, la excitacion que á la habitual generosidad de V. E. y á su levantado entusiasmo por todas las ideas nobles y grandes se le hace en esta ocasion. Ni los individuos de la Comision informante, ni V. E., ni el generoso pueblo de Bilbao, ni el país entero pueden olvidar el nombre querido y respetado del ingenioso fabulista, sus discretas producciones literarias, sus servicios eminentes al país vascongado, especialmente en la esfera del saber y de la enseñanza pública.

Mas que nadie ha contribuido Samaniego á la educacion de la niñez en el presente siglo: todos recordamos de memoria y con deleite y amor sus fábulas y apólogos, tan sencillos y desnudos de artificio como llenos de filosofía popular, de sana moral y de sábias enseñanzas para el prudente y provechoso gobierno de la vida. No podrá colocarse ciertamente á Samaniego en el rango de los pocos hombres de génio que en el mundo ha habido: no era un poeta de estro sublime, de remontado vuelo y de deslumbradora fantasia; no puede considerársele tampoco como un escritor clásico en la patria de Cervantes, de Saavedra Fajardo, de Rivadeneira y de Hurtado de Mendoza; pero en sus producciones literarias, y mas que todo en sus fábulas, existe un sano y rico fondo de buen sentido, de moralidad, de conocimiento verdadero de los efectos y pasiones del corazon humano y de las exigencias de la vida social.

Ameno, discreto, natural ó ingenioso en sus ficciones, no exéntas en medio de su sencillez, de ironía y de mordiente, ha sabido exponer con verdad tan ingénua las lecciones mas útiles de la sabiduría popular, que se han grabado indeleblemente en la memoria y en el corazon de quienes en los primeros años de la vida con deleite y afan las aprendieron.

Es circunstancia muy interesante para la Comision que tiene la honra de informar, la íntima conexion que Samaniego tuvo durante su vida con esta Villa y el cariño predilecto que siempre le profesó. En ella residió por espacio de seis años, desde el de 1786 al 92, y estuvo casado con una dama respetable y virtuosa perteneciente á una de las principales familias de Bilbao. Presente ó ausente Samaniego, conservó igual cariño á esta Villa, y no fueron poderosos á entibiar su afecto, disgustos, contratiempos y persecuciones que no le esca-

searon en los últimos años de su existencia. En esta Villa compuso Samaniego, segun es fama, algunas de sus mas festivas y epigramáticas composiciones: no todas ellas han visto la luz y quizá el olvido guarda avaramente alguna que habría conquistado á su autor fama de donosísimo poeta satírico.

Prescindiendo de los lazos que unieron á Samaniego con nuestra Villa, y considerándole como un hijo esclarecido y benemérito de la tierra vascongada, la Comision informante debe recordar que el amable y popular fabulista prestó valiosos y relevantes servicios á su provincia natal y á las otras dos hermanas, siendo acaso entre ellos el mas conspicuo el haber contribuido ardorosamente y con la mayor eficacia á la fundacion de la *Sociedad de Amigos del Pais*, ayudando en esta obra insigne á su noble tio el primer Conde de Peña-Florida. Se había educado Samaniego en Francia, adquiriendo sus conocimientos científicos y literarios bajo la direccion y con el espíritu de los filósofos enciclopedistas: de allí trajo una ardiente sed de investigacion y de critica, y como todos sus compatriotas, que habían recibido la misma educacion, un gran prurito y un afan inmenso, quizá impaciente, de reformas, innovaciones y cambios, no consonantes todos con el estado social que alcanzaba en aquel tiempo la nacion Española, si bien las Provincias Vascongadas llevaban, por su ventura, la delantera con bastante ventaja. No es sorprendente, por tanto, si se tienen en cuenta el espíritu y la condicion de la sociedad en aquel tiempo, que un hombre del estado y de las dotes de Samaniego, y educado de la manera que él lo estaba, encontrara entre sus compatriotas desconfianzas y enemistades y sufriera por causa de sus ideas políticas y religiosas, molestias, contratiempos y vejaciones.

La Comision crée inútil extenderse mas en este informe, y aun temé haber abusado harto de la atencion de V. E. Considera lo dicho bastante para justificar la razon del acuerdo que pasa á proponer.

Este se reduce á pedir á V. E. se sirva acordar:

1.º Que el Ayuntamiento de Bilbao, recordando con gratitud y cariño la buena memoria de D. Félix Maria de Samaniego, se asocia con la mas íntima satisfaccion y entusiasmo al pensamiento de los promovedores del monumento que ha de erigirse en Laguardia.

2.º Que como demostracion práctica de sus sentimientos, contribuirá con la cantidad de «ciento cincuenta pesetas» á la realizacion del pensamiento.

Este es el parecer de la Comision, V. E. sin embargo, como siempre con mayor ilustracion, resolverá lo que mas justo y acertado sea.

Casas Consistoriales de Bilbao á 23 de Mayo de 1882.—Lecanda.—Ibarra.—Iraolagoitia.»

ACUERDO.

En sesion pública de 25 de Mayo de 1882 fué aprobado el precedente dictámen, acordándose que la cantidad que en el mismo se propone, se aumente hasta doscientas cincuenta pesetas. — Benito de Goldarazena.—S. A.

BIBLIOGRAFÍA.



LEYENDAS DE EUSKARÍA POR D. VICENTE DE ÁRANA.

La lectura de este libro, de suyo amena y delectable, ha de serlo mucho más para un vascongado amante de las tradiciones pátrias.

Porque á través de sus páginas se vé bullir, moverse y agitarse el espíritu de los antiguos cántabros. Porque en sus bellos episodios, animados cuadros y pintorescas descripciones, se encierran los más caros recuerdos de nuestra historia; de esa historia que nadie ha escrito, y que muy pocos han sabido comprender; de esa historia cuyas gloriosas páginas son otras tantas poéticas tradiciones, muchas de las cuales llegaron por fortuna hasta nosotros, desafiando la destructora accion de los siglos, las tristes vicisitudes de nuestra raza y la criminal indiferencia de los extraños.

La tradicion es la primitiva historia de los pueblos. Y nosotros poseemos muchas y antiquísimas tradiciones. Tradiciones en su mayor parte desconocidas de todos aquellos que nacieron fuera del solar euskaro, como desconocido es para ellos cuanto á nuestra nobilísima tierra se refiere.

Así mientras nuestros sabios se dedican con entusiasta afan al estudio de las primitivas edades, y llegan á conocer el idioma, las costumbres, las leyes y las instituciones de remotos pueblos; mientras los gobiernos fomentan (con celo digno de elogio), estos importantes trabajos y contribuyen eficazmente á la reconstitucion científica de

antiguas nacionalidades; mientras se escriben extensos tratados sobre las tradiciones persas, egipcias é indianas, y se descifran las escrituras geroglíficas y se leen con cierta precision los papiros hieráticos y los escritos cuneiformes, y se fundan cátedras de Sanscrit, y la etnología y la historia y la lingüística comparada, hacen merced á estos estudios, sensibles progresos; se dejan en el mayor olvido y abandono, un idioma, unas costumbres y unas instituciones que debieran conocerse á fondo y comprenderse y apreciarse en su verdadero valor, siquiera por la importancia histórica y etnológica que entrañan.

Lejos de prestarse atencion á los curiosísimos datos que sobre tan importante materia publicaron ilustres sabios vascongados como Zamacola, Astarloa y Larramendi se descuida su lectura, casi se la desdenna por los sabios españoles cuando no se impugnan sus escritos tal vez sin analizarlos ni comprenderlos.

Merced á esta inexplicable conducta, estamos hoy más atrasados en el conocimiento de las primeras razas pobladoras de nuestro suelo, que en el de los aborígenes de naciones lejanas.

Se sabe menos en nuestra península del origen del antiquísimo idioma bascuence,—de esa lengua que en opinion de Masdeu fué matriz no solo de la española sino de otras varias habladas en Europa—que de lenguas muertas hace miles de años, cuya anatomía se ha hecho despues de desenterrarlas.

Hoy que tanto se habla del *Folk-Lore*, y se trata de imitar á los ingleses, consagrandó especial atencion á esa *ciencia popular* comprendida en los proverbios, cuentos, fábulas, leyendas y tradiciones de las naciones; hoy que en nuestra patria se inician esos estudios bajo un plan científico, considerando, no sin razon, que pueden ser de grande utilidad y trascendencia en la resolucion de importantes problemas etnográficos; nosotros los vascongados debemos trabajar con interés en la patriótica empresa de restaurar nuestros usos, nuestras costumbres, nuestras instituciones: de reconstituir nuestra historia y nuestra literatura; de resucitar nuestras legendarias glorias, recordando al noble pueblo euskaro sus antiguas tradiciones.

Más no á todos es dado realizar en los debidos términos obra tan difícil como meritoria.

Ya algunos ilustres hijos del país basco la realizaron en parte. Goizueta, Araquistain, Trueba, Manteli y otros cuyos nombres sentimos no recordar en este momento, publicaron interesantes libros

destinados á guardar en sus bellísimas páginas el precioso depósito de algunas de nuestras más poéticas leyendas y tradiciones orales.

Hoy otro hijo no menos ilustre de la Euskaria : un vizcaino dotado de imaginacion poética y ardiente, de estilo fácil y elegante, de vasta ilustracion, y sobre todo, de nobles sentimientos; que siente latir su corazon á impulsos del amor santo hácia la nativa pátria, ha venido á reforzar las nobles filas de nuestros modernos coblakaris.

El nombre de Arana figurará de hoy más entre aquellos que constituyen ya los más preciados timbres de la literatura euskara.

Felicitémonos por ello; porque el pueblo euskaro necesita hoy más que nunca de este linaje de escritores. Cuando las tempestades políticas se desencadenan en el horizonte de los pueblos, cuando pasiones encontradas y reconcentrados ódios y bastardos sentimientos embargan los ofuscados ánimos de las gentes, cuando la desgracia divide las voluntades, precisa hablar á los hombres el lenguaje del alma, precisa recordar á los que son hermanos las glorias y los sufrimientos en que juntos tomaron parte; las lágrimas y las alegrías que sus prevaricaciones y sus virtudes llevaron al corazon de su madre pátria. Y en los dias aciagos de terrible prueba, presentar ante sus cansados ojos la perspectiva de un venturoso porvenir, infundiéndoles la fé en sus gloriosos destinos, la conciencia de sus hechos pasados y la esperanza en lo porvenir, á semejanza de aquellos sublimes profetas hebreos que cicatrizaban con el bálsamo de su palabra las llagas abiertas en el corazon de su pueblo.

Creemos que esta es hoy la principal mision de nuestros escritores y creemos que el Sr. Arana la sabrá cumplir.

La lectura de su libro así nos lo ha demostrado, y esperamos que en los sucesivos volúmenes que, para bien de la literatura euskara, aún ha de publicar, llenará más cumplidamente esta mision, si cabe, que lo que en el presente lo ha hecho, consagrando en ellos especial atencion á las genuinas tradiciones de la patria de *Aitor*, de *Lekobide*, de *Lelo*, de *Lartáun*, de los guerreros del *Hirnio* y de *Altabiscar*, de la tierra que sustentó á los primitivos iberos pobladores de nuestra península, y donde moran hoy *Los Últimos Iberos*.

E. DE VELASCO.

 NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

El Sr. D. Vicente de Arana, cuyo precioso libro *Los últimos Iberos* está ahora haciendo las delicias de los amantes de la literatura de este país, vá á escribir, por encargo de una importante casa editorial de Alemania, una novela que se publicará en la lengua de Gœthe y de Schiller, y que esperamos añada un nuevo florón á la corona literaria de nuestro distinguido colaborador y amigo, á quien felicitamos cordialmente.

La *Revue de linguistique et de Philologie comparée*, que trimestralmente vé la luz en Paris, publica en su cuaderno correspondiente al primer trimestre de este año, entre otros interesantes trabajos, el libro iv del *Código de Santiago de Compostela*, descubierto recientemente por el sábio Jesuita P. Fidel de Pita, y un erudito estudio de D. Eduardo Ducéré sobre «*El gascon de Bayona en los siglos XIII y XIV.*»

Antes de ahora nos hemos ocupado de la biblioteca que con el título de LES LITTÉRATURES POPULAIRES DE TOUTES LES NATIONS, *traditions, legendes contes, chanson, proverbes, devinettes, et superstitions*, viene publicando en Paris una de las casas editoriales mas conocidas. Entre las obras que últimamente han visto la luz, figura el I de las «*POÉSIES POPULAIRES DE LA GASCOGNE,*» texto gascon y traduccion francesa que contiene *poesias religiosas y nupciales*, coleccionadas por D. J. F. Bladé.

Los tomos II y III de esta obra se hallan en prensa.

Hemos tenido ocasion de ver impresos los primeros pliegos de la nueva edicion que está haciéndose en el establecimiento tipográfico de D. Eusebio Lopez, de Tolosa, de la obra JESUS-EN BIOZ-MAITEAREN DEBOZIOA, del P. Sebastian de Mendiburu.

Esta tercera reimpression, á la que preceden algunas noticias biográficas del *Ciceron euskaro*, la hermosa carta en bascuence que le fué dirigida en 1747 por el insigne P. Larramendi, las *licencias eclesiásticas* y las indulgencias concedidas á esta nueva edicion, va ilustrada con una portada litográfica con la siguiente inscripcion: MENDIBURU. *Bere lenbiziko liburu bikaña euskaraz. — Su primer libro clásico en bascuence. — Son premier livre clasique en basque. — His first classic book in euskara.*

MISCELÁNEA.

Al hacernos cargo en uno de los sueltos de Miscelánea publicado en el núm. 66, de la noticia dada por un diario local y reproducida por otros varios, anunciando que «el Príncipe L. L. Bonaparte habia prometido asistir á los juegos florales que prepara la sociedad *Euskal-Erria* en Bilbao para el próximo mes de Julio, hicimos constar que la afirmacion nos parecia un tanto aventurada.

Hoy, debidamente autorizados por el ilustre bascófilo retirado en Londres, podemos desmentir la noticia y asegurar que aunque el benemérito Príncipe tendria mucho gusto en asistir á una reunion tan interesante, las circunstancias se oponen imperativamente á ello, y que ni ha prometido, por tanto, asistir á los juegos florales de Bilbao ni ha autorizado á nadie para que lo represente.

La diputacion provincial de Bizcaya, por iniciativa del diputado Sr. D. Eusebio Garcia, acordó en sesion del dia 27 de Abril último, adicionar el artículo único del capítulo 4.º de los presupuestos para el próximo año económico, con la cantidad de cuatro mil pesetas, destinada á prestar el mas eficaz apoyo y proteccion á los jóvenes que por sus especiales condiciones se distinguan en el estudio de las ciencias ó de las artes.

El Sr. Garcia deseaba por su parte que dicha partida se elevára hasta la suma de quince mil pesetas.

Una comision del Ateneo-Orfeon de Pamplona, ha estado hace unos dias en Bilbao, con objeto de saludar al eminente tenor nabarro Sr. Gayarre, felicitarle por sus triunfos y darle las gracias por la proteccion que dispensa á dicha Sociedad.

El profesor de la escuela de Arquitectura é individuo de la Academia de San Fernando, D. Ramiro Amador de los Rios, comisionado por la Direccion de Obras públicas para estudiar un proyecto de restauracion del célebre monasterio de Leyre, ha regresado á Pamplona de su expedicion con una hermosa coleccion de vistas tomadas en aquel punto, que segun un periódico de Navarra, han sido examinadas con gran complacencia por la Comision de monumentos de la provincia.

El día 11 del corriente quedó ultimada en ambos cuerpos colegisladores la concesion del ferro-carril de Estella á Vitoria y Durango, que pondrá en mútua comunicacion á las tres capitales bascongadas, y con estas á los principales pueblos de la region.

Ésta concesion es de importancia suma para nuestro país.

Se trata en Bilbao de construir un nuevo teatro por acciones de á dos mil reales con un interés de cinco por ciento, amortizables cada semestre por sorteo.

El proyecto ha sido, en general, bien acogido.

Entre los muchos objetos artisticos que le fueron regalados al insigne tenor Gayarre en su funcion de despedida en Bilbao, se conta una hermosa corona formada con hojas del árbol de Guernica.

A la una de la tarde se telegrafió á la histórica villa para que enviáran las ramas; á las dos contestaron que el peaton estaba en camino con ellas y llegaria á las cuatro. En efecto, poco despues de esta hora llegaron, y uno de los vecinos de aquella villa mas hábiles en esta clase de trabajos, hizo una lucida corona en que alternaban las hojas del árbol viejo con las del jóven, cuyo color se diferencia bastante. La belleza de la corona estaba realzada con bellotitas de oro y un airoso lazo de seda morada.

El eminente artista euskaro agradeció este sencillo obsequio cuando menos tanto con el de mas valor material que recibió la noche de su inmensa ovacion.

El eminente tenor euskaro Sr. Gayarre y el incomparable violinista D. Pablo Sarasate son esperados en Pamplona para las fiestas de San Fermin.

Ha llegado á Madrid el insigne violinista D. Pablo Sarasate.

Los aficionados á la buena música acarician la esperanza de escuchar por tres ó cuatro noches en esta Ciudad durante el mes próximo de Junio á la excelente compañía de ópera que ha actuado recientemente en Bilbao, y de la que forma parte, entre otras notabilidades artisticas, el tenor D. Julian Gayarre.

SECCION AMENA.

ARGI-BIDEAK.

¿ZER EGIN BEARDU GIZONAK EZKONDU EDO GELDITU EZKONGAI?

Ezkontzea da gauza
charra eta ona,
bizi-bide sekreto
aundiyan dagona;
gaizki jarri liteke
ala ez dagona,
bai eta ere ongi
len gaizki egona.

Nere konsejuz iñor
hear baldin bada,
aur-egi ezkontzea
erokeri hat da;
jolas denbora libre
pasatu albada,
penatzeko denbora
gero ere bada.

Lenengo biyotz biz-bat
egiñik elizan,
ezkon herriyak gaizki
ez litezke izan;
bañan dichak jirarik
aizearen gizan,
gero dira kontubak
munduko bizitzan.

Abiyatzen danean
aur chikiyen festa,
echean infernuba
billatzen errez da;
gabaz lo gaizki egin,
egunaz orkesta,
lengo bizimodurik
arkitutzen ezta.

Aur bat tronpeta jotzen
negarrez beztea,
zarragoa saltoka,
chiliyoz gaztea;
onela joaten dira
jaiya ta astea,
jolazteko senarra
eta emaztea.

Oiek mantentzen eta
gañera jantzitzen
gurasoak eztute
guchi padezitzen
jaio eta dituzten
artean azitzen
pena ta nekepean
dirade bizitzen.

Ala ere ezdira
palta gurasoak,
alkar maitatzen duten
amorioak;
ez izan arren dicha
guziyak osoak,
pasatzen dituztenak
era-aldi gozoak.

Eman zaiogun orain
begiyari jira,
ezkongai daudenari
jartzeko begira;
sasoiya pasatubak
ezpaldin badira,
lasai bizi dirala
ikusiko dira.

Ezkongaiya librean
arkitzen da oso,
ez dauka ezkondubak
ainhat estreposo;
famiyaren kargik
eztu bear jaso,
bakarra da, ta bizi
liteke eroso.

Bañan gartzetan bizi
nai duhenak lasa,
zartzean dauka beste
moduzko jolasa;
bakar gelditurikan
ez danean gauza;
bizimodu triste ta
charbat oi du pasa.

Indarrak ezkartzuta
danian debiltzen,
gauza sobratu baten
gizan da ibiltzen;
tristurak bear haña
lenago du illtzen,
eta nork negar egin
etzaiyo gelditzen.

Mundu au negarrezko
zelai bat izanik,
ezta bizi modurik
penarik eztanik;
alaz guziaz jira
begiai emanik,
ezkondubak obeki
arkitzen ditut nik.

Orra geren aurrean
naiko ikuskera,
argi biderik gabe
arkitzen ezker;
orain inork badauka
ezkontzeco era,
zer egin berak bere
kontubak atera.

RAMON ARTOLA.— Junio 79.

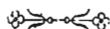
III. garren SOMAKETA.

Nere *bata* hi bider
daukat nik izentzat;
nere *biya* ta *bata*
da nere lagun bat.
Nere *iruba* ta *biya*
da ogi ordekoa,
baserritarrak maizcho
duben jatekoa.

Lanian nekatuta
eiten da ondo *biya*,
gauza chit bearra ta
osasungarriya;
eta gauz borobileho
bat da nere *dana*,
aidian ego gabe
maiz ibiltzen *dana*.

J. M.

Askantza urrengo lumero edo liburuchoan.





de los sucesos que tuvieron lugar en la villa de Bilbao y otros pueblos en 1718, á consecuencia del tumulto comunmente llamado MACHINADA para la extincion de las Aduanas. ¹

Habiendo celebrado el día 4 de Setiembre de 1718 la república de Begoña *cruz parada* ² á toque de campanas, sobre el punto de Aduanas, ya plantificadas conforme á la órden de S. M., despues de muchos debates y altercados que tuvieron entre sí, sobre el modo con que se había de extinguir esta nueva planta contraria á sus fueros, resolvieron y firmaron decreto de que en ninguna manera se permitiese decididos por la conservacion de sus antiguas franquezas á tumultuar el pais y principalmente obligar á esta Villa de Bilbao á tomar parte en esta resolucion. En esta conformidad bajaron á la posada del Corregidor D. CARLOS DE ZARRACOIS Y AYALA para que firmase su decreto y habiéndose rehusado con buenas palabras, con el fin de sosegarlos, se fueron inmediatamente á casa del Diputado general del Señorío D. ENRIQUE DE ARANA, el cual avisado de uno de los paisanos, que se adelantó á los demás y le dijo venían á matarle, á toda prisa con la mayor turbacion tomó disposiciones para poner en salvo á seis niños de tierna edad, hijos suyos, y él mismo pudo escaparse de tejado en tejado por las casas de la vecindad, en las que no le querían admitir, porque temían que fuese hallado y que peligrarían sus dueños. Entraron en su casa á viva fuerza, saquearon, robaron y quemaron alhajas y papeles, en fin cuanto encontraron. ³

(1) Debemos este documento á la ofiacia de nuestro colaborador D. Camilo de Villavaso, de cuyo puño son las breves notas que aparecen al pié del texto original.

(2) Asamblea general de vecinos al aire libre.

(3) El destrozo y saqueo fueron considerables y ascendia el valor de lo destruido á muchos miles de ducados.

De allí pasaron á la casa del MARQUÉS DE VARGAS y habiendo salido un hijo de este Caballero con un criado á sosegarlos, le hirieron malamente, y persiguieron hasta la parroquia de San Antonio en donde le recibieron algunos sacerdotes bastante maltratado.

El Marqués, su hijo, su yerno, y un canónigo de Sevilla (que casualmente se hallaba aquí) se refugiaron en la vecindad y salvaron sus personas. Subieron á la casa los amotinados y destrozaron cuanto encontraron echando por ventanas y balcones alhajas, papeles, sillas, escritorios, etc., que quemaron en la calle pública y con el mismo furor corrieron á la casa de D. NICOLÁS DE ECHEVARRÍA, Caballero de la orden de Santiago, quien peligró mucho porque descuidado de tan imprevisto asalto estaba echado sobre el balcon cuando le atropellaron rompiendo las puertas de la escalera de su casa ; pero en fin aun con mucho trabajo libró su persona y la de su mujer á beneficio de una criada que les ocultó, é hicieron aquí el mismo incendio quemándole todo el menaje que era mucho y precioso y robaron lo que quisieron. Lo mismo hicieron en las casas de D. Domingo Gondra, D. Lorenzo de Sierralta, D. Antonio Ventura de la Riva, D. Manuel de Bolívar y D. Diego de Allende.

El Corregidor y el Alcalde que se retiraron al Colegio de la Compañía de Jesus enviaron los Ministros á recoger alguna gente, para oponerse á los ejecutores de tantas ruinas y destrozos, pero parecieron muy pocos, porque cada uno pensando que su casa era la amenazada trataban de ponerse en salvo ó cerrarse en ella; con que por este medio fué imposible atajarlo porque la Justicia se halló temerosa, sola, desamparada y sin fuerzas. Hizo el Corregidor la demostracion de salir atravesando una calle de las mas principales de Bilbao pidiendo favor y ayuda al Rey y á la justicia, pero se incorporaron muy pocos, que se hubo de volver al Colegio, imposibilitado á remediarlo.

Al tiempo que saqueaban la casa y cuartos de D. Lorenzo de Sierralta salió de la suya D. DOMINGO DE ZALDUA, ó temeroso de aquella repentina invasion, ó con ánimo de retirarse, por no presenciar tan lastimoso incendio, y viéndole algunos paisanos, le persiguieron como á culpado hasta encerrarle en una casa cercana y en ella dándole muchos golpes le maltrataron tanto que una persona compasiva vino á toda prisa al Colegio de la Compañía y llamó al P. FR. BARTOLOMÉ DE JAUREGUI, para que le confesase : acudió dicho Padre y viendo la crueldad de estos hombres, les pidió diferentes veces de rodillas que

á lo menos le dejasen confesarse lo que con dificultad se pudo conseguir de ellos; pero sin apartarse de su lado y siempre con el temor de que despues de confesado había de morir. Dijoles que Zaldua podría descubrir á todos aquellos que ellos llamaban traidores á la pátria y escribiendo en un papel á los que quisieron le obligaron á que lo firmase y *en él cayó al firmarle mas sangre que tinta*. Obligaron tambien al P. Jauregui y á otro sacerdote que casualmente se hallaba allí á que lo firmase y quedasen por fiadores de todo; con lo cual le dejaron y á su arbitrio dispusieron entregarle al P. Jauregui para que como arrestado estuviese en su poder en la Compañía y sacarle siempre que se les antojase; y si no ejecutar en el Jesuita y Sacerdote lo que pensaban de D. Domingo de Zaldua, que por todas las circunstancias y señas se colegía que era matarle.

Entre cuatro y cinco de la tarde anduvo una persona por muchas calles de la villa gritando que todos estuviesen en casa, lo que ejecutó, ó por temor de mayor alboroto ó por miedo de que no se juntase mas gente hacia las partes donde andaba el tumulto: á esta hora con poca diferencia se dispuso salir con el Santísimo Sacramento, para ver si por este medio se podía conseguir que cesasen los incendios. Sacóle el P. Rector de la Compañía con su comunidad, algunos sacerdotes y pocos seglares. Llegó el divino Sacramento cuando habían empezado á salir de la casa de D. Diego de Allende y allí con lágrimas de los PP., fervorosas exortaciones y frecuentes actos de contriccion en presencia de mucho pueblo especialmente mujeres (que á todo concurrían atizando el fuego con sus malas lenguas) muchas y muchos lloraban y se daban de bofetadas, al mostrarles el Santísimo Sacramento que frecuentemente levantaba el P. Rector, con lo que se pudo contener la furia por espacio de media hora y cuando se pensaba que había llegado el fin de las desdichas aparecieron otras dos tropas de gentes, de las cuales la primera tambien se contuvo á vista del Rey de los cielos y tierra; pero la segunda como leones desatados y furiosos se arrojaron á las puertas y ventanas, amenazando á los PP. y cuanto se les ponían por delante; y aun el P. Rector que tenía el Santísimo Sacramento le atropellaron con implacable furor y con tal desenfreno que sin duda hubiera sucedido un sacrilegio y espantoso desacato á no haberse retirado dicho P. Rector y en comunidad con el desconsuelo que se deja ver.

Acudieron tambien les PP. Agustinos y les sucedió lo mismo. Por

último vinieron los PP, de San Francisco que con ruegos y exhortaciones consiguieron de ellos que no se quemasen las lonjas de Don Diego de Allende engañádoles con la piadosa astucia que se reservaban para misas y limosnas ; pero robaron lo mas de la casa y quemaron lo que quisieron. En la misma tarde llevaron preso á Begoña conducido por las calles á golpes y empujones á un clérigo llamado D. FRANCISCO DE ZARRAGA ¹ que residía en casa del diputado Arana y atándole á un árbol, le hicieron atrocísimas injurias de mil maneras para que les declarase quien habia tenido la culpa de las aduanas que era el tema que ellos tenían : unos le querían quemar, otros matarle á golpes, otros mas piadosos en medio de tanta ceguera decían que este clérigo sabía mucho, *porque habian oído que era doctor*, y que sin duda sabía quiénes eran los enemigos de la pátria, y en fin le hicieron decir lo que ni él sabía ni podía saber oprimido de tan violentas extorsiones y aun en medio de eso le quisieron matar porque nada les contaba. Por último uno de ellos bajó á Bilbao y buscando á D. ALONSO HURTADO DE AMEZAGA ² le rogó que subiese á Begoña porque no matasen á aquel Sacerdote. Sacrificóse D. Alonso con bastante peligro á este acto de Caridad y con ruegos y promesas y mejor con la discreta maña de este Caballero, le sacó de entre ellos, harto maltratado, injuriado y quebrantado á golpes ; y con esto terminó la furia del primer dia. Aquella noche consternada toda la villa se pasó con gran susto é inquietud con la tristísima memoria de lo sucedido y fatales consecuencias que se temían el dia siguiente. El Alcalde primero que era D. Juan José Larragoiti anduvo á lo que dicen por sí y seis ministros por las casas avisando á sus vecinos que se previniesen de armas para el dia siguiente, pero fué vana esta diligencia sin saberse la verdadera que la frustró. ³

(SE CONTINUARÁ.)

(1) Tio y administrador del infortunado D. Enrique Manuel.

(2) Sacerdote y Jurisconsulto muy distinguido, gran servidor del pais.

(3) Aquí se esconde una reticencia poco justa contra el alcalde y justiaac de Bilbao: su conducta fué noble, enérgica y decidida.



AITA MANUEL LARRAMENDI-C
A. SEBASTIAN DE MENDIBURU-RI
*Loyolatic Iruñera bialdu zion
carta edo eskuzkribua.*

1. Aita nerea, badakit, eta ori aspaldicho da, arazo andjetan zabiltzala argitaratzeco libru bat, Jesus-en Biotzarekico debozioari dagocana. Jakin ez ezen, iracurri ere badet oarrez ta arretaz zure escuzkribatua; eta icusiaz ta erabilliaz, are-geyago ezagutu det lan onen anditasuna. Gayari banagoca batetic, eta bes-tetic izcuntzari, baderitzat gezurtatzen dituzula erdaldunen ta euskaldunen usteketa charrac, ta desegiten ta ayenatzen guzien lausoac ta lilluramenduac.

2. Ona non dezun gaya, munduan dan contuzena izatez ta egokiz erabilli bear dana: baña zeñ ere dan goi, mee, ondatsu, ala oi darabiltzu aiñ aiña ta ito-bagez, beste escu-arteco beargai errazen bat baliz bezala. Ez al zaitu antusteac amilduco. Ez dezu au zerez; Jaincoaren doaya dezu, noiz ta nori nai duen ematen diona. Etziñioke aiñ argi ta garbi sailloni ekingo, Jaincoac eman ezpazizun Jesus-en Biotzarekico dezun jayera ori aiñ bizia ta su-

CARTA QUE EL P. MANUEL DE LARRAMENDI *dirigió desde Loyola á Pamplona* al P. SEBASTIAN DE MENDIBURU.

1. Padre mio, lo sé y hace eso bastante tiempo, que andais afanado para dar á luz un libro, que trata de la Devocion al Corazon de Jesús. No solo lo he sabido, sino que he leído su manuscrito con diligencia y atencion, y con ver y tratar yo mismo, he conocido aún mas la grandeza de este trabajo. Si atiendo por una parte al asunto y por otra al lenguaje, paréceme que dais un solemne mentís á las ruines prevenciones de varios castellanos y bascongados, deshaciendo y ahuyentando á la par las ilusiones y devaneos de todos.

2. He aquí donde traeis entre manos una de las materias de tratar por sí, y por lo que de suyo exige, de las mas delicadas del mundo: empero como quiera que ella sea tan alta, sutil y profunda, así la manejaís tan holgada y desahogadamente, como otra de las ocupaciones mas manuales y fáciles. No permita el Señor que la soberbia orgullosa os derrumbe. No teneis esto de vos: es don que Dios os ha otorgado, y que lo dá cuando y á quien á él plu-

tua. Arc eracusten dizkitzu gai aundi onen sayets guztiac; arc egoki-zentzuac; arc gizonenzat debozio oni dariozcan zeruko ondasunen iturburuac. Itzetatic agiri dezu nola dicbecan zure biotzari, ta eztarauzkiola mingaña-ri, barrunbeari dirakiona ta gañez dariona besteric. Oyez gañera etzaitu izutzen nekeac, minberacor ta alpertsarrac izutzen dituen bezala, ta orregatican, ayec ez-bezala, garaitzen dezu, lautzen ta menderatzen.

3. Beztenaz, banagoca zure itzcunzari, len ere baño obekiago dacust aide-oyetaco euskaldunen itsumendea, zeñean darasaten, ez dala gure euskera gauza andi, mee, goi diranac adirazteko. Ona bertan guzien gezurtamena zure libru euskeraz aña garbiro moldatuan. Esan biezat nore-nai, zenbat zor diote zure euskera onec beste or dabilizan izcundeen naspillai? Esan begit, zeñetan Jesus-en Biotzarekico debozio-aren gaya obeto, ederkiagó, gozoroago berezia dagoan zuzendua ta apaindua? Gayac berac eztiadu, ta alderdi guzietatic eztiadario; eta arrezaz itzegiteco ezta

guiere. No emprendiérais este trabajo tan hermosa y lucidamente á no daros Dios N. S. esa viva y encendida devocion, que teneis al Corazon de Jesus. Él os muestra los lados y costados todos de esta sublime materia, Él los oportunos sentimientos, Él los dulces, suavísimos razonamientos, Él los manantiales de celestiales riquezas que de sí brota esta devocion y se derivan á los hombres. Bien se os vé por las palabras aquello mismo, que en vuestro corazon sentís, y que no habla y espresa otra cosa la lengua, sino lo que habla y bulle en el interior. Sobre esto, no os espanta y arredra el trabajo, cual arredra y espanta á los delicados y holgazanes: y por eso, bien distinto de ellos, todo lo superais, lo allanais y venceis.

3. Por otra parte, si miro á vuestro lenguaje y estilo, veo aún mejor que antes la ceguedad con que varios bascongados de por ahí se espresan diciendo que no es adecuado nuestro Euskara para enunciar cosas grandes, delicadas y sublimes. Vean aquí todos ellos en vuestro libro de tan terso hascuence una prueba bien palpable en su contra. Dígame cualquiera, en qué cede este vuestro Euskara á esa confusion de lenguas de por esos mundos. Dígame en cuál de ellas se halle la materia de la devoción al Corazon de Jesús con mejor órden, más hermosa y sabrosamente repar-

munduban gure Euskera bezañ izcunza itsascorrago, eztiago, gozoagoric; ta egia onen icusbidea zure libru au izango da. Bañan lenbizio sayoac onelacoac diranean, esan biezatet, geroacoac nolacoac izango diraden, icusiaz, egiñaz, landuaz ateraco diranac?

4. Escriturac nonbait diona da; *aurchoac ogi-eske zeuden, ta etzan norc pusca ziezaten*: ta orain ere auñe hera esan dezakegu Euskal-errientzat; bada Jaincoaren itzaren ogia chikitu bageaz, seketeac igartuac bezala goseac iltzen daude asco ta asco. Zer hada? eztabilza gure Eleizetan predicaziaz pranco? eztarasate surmurrez ta deadarrez zeruco jakinbidea? Egia da; badabilza ta badarasate¿Ordea, zer da ansi, enzunle geyenac erausi ura aditzen eypadute? Sinisterazo nai digute aditzen dala gaztelania, are icasi ez dutenen artean. Ez da ori egia: alperren erausiac eta aitzakiac dirade: itz banacaren batzuec adituagatic, aizeac daramatzi besteac, eta Jaincoaren itzaren ogia gelditzen da Euskaldunenzat cheatu bagez prochuric-gabea. Baña egia balitzere, ez da lotsagarri itzezin bear digutela euskaldunac Euskal-errietan, ez guzioc daki-gun izcunzan, ez gure errioc gure

tida y tratada, manejada y engalanada. La materia de sí es dulce, y máñale miel por todas partes; y para hablar de ella no hay quizá en el mundo lengua mas pegajosa, dulce y sabrosa que nuestro Euskara; y demostracion de esta verdad será este vuestro libro. Pero pues tales son los primeros ensayos, díganme ¿cuáles serán los que más tarde salieren despues de observar, tentar, y elaborar debidamente?

4. Lo que dice en un lugar la Escritura es: *los niños pidieron pan, y no habia quien se lo partiese* (Jerem. Lam. 4. 4.) y ahora podemos tambien esto mismo decir con respecto al pueblo bascongado, puesto que por falta de partir el pan de la divina palabra se hallan muchísimos, cual plantas por una sequía marchitadas, á punto de perecer de hambre. Pero qué? ¿No andan tantos y tantos predicando en nuestras Iglesias? ¿No anuncian con desparpajo y á voz en cuello la doctrina del cielo?... Es verdad, andan y la anuncian. ¿Pero qué importa, si los más de los oyentes no entienden tal modo de hablar? Nos quieren hacer creer que se entiende el castellano áun entre los que no lo han aprendido. No es eso verdad; son habladorías y excusas de los perezosos: aunque oigan unas cuantas palabras, lleva las demás el viento, y por no partir queda el pan de la divina palabra sin provecho para los

gurasoen izcunzan, ez bularrarekin batean edoski genduen ta lenbizico giñekien izcuntzan, haizican gaztelauen izcunza arrotzean?

5. Siñis-nazazu, ereille gaiztoetan dago azaro charra, eta gero uzta soilla ta utsa. Alabañan guchie daki bere jayoterrico euskeraren erdia, eta alperrac diraden bezala, ez duñe icasi nai geiago ta ez tie nai beren buruai atsecaberie eman. Baña onetatic zer gertatzen da? Dakiten piñca-arekin, itzmoltso escumen haten diña eztan-arekin, nola eziñ adierazo dituzten beren esacariac, badarasate pulpitan itzera naasi hat, beñ euskera, beñ erdera, beñ latíñera, guzia lerdaturua, zikindua, haraustua, zèñean dirudien igo dirala gaiñ artara enzule guzien burla egitera: ta arritu oi naiz, nola asco ta asco, bulzaca ordu gaistoan ayentzat, botatze eztituzten andican bera. Are-gogaicarriena da, charlari oyec icustea ta aditzea nola dauden isecaz ta muñica euskeraz ederki dakien jolasari beñ Nafarroa-co *minzoa dela*, gero Bizcai-co *berba dongea*, batean *ausaz ere* Goyerrico izketa dezula, bestean *noaskiro* Beterri-co; achurlarien ta necazarien itzera dala ura, basarritarra dirudizula, ta milla onelaco *asta-*

bascongados. Pero áun cuando fuera verdad, ¿no es cosa vergonzosa nos hablen los bascongados en el mismo Euskal-erria, nó en lengua que todos sabemos, nó en lengua que mamamos gozosa con la leche, y la primera que supimos, sino en el habla es-traña de los castellanos?

5. Créame V. R.; de malos sembradores viene el mal agosto, y despues la poca ó ninguna cosecha. Sin embargo, pocos saben la mitad del Euskera de su nativo suelo, y como que son indolentes, así no quieren aprender mas, ni quieren tomar molestia alguna en eso. Pero ¿qué resulta de esto? Como con lo poquito que saben, y que apenas llega á un manojo de voces y espresiones, no pueden manifestar y enunciar sus discursos; hablan en el púl-pito una mezcolanza y algarabia ora bascuence, ora castellano ó francés, ora latin todo revuelto, sucio y asqueroso; en lo que parece, han subido allá á burlarse de todos los oyentes, y admiro-me como á muchos en mal hora para ellos no los arrojan á empedones de allá abajo. Lo que más asco me dá es ver y oír luego á esos charlatanes, cómo se ponen á burlar y hacer chacota de la conversacion de los que saben bien bascuence, ora por el *minzoa* de Navarra, luego por el *berba dongea* de Bizcaya, una vez con que *ausaz ere* es de Goyerri, otra con que *noaskiro* de Bete-

heria. Ez tute izen obeagoric merezi. Ayenatu bear giñituzke gure izcuntza ederra galtzen-diguten izjario motel tsar oyeo. Ora indie oztazante Euskaldunae euskera duela gauzaric onena ta onragarriena? bada, ari dichecala, beti agertuco du bere burua, dan bezela, Españañ uts utsa, anziñacoen ta are lonbiziooen etorkia ta ondocoa, ta beragatic nastebagoa, garbiena, piñena ta nobleona; dakicela nondic ta noizdanic datorren, zeña dan euskaldun-ezac izuca baitsic ezlakiona, ez eta jakingo-ere.

6. Beste batzuec dituzu gure euskeran nai ez lukeenac beste izcundeatic ichzo bat ere; eta onen-bidez opaiten ta ziatzen bezala dira jolasean. ¡Bestelaco ergelkeria! Etzaitela zu malmeti. Euskerari erausi zaizca gatzelaniatic itz asco, baña adituaz ta oituaz euskeracoac beziñ ongi aditzen diranac; eta oyeo utzi bear eztitugu, ta bear bada noiz edo herriz oheco da onelacoac usatzea euskeracoac baño, batez ere Eliz-gauzetan ta gure animen salbazioari dagozten egicarietan. Lajatuco ditugu orbesteco itz orieo, nai badegu, gure euskerarenac piñcabana usatuaz

rri, ya diciendo que vuestra habla es de peones y labriegos, y que pareceis un casero y mil *borricadas* de este jaez, y ciertamente no merecen otro mejor nombre. Debiéramos ochar bien léjos de nosotros á esos habladores insipidos y ruines que nos pierden nuestra hermosa lengua. ¿Ignorais aún que la cosa mejor y mas honrosa para un bascongado es su Euskera? ; porque mientras á ella esté adherido, siempre aparecerá como lo es, español purísimo, estirpe y procedencia inmediata de los antiguos y aun de los primitivos, y por lo mismo sin mezcla alguna, el más limpio, el más leal y más noble, sabiendo bien de dónde y desde cuándo procede, cosa que quienes no sean bascongados no lo saben sino á ciegas, ni lo sabrán.

6. Otros hay, Padre mio, que ni una sola palabrita de otras lenguas quisieran en nuestro Euskera, y por ese motivo se cortan y quedan como destronzados en una conversacion. Valiente escrupulosidad. No hagais vos caso de eso. Se le han pegado al bascuence muchas palabras del castellano, latin ú otros idiomas; pero que por la costumbre de oirlas se entienden tan bien como las bascongadas, y no hay por qué dejar esas; y si fuere necesario mejor será alguna que otra vez hacer uso de las tales con preferencia á las bascongadas, sobre todo en cosas eclesiás-

ta erabiliaz escuoci ta jakiñac eginga diradenean. Ongi egin dezu Naparroa-co itzen batzuec ecartzen egokiac diranean eta besteric eztanean; zerren lenbizian ta bat-batetan aditzen ezpadira ere, aurki adituco dira, ta geyenac dagoaneco aditzen ere badirá; ta ala euskera hibe batez edertzen ta ugaritzen da.

7. Etzaitzabela tontotzarren erausiac ospindu ta icaratu; eztirade jendartecoac, ez contuzcoac; itzera ona ta beardanezcoa zein dan eztezu ayetan aurkituco, ezta hillatu hear ere. Bazterretan ta itsu, motel jakiñezen artean darauskiote, baña eztira-gal ezer ere-danic agertzeco ta argitaratzeco. ¿Zer degu astorenhatec edo bestec esanagatic, eztala onelaco itza emengoa edo eztuela aditzen? ¿Naparroan *irri*, Bizcayan *barre*, Probinzian *farra* egiten zayela onelaco ta alaco itzen batzuel? Suertez ere neurri ederra genduke izketaraco besteric ezpagendu. Gizon zuur, zintzo, meneac eta jakintsuac gure alde ditugunean, eztiogu beste jendalla oriel jaramon hear, ez eta ayen esan-mesanaz ajolarik artu.

tiac y en las materias y verdades concernientes á la salvacion de nuestras almas. Dejaremos si queremos esas palabras extrañas, cuando poco á poco con el uso y manejo se nos hagan manuales y sabidas las de nuestro euskara. Bien habeis hecho en introducir oportunamente y en falta de otras algunas voces de Navarra, que aun cuando al principio y de repente no se entiendan pronto, se caerá en ellas y ya las mas se entienden bien desde luego, y así de ese modo se hermosea el bascuence al par que se enriquece.

7. No os atufen y asusten las habladurias de ciertos bobos presumidos, que ni tienen trato de gentes, ni cuenta de hablar bien; no hallaréis cuál sea el bueno y adecuado lenguaje ni lo debéis buscar en ellos. Andan hablando entre los rincones y entre ciegos y lelos ignorantes, pero son incapaces de publicar y dar á luz cosa que algo valga. ¿Qué se nos dá que alguno que otro tonto ó horrico diga que tal ó cual palabra no es de aquí ó que no la entiende? Y que á tales ó cuales pocas voces se hace burla con el *irri* en Navarra, con el *barre* en Bizcaya, con el *farra* en la Provincia. A fé mia que podríamos hablar hermosamente siguiendo á ellos como á única norma y regla. Teniendo de nuestra parte á los hombres cuerdos, prudentes, autorizados y sábios

8. Ekin bada ekin, Aita nerea euskerari, eta euskeraz icbeki Jaincoaren darabilzun lan oni. Ustedezun baño on geiago egingo diozu Euskal-erriari, zeñean izcunzaren naasiaz ta aditu bagaz ozta jakin oi da bear dana, ta iztunen ergelkeriaz ta arrokeriaz ozta aditzen degu naspilla ta ijitu-coen marmariza besteric. Canporatzen ditut neronec aditu ditudan batzuec, argi ta garbi mintzo diranac, ta Euskerari beren onetsiari bezala darraizoa-nac.

9. Erein dezu Jesus-en Biotzarekico jayera Euskal-errietan; erneco da, zorituco da, ta bilduco dezu, iñon ere nerekico bildu dan uztarie ederrena ta ioriena. Secañetan biziagatic euskaldunac eztira secañac, erriberac bai, lubera gozoac beti giro onean daudenac, euskeraz contuz ta moduz egozten zayen Jaincoaren itza artzeco, gordetzeco, azitzeco, ta eunetan anbat emaneratzeco.

10. Aterazazu beraz zure libru ori, eta len baño len banaezazu Euskal-errietan, batez ere non eta Jesus-en billera santuac jasodituzun, ta lenago jasoac zeu-

no hemos de dar importancia á esa gentuza, ni hacer caso de sus dichos y criterio.

8. Emprended pues, Padre mio, emprended con el hascuence y daros de lleno en euskara á este trabajo de Dios, que traéis entre manos. Mas bien de lo que creéis hareis al pueblo bascongado, en el que, por mezclar y alterar la lengua y no entenderla, apenas se sabe lo que se debe, y por negligencia y presuncion de los predicadores, casi no oimos otra cosa que una mezcla y algarabia de gitanos. Con todo, deo yo mismo aparte algunas cosas, que he oido habladas hermosamente y muy propias del bascuence.

9. Habelis sembrado en los pueblos cántabros la devocion al Corazon de Jesus: nacerá, se sazonará y recogeréis la cosecha mas hermosa y abundante que se haya recogido á mi ver en parte alguna. No por vivir en sitios áridos son áridos los bascongados, son por el contrario tierras fecundas, tierras gruesas y jugosas, y que siempre están en buena sazon para recibir, guardar, desarrollar y fructificar tal vez el ciento por uno la palabra de Dios, que se les haya apegado en su Euskara y con buen modo.

10. Sacad á luz por consiguiente ese vuestro libro y esparcidlo cuanto antes en los pueblos bascongados, sobre todo en los que erigisteis las Congrega-

den. Iracurricio dute ala eleizetan nola echeetan, eta euskoraz utsic dakitenac, ta gaztelania arrastaca baizican eztakitenac ere, naico dute bein-baño geiagotan aditu, icasi, eta gogoan sartu itzez predicatu ziniena, ta oraingoz boarbada azturic daucatena. Onela Biotz maitagarriaren landatu dezun amodioa ta jayera geituaz, andituaz ta sutuaz joango da. Alabiz, ta ala izango da, gizonen biotzac bere escuan dauzcan Jaun are hetetzen baditu bere bildurrez, here amodioz, here grazia egillez ta ugariz. Nai dakiola bada orañ ta beti guzioc beregana gaitzan artean. Agur, Aila neroa, ta gogoango-al-nazu zure otoitzetan.

Loiolan Marchoa-ren 15-egunean 1747-urtean.

Zure serbitzaria biotzetic.

Jhs.

MANUEL DE LARRAMENDI.

ciones del SS. Corazon de Jesús y en los que estaban antes erigidas. Lolearán tanto en las Iglesias como en las casas, y los que solo bascuence saben y aún los que chapurrean no más el castellano, querrán mas de una vez oir, aprender y grabar en su memoria lo que de viva voz les predicasteis, y que acaso lo tendrán para ahora ya olvidado. De esta suerte el amor y devocion del amable Corazon que habeis plantado irán aumentándose, robusteciéndose y encendiéndose de dia en dia. Así sea, y así lo será, si aquel Señor, que tiene en su mano los corazones de los hombres, los llena de su temor, de su amor, de su eficaz y abundantísima gracia. Quiéralo, pues, el ahora y siempre, hasta que nos lleve á sí y nos una consigo á todos. Adios Padre mio, y abrigo el consuelo de que os acordaréis de mí en vuestras oraciones.

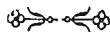
Loyola 15 de Marzo del año 1747.

Su íntimo siervo

Ihs.

MANUEL DE LARRAMENDI.

(Traduccion castellana del P. José Ignacio de Arana).



El país basco juzgado por los extraños.

La venida á Bizcaya, con motivo de la inauguracion del establecimiento balneario de Zaldibar, de los representantes de la prensa madrileña y gran número de conocidos médicos, ha dado ocasion á una manifestacion cariñosa que se ha traducido en un álbum de pensamientos é impresiones publicado por la prensa bilbaina.

De estos pensamientos muchos están dedicados á ensalzar el gran balneario de Zaldibar y los méritos de su propietario, Sr. Gortazar; otros, en términos aun mas generales y no menos lisongeros, cantan á Bizcaya, es decir, al país.

En la imposibilidad de dar á conocer todo este curioso álbum, juzgamos oportuno recoger en esta seccion de nuestra revista algunos de estos últimos pensamientos que tienen en ella su natural cabida.

Hélos aquí:

«Que otros canten ¡oh Vizcaya amada! tu bello suelo, tus encantos naturales, la poesía que se encierra en esas elevadas y frondosas colinas; símbolo permanente de la noble esperanza que te anima.

Que en notas mil, plumas mejor cortadas que la mía, lancen en armoniosos ecos á los vientos de la publicidad el nombre de tanto ilustre hijo como ha visto la luz en este bendito solar, cuna de las libertades cristiana y española.

Quédeme á mí, ¡oh pueblo incomparable! la dicha de recordar, aunque este recuerdo te llene de dolor, que esas montañas, testigos mudos y constantes de la hercicidad, de la grandeza y de la hidalguía de tus hijos, eran en días más felices para todos los corazones verdaderamente vizcainos, los más firmes baluartes de la libertad, y de la independencia de este pueblo.

Però al lado de este triste recuerdo hay un consuelo que en parte mitiga tanto dolor; el de ver que tú, ¡oh pueblo grande, pueblo de los heroicos sacrificios y de las titánicas empresas, al perder lo que tanto amabas, al perder lo que constituía tu honrado patrimonio, lo que más caro te era, las sacrosantas leyes de tus mayores, continuas siendo, en medio de tanto infortunio, el pueblo de los héroes y del verdadero progreso.

¡Aurrerá! ¡Aurrerá! pueblo euskaro. La fé obra maravillas. Con-

tinúa teniéndola en Dios; sigue, como hasta aquí, por la senda de la virtud; sé honra lo y leal, como siempre lo fuistes, y ten confianza en el porvenir.

Que día llegará en que esas hermosas auras de libertad perdidas, vengán de nuevo á dar alegría á este triste país, vida á su suelo, á informar vuestras patriarcales costumbres y á acariciar dulcemente las nobles frentes de vuestros hijos.»—LEONCIO GONZALEZ DE GRANDA.

* * *

A donde quiera que vaya
llevaré vuestro recuerdo,
y si alguna vez me pierdo,
que me busquen en Vizcaya.

CARLOS COELLO.

* * *

Hermosa tierra de Vizcaya, que tienes en tus entrañas, por jugo nutritivo, el *Hierro*; en tus empinadas montañas, por cabellera, el *Roble*, emblema secular de la fortaleza; y en tus verdes panoramas, la fuente inagotable de las virtudes que mecieron en la cuna á todos tus hijos, tierra noble y hospitalaria: te saluda y de tí se despiden reconocido.—JULIAN L. SOMOVILLA.

* * *

Después de haber recorrido este hermoso país, después de haber admirado sus costumbres y sus instituciones verdaderamente patriarcales, el desarrollo de su industria, las muestras esplendorosas de su riqueza, el noble y generoso carácter de sus habitantes, se impone como verdad irrecusable á todo espíritu imparcial y justo, la afirmación de que sólo en la práctica de las virtudes, del trabajo y de un régimen paternal y libre estriba el bienestar y la cultura de los pueblos.

Por eso, si la gratitud que á una cordialísima hospitalidad se debe no creara eternos vínculos de reconocimiento, este vivo ejemplo y elocuente enseñanza que Vizcaya ofrece, sería motivo bastante para que todos los que tienen fé en las conquistas y los progresos del porvenir le consagraran su adhesión decidida y le rindieran—como quiere rendirse en estas líneas—público testimonio del mas entusiasta homenaje y la mas acendrada simpatía.—TOMÁS MARIA ARIÑO.

* * *

¡Extraño privilegio el de esta hermosa tierra vizcaina! Con los mas bellos panoramas de montañas siempre verdes, valles amenos, industria poderosa que busca el hierro de sus montañas, bajo las capas casi impenetrables de sus rocas, con un mar encantador, salu-
fero clima, y sin embargo de estas cosas, ninguna deja recuerdo tan hondo é indeleble como la cortés y franca hidalguía de sus hijos.—
C. M.^a CORTEZO.

*
* * *

Vizcaya nos demuestra muy elocuentemente cómo los pueblos acrecientan su prosperidad cuando son libres y la paz protege su trabajo.—MANUEL MORALES PEREZ.

*
* * *

Que los vizcainos eran honrados y sóbrios, todo el mundo lo sabemos.

Pero que poseyeran un género de propagan la especial para conquistar el aprecio y la simpatía, eso lo ignoraban muchos.

Nada es mas cierto sin embargo.

Visitad su país, tratadlos breve tiempo y os subyugarán desde luego por su cortesía, por su ilustracion y por sus bondades.

Yo envío à Vizcaya y con especialidad á su ilustre hijo D. Manuel Gortazar el testimonio de mi aprecio y de mi gratitud.—ENRIQUE NEBOT.

*
* * *

El virus de las denigrantes pasiones que tantos pueblos arrastra tras de sí á su miseria y deshonor, no ha podido hacer asiento en el noble, puro y valiente corazon de Vizcaya. — MARTIN PERILLAN MARCOS.

*
* * *

Si la estadística criminal, dá á conocer con exactitud los grados de civilizacion de los pueblos, el mas culto de España es Vizcaya, que para fortuna y honra suya es quien menos contingente dá á nuestra desgraciada poblacion penal.

Pero nada tiene de extraño que sepan los vizcainos respetar las personas y la propiedad, siendo como son tan amantes del trabajo, y teniendo constantemente ejemplos de virtudes civicas que imitar como los que dá el caballero D. Manuel de Gortazar que pone su in-

menso capital al servicio de la humanidad doliente para honra de este país, y una ilustradísima prensa que guía á la opinion por el hermoso sendero del progreso.—F. CASTELLOTE.

* * *

Bilbao, Portugalete, Santurce, las Arenas, Zaldivar, hermosas campiñas de Vizcaya, ¡con cuanta pena me despido de vosotras! Feliz mil veces quien ha podido contemplaros, pero más felices aquellos que nunca os abandonan. Vuestro recuerdo quedará grabado en mi memoria eternamente, haciéndome mirar con envidia al que jamás os haya visto. Que para eso, ¡ay! queda reservado el placer inefable de admirar vuestra mágica belleza por primera vez.—J. VILAPLANA.

* * *

Los hijos de Vizcaya dignos son por muchos conceptos de grande admiracion, pero la cualidad que, en mi humilde concepto, en ellos sobresale, es que son los verdaderos artistas del sentimiento: graban de tal modo en nuestro corazon impresiones tan gratisimas, que ni el tiempo ni la distancia pueden borrar. — RAFAEL ULECIA Y GARDONA.

¡JA-JAY!

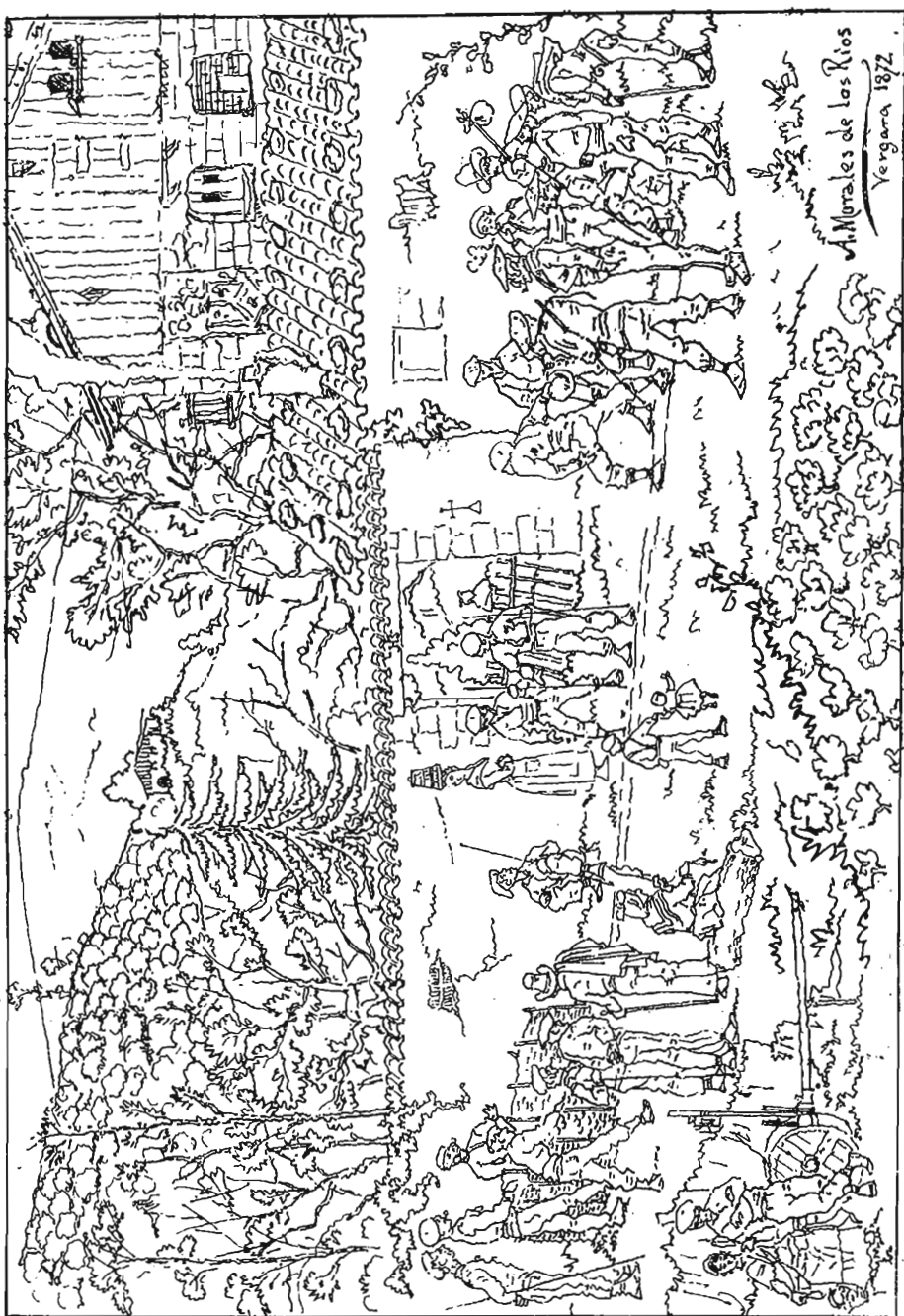
Beñ batian Loyolan
 Erro meriya zan,
 Anchen ikusi nubon
 Neskacha bat plazan
 Choriya bañan ere
 Ariñago dantzán.
 ¡Urañen bai pollita
 An pollitik bazan!

Esan niyon desio
 Sentñ nubon gisan
 Arekiñ izketa bat
 Nai nubela izan;
 Erantzun ziran ezik
 Atzegiñ ar nezan,
 Adituko zirala
 Zer nai niyon esan.

Arkitu giñanian
 Iñor gabe jiran,
 Koloriak gorritu
 Arazi-zizkiran:
 Kontatuko dizutet
 Guztiya segiran,
 Zer esan niyon eta
 Nola erantzun ziran.

Dama polita zera
 Polita guztiz ¡ay!
 Bañan alare zaude
 Oraindik eskon-gay;
 ¿Ezkon gaitozen biyok?
 ¿Esan zadazu bai?
 —¿Ni zurekin eskondu?
 ¿Ni zurekiñ? ¡ja-jay!

INDALECIO BIZCARRONDO. (*Vilinch*).



CROQUIS BASCONGADOS.—UNA PARTIDA DE BOLOS EN EL CASERÍO.

CROQUIS BASCONGADOS.

UNA PARTIDA DE BOLOS EN EL CASERIO.

El sol iba ocultándose en el ocaso. Aun doraba en las altas cumbres del monte Elosua y ya en el valle había esa luz tranquila que es precursora de las sombras del crepúsculo y de la noche. Cual piara de dorados carneros las nubeçillas iban amontonándose, alargándose, desmenuzándose y desapareciendo en el firmamento. Por las cañadas y como puñados de algodón que lleva el viento iba estendiéndose esa blanca niebla de penetrante humedad que es propia de los sitios bajos de nuestra provincia. Los riachuelos parecían acrecentar su murmullo al hacerlo mas perceptible la tranquilidad del sitio. Ningun campo presenta un aspecto mas dominical que el campo bascongado. Parece que toma parte en el reposo general de sus labradores. Alguno que otro casero con los brazos cruzados, aún vestido de domingo, subiendo con paso reposado y mesurado las colinas vecinas al caserío apacenta la boyada que masca con placer la verde y fresca yerba. De los sotos, de las orillas del arroyo, de todo el campo en general, se exhala un penetrante olor de heno fresco, de menta, de espliego que al respirarse calma el ardor de la sangre, refresca y satisface al pulmon.

Siempre está verde el campo bascongado pero esta lozanía se debe ante todo al continuo y rudo trabajo de sus habitantes. Así es como se explica fácilmente la índole de los juegos dominicales, todos de fuerza, que no permiten que el cuerpo se reblandezca. La *larra*, la *pelota*, los *bolos*, y aun el *baile*, son recreos gimnásticos propios de la Euskal-Erria.

Al lado de las tapias de un caserío, que mas sirve de juego de pelota à los muchachos que de valla contra el malhechor, y à la sombra de una antigua casa solariega, convertida hoy en *heredad ó caserío*, se establece el juego de bolos à que se refiere nuestro dibujo de la pàg. 209. Poco à poco la partida se ha ido aumentando con los *guizones* que vuelven del pueblo, la mayoría de *visperas*, los menos de la *sidrería*. Algunos *champones* se han cruzado en las apuestas y todos, mozos y viejos, hacen sus augurios fijándose en la destreza de tal ó cual jugador. Alguna que otra pareja *pele la pava*; la muchacha trae agua de la

fuelle y la *echeco-andria* rompiendo ramaje prepara el *guiso de carne* para los hombres. Esto pasa en el caserío. En el vecino se juega à la barra y el ruido apagado, lejanò y entrecortado del pito y tamboril prueba que en el de mas allà se baila de lo lindo. En fin, alguno que otro estridente *irrintzi* que repiten los ecos prueba que alguno llena mas de la medida, pero todo esto que se escribe es necesario verlo para comprender toda la poesia de una tarde serena de domingo en la Euskal-Erria.

A. MORALES DE LOS RIOS.

FACSIMILE DE UNA CARTA DEL GENERAL MAZARREDO.

En las pàgs. 216 y 217 damos à conocer un interesante autógràfo del célebre é insigne general de Marina D. José de Mazarredo, natural de Bilbao y gran valedor de aquella villa. Es el *facsimile* de una carta toda ella escrita de mano propia y por las señales à vuelà pluma desde Vitoria à 2 de Octubre de 1808, donde à la sazón se hallaban residiendo, por causa de las exigencias de la guerra, el mencionado General y el Rey intruso José Napoleon, que es à quien en la carta se refiere.

Fué ésta contestacion à una muy apurada y aflijida que le escribiera la villa el dia anterior, quejándose en términos muy lastimosos de las violencias, ultrajes y horrores que cometían las desenfundadas tropas del Mariscal Ney é implorando la intercesion generosa y la piedad del Soberano para que cesára tan horrible estado de cosas: Como por el contesto de la carta se vé el General, de cuya grandísima voluntad no podia dudarse, no comunicaba, sin embargo, muy alhagüeñas esperanzas.

La forma en que está sacado el *facsimile* indica que la carta original tiene vuelta de hoja y, por tanto, hemos separado en la reproduccion con una línea negra los renglones de la vuelta.

El autógràfo es característico y revela que fué escrita la carta *càlamo currente* y con un movimiento nervioso de la mano por persona que tenía habitualmente buena y elegante forma de letra.

VARIEDADES EUSKARAS.

EL FERRO-CARRIL CENTRAL DE BIZCAYA. — El día 30 de Mayo último se verificó la solemne inauguración de la nueva vía férrea de Bilbao á Durango.

La estación de Bilbao estaba modesta y sencillamente engalanada, y á las nueve y cuarto de la mañana se celebró la bendición de los carruages por el digno señor párroco de Begoña, amenizando el acto la banda de Santa Cecilia.

El tren inaugural, partió á las doce menos cuarto entre los acordes de la música, las aclamaciones de la muchedumbre que había concurrido á la estación, y el estallido de los cohetes y los petardos.

Todos los edificios de Bolueta, Galdàcano, Bedia, Ie mona y Amorebieta, ostentaban colgaduras en señal de fiesta; sus vecinos y autoridades aguardaban alborozados el paso de la locomotora para asociarse á la fiesta, las campanas de las iglesias de esas aldeas saludaron con sus lenguas de metal tan fausto acontecimiento, y los cohetes y voladores que se lanzaban á los aires durante el trayecto contribuían á aumentar la general alegría.

Los establecimientos fabriles é industriales, que son los que han de obtener los principales beneficios de la nueva vía, extremaban en todas partes las señales de su satisfacción; en el apeadero de Astepe se levantaba un gallardo arco de triunfo, y otro en Amorebieta, que ostentaba por ambas caras las siguientes inscripciones bascongadas:

«*Amorebietaco erriyac, pozez beteric, Bizcaico burdiñ-bide erdigoarrari.*»
(El pueblo de Amorebieta, lleno de júbilo, al ferro-carril central de Bizcaya).

«*Doandia Bizcaico erriari eta equigoaco Jaunai beren languilletasun eta zorionagatic.* (Llor al pueblo bizcaino y á los señores de la Empresa por su laboriosidad y prosperidad).

Los expedicionarios tardaron dos horas en el trayecto de Bilbao á Durango, invirtiendo hora y cuarto en el regreso, comenzando inmediatamente el banquete con que obsequió la empresa á los 76 invitados que concurrieron al acto de la inauguración, y en el que se pronunciaron sentidos y elocuentes brindis por los Sres. Igartua, (presi-

dente del Consejo de Administracion), Elorduay, (consejero) Gobernador civil Sr. Pirala, el diputado Sr. Conde de Monterron, Gobernador militar, D. Sabino Goicoechea (director de la via), D. Juan Delmas (individuo del Consejo), el ingeniero de la via Sr. Ibarreta, y los Sres. Bergé, Trueba, Areitio, Atristain, Leguina, Alzola, Gurtubay, Azcarraga, Echevarría, Aguirre Sarasua y Rianchio.

El día 30 de Mayo ha sido, pues, un día de júbilo para los pueblos á los que alcanzan los beneficios de esta nueva é importante via.

Hè aqui ahora algunos detalles de esta:

Abarca una extension de 32 kilometros y 793 metros de Bilbao á Durango, con mas un ramal de 1.160 metros para empalme con la de Tudela á Bilbao, en el apeadero de los Dos Caminos.

La via, cuyos carriles son de acero, de la fábrica alemana *Bochum*, tiene un metro de ancho, habiéndose empleado en su construccion poco más de año y medio.

Sobre cada uno de los rios Nervion, Orduña, Arratia y Durango, se ha construido un magnífico puente de hierro.

Los coches de los viajeros se hallan unidos por un paso central, que permite recorrer el tren en toda su extension.

Atraviesa este ferro-carril los términos municipales de Bilbao, Begaña, Echevarri, San Miguel de Basauri, Zarátamo, Galdácano, Bedia, Lemona, Amorebieta, Yurreta y Durango.

Además habrá apeaderos en Bolueta, Echevarri, Mercadillo, Galdácano, Usansolo, Bedia, Euba y Gurreta.

Dicha línea pasa por dos fábricas de hierro, tres de harinas, dos de acero y calderas y una de dinamita, facilitando de resultas considerablemente la exportacion de los productos industriales de aquella provincia.

* * *

PORTADA PARA EL DICCIONARIO AIZQUIBEL.—El editor D. Eusebio Lopez, de Tolosa, ha encomendado al inteligente artista D. Adolfo Morales de los Rios la composicion de la portada con que piensa ilustrar la primera edicion del gran diccionario basco-castellano de D. José Francisco de Aizquibel, cuya impresion comenzará muy en breve. El Sr. Morales de los Rios ha tomado con verdadero empeño el encargo y ha hecho en breves dias una bellísima y preciosa acuarela que honra tanto al artista como al país, y cuya ejecucion y

estampacion en doce colores será encomendada à uno de los establecimientos litográficos mas acreditados de Barcelona.

Nosotros hemos examinado con gran detencion y el mayor gusto el trabajo del Sr. Morales de los Rios, que probablemente figurará en la próxima Exposicion provincial de Bizcaya, y que está destinado á llamar grandemente la atencion de los inteligentes, y deseando anticipar á nuestros lectores las noticias mas completas y exactas posibles de esta soberbia portada, hemos rogado á su autor nos facilitara una minuciosa descripcion de ella, súplica que nuestro simpático colaborador ha atendido inmediatamente, favoreciéndonos con la siguiente curiosísima carta, que estamos seguros será leida con verdadero interés:

«Mi querido amigo: Mi empeño principal al hacer la portada para el Diccionario de Aizquibel, cuya descripcion me pide, ha sido la de resumir en una sola página, por medio de emblemas, medallas y alegorías, todo lo mas notable de la historia y las gloriosas tradiciones de la Euskal-Erria.

En el lado izquierdo he colocado, al efecto, una banda ó cenefa en la que figuran los escudos de armas de Vizcaya, Alava, Navarra española y Baja-Navarra, conformes en un todo con las prescripciones heráldicas, y el de Lapurdi y Suberoa, (provincias que no conservan escudo histórico propio) hecho á fantasía, y exornado con los colores de Francia y los nombres en oro y plata de ambos antiguos estados, precedente que existe en los blasones de algunos cantones suizos.

Estos escudos semejan hallarse colgados, como se acostumbraba en la Edad Media, en un lanzon de torneo, con los colores de San Sebastian, y sobre ellos se ostenta el *casco coronado*, emblema que recuerda la hidalguía de los naturales de la Euskal-Erria, tantas veces proclamada por nuestros reyes, sea particularmente en una familia, ó tratándose en general de una poblacion ó distrito. El penacho del casco es de los colores nacionales, porque estos hidalgos siempre han militado bajo dichos colores.

Detrás del escudo de Navarra se vé el *baston de mando* de los reyes y generales de la casa de Borbon, para recordar que reyes de dicho antiguo reino lo fueron á la vez de Francia.

Ondea al rededor de estos escudos la empresa amarilla y roja de España, y á la altura del escudo de Lapurdi-Suberoa mezcla sus matices con la tricolor de Francia, como indicacion de que estas provincias pertenecen actualmente á dicha nacionalidad, estendiéndose en todas ellas una ojarasca policroma y heráldica, combinada con

animales estrambóticos y estrellas, adornos que tan amenudo se observan en las miniaturas de los antiguos códices y *libros de Horas*, cuyo tipo es el *Misal ó libro de horas* de la Reina de Bretaña, escritos de René ó Renato de Anjou y los torneos del Emperador Maximiliano de Alemania.

La cenefa de la parte superior de la portada la constituye un campo de oro, luciendo mayúsculas ornadas de carácter gótico, azules y rojas, con la inscripción AIZQUIBEL-ITZTEGUIA, en cuya ortografía me he conformado á la hoy mas usual y corriente. Esta cenefa imita los mosaiqueados venecianos tan famosos en el siglo XVI, cuyo estilo se adapta bien con la cenefa ya descrita, haciendo transición con la mas estrecha que sobre fondo azul celeste ocupa parte del costado izquierdo del dibujo.

En esta cenefa van pendientes de un lanzon, con los colores españoles, cinco medallones de oro que recuerdan otras tantas glorias, tradiciones ó brillantes hechos del país euskaro, á saber: En el 1.º aparece en verde sobre oro el árbol, siempre vivo, que recuerda las libertades vascongadas; En el 2.º se vé una carabela ó galeota, púrpura sobre oro, que recuerda la siempre fuerte y bizarra marina vascongada; en el 3.º, sobre el mismo fondo, va dibujada en azul una ballena sobre un arpon, en recuerdo de que esa misma marina fué la primera que emprendió la vida aventurera y arriesgadísima de la pesca de este cetáceo, como lo conmemoran los escudos de armas de diversos pueblos de la Euskal-Erria; y por último, en el 5.º medallón figuran siete flechas reunidas en haz, emblema de la heptarquía euskara.

Al rededor de estas medallas hay dibujadas faunas de encina, en rojo, indicando la fuerza y la antigüedad de la sangre ibero-euskalduna.

Termina el dibujo por este lado otra banda imitando el pergamino viejo y que lleva escrito en letras góticas rojas el título del diccionario, tal cual lo dejó escrito Aizquibel y me ha sido facilitado por el editor Sr. Lopez, y que textualmente dice: EUSKERATIK-ERDERARÁ BIURTZEKO ITZTEGIA.—J. FRANCISCO AIZQUIBEL.

La palabra *Itzlegia* va escrita con arreglo á las reglas modernas y mas racionales del bascuence de nuestros dias y conforme ante todo con la ortografía de Aizquibel. Bajo esta inscripción aparecen las armas de Azpeitia, pueblo natal de este notable euskarófilo, y apoyada en el escudo la bandera española del tiempo de San Ignacio de Loyola, sobre la que se ostentan las iniciales JHS de la Compañía de Jesús, con cuya fundación hizo este insigne paisano de Aizquibel

FACSIMILE

DE UNA CARTA AUTÓGRAFA DIRIGIDA Á LA VILLA DE BILBAO

POR EL GENERAL D. JOSÉ DE MAZARREDO.

A la una del día llega el Propio
 con la carta de V. T. S. de aser
 en que me manifiestan el deseo
 de esa villa para mantener
 tan crecido número de tropa como
 la que hay en ese acantonamiento.
 El Rey ha salido muy poco ha
 á caballo y naturalmente no vol-
 verá hasta la caída de la tarde.
 No pueden V. T. S. dejar de consi-
 derar que la permanencia en
 número mayor ó menor de la tropa en
 variacion por oficio ^{distintos}
 tanto yo hare preferencia á S. M.
 porañando lo que V. T. S. me repre-
 sentan: y enretanto viendo que
 el Señorío por reparacion á los pueblos
 hasta los 2 quatro leguas de dis-
 tancia debiera facilitar cinco ú
 seis mil ó mas raciones diarias de al-
 gún ramo con que disminuir
 escarpes, que é un mal acarreado
 por la fatalidad.

Dio que á V. T. S. m. a S. N. de
 2 de Octubre de 1808.

Joseph de Mazarredo

S. S.ª Juvicia y abuntem.º de la N. villa de Bilbao

tan ilustre la bandera de España. Rodean á este escudo y bandera ojarascas heráldicos.

A su costado, en sitio preferente y sobre fondo imitando el cuero de Córdoba van las armas de Guipúzcoa, colocadas así por ser esta provincia la en que nació Aizquibel, y ser en ella donde se hace la edición de su diccionario.

En el espacio que dejan libre estas dos bandas, y en medio de un montañoso, verde y risueño paisaje, en cuyas lomas se vé el case-río, figura una familia vascongada, y esta es la razón por la que el hombre y la mujer aparecen dándose la mano en señal de unión, aunque no se me oculta la poca costumbre que hay entre la gente rústica de este país de estrecharse la diestra.

La mujer viene de la fuente llevando en la cabeza la tradicional herrada euskara y bajo el brazo varias mazorcas del maíz que ha de servir para amasar la *borona* ó alimentar el ganado. Lleva el traje comunmente usado *hoy* en las provincias hermanas.

El hombre viste zamarra de punto azul con bordes y borlones rojos, camisa de lino, calzon rayado de la misma tela, abarcas y pantorrilleras de lana rayada (el traje *actualmente* mas comun desde las Encartaciones á Zumarrága). La hoina es roja para recordar los históricos *chapelgorris* de Africa, y Cuba. Lleva en la mano el *makilla* que recuerda la danza euskara del *makil-dantza*, y á su lado se ven las *lajas* de la labranza, que en unión con la *herrada* son dos de los objetos mas típicos del país.

Entre ambos personajes, y al lado del fresco riachuelo que nace de la fuente cercana aparece el *mutill*, aun algo soñoliento, que su padre conduce á la escuela. Viste un traje que transije ya con lo moderno, como el de la mujer parece transijir tambien con su pañuelo escocés de Reñterria ó Tolosa. Viste hoina roja de tamaño diminuto, camisa y chaleco hecho con restos del que llevó su padre cuando era mozo y se vestía aun el traje de los *praskus*, pantalon de lino, tejido en las veladas del caserío, medias de hilado azul confeccionadas por la abuela y alpargatas blancas. Lleva en bandolera el zurron de lona con los sencillos libros escolares, algunas que otras migas de *artua*, una *sagarra*, y algun grillo desgraciado que se ha propuesto domesticar durante las horas de clase.

He procurado que esta parte del dibujo quede por su exactitud como documento de los trajes que hoy se usan por aquí, sirviendo como demarcacion la parte de Goyerri especialmente.

El conjunto del dibujo recuerda los trabajos del siglo xvi, salvo mi pobre erudicion y escaso saber.

Soy de V. afmo. amigo, A. MORALES DE LOS RIOS.

Por nuestra parte, solo nos resta felicitar una vez mas al Sr. Morales de los Rios por su hermosísimo trabajo, y darle las gracias por la distincion con que nos ha favorecido.

* * *

CERTÁMEN LITERARIO EN LA CIUDAD DE PAMPLONA.—Deseando el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Pamplona dar nuevo brillo á las fiestas que dispone para el próximo mes de Julio en honor de su glorioso patrono San Fermin, y fomentar á la vez, en la medida de sus fuerzas el cultivo de las letras, ha dispuesto para dicha época un certámen literario de escritores vasco-navarros, el cual se verificará con arreglo al siguiente programa:

TRABAJOS EN PROSA.—1.º Un premio, consistente en *una escribania de plata*, al autor de la mejor memoria acerca de los hombres célebres de Navarra, en la cual figurará, si es posible, una lista de ellos desde la antigüedad hasta nuestros dias, relatando someramente su vida y hechos notables y mencionando sus obras si fuesen escritores, hayan permanecido estas inéditas ó nó.

2.º Un premio, consistente en *una corona de laurel, de plata*, al autor de la mejor memoria acerca de los nombres vascongados de pueblos, lugares, términos, santuarios, caserios, montes, rios, fuentes, etc. que se conserven ó hayan existido en la parte de Navarra, donde hoy ha dejado de hablarse dicha lengua, con expresion de todos ellos.

3.º Un premio, consistente en *un objeto artistico*, al autor de la mejor tradicion ó leyenda inspirada en alguna de las glorias históricas ó tradicionales de Navarra, dejando libre la eleccion del asunto, pero respetando siempre la verdad de los hechos.

TRABAJOS EN VERSO CASTELLANO.—1.º Un premio, consistente en *una lira de plata*, al autor de la mejor composicion poética acerca de la Rota de Roncesvalles en verso endecasílabo.

2.º Un premio, consistente en *un grupo alegórico*, al autor de la mejor composicion poética en que se canten la Batalla de las Navas de Tolosa y las hazañas realizadas por los navarros al mando de su rey Sancho el Fuerte.

3.º Un premio, consistente en *una pluma de plata*, al autor de la mejor oda á D. Carlos el Noble de Navarra, como pacificador de Pamplona con motivo de la union de los Barrios en que estaba dividida la Ciudad.

TRABAJOS EN VASCUENCE.—1.º Un premio, consistente en *una escribania de hierro con incrustaciones de plata y oro*, al autor de la mejor leyenda inspirada en la historia ó tradiciones navarras.

2.º Un premio, consistente en *un lirio de plata*, al autor de la mejor composicion en verso en que se canten la vida, las gloriosas empresas y santa muerte del insigne apóstol navarro San Francisco Javier.

3.º Un premio, consistente en *un Makilla ó baston eusharo con incrustaciones de plata y oro*, al autor de la mejor composicion en verso en que se canten las escelencias de las patriarcales instituciones de Navarra.

Las composiciones deberán remitirse ó entregarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Pamplona antes del dia 2 de Julio próximo, en pliegos cerrados, dirigidos á la *Comision de festejos* del mismo Ayuntamiento.

Dichos pliegos contendrán la composicion, que llevará como distintivo un lema cualquiera, y otro sobre cerrado en cuyo exterior irá el mismo lema de la composicion y que contendrá en su interior el nombre del autor y señas de su domicilio.

Los trabajos podrán presentarse bajo seudónimo, pero de hacerlo así será necesario incluir las indicaciones suficientes para la indispensable justificacion del autor en caso de que resultase laureado.

Las composiciones serán juzgadas por un jurado especial que señalará las que sean dignas del premio y podrá conceder tambien los *accesits* ó menciones honoríficas que estime convenientes.

Si los trabajos presentados carecen de mérito ó no reunen las condiciones que se exigen, se declarará desierto el concurso.

Las composiciones premiadas se imprimirán por cuenta del Ayuntamiento, el cual regalará 20 ejemplares á los autores premiados y 10 á los que hubieren merecido el *accesit* ó mencion.

No se devolverán los originales, que quedarán archivados en el Ayuntamiento.

La distribucion solemne de premios se verificará en el Teatro principal en la tarde del 10 de Julio, proclamándose los nombres de los autores laureados, y leyéndose algunas de sus composiciones.

La Sociedad de Conciertos *Santa Cecilia* y el *Orfeon Pamplonés* prestarán al acto su valioso concurso, ejecutando composiciones musicales populares y propias del país vasco-navarro.

Los programas detallados de dicha funcion se publicarán oportunamente.

Pamplona 25 de Mayo de 1882.-- Con acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, EDUARDO ILARREGUI, Secretario.

MONUMENTO EN HONOR DE SAMANIEGO.—Los invitados á la inauguracion del establecimiento balneario de Zaldibar, antes de su regreso á Madrid, iniciaron una suscripcion entre ellos para contribuir á la ereccion del monumento que va á levantarse en Laguardia al insigne fabulista.

La cantidad recaudada ha sido enviada al señor Gortazar con la siguiente carta, redactada por el distinguido escritor Sr. Gutierrez Abascal y firmada por todos los suscritores:

«Señor D. Manuel Maria Gortazar.

Muy Sr. nuestro : Aumente V. el número de sus bondades para con nosotros sirviéndose entregar á la junta directiva de la suscripcion para elevar un monumento á Samaniego la adjunta cantidad.

La cifra es pequeña ; podíamos disculparnos diciendo que al reunir la nos ha guiado el propósito de contribuir de un modo directo á una obra de reconocida justicia, pero queremos ser francos y (esto se lo contamos á V. en secreto) hemos obedecido á un pensamiento egoista.

Porque ¿qué mayor gloria para nosotros que dejar como recuerdo de nuestra estancia en Vizcaya, unido nuestro nombre modesto á un monumento que se ha de admirar en lo venidero?

Además pagamos una deuda; con las fábulas de Samaniego aprendimos á leer sus máximas, y sus versos nos han servido para adornar con estas artículos de fondo, crónicas parlamentarias, sueltos y gacetillas.

Reciba V. esa cantidad, entréguela en nuestro nombre y crea que si dispusiéramos de letras de cambio, como de letras de imprenta, no tardaría mucho en elevarse en la pátria del gran fabulista, un monumento donde se escribiese en libro de oro su nombre.

Suyos,—*Los periodistas.*»

*
* *

CENTENARIO DEL P. MENDIBURU.—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido la autorizacion correspondiente al Ayuntamiento y Cabildo del Valle de Oyarzun para abrir la suscripcion pública que solicitaban con el fin de conmemorar el centenario del ilustre religioso y escritor euskaro P. Sebastian de Mendiburu. Está ya nombrada la Comision encargada de la organizacion de las fiestas, el Ayuntamiento tiene tambien votados los recursos necesarios, y llenado ya el requisito legal de la autorizacion, supenemos que no se harán esperar los primeros acuerdos.

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

PREGUNTAS.

43. LA MARCHA DE SAN IGNACIO.—¿Quién fué el autor de esta composicion musical tan conocida en el país bascongado y en donde se aprecia como de carácter triunfal y guerrero, por el ritmo y el tono en que se halla escrita?

¿Cuál puede ser su fecha?

¿Existe alguna edicion de la obra, armonizada é instrumentada por Gounod, Liste ó alguno de los muchos autores que figuran en el seno del catolicismo, y á cuyo esplendor han contribuido con las inspiradas páginas que constituyen una de las fases mas brillantes del arte cristiano?—M. G.

44. RETRATO DEL P. SEBASTIAN DE MENDIBURU.—¿Habrá algun lector curioso que posea ó tenga noticia de la existencia de algun retrato de este insigne religioso y elocuente escritor euskaro? La direccion de la EUSKAL-ERRIA agradecería en extremo cualquiera dato que sobre este particular pudiera facilitársele.—M.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Dice *La Union Vasco-navarra*:

«El laborioso escritor guipuzcoano D. Claudio de Otaegui, de L'uenterrabia, acaba de dar una nueva muestra de su amor á las letras euskaras traluciendo al bascuence el precioso poema *El Brebaje Maravilloso*, de nuestro distinguido paisano D. Vicente de Arana. Parece que esta version, de la que se nos han hecho grandes elogios, verá la luz en la Revista que con tanto aplauso dirige en San Sebastian nuestro querido amigo D. José Manterola.»

Efectivamente, hace ya bastantes dias obra en nuestro poder la traluceion euskara del citado poema, cuya publicacion nos hemos visto forzados á retirar por breve plazo; pues deseando dar á conocer la version del Sr. Otaegui con el texto original de D. Vicente de Arana, no disponiamos de espacio suficiente para dar á luz integros ambos trabajos en los tres números que restan para terminar el tomo vi de la EUSKAL-ERRIA. Comenzaremos, pues, dicha publicacion en los primeros números de Julio.

Completaremos esta noticia participando á nuestros lectores que el Sr. Otaegui, cuya laboriosidad es ciertamente digna del mayor aplauso, además de la traluceion del *Brebaje maravilloso* ha terminado tambien la de la hermosa leyenda *Arror* del mismo escritor biceaino Sr. Arana,

MISCELÁNEA.

El Noticiero Bilbaino ha dado cuenta de haberse convertido por su dueño en escuela un antiguo palacio señorial situado en las montañas inmediatas de Balmaseda, que heredó el Sr. D. M. de Guillaínas, hermano del anterior marqués de Sanfelices.

Resăturado y convertido en centro de enseĂanza gratuita para los niĂos de sus colonos y caserios inmediatos, ha preferido su dueĂo destinarlo Ă establecimiento benĂfico Ă cualquiera otro objeto lucrativo, buscando un profesor celoso Ă instruido y dotando la escuela de todo lo necesario.

Al lado de los escudos y blasones, hay una lĂpida que dice: «Palacio de OrtĂs de Velasco transformado en escuela gratuita por su dueĂo M. de G. O. de V.—AĂo de 1878.»

Dice un periĂdico que estĂ llamando la atenciĂn por las calles de LĂndres una partida de 30 campesinos de GuipĂzcoa, que se han dedicado Ă la venta de leche de cabras, y todos los dĂas recorren con un rebaĂo de ellas las calles mas populosas para servir tan sabroso lĂquido Ă los parroquianos.

Por Ărden del Sr. Alcalde de Bilbao ha sido derribado el secularĂsimo Ărbol de Arbieta, conocido vulgarmente por el *Ărbol gordo*, cuya vida vegetal de cerca de setecientos aĂos habĂa terminado. Este vetusto roble se secĂ por completo esta primavera y amenazaba caer, y acaso aplastar Ă alguna de las muchas personas que continuaban sentĂndose en torno suyo.

El *Noticiero bilbaino* propone que los restos utilizables de este secular Ărbol se empleen en la construcciĂn de un sillĂn para la presidencia del municipio Ă otro objeto anĂlogo, librĂndoles del vulgar destino del fuego.

Segun la *Union vasco-navarra* una de las cosas que mas han admirado los forasteros que estos dĂas han visitado el establecimiento balneario de ZaldĂbar, han sido los tapices, obra del artista euskaro D. Juan de Elorza.

SECCION AMENA.

CHAKURRA TA ARAGI ZATIA.

IPUIA.

Chakur batek here aoan aragi zati bat zedukala, igaro nai izan zuen Ibaia batetik bestera.

Igerian zijoala, ekusi zuen uretan aoan zeraman okela zatiaren keriza, ta begitandu zitzaion zala henetako aragia. Damu ematen zion ez arrapatzea, ta azturik aoan zeramanaz, murgildu edo mus eginik uretan, dendatu zan arrapatzera.

Idiki zuen onetarako aoa, erori zitzaion aoan zedukan aragia; keriz utsari kolpe egin da, ez zuen ezer atera ta galdu zuen berea. Abiatu zan amorruz esaten: ¿zérk erabilli nau geiagoren hilla? Zorigaiztoan galdu det nerea.

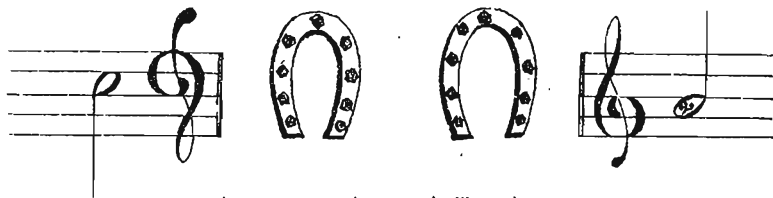
Ipui onek esan naidu pakean gorde bear degula garbiró deguna. Galdu oi dala bide onez dagoana, geiegi iduki naiz. Obe dala, esan oi dan bezela, echa-chori edo kurroé bat eskuan arrano egatua baño; guzia billatzea dala guzia galtzea, bakoitzak eutsi bear diola bereari ta larga iñorenari.

VICENTA MOGUEL TA ELGUEZABAL.

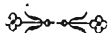
IIgarren SOMAKETAREN ASKANTZA :

PELOTA.

IIIgarren MUTADIA EDO ISITZA :



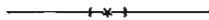
Askantza urrongo lumero edo liburuchoan.





BILBAO

de los sucesos que tuvieron lugar en la villa de Bilbao y otros pueblos en 1718, á consecuencia del tumulto comunmente llamado *MACHINADA* para la extincion de las Aduanas.



(CONCLUSION.)

DIA 5.

Vino la luz del día 5 y casi con ella la continuacion del tumulto porque las repúblicas de Begoña, Abando, Deusto, Galdacano, Arrigorriaga, San Miguel de Basauri, Lezama, Echavarri, Erandío, Sondica y otras de la parte marítima volvieron á Bilbao á proseguir las hostilidades, con mayor insolencia sin que fuese posible atajarlo por ningun camino siendo así que se tomaron diversos medios; mas todos fueron ineficaces. Metiéndose por medio Eclesiásticos, Religiosos y muchos caballeros. Salió tambien el Corregidor á sosegarlos y habiendo asentido á todos cuantos decretos se les antojaba cediendo á la violencia, no se contentaron con eso y tuvieron la osadía de publicar bando con cajas y á voz de *plegonero* (sic) pidiendo la muerte de muchas personas particulares especialmente de las que el día antes hicieron firmar á D. Domingo de Zaldúa y de que quedó fiador el P. Jauregui. Dividiéronse por toda la villa los aldeanos. Muchos quedaron enfrente del átrio de la Compañía, otros se dirigieron hacia el Arenal con el Sr. Corregidor para que así á ellos como á otros que venían de aquella parte se le firmasen los decretos que derogaban las aduanas y otros papeles que formó su duro y tenaz capricho. El Corregidor trabajaba y sudaba por sosegarles sin poder jamás reducirlos á términos de ajuste en medio de que les firmaba cuanto ellos querían; en fin nada se logró, porque cuando convenían en una cosa salían con otra diferente y toda era confusion por lo cual el Corregidor

desesperado de poderlos aquietar se salió de entre ellos por temor y porque no le perdiesen el respeto.

Pidieron que saliese el diputado D. Enrique de Arana á firmar sus decretos y en medio de que ya lo había hecho en el Colegio de la Compañía, en donde estaba retirado, no se contentaron con eso porque decían que aquellas firmas no eran suyas y que le habían de ver firmar, prometieron no hacerle daño, con lo cual vinieron á sacarle bajo este seguro algunos de los principales, pareciéndoles que por este medio se conseguiría el sosiego deseado. No faltó quien al llegar á la portería de dicho Colegio les representase lo arriesgado de la salida del Diputado porque era fiarle á un pueblo amotinado y furioso que dificultosamente cede; pero ellos siempre constantes en que no se atreverían á llegar á él sacaron á D. Enrique *que quiso sacrificarse (como él mismo lo dijo al salir) al público sosiego.*

Luego que salió del Colegio le tomo la espalda una tropa de aldeanos y los que habían venido por él no pudiendo seguir por el tropel de tanta gente *le dejaron solo.* El Corregidor se retiraba á este tiempo del Arenal y encontrándose con el Diputado en frente del Hospicio de los Carmelitas descalzos le dijo ¡Sr. D. Enrique, no vaya V. que lo han de matar!—¡A mí! ¿Por qué? respondió el buen Caballero, y el Corregidor replicó: *Señor, no hay razon que valga con esta gente.* Y luego abrió el mismo provincial de los Carmelitas que á sazón se hallaba aquí la puerta que tenía cerrada y el Corregidor se metió dentro y queriendo hacer lo mismo D. Enrique no pudo embarazado del numeroso gentío que le rodeaba y le fué preciso seguir la calle con estos malos anuncios hasta desembocar en el Arenal (que es un sitio bastante espacioso y muy ameno á vista de la ría) donde estaban los amotinados. Cuando llegó D. Enrique al Arenal estaban ultrajando á D. JOSÉ DE CASTAÑOS, su tío, caballero del hábito de Santiago, á quien unos y otros maltrataban injuriosamente y lo mismo hacían con DON JUAN ANTONIO DE JAUREGUIBERTIA, Síndico general del Señorío, pero con la venida del Diputado pudieron escaparse ayudados de algunos que les defendían, pues toda la tropa cargó sobre el Diputado cercándole por todas partes teniendo solamente á su favor al abogado DON CARLOS DE AGUIRRE Y ZALDUENDO que le acompañaba por amistad. Aquí fué la mayor nunca vista, ni oída confusion, porque cuando el buen caballero firmaba y firmaría cuantos decretos á ellos se les antojaba, era tal el alboroto que ni ellos mismos sabían lo que se había de

firmar porque unos uno y otros otro, sin entenderse á sí mismos voceaban con suma destemplanza, ni el diputado sabía de sí otra cosa que mirarse dentro del sumo peligro sin amparo ni defensa.

En este infeliz estado se veía, cuando por encima de las cabezas de muchos le sacudieron con un palo en la suya é hirieron con los mazos en el rostro; algunos le defendían, pero tan flojamente, que más parecía que miraban á no matarle tan á prisa para saber de su boca lo que intentaba averiguar su materia. Dijéronle que había sido el principal influyente al establecimiento de Aduana y que esto lo había de firmar de su nombre; muchos que no sabían lo que era Aduana decían: *les queria hacer pecheros*, otros que había dicho no había de parar hasta que comiesen yerva, tales fueron las insinuaciones diabólicas con que influyeron en ellos muchos malvados para obligar á los aldeanos á las horrendas atrocidades que cometieron; pero todo muy ageno de la *prudencia, buen modo y virtud angelical de D. Enrique* que aun había tenido tiempo para tales invenciones que solo un mes y cuatro días que había que era Diputado, y *contra su voluntad, como esplicó seriamente y todos cuantos tienen juicio dicen á una voz y han dicho despues de su muerte.*

Finalmente levantaron la especie infernal que la noche del dia 4 había despachado volante á la Corte pidiendo diez mil hombres para sugetarlos, y luego todos, como fieras rabiosas, le atropellaron forzosamente ejecutando en él horrores y destrozos. El Abogado D. CARLOS DE AGUIRRE Y ZALDUENDO (de honrosísima memoria) que vió esta inaudita crueldad le cogió por un brazo para sacarle si podía de entre la multitud con el fin de ponerle dos pistolas en las manos; dos pistolas de cuatro que llevaba y probar los dos á escaparse, pero no pudo conseguirlo, y ellos irritados de esta sola accion empezaron á sacudir á D. Carlos palos y golpes y trató de defenderse huyendo con dos pistolas para abrirse camino entre la chusma infame y cochina y aunque distaba bastante el convento de San Agustin pudo aunque seguido de ellos, romper por innumerable gente y llegar bien cerca de dicho convento sin que nadie se le atreviese sinó solo uno que dejándole pasar le apuntó con una escopeta por la espalda (propia accion de tal gente) pero volvió el rostro D. Carlos para detenerle al fuego de una pistola que no prendió, y el otro disparó su escopeta con que acertándole en el muslo le embarazó el movimiento y pudieron todos los que le seguían alcanzarle y le dieron tantas cuchilladas y palos que

los mas de ellos le dejaron por muerto muy cerca de San Agustin y algunos religiosos le metieron dentro de su iglesia y le encerraron en la Capilla de San Patricio, pero vinieron otros en busca y mal satisfechos de que hubiese muerto, entraron en la Capilla y arrastraron al herido y á un religioso que por amor les pedía que les dejasen hasta el umbral de la puerta para arrojarle á la ría. A este tiempo había acudido ya el P. Rector de la Compañía llamado para confesarle y con sus benditas palabras á ruego de los PP. Agustinos que entendían bien su lengua puesto de rodillas ante los malhechores le volvieron otra vez á la Capilla, de donde se esparció la voz que había muerto ya y para disimularlo mejor le abrieron la sepultura y cantaron sobre ella los religiosos un responso y con esta industria le transportaron muy mal herido dentro del convento salvándole la vida y aun con todo esto volvieron á entrar en la iglesia y clavaban las espadas y chuzos ó rabiosos ó mal satisfechos de su muerte. (¡Infames!!!)

Mientras esto pasaba estaban encarnizados con el Diputado D. Enrique, en quien se dice ejecutaron cuantos géneros de sevicia les dictó la crueldad haciéndose increíbles entre cristianos las cosas que se refieren, en fin le mataron y por todas las circunstancias arriba expresadas se colige evidentemente que le entregaron al sacrificio como á inocente cordero. ¡Justos juicios de Dios! Creo que estaba sazonado y que fué lo que convino. El día de su muerte se confesó antes de salir y el día ántes lo había hecho tambien y comulgado. Fué caballero que siempre vivía cristianamente, pero especialmente era el ejemplo del hogar, desde la cuaresma en que hizo ejercicios con mucho fruto y confesaba y comulgaba en cada semana dos veces estando largos ratos de rodillas en la iglesia con grande atencion de cuanto podía servir de distraer la voluntad en ocasion tan deliciosa como esta. Este día parecía de juicio, porque furiosos corrían la villa los amotinados, robando, destrozando y quemando cuanto les daba la gana, dejándose conducir de una parte á otra de cualquier muchacho ó cualquiera mujercilla que gritase : «aquel tiene la culpa, el otro fué la causa» y ellos tan ciegos que se dejaban guiar de tan leves y viles instrumentos.

Entraron en casa de D. FERNANDO DE BARRENECHEA, abrasaron lo que había en ella: hicieron lo mismo en casa de D. JUAN ANTONIO DE JAUREGUIBEITIA, Síndico general del Señorío y en esta casa robaron mucha plata, si bien dicen se ha restituido.

Lo mismo ejecutaron en casa de D. JUAN JOSÉ DE JUSUÉ, MARTÍN DE UGARTE y ANTONIO DE ALZAGA y á este último persiguieron mucho para matarle pero libró la persona; entraron en la casa de D. Juan Carlos de nacion francesa y huyó disfrazado en clase de eclesiástico. Todo era gritaría, ruinas, destrozos, y cada instante de los de este fatal día se aumentaban las voces de que iban á quemar esta casa, á matar al otro y todos se refugiaban consternados: muchos no hallaban donde porque las comunidades religiosas estaban llenas de gente y mal seguras, porque las mujercillas que atizaban el fuego en todas partes clamaban unas al colegio de la Compañía «donde están los pícaros», otras á San Agustin, otras á la Encarnacion, la Cruz, San Francisco, todo ardía en fuego y confusion.

El Corregidor abandonado se volvió al Colegio; él amenazado y temeroso no parecía; los religiosos y eclesiásticos predicando por las calles no sacaban fruto alguno, antes todo parece contribuir á mas enfurecerles: unos en San Agustin querían dar fuego al convento y de hecho le pusieron cuatro veces y una empezando por el retablo pero se pudo embarazarlo; otros corrían furiosos y apresuradamente á la Encarnacion pidiendo los traidores que estaban refugiados en el hospicio de los PP. Dominicos que está pegado al convento de las Religiosas. Allí procuraron estos Sres. religiosos templarles, pero sirvió de poco porque entraron en la casa á viva fuerza y algunos que estaban dentro huyeron saltando ventanas: otros peligraron mucho.

Mataron cruelmente á D. MIGUEL DE OROVIO ¹ Caballero de Greda que había tres ó cuatro meses que vino á Bilbao á casarse con una hija del Marqués de Vargas, con tan horrible impiedad que querían se confesase á voces y con tanta ferocidad que puesto de rodillas, implorando misericordia ya mal herido, le rasgaron la cabeza á golpes de un rústico instrumento. El otro que murió fué el Secretario de la ronda de los guardias llamado Juan Angel de Antesana con quien hicieron escesos de crueldad, porque dicen le llenaron la boca de tabaco y con una gran cantidad que habían sacado teniéndolo por denunciado le dieron fuego y se chamuscó bastante el cadáver.

Robaron todo el hospicio de dichos religiosos sin dejarles ni los breviarios; entraron por tres veces en el convento de las religiosas atropellando el sagrado sin dejar oficina que no registraron, no bas-

(1) Ascendiente del marqués del mismo nombre.

tando las lágrimas y clamores de estas señoras á conseguir de ellos remision en su implacable furia. Pusieron fuego á las casas cercanas de este convento que servían de posada á los guardas y se abrasaron enteramente. El convento de las religiosas estuvo tan amenazado de incendio que ya las religiosas estuvieron puestas con sus mantos y velos en la portería de órden del P. Prior para sacar el Santísimo Sacramento de la Iglesia y pasar en procesion á la Parroquia de Santiago, pero Dios quiso por su misericordia librarnos de esta última calamidad. ¹

Este dia se armaron algunos vecinos de la villa y evitaron no pocos desórdenes y estragos que infaliblemente hubieran sucedido. El Ayuntamiento de la misma nombró una comision de dos individuos para seguir en el ramo del armamento y dispuso que el vecindario se surtiese de pan con el trigo de la Alhóndiga.

Por la noche incendiaron muchos caseríos de la campaña y entre ellos el palacio del Patron de Begoña que servía de adorno y lustre á la vista de este insigne Santuario ² y toda ella se pasó en Bilbao en un continuo susto, porque muchos de los aldeanos se quedaron en la villa y la tuvieron consternada toda la noche aunque no padecieran especial injuria que pueda anotarse como las referidas; en muchas casas cometieron diferentes hostilidades y entre estos sustos y temores llegó la luz del

DIA 6.

Hubiera sido muy fatal para Bilbao este dia porque el intento era saqueo general y ponerle fuego por cuatro partes y por el centro, lo que hubieran conseguido indudablemente, si estos naturales no hubieran tomado las armas para defender sus casas, vidas y haciendas, porque poco despues de amanecido ya se dejaban ver por los montes cercanos innumerable multitud de ellos en mucho mayor número y con mas armas que en los dias antecedentes á ejecutar su designio y sus mujeres prevenidas de cestas sin duda para conducir lo que robasen, pero tuvieron respeto ó miedo á las armas con que se les esperaba con resolucion firme de jugarlas contra ellos, si hubieran conseguido con sus intentos; pero volvieron las espaldas y aunque una ú otra república entró en la villa viendo la actitud con que se les espe-

(1) Falta esta palabra en el original.

(2) Destruyeron tambien la hermosa quinta de recreo de Arana, llamada la «Floresta», sita en Basocoeche, término de Abando.

raba pasó de largo sin cometer la menor insolencia menos alguno que otro que se quedó y puso fuego á tal ó cual casa que se atajó al pronto, á otros cogieron en algunos hurtos y á todos pusieron en la cárcel de orden del Sr. Corregidor y hubieran sido ajusticiados si las circunstancias lo hubieran permitido.

De aquí provino que el Ayuntamiento de esta villa hubiese tomado disposiciones para asegurar la Casa-galera que sirvió de cárcel y en la que pusieron muchas personas en calidad de presas. Todo este día 6 se pasó sin novedad y en los demás hasta el mes presente de Octubre en que todavía prosiguieron sobre las armas los vecinos de Bilbao habiendo tomado la providencia de cerrar con tablas las avenidas de la villa poniendo puertas para que á menos costa y con mas seguridad se pudiesen guardar de que los aldeanos mal satisfechos tuvieron mucho recelo persistiendo en su tema *de que en Bilbao estaba la traicion como si en solo un año no perdiese más esta villa con las aduanas, que ellos en ciento*, así es que detenían las balijas para reconocer las cartas y representaciones al gobierno de que ellos sospechaban.

Muchas repúblicas no se movieron como Durango y su merindad, Lequeitio, Arratia, Orozco, ni la Encartacion, solo la villa de Portugalete tumultó contra alguno de sus vecinos y les quemaron las alhajas de sus casas arruinándolas tambien. Los incendios de la hacienda importan muchas cantidades que perdieron sus dueños quedando casi imposibilitados al reparo de ellas.

A la villa de Guernica insultaron las repúblicas de Busturia, Mundaca y otras y obligaron con amenazas horribles al teniente del Corregidor á que les guiára como Jefe, no obstante innumerables protestas que hizo reprobándoles su resolucion temeraria. Buscaron al Diputado general D. MIGUEL ANTONIO DE CASTAÑOS Y ARIZ y fué fortuna no se hallase allí porque sin duda hubiera padecido la suerte de su compañero D. Enrique de Arana; pero quemaron las alhajas de su casa sin perdonar las del oratorio: hicieron lo mismo en la casa de Meceta ¹ y entraron en el convento de Santa Clara, en el que cometieron tantas tropelías, que aseguran las religiosas estaban para salir de la clausura. No satisfechos aún con con tantos escesos pidieron al te-

(1) En esta casa llamada «Alegria» vínculo de Señorío de los condes de Montefuerte los revoltosos de Busturia no hallando á ninguno de sus moradores en ella saciaron su rabia atravesando de parte á parte á un mono que habia quedado rezagado.

niente y le convidaron para la función de Bermeo que fué la mas lastimosa tragedia que se ha visto, para lo cual vinieron el día 10 de Setiembre una hora antes de amanecer con las mismas amenazas que el día 9 habían hecho : al teniente le sacaron de su casa para que les condujese hasta Bermeo encubriendo con el nombre y representación de la justicia sus atroces desafueros y aunque dicho teniente hizo deferentes protestas y les pidió con lágrimas que desistiesen de sus depravados intentos no sirvieron sino de amenazarle y enfurecerse mas.

A la entrada de Bermeo salió la villa á recibirles como tambien el Cabildo y Comunidad de San Francisco y preguntándoles que intento y resolución traían, respondió el teniente : *yo, señores, no traigo intento alguno sino que esta gente me conduce muy contra mi voluntad*; pero ellos no haciendo caso de representaciones ni súplicas se dirigieron á la plaza donde está la cárcel en la cual los mismos vecinos de Bermeo habían puesto á D. MARTIN ANTONIO DE ESCOQUIZ, Alcalde 2.º que era de la villa de Bilbao ; á su mujer que inseparable le acompañaba, á D. JUAN TOMÁS DE ESCOQUIZ su hermano y á D. GREGORIO DE ESTERRIPA y habiéndoles antes sacado de la sacristía de una parroquia violentamente y no obstante que se les escribió antecedentemente y aun dió auto el Corregidor para que no llegase á las personas, no quisieron obedecer y concurriendo con las repúblicas para este lamentable sacrificio subieron furiosamente á la cárcel y los mataron á sangre fría sin piedad alguna, no dándoles tiempo para confesar, tocando tambien esta fatal suerte á doña Manuela Laso de Vega, mujer de don Martin Antonio que quedó muerta abrazada con su marido: arrojaron los cadáveres por una ventana á la calle con crueldad espantosa, menos el de D. Martin Antonio que arrastraron por la escalera.

Al estruendo de estos alborotos se alteró tambien la Provincia de Guipúzcoa, especialmente la villa de Vergara, con los lugares de aquellas cercanías, é incendiaron y quemaron en ella varias casas y alhajas de particulares, obligando á muchos hombres y mujeres á salir arrebatadamente y con mucho peligro: entre estos perecieron con particularidad el MARQUÉS DE ROCAVERDE ¹ y D. ANTONIO RECALDE ² que al salir de sus casas por evitar el ser atropellados fueron apresados por los vecinos de Ochandiano que ejecutaron en ellos horribles crueldades mántándoles y cortando con instrumentos toscos partes de sus cuerpos.

(1) Ascendiente del actual Marqués.

(2) Natural de Bilbao, heredero del diestro Almirante.

Estos son los sucesos que hemos visto en el Señorío de Vizcaya cuyas circunstancias están tan llenas de horrores que no dejan lugar á contar otras de menos monta que en otras ocasiones fueran dignas de especial reflexion.

Pasados los primeros dias del tumulto que empezó en Bilbao se vió con menos turbacion la villa, aunque apenas hubo dia ue qno ocurriese algun suceso capaz de alterar los ánimos.

Dos meses duró estar los vecinos sobre las armas para la defensa, en cuyo tiempo se solicitó por varios medios en que hizo los últimos esfuerzos la diputacion general que se compusieron las cosas con suavidad ; pero el Ministro de Madrid sacó de diferentes plazas cerca de tres mil hombres incluso un regimiento de caballería al mando de D. Blas de Loya, Mariscal de campo y ayudante general de Guardias de Corps y con ellos entró en Bilbao por la parte de Balmaseda el dia 11 de Noviembre con gran quietud y silencio sin haberse disparado ni aun por casualidad un fusil, todo debido á las acertadas disposiciones que se tomaron para admitir las tropas del Rey, á cuyo fin se despachó una Comision por el Ayuntamiento de Bilbao para cumplimentar al general de las tropas y á los jueces pesquizadores.

Entró, pues, Loya, de cuya sagacidad se tenía antes alguna noticia y bien la mostró, pues á los primeros dias se portó con blandura, dando á entender que no habría aduanas aunque no todos creyeron ni se fiaron de ello : pero á poco tiempo descubrió la idea triste que era de ponerlas otra vez, como se hizo, y ahora mas embarazosas que lo estuvieron al principio porque fuera de los derechos que se pagan á la lengua del agua (excepto el bacallao) se paga á 7 por 100 por la habilitacion.

Esta es la constitucion que nos ha dejado Loya, no habiendo hecho mal su negocio con el sobre uso de haber formado una estacada de la parte de San Francisco, fortificacion muy débil pero coronada de 7 piezas de artillería enfiladas á la plaza y á la ria despues tambien de haber destruido el edificio de la casa de la villa, cerrando la mayor parte de sus arcos con pared perfiladas de estacas y por la parte inferior puestas tres piezas de artillería dominando á la plaza y otra á una calle principal. Para estas fortificaciones se han mantenido algunas tropas causando mucho gasto á la villa, hasta que finalmente el 23 de Junio de 1719 ha llegado órden de evacuar del todo el país.

Con el Sr. Loya entraron dos *Garmachas* (sic) el uno fiscal de

Consejo de Castilla que se llamaba *D. Tomás Melgarejo y Gamboa* y el otro el Juez mayor de Vizcaya que reside en Valladolid y se llamaba *D. FRANCISCO DE BOEDO Y GIRON*, los cuales castigaron pena de muerte, dándoles garrote en la cárcel á 16 hombres, parte de Ochandiano, parte de Bermeo y otros de Abando: entre ellos hubo uno de distincion, vecino de la villa de Portugalete, llamado *D. Francisco de Otañez*, Síndico de dicha villa. Ahora está quieto, gracias á Dios, el país, aunque muy gastado, ya por el servicio que acaba de hacer al Rey de un regimiento de infantería de 700 hombres, ya por el gasto que han causado las tropas durante su permanencia.

Estas noticias se sacaron de los autos de pesquisa.

NOTA 1.^a *Fernando de Olazabal* y *Juan Tomás de Goicoechea*, cabo y guarda de la falúa del resguardo que habia en Bermeo, fueron asesinados en dicha villa juntamente con dos hermanos Escoiquiz y demás de quienes habla la relacion precedente.

2.^a El Administrador de la aduana, cuya conducta se tachó de imprudente por permitir á los guardas el registro de las mujeres y otros actos y vejaciones, se llamaba *D. Miguel de Ariscain*.

3.^a El Sr. *D. Felipe V* (de feliz memoria) concedió indulto y perdon general á todos los comprendidos en el tumulto por R. carta, dada en Madrid á 22 de Diciembre de 1726.

Lista de los reos de esta asonada que fueron ajusticiados y sus cabezas colocadas en varios pueblos del Señorío.

José Bazan, vecino de Ochandiano.—*Francisco Sanz Uribe*, de Escoriaza.—*Juan de Ajuria Guerra*, de Ochandiano.—*Blas de Guereño*, de Ochandiano.—*José de Aldivar*, de Ochandiano.—*Miguel de Egueren*, de Vergara, por haber muerto alevosamente en Ochandiano al Marqués de Rocaverde y *D. Juan Antonio de Recalde*, vecinos de Vergara.—*Antonio de Gandia*, de Abando.—*Antonio de Madariaga*, de Abando.—*Blas de Landa*, de Abando.—*Juan de Recalde*, de Galdácano.—*Martin de San Martin*, de Baracaldo.—*Pedro de Uribarri*, de Lezama, por los escesos cometidos en Bilbao y otros pueblos del Señorío.

José de Arana, de Murueta.—*Domingo de Alday*, de id.—*Bautista de Asturica*, de Busturia, por los asesinatos cometidos en Bermeo.—*D. Francisco de Otañez*, Síndico de la villa de Portugalete, por lo ocurrido en ella.

(ES COPIA DE UN CUADERNO QUE SE DICE LITERAL DE UN MANUSCRITO ANTIGUO que se conserva original en el archivo del Sr. *D. Tomás José de Arana y Ampuero*, sucesor y heredero en línea recta del malaventurado y virtuoso Sr. *D. Enrique Manuel de Arana*).

APUNTES Y DOCUMENTOS SOBRE FUENTERRABIA

SACADOS DE UNA COLECCION DE DOS TOMOS

PERTENECIENTES Á LOS SIGLOS XVI Y XVII,

existente en el Ministerio de la Guerra, y en su Direccion de Ingenieros, formada en Simancas en 1844 de orden del propio cuerpo, para escribir la historia de dicha plaza, por el Coronel D. José Aparicio y Garéa, y extractados y copiados en Madrid durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1870

POR

EL EXCMO. SR. D. MIGUEL RODRIGUEZ FERRER.

(Continuacion). 1

AÑO 1639.

NEGOCIADO DE GUERRA.—LEGAJO 1462.

Carta de D. Luis Ponce sobre las fortificaciones de Guipúzcoa, de 15 de Octubre de 1639. — En los papeles que se me han remitido por orden del Consejo, para que diga mi parecer, hay dos cartas del Marqués de los Velez de 26 del pasado, tres de D. Antonio Gandolfo, dos de 20 de Setiembre y una de 22 del mismo, que habla de el Reyno de Navarra y cinco relaciones de 20 del pasado, que tocan á las fortificaciones del cuartel de Hernani, Pasages, de una y otra parte, Guetaria, Fuenterrabia, Iguer y San Sevastian, y una orden de la misma data para que Don Gerónimo de Soto asista á las fortificaciones resueltas y comenzadas que contienen las relaciones y cartas de D. Antonio Gandolfo, por ausencia suya.

En las dos cartas citadas que escribe el Marqués de los Velez, se remite á las relaciones de D. Antonio Gandolfo, y *solamente hallo que se le deba advertir que ponga todo cuidado y diligencia* en que se le restituya á la consignacion de las fortificaciones el dinero que se ha tomado de ella para los gastos del Ejército; y tambien que como se fuere gastando en las fortificaciones comenzadas, se vayan ajustando las cuentas en el mesmo tiempo, para que con mayor brevedad pueda su Magestad saber lo que se ha gastado, y en que, para que de lo uno y de lo otro se infiera el dinero que será menester remitir, y la diligencia que será necesario poner en la perfeccion de todo.

(1) Véase tomo V, páginas 8-13 y 37-41.

Habiendo visto las relaciones y cartas que Don Antonio Gandolfo embia de las fortificaciones y reparos que necesitan los puestos y plazas de la Provincia de Guipuzcoa, no puedo dejar de ajustarme á que todo lo resuelto y comenzado es de grande utilidad para la seguridad de la Provincia, pero como todas las fortificaciones se regulan siempre con lo que han de costar, y con la gente que han de menester para su defensa, juzgo que lo uno y lo otro lo ha remitido Don Antonio Gandolfo, á la grandeza de su Magestad, como yo lo hago tambien.

De lo que necesita la plaza de Fuenterrabia, y demás puestos importantes á su conservacion y defensa, es mi parecer que siempre que su Magestad tubiere disposicion para continuar al mesmo tiempo los reparos, fábricas, nuevas fortificaciones de afuera, y las que se han de hacer en los puestos de San Telmo, Liguier y Punta que descubre el surgidero, que se hagan, para que *a un mesmo tiempo* se adelanten las fortificaciones, pero si se hubiere de travajar en unas partes primero que en otras, es forzoso que se fortifique Fuenterrabia, *comenzando por el fuerte de la Hermita de San Telmo por Liguier, y plataforma que se ha de hacer en la Punta que descubre el surgidero*, y estas tres fortificaciones son de tanta importancia, que es menester cuidar de ellas como si no hubiera otra cosa á que acudir por ser lo mas principal, por que San Telmo cubre por tierra á Liguier, y la plataforma manda al puerto con que lo aseguramos el socorro de mar á la plaza, siempre que el enemigo entrase por tierra á sitialla, y le imposibilitamos los vastimentos por mar al Egército contrario, y pruebase en la mesma situacion del puerto, y en que el enemigo le tomó el primero en el sitio pasado, y al abrigo del mantubo su Egército con los víveres necesarios, que por tierra fuera imposible conducir, y él ver venir como la vez pasada el enemigo por tierra, se lo facilitó no hallar fortificado el paso de Beovia en el rio Bidasoa, y así es forzoso hacello aunque D. Antonio Gandolfo por cosa que deve tener por asentada no habla en ello, y la esperiencia nos enseña la importancia, y tambien las ruinas de la fortificacion del antiguo Castillo de Beobia, que hubo á este fin sobre mano izquierda del camino que impedia el esguazo de este Rio, y sobre la derecha en una eminencia está la Hermita de San Marzal de Aldabe, que sería bien fortificar, y poner en ella alguna guarnicion suficiente demostrando el boscage que le puede impedir el darse la mano con la que me parece que es preciso hacer en el paso de Beobia, y esta de calidad que se le ponga artillería, por que el enemigo no tenga lugar de batirla con la suya de la otra parte de la Ribera, y para ase-

gurar de todo punto el paso del Rio Bidasoa ; es menester advertir, que tiene seis pasos esta Rivera. El primero de Beobia es solo el de mayor comodidad para el enemigo, porque si bien en plea mar tiene ciento y setenta y siete pasos de ancho, todavía se vadea, y puede pasar gente y artillería, y con mayor comodidad à vajamar, por que no tiene mas que ciento treinta y cinco pasos de ancho.

Mas arriba dos mil pasos de Beobia está el de Berete-arriaga por ambas partes de la tierra tiene disposicion para pasar artillería y gente, es ondo no se puede vadear, tiene de ancho ciento treinta y cinco pasos.

Mas arriba otros dos mil pasos está el de Arizmacurra tan poco se puede vadear, y los montes son asperísimos, de una y otra parte no tiene disposicion de pasar artillería, gente sí.

Tres mil pasos mas arriba está el de Bustingorri, y aunque se vadea, las montañas de una y otra parte son inaccesibles.

Tres mil pasos mas arriba de este está el de Limirraga en la misma disposicion y dificultad que el de Bustingorri.

De aquí á la casa de Andarlasa que es el último paso de esta Rivera y Jurisdiccion de Navarra no hay paso ninguno, y este es im-
platicable, y de el hasta Fuenterrabia hay dos leguas en que se com-
prenden los seis pasos referidos, que siempre será de parecer que se
guarden.

Hecho esto sería conveniente fortificar la montañuela de Santa Engracia que está pasado el Dique que va á Fuenterrabia sobre mano izquierda del camino, que es puesto que aunque algunos han sido de opinion que está muy distante de la plaza el enemigo la ofendió desde el muy considerablemente con una bateria, y todas las demas fortificaciones que D. Antonio Gandolfo dejó diseñadas y comenzadas, será conveniente que su Magestad se sirva de mandar que se prosigan y egecuten con la mayor brevedad que fuere posible, principalmente la plataforma que llaman de Palacio, que está tan superior que tira á todas partes, y es un puesto de grande importancia para impedir al enemigo no se acerque, y á todo se ha de anteponer el fuerte de San Telmo, Castillo de Liguier, Punta que descubre el surgidero, pasos del Rio Bidasoa, y montañuela de Santa Engracia de Fuenterrabia.

(Y sigue ocupándose de otras fortificaciones de Guipuzcoa. . .)

Nota. Al margen hay un decreto que dice : «El Secretario hizo relacion de lo que ha habido, y en esto se haga así, y se guarde la orden, que se ha embiado, para que remitan relacion de lo gastado por menor.»--*Sigue UNA RÚBRICA.*

Otra. Segun esta carta las fortificaciones de San Sebastian se principiaban por aquel tiempo, porque á continuacion de lo copiado seguia refiriéndose á estas últimas, diciendo: «Las fortificaciones de San Sevastian se hayan hoy todavia comenzadas; y casi en defensa, empeño que aunque no tubiera el credito de habellas diseñado Don Antonio Galdolfo, obligava á proseguillas, y así soy de parecer que se les dé toda prisa, &.»

Y despues: «Y cuando estuve en aquella Provincia entendí, que en tiempo de S. M. (que Dios tiene) Aguelo del Rey N. S. (que guarde Dios muchos años) estuvo resuelto á que se hiciese una ciudadela situada en la disposicion del terreno que da á la Colina del Castillo de la Mota, y manifiesta que los de San Sevastian se opusieron entonces por parecerles *que se hazia mas por freno suyo que por el servicio.*»

1640.

NEGOCIADO DE GUERRA.—LEGAJO 1325.—GUIPUZCOA.

Consulta de el Consejo que asistia en Cantabria, de 23 Octubre 1640, con un papel dado por el P. Francisco Isasi, relativo á las obras que faltaban hacer en las fortificaciones de Fuenterrabia y la planta de ellas. Se acompañan dos planos.

Señor: En 17 del presente dió el Consejo cuenta á vuestra Magestad de lo que habia escrito el Padre Francisco de Isasi cerca de las fortificaciones de Fuenterrabia, despues acá referió en el Consejo Don Diego de Riaño, que hallándose en la Provincia de Guipuzcoa le pidió hiciese un papel declarando por mayor las fábricas que faltan de hacer, y lo que en ellas se gastaria y habiendo en cumplimiento de esto el Padre Isasi dado el que aqui va con la planta de las fortificaciones, en que satisface á todo: al Consejo há parecido ponerlo en las Reales manos de Vuestra Magestad, para que habiendolo visto mande lo que fuere más servido.—En Vitoria en 27 de Octubre de 1640.—*Siguen tres rúbricas.*—

Nota. Al márgen de esta consulta hay tres nombres puestos así: Don Cristobal de Benavente.—Don Diego de Riaño.—Don Pedro de Neyla.—

(*El papel á que aqui se refiere es el siguiente.*)

(SE CONTINUARÁ.)

EL CANTO DE ALTABIZCAR.

(TRADUCCION DEL BASCUENCE).

De pié está el Echeco-jauna
ante su puerta, y del centro
de los montes euskaldunas
retumba un grito á lo léjos.

El mastin que á sus pies duerme
se alza vigoroso y presto,
y el Altabizcar resuena
con sus ladridos violentos.

Ya un rumor cerca se escucha,
ya por Ibañeta el eco
de roca en roca resuena
ya se aproxima; qué es esto?
un egército que avanza,
un egército extranjero.

De las cumbres de los montes
le contestaron los nuestros;
suena el cuerno; Echeco-jauna,
aguza tus flechas presto.

¡Que vienen! ¡que vienen! ¡oh!
¡qué hosque de lanzas veo!
¡qué de brillantes colores!
¡cuantas banderas en medio!

Cuéntalos tú, mutillá,
—Diez... veinte... cincuenta... ciento...
doscientos... quinientos... mil...
miles y miles..... es tiempo
perdido el contarlos.—Basta.

Euskaldunas, ahora aunemos
todos los nervudos brazos
y estas rocas arranquemos,
lancémoslas en sus frentes,
matémoslos, aplástémoslos.
¿Qué vienen á hacer aquí
hijos del norte, el sosiego
á turbar de estas montañas?
Cuando sus cumbres el cielo
levantó, fué porque nunca
las hollára el extranjero.

Pero las rocas ya caen.....
 ya bajan rodando en medio
 de sus haces..... sus cabezas
 aplastan..... de sangre veo
 arroyos mil..... ¡Qué de carnes
 machacadas! ¡qué de huesos
 rotos, molidos! ¡qué mar
 de roja sangre! Huid presto,
 huid, los que todavía
 teneis fuerzas y un ligero
 corcel. Huye, Carlomagno,
 con tu brillante sombrero
 de negra pluma y tu capa
 encarnada. ¡Ay! yace muerto
 allá bajo tu sobrino,
 tu Roldan, tu caballero
 mas valiente, y su bravura,
 su valor, todo su esfuerzo
 fué en vano. Ahora, euskaldunas,
 de estas montañas hajemos,
 lanzando á los fugitivos
 las flechas de nuestros cuernos.

Huyen, huyen, dónde están
 tantos colores diversos?
 todo aquel bosque de lanzas?
 tantas banderas en medio?

Cuéntalos tú, mutillá,
 mutillá, cuantos son?—ciento.....
 veinte... quince... diez... seis... cinco....
 tres.... dos.... uno..... ni uno veo ;
 ni uno!—Basta. Echecho-jauna,
 retírate con tu perro,
 vé á abrazar tu dulce esposa,
 vé á abrazar tus hijos tiernos;
 limpia tus flechas de sangre
 y pónlas dentro del cuerno.

Por la noche aquí vendrán
 á devorar esos cuerpos
 los buitres, y eternamente
 blanquearán aquí sus huesos.

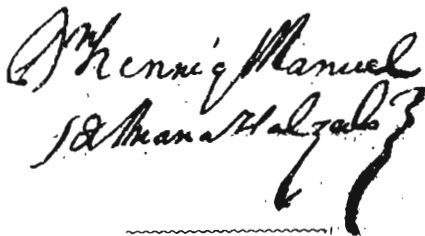
P. FEJED.

NUESTROS AUTÓGRAFOS.

Damos á conocer á continuacion de estas líneas un exacto facsímile de la firma del malaventurado y virtuoso Diputado por Bizcaya D. ENRIQUE MANUEL DE ARANA Y SALZEDO, de quien se habla extensamente en la relacion histórica de *La Machinada* que publicamos en este mismo número, y que fué torpe é injustamente muerto en medio de aquellas turbulencias, despreciándose por la ignorancia de sus asesinos y por las malévolas artes de los que conmovieron á la plebe los nobles y relevantes servicios que habia prestado á la causa del país..

Miembro de una ilustre familia, y hombre de virtudes angelicales, quiso sacrificarse al público sosiego en el funesto dia 6 de Setiembre de 1718, y fué una de las víctimas de aquella conmocion popular.

Hé aquí su firma :



Enrique Manuel
de Arana y Salzedo

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

PREGUNTAS.

45. GARGANTUA.—Esta pregunta va dirigida esclusivamente á los curiosos y eruditos paisanos míos A. de T. y J. M. de M. ¿Serán, pues, ambos tan pocos galantes que no quieran explicarme la significacion y origen del buen *Gargantua*, compañero inseparable de D. Terencio, D.^a Tomasa y demás *grandes* personajes bilbainos?—*Carmenchu*. Bilbao. (*El Averiguador universal*. Madrid, 1871).

RESPUESTAS.

41. PORTUGALETE. (Tomo vi, núm. 68, pág. 177).—El nombre de Portugalete, puerto y villa del Señorío de Vizcaya, es vascongado y significa «SITIO ALTO QUE DOMINA AL PUERTO», de *portu*, puerto, *gal*, *gan*, *gain*, (según los diferentes dialectos del vascuence), lo superior, lo más alto, y *ele*, *eta*, nota de localidad. Iturriza, que á pesar de tener el euskaro por lengua materna era muy flojo en las etimologías, dice que Portugalete equivale á *puerto alto*. Esta traducción no es exacta. Iturriza no la razona, pero debió partir del supuesto de que el actual Portugalete es modificación ó corrupción de *Portugoiete*, lo que no es admisible por cuanto tal cual hoy se pronuncia y se escribe, expresa con la mayor exactitud la situación de la localidad que le lleva. Los que se han dedicado al estudio filosófico de la lengua euskara ó bascongada, pretenden que la palabra *Portu* corresponde originariamente á esta lengua como compuesta de *po* ó su afín *bo*, redondez, *ur*, agua, y *tu*, terminación verbal que significa profundidad, de modo que *portu* equivale á *redondez acuática* y profunda. Yo creeré que los bascófilos no tienen en esto razón, cuando los latinistas descompongan el *portus* latino, y me prueben que expresa con la exactitud del *portu* de los vascongados la cosa que designa. Pertenezca ó no *portu* al euskaro, ó háyale tomado esta antiquísima lengua de otra, es lo cierto que es muy antiguo en ella, como se puede probar con nombres locales y apellidos que cuentan muchos siglos de existencia. Por lo demás, la significación que doy á Portugalete está muy conforme con la topográfica de aquella localidad. El puerto de Portugalete está al pie de una elevación de estructura análoga á las que se designan

con el nombre de *gal*, *gan*, *gain* y sus afines. En esta elevacion estuvo la primitiva poblacion, que fué descendiendo al puerto y aun subsisten en ella la iglesia parroquial y parte de la villa. Cuando en 1332 fundó ésta Doña Maria la Buena, Señora de Vizcaya, con el consentimiento de los vizcainos, que eran sus únicos superiores, ya existía allí poblacion esparcida en la altura que domina al puerto.

Gal y *gain* se usan hoy muy poco, sustituyéndolas su afin *gan*; pero antiguamente eran de mucho uso, y particularmente *gal*, que aparece en los nombres de *GAL-damez*, *GAL-dácano*, *GAL-deano*, *GAL-duoz* (la *d* es eufónica) y otras localidades mas ó menos elevadas. En cuanto á la terminacion *ete*, no cabe tener duda de que designe localidad, como *eta*. Es muy comun el cambio de la característica de apelativo *a* en *e*, como se prueba recordando, por ejemplo, que en unas localidades se dice *ur-e* y en otras *ur-a* para designar el agua que sin dicha característica es *ur*. No ha faltado quien sospechase que el nombre de Portugalete tenga relacion con el de una punta ó cabo llamado la Galea, que avanza al mar, no léjos de aquel puerto; pero en mi concepto el nombre de la Galea es relativamente moderno y se dió á aquella punta, porque vista de ciertos puntos, tiene alguna semejanza con el buque llamado en la antigua nomenclatura naval *Galea*, *Galera* ó *Galeara*.

El discreto preguntador puede ó no utilizar estas indicaciones para averiguar por sí mismo si existe alguna relacion entre el nombre de Portugalete, puerto y villa de Vizcaya, y el de Portugal, reino de la Península Ibérica. Algo pudiera yo añadir en sentido afirmativo, utilizando lo que sobre esto he leído en algun comentador de la lengua euskara, que no cito, porque no recuerdo quién sea, pero no lo hago temeroso de meterme en honduras lingüísticas, de donde mis débiles fuerzas no me permitieran salir sin quebranto. Las etimologías euskaras son muy difíciles y expuestas á error, por lo mismo que esta lengua, segun opinion del académico Traggia, que no es autoridad sospechosa de parcialidad como nosotros los vascongados, eternamente acusados de preocupados y fanáticos en cuanto concierne á nuestro país, «no tiene semejanza con ninguna de las lenguas conocidas y no cede en cultura, riqueza, energía y suavidad á ninguna de ellas.»

Bilbao.—A. de T.—(*El Averiguador universal*, 2.^a época, Tomo I, Madrid, 1871).

VARIETADES EUSKARAS.

LA GRUTA DE AMOROTO. — Al abrirse el camino en construcción de Marquina á Lequeitio, se ha descubierto en los confines de Berriatua y Amoroto, en un monte propiedad del Sr. Colmenares, una notable gruta, cuya boca cae precisamente á la márgen del citado camino. Hé aquí los detalles que acerca de ella aparecen en una correspondencia dirigida desde Amoroto al *Noticiero bilbaino* con fecha 12 del corriente:

«La referida cueva tiene una entrada espaciosa, de frente una galería de unos 80 metros de largo, con 7 de ancho, estrechándose hasta el último, donde termina en dos, con una altura de cinco á seis metros. Nada hay que pueda mencionarse; mas entrando, y á los ocho ó diez pasos á la derecha, hay una entrada en forma de arco que cómodamente pueden pasar cuatro personas juntas; allí hay una galería que se une con la primera, en donde existe una variedad de estalactitas las más caprichosas, tanto en forma de columnas como en forma de adornos de altares, muy dignas de admirar como prodigios de la naturaleza. Dejando esta y continuando, se inclina á la izquierda, en donde se halla una galería de 360 metros de largo, con seis de ancho, con bóveda lisa, con una altura de seis metros próximamente; en este trayecto hay diversas columnas las más variadas y caprichosas; llegado al extremo hay un mediano paso, pues hay que poner rodilla en tierra. Se me olvidaba decir que el suelo es tan liso como el piso del Arenal de Bilbao.

Atravesando el referido mediano paso, se penetra en una especie de circo que tendrá próximamente un diámetro de 16 metros, con altura igual; nada hay de notable; de aquí se sube unos diez metros por medio de una mala escalera, aunque sin peligro, formada al parecer de rocas desprendidas, y se pasa á lo que hoy llamamos el pico principal en donde se halla una galería de unos 200 á 300 metros, si bien el piso no es tan llano ni con mucho como el piso bajo; sin embargo, es seguro por todos conceptos. Tampoco la bóveda es regular, pues tiene sitios en donde no se ve el techo y sitios que se tocan con la mano, pero ¡qué columnas y qué figuras! Hay columnas de seis metros de alto, y sobre todo hay una que tendrá unos tres metros de altura con medio de diámetro, que solo por verla se puede hacer un viaje.

Todavía está por explorar del todo, pues dicen algunas personas que han salido por otro punto y que en este trayecto han visto mucho. Yo he estado dos veces y espero ir mañana para permanecer cuatro ó seis horas dentro y mis amigos tienen el mismo deseo que yo de explorar lo posible.

Ayer visitaron la cueva de 700 à 800 personas, y vino una turba de Berriatúa, de jóvenes alegres, que dieron baile al son de dos dulzainas y tambores en aquella especie de circo.

En fin, yo he visto la cueva de Balsola, de Dima, y aquella es con relacion á esta un cortijo reducido, y esta un palacio suntuoso.»

* * *

EXPOSICION PROVINCIAL DE BIZCAYA.—Los esfuerzos y los desvelos de los señores que componen la Comision ejecutiva encargada de preparar y de llevar á cabo la feliz idea de celebrar en Bilbao el próximo mes de Agosto un grandioso certámen destinado no solamente á demostrar el grado de cultura que alcanza en la actualidad esta envidiable provincia, sino tambien á ofrecer para lo venidero un estímulo á su rápido progreso, van á encontrar su debida recompensa.

En efecto, Bizcaya ha respondido al llamamiento de la Junta, comprendiendo que es un deber de todos sus hijos ó admiradores acudir á esa Exposicion, en cuyo feliz éxito está empeñado el buen nombre del antiguo Señorío; y hasta el día 13, había ya ciento sesenta y un solicitudes de otros tantos expositores que han pedido local para exhibir sus productos.

Para el primer grupo, ó sea el que comprende las obras de arte, había ya 23 expositores y uno de arte retrospectivo, que ha sido incluido en dicho grupo.

Para el segundo, que comprende artes liberales, como educacion, enseñanza, imprenta, instrumentos de música, etc., había 17 expositores.

Para el tercer grupo, que comprende mobiliario y accesorios, 18.

Para el cuarto, que es de los tegidos, trajes y accesorios, 25.

Para el quinto, que es de los productos de industrias extractivas, 23.

Para el sexto, que comprende los útiles y procedimientos para las industrias mecánicas, 16.

Para el sétimo, que abarca los productos alimenticios, 21.

Para el octavo, que comprende todo lo concerniente á agricultura, 15.

Y para el noveno y último grupo, que comprende la horticultura, había solo 2.

Se espera que nuevos pedidos vengan por momentos á aumentar el número indicado.

Todo hace, pues, creer, en vista del gran número de pedidos de local que para las instalaciones se hacen diariamente, que la Exposicion que se proyecta ha de ser una manifestacion espléndida y grandiosa del adelanto y cultura á que en los diferentes ramos del saber humano han llegado los hijos de Bizcaya, presentando á la contemplacion del público los productos, útiles y procedimientos de su industria, de su agricultura y de su comercio.

*
* * *

CERTÁMEN MUSICAL EN BILBAO.—La Comision de la Exposicion provincial de Bizcaya, en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 7.º del Reglamento especial por que se rige, ha formulado el siguiente Programa del certámen musical que se celebrará en la I. Villa en la segunda quincena del mes de Agosto próximo, con motivo de la Exposicion provincial anunciada para la misma época:

1.º Conforme á lo prescrito en el artículo 12 del reglamento de la exposicion, podrán tomar parte en el certámen, no sólo los compositores hijos del país, ó residentes en la provincia, sino tambien aquellos que, aunque nacidos y residentes en otra provincia ó nacion, hayan hecho en la de Bizcaya una parte importante de sus estudios.

2.º Se concederá un premio de 1.500 pesetas (ó un objeto de arte de igual valor), con una medalla de oro, al autor de la mejor *marcha para grande orquesta*, dedicada á solemnizar la primera exposicion bizcaina.

3.º Se concederá igualmente un accésit de 750 pesetas (ó un objeto de arte equivalente) y una medalla de plata al autor de la que obtenga el segundo lugar en una composicion de igual género á la anteriormente indicada.

4.º Las composiciones deberán ser inéditas y no ejecutadas.

5.º Cada composicion llevará un lema é irá acompañada, por separado, de un pliego cerrado y lacrado que contenga el nombre del autor y lleve estampado en el sobre el mismo lema de la composicion.

6.º Las composiciones deberán presentarse en las oficinas de la comisaría de la exposicion (Instituto Vizcaino), ó dirigirse por el correo al señor presidente de la misma, ántes del día 5 de Agosto próximo.

7.º Las obras serán examinadas y calificadas por un jurado com-

puesto de cinco profesores, elegidos entre los señores directores de orquesta, bandas, maestros de capilla, profesores de música residentes en la capital y cualquiera eminencia artistica que se encuentre accidentalmente en esta provincia ó alguna de las inmediatas en la época de la exposicion.

8.º La eleccion del jurado compete á la comision ejecutiva de la exposicion, quien lo verificará por medio de votacion secreta.

9.º Los miembros del jurado no podrán tomar parte en el certámen.

10. Los pliegos que contengan los nombres de los autores de las composiciones premiadas se abrirán en el acto público que se celebrará para la distribucion general de premios y serán proclamados acto seguido.

11. Los demás pliegos se guardaran en la comisaría hasta un mes despues de terminada la exposicion, para ser devueltos á los autores que los reclamen. Trascurrido dicho plazo sin ser reclamados, se quemarán los pliegos que contengan los nombres y caducará el derecho para ser retiradas las composiciones.

12. Siempre que causas ajenas á la voluntad de la comisaría no lo impidan, se ejecutarán las obras elegidas en el acto de la distribucion de premios.

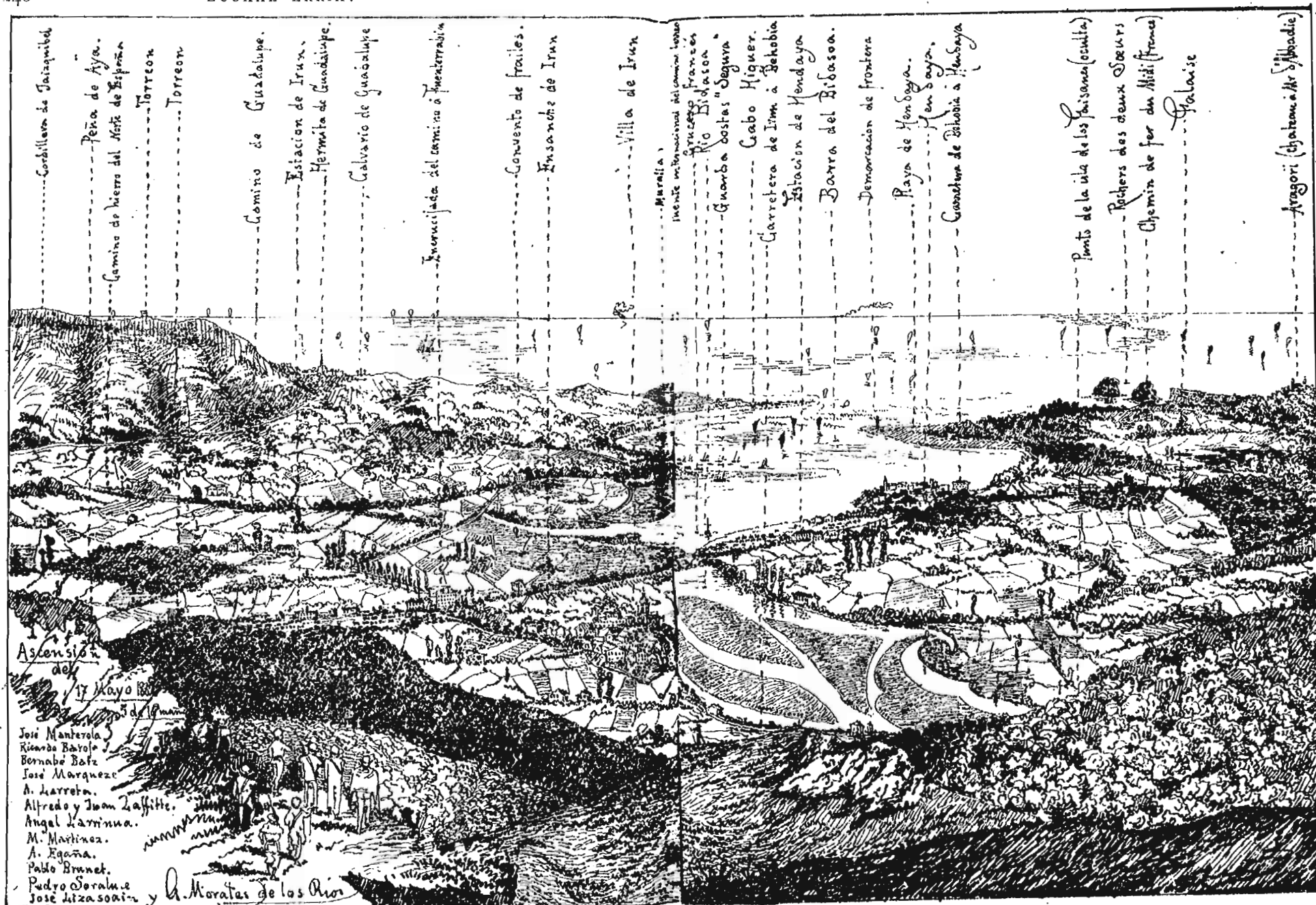
13. La comisaría se reserva el derecho de declarar desierto el certámen si, á juicio del jurado, no se considera digna de premio ninguna de las composiciones presentadas.

Bilbao 15 de Junio de 1882. — *Eduardo Delmas y Sagasti*, Presidente.—*Aureliano Valle*, Vice-presidente.—*Lope Alaña*.—*Luis Anson*.—*José Calvo*.—*Enrique Diego*.—*Miguel Unceta*, Vocales.—*Lino Badillo*, Secretario.

VISTA PANORÁMICA.

En la hoja inmediata ofrecemos á nuestros lectores una hermosa vista de la embocadura del rio Bidasoa y sus cercanias (en marea baja), tomada desde la alta cumbre de Aya por nuestro distinguido amigo y colaborador D. Adolfo Morales de los Rios, como recuerdo de la expedicion efectuada á dicho punto por varios jóvenes de esta Ciudad la madrugada del 17 de Mayo último.

Con mucho gusto hubiéramos escrito con tal motivo algunos apuntes de esta preciosa excursion, pero el temor de retrasar la aparicion del número, compuesto ya, nos obliga á desistir de ello, al menos por el momento, aunque con harto sentimiento por nuestra parte.

VISTA DE LA EMBOCADURA D^o DASOA Y SUS CERCANÍAS,

TOMADA A LAS CINCO DE LA MAÑANA DEL DÍA 17 DE MAYO DE 1882 DESDE LA PEÑA DE AYA.

1762.

JESUSEN BIOTZ MAITAGARRIARI.

Gure gusto, gure atsegin
Gure Jesús maitea:
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

1

Gure obenak, gure loiac
Lenik kendu bear dira;
Ura zara, ken itzatzu,
Galdu gara bestela.
Badakigu zaudela
Gure amorez betea.
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

2

Étzeuden bacarrik loiac
Gure biotz gaistoan;
Busti, ta ur egiña dago
Becatuen cutzuan.
Garbia da, idor dago,
Jesús ona! zurea.
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

3

Argiz dago beterik
Jesús zure biotza:
Illunbean gurea
Elurra bezain otza;
Emen gatoz, ager zazu
Zuganakò bidea.
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

4

Noizbait noizbait arkitu du
Bular ori idikiá!
Sartuko naz, ar nazazu
Biotz-ean guzia.
Egon bear ez ote dut
Nic or beti gordea?
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

5

Zure suak, zure garrak
Atsegiñen naute ni?
Geroztik egoin ninzake
Amorez urtzen beti.
Jesús, zu zaran ezkerro
Gure animen labea
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

6

Au zer dá? zer pena dira
Dituzunac barrendik?
Zure Biotza utzi dute
Dena nekez beterik!
Zein andia, zein latza
Daramazun nekea!
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

7

Zure Biotza arkitzen da
Lantzaz erdiratua:
Nere culpen burdiña da
Lantz erdiratzallea.
Damuz autsi baledi
Nere barren tritea!
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

8

Arantza zorratza baizic
Ez dezu nere ezcutik:
Nere culpen arantzekin
Dena zaude odolturik.
Ah! ni baldin banengo
Negar damuz aseal
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

9

Gure culpak egin dute,
Gurutze sendo ori;
Ezartzen diote culpak
Zure Biotz onari.
Culpa gaisto, ta oben gogor,
Oben culpa nerea!
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

10

Zer nai dezu? zertan zaude,
Jesús ona Aldarean!
Charkeriak artzen dago
Amorézo lecuan!
Charkerien pena naidu,
Nai du gure amorea,
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

11

Ez dut bear maitatu,
Jesús, zure Biotza!
Artu bear ez dut nik
Zure neken damual
Eske nator, zabal zazu
Sar bideko atea.
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

SEBASTIAN MENDIBURU.

CENTENARIO DEL P. MENDIBURU.

El Ayuntamiento de Oyarzun y la Comision especial nombrada para organizar las fiestas con que aquel Valle trata de celebrar el primer centenario del distinguido bascófilo, eminente orador é ilustre apóstol de la devocion al SS. Corazon de Jesús en la Euskal-Erria, P. Sebastian de Mendiburu, acordaron en sesion del domingo 18 del

corriente el programa de los festejos con que tratan de honrar la memoria de aquel su ilustre hijo los días 14, 15 y 16 de Julio próximo.

El programa está ya determinado, y solo faltan pequeños detalles, de esos que siempre ocurren á última hora, para darle la debida publicidad.

Las fiestas serán modestas, pues no permiten otra cosa ni la premura del tiempo ni los elementos con que se cuenta en aquella localidad; así y todo, servirán, así lo esperamos, de noble ejemplo y provechoso estímulo.

Habrà grandes funciones religiosas, un certámen literario y artístico, sesiones de *bersolaris*-improvisadores, música, iluminaciones, fuegos artificiales y otros festejos.

El programa del certámen está ya acordado en principio; aunque todavía falta señalar algunos de los objetos artísticos que han de concederse como premios y otros pequeños detalles, sugetos á ligeras alteraciones; pero, dada la premura del tiempo que resta para el plazo señalado, podemos ya anticipar á nuestros lectores, con objeto de que los escritores que deseen concurrir al certámen puedan ir preparando sus trabajos, los temas que han de ser objeto del concurso y aprobados ya, que son los siguientes:

1.º Se adjudicarán una *pluma de plata* y un hermoso ejemplar de la primera obra clásica del P. Mendiburu, al autor de lá mejor biografía de este insigne bascófilo, escrita en lengua euskara, que pase de seis páginas en 4.º y no exceda de doce.

2.º Un premio al autor del mejor manuscrito que sin pasar de 16 páginas en 4.º contenga en correcto lenguaje y en una de las tres lenguas, bascuence, castellano ó francés, datos y noticias interesantes sobre genealogía, y parentela del P. Mendiburu, ó sobre la historia y varones ilustres del Valle de Oyarzun.

3.º Un objeto artístico, que se señalará en el programa oficial, y un ejemplar de la primera obra clásica del P. Mendiburu, al autor de la mejor poesía euskara sobre este insigne bascófilo, elogiándole como eminente orador, gran misionero y como apóstol y propagador por treinta años de la devoción del SS. Corazón de Jesús, ó bien sobre esta misma devoción y su historia en la Euskal-Erria desde 1733, debiéndose usar de zortzicos bascos, con versos de ocho y siete sílabas alternados, como los usados por el mismo P. en el himno que empieza: *Gure gusto, gure alsegin, gure Jesus maitea*, etc. ¹

(1) Véase íntegra esta composición en las páginas 250 y 251 de este mismo número.

4.º Otro premio y un ejemplar elegantemente encuadernado de la obra titulada: *Principios del reinado del SS. Corazon de Jesus*, al autor de la mejor poesía de metro libre y á eleccion, inédita y reciente, en elogio del SS. Corazon de Jesus, ó del P. Mendiburu, ó de ambos, en una de estas cinco lenguas, bascuence, latin, castellano, francés ó patois de los Bajos-Pirineos ó de las Landas.

Y 5.º Un premio al autor de la mejor pieza de música, de gusto y aire bascongados, y que mejor se acomode al cántico ó himno indicado del P. Mendiburu al Sagrado Corazon: *Gure gusto, gure atsegiñ*, etc.

El plazo para la presentacion de trabajos espira el dia 10 de Julio próximo.

Los trece volúmenes impresos del mismo P. Mendiburu, su vida publicada ya en latin en 1797, ya en castellano en 1870, y las noticias que hemos dado á luz en esta Revista (tomo iv, págs. 183 y tomo v págs. 3 y 70) ofrecerán á los que deseen presentarse al concurso, materia abundante para inspirarse en dignos elogios de tan eminente y preclaro hijo de la Euskal-Erria.

En la procesion que tendrá lugar el dia 14 figurará una magnífica custodia, dedicada al SS. Corazon, que, segun tradicion de algunos ancianos, es regalo hecho á aquella iglesia parroquial por el P. Mendiburu.

Han comenzado á blanquear el templo y á introducir en él algunas de las mas indispensables reparaciones; se hacen gestiones para averiguar la casa nativa del ilustre euskarofilo, con objeto de colocar en ella una lápida conmemorativa; se están ya dirijiendo invitaciones por el Ayuntamiento y la Comision, solicitando la cooperacion de los amantes de las glorias euskaras para la celebracion de este primer centenario, y se hacen, en fin, otros preparativos que nos hacen esperar que las fiestas que se disponen, aunque en esfera modestísima, serán dignas del noble fin á que se destinan.

Las listas de suscripcion se hallan ya abiertas en la Secretaría del Valle de Oyarzun, y se publicarán oportunamente; sin embargo, los señores suscritores que deseen cooperar á las fiestas del centenario, pueden, si lo estiman mas cómodo, entregar los donativos que gusten en la Administracion de nuestra Revista, acompañando una notita con el nombre del suscriptor y la cantidad de que hagan entrega.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Se ha impreso ya la biografía del Excmo. Sr. D. Joaquin Ignacio Mencos, Conde de Guendulain, que el Sr. Marqués de Molins ha escrito y leído en sesión pública de la Real Academia Española.

Es un trabajo notable, en el que se rinde un tributo de justicia al ilustre hombre público é inspirado poeta navarro, que poco tiempo há bajó al sepulcro, y contiene noticias y recuerdos trazados de mano maestra por el castizo escritor amigo desde la niñez, de nuestro distinguido paisano.

Segun informes de nuestro apreciable colega pamplonés *Lau-buru*, la Real Academia Española proyecta hacer una edicion de las principales obras del finado Conde.

Hemos tenido el gusto de recibir un librito, elegantemente impreso en el establecimiento tipográfico de D. Joaquin Lorda, de Pamplona, y que contiene un cuadro de costumbres buenas y malas hecho de mano maestra por nuestro querido amigo y colaborador D. Arturo Campion, y publicado por vez primera con el título de *Contrastes* en el «Calendario Vasco-navarro» para el corriente año; y la leyenda en bascuence *Denbora anchiñakoen ondo-esanak*, premiada en los Juegos florales de esta Ciudad y que oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores.

El Sr. Campion ha enriquecido dichos trabajos con una version castellana hecha por el mismo de su leyenda laureada, y una traduccion en bascuence guipuzcoano de sus *CONTRASTES*, que ha sido encomendada á nuestro amigo D. Claudio Otaegui, de Fuenterrabia.

Dichos trabajos forman un bonito tomo en 8.º de 84 páginas.

MISCELÁNEA.

La provincia de Navarra ha mandado á la exposicion de Burdeos muy cerca de cuatro mil botellas de diferentes líquidos; prensas para estrujar la uva, bombas de trasiago, pisadoras, quita raspas, arados, layas, azadas y otros objetos.

Se han mandado aguas minerales de Burlada y Belascoain, y se piensa en remitir muestras de plomo argentífero de la mina «San Manuel y San Valentin»; sita en término municipal de Erason.

Leemos en un periódico :

«El P. Lerchundi, que ha llegado á Madrid acompañando al embajador del sultan de Marruecos, es el superior de nuestras misiones en aquel país. Pertenece á la órden franciscana y es uno de los religiosos más sábios de ella.

En las conferencias del embajador español con aquel emperador, celebradas días atrás, sirvió de intérprete por conocer el idioma de aquel país. En la primera, el sultan le preguntó por su Orden y por su género de vida. Le respondió explicándole los votos y los puntos principales de su religion. Le hizo ver que hubo en tiempos antiguos religiosos franciscanos en aquella ciudad y en otros puntos del imperio. Le dijo que aún conservaban las cartas reales de sus antepasados, las cuales vió despues con gusto y tomó de aquí motivo para conseguir de él casas ó terrenos en aquellos puntos donde no tienen establecida casa-mision.

El sultan quedó contentísimo del religioso español. Por fin le regaló una mula magnífica con el sello «xerifiana.»

Uno de sus palaciegos le regaló tambien una espingarda preciosa con muchas labores de plata, marfil, corales, etc.»

El P. Lerchundi, de quien varias veces nos hemos ocupado en nuestra Revista, es hijo de Guipúzcoa.

El proyecto de ferro-carril de Vitoria á San Sebastian por Vergara, Elgoibar, Deva y otros pueblos de la costa, está pendiente de la aprobacion del Senado.

Parece que una compañía francesa se propone construir la línea en cuatro años, gastando 13 millones de francos.

La vía tendrá la anchura ordinaria, y un ramal enlazará á Elgoibar con Durango y Bilbao.

Ha llegado á Bilbao con el propósito de estudiar prácticamente la region euskara, de la que es entusiasta admirador, el distinguido publicista D. Clemente R. Markhan, miembro de la sociedad geográfica de Lóndres y uno de los escritores más ilustrados de la nacion británica.

Sea bienvenido entre nosotros.

En el fuerte que se está construyendo en el monte de San Cristobal va á montarse un observatorio meteorológico, y al efecto los ingenieros militares que dirigen aquellas obras están tomando algunos datos en el observatorio que existe en el instituto provincial de Navarra.

En Sestao (Bizcaya) se ha abierto una suscripcion para erigir un mausoleo al finado Sr. Conde de Balmaseda, hijo de aquel pueblo.

SECCION AMENA.

CHAKURRA TA KATUA.

IPUÑA.

Chakur-katuak, nork sinistu?
 Zeuden bein erretillu batean
 Alkarrekin jaten pakean,
 'Ta ez ziran batere chimistu. ¹
 Echeko jaunak bertatik
 Auzokoai, erakusteko zergatik,
 Deiturik, abiatzen zaie esaten:
 ¿Nola ez dituzute ekusten
 Etsai gogor bi paketurik

Eta mai batean alkarturik?
 ¿Chakur ta katua adiskide
 Balira bezela senide?
 Zer egin ez lezake ekanduak
 Eta gauza batera oituak?
 Beazuna hera eztitu,
 Gizona sutsua otzitu; ²
 Aserre erraza bigundu,
 Okerrena ere zuzendu.

JUAN ANTONIO MOGUEL.

(1) *Chimistu*, chispear.

(2) *Otzitu*, otros *ostu*. Asi Larramendi, y la consonancia pedía *otzitu*.

III^{garren} MUTADI EDO ISITZAREN ASKANTZA:

ALPERRAK BI LAN.

IV^{garren} MUTADI EDO ISITZA.

Askantza urrengo lumero edo liburuchoan.



LA ERMITA DE LA VID.

—MASTICO ELEIZCHOA.—

(LEYENDA VASCONGADA).

¡Qué blanca y qué linda se destacaba en la cumbre del verde monte la pequeña ermita de la vid!

Dos veces al año cuando en alegre romería acudía la gente á aquel lugar, los mozos al son de sus *chistus* ¹, de un violín ó de alguna gaita, las mozas en apretadas filas cogidas de la mano, saltando, coloradotas cual hermosas manzanas, y comenzaba el baile ó la merienda ó ambas cosas á la vez, aquella algazara, aquel regocijo natural y expansivo, sorprendían agradablemente al extraño que no conociera nuestras pacíficas costumbres.

El tamboril resonaba sin descanso y las ligeras piernas de los *basserritarras* movíanse en el aire haciendo geroglíficos y con los brazos escesivamente alzados parecían en esta áctitud mas que bailarines pajarracos tendiendo el vuelo.

Pero ellos eran felices y se divertían con su baile y gozaban con la fiesta, sin que jamás reyerta ó pendencia de ningun género perturbára el buen orden.

Cuántos idilios, con cuánta verbosidad explicado el poema del amor en la lengua sentimental por excelencia!

Y qué cuadro de animacion y poesía!

El incesante movimiento de centenares de boinas de todos colores, las blancas camisas de los aldeanos y los variados aunque sencillos trages de las muchachas contrastando con el fondo verde de la

(1) Pitos.

pradera daban singular aspecto á la funcion favorita de nuestros honrados campesinos.

Y después, al declinar de la tarde, con el buen humor grabado en el rostro y la tranquilidad en el espíritu, como quien acaba de terminar lícita diversion, emprendían la vuelta al hogar en alegres bandadas, mezclados los sexos, anunciados por el clásico *irrintzi* ¹ en señal de regreso, y dejaban la ermita solitaria y el campo desierto y á la luna denunciando los restos de la fraternal romeria, qué corazón no exclamaba en aras de su entusiasmo ¡Bendita tu, hermosa Euskal-Erria!

Tales eran hasta hace muy pocos años las buenas costumbres de la tierra vasca y por consiguiente las romerias del lugar donde se alzaba en el centro de Guipuzcoa la ermita de que hacemos mención. Y decimos alzaba porque en el día los restos de sus pequeñas y ennegrecidas paredes cubiertas de hiedra acusan al cañon demoledor del siglo diez y nueve.

En menos de sesenta años dos crueles guerras han assolado nuestro suelo dejando tantos y tantos edificios derruidos que no habrá villa, villorri, ni ante-iglesia que no posea su ejemplar de *pintorescas ruinas*.

Cayó la legendaria ermita, cuál mas tarde habían de caer nuestras veneradas instituciones, y lo que es mas lamentable aún las patriarcales costumbres van cambiando y desfigurándose, nó con la introduccion de los adelantos modernos, como se pretende, sinó con la intrusion de gentes extrañas que de algun tiempo á esta parte van poco á poco invadiendo esta tierra antes privilegiada.

Qué valen las romerias de hoy, es decir, esos paseos en ferrocarril, tranvía y coches que hacen perder su sabor clásico á estas tradicionales fiestas? Hasta las rosquillas parece que saben á *progreso*, esto es, á falsificacion.

Ahora como entonces se canta y se baila, pero no son *zortzicos* ni *turréscus* los que privan.

El género *flamenco* va obteniendo carta de naturaleza y son coplas de estilo francés las que se entonan y walses y pólkas las preferidas.

Desaparecieron el chacolí y la sidra para ser sustituidos con la cerveza y los licóres, y nuestros prosáicos pero sanos alimentos con la indigesta *charcuterie* francesa.

(1) Grito agudo y prolongado peculiar del país.

Ya no están las boinas en mayoría, ya no es el tamboril el preferido en la fiesta, cualquier murga ejecuta aires extraños y se vé al chulo con su guitarra y quizás á la *flamenca* con el pañolon del rastro.

En fin, perdóneños el lector estas digresiones, y contemos la tradicion que encierran las demolidas paredes de la ermita de la vid.

Los caseros de las inmediaciones van conservando la leyenda de generacion en generacion y aún cuando no se precisa la época, olvidada ya de tanto trasmitirla, se sabe que ha sido grande el número de años trascurridos por el tiempo que hace que anda de boca en boca la interesante narracion.

Dos vasco-franceses, de profesion mercaderes y sócios, pasaban en calurosa tarde de verano con su récua de mulas cargadas de objetos de comercio, por la carretera, en aquel tiempo mal camino, de Goyaz á Tolosa, en cuyo mercado pensaban obtener pingües ganancias.

Venian de Santander y llevaban varios dias de caminar sin descansó.

Llegados mas acá de Albistur y casi á la vista de la antigua capital foral, enfrente de la alturita donde en el dia yacen los restos de la ermita de la vid, dijo Pedro á su compañero:

—Miguel, te parece que descansemos un rato? Estamos rëndidos y muy súcios y no vendrá mal que antes de entrar en Tolosa hagamos aquí alto para acicalarnos un poco.

—Muy bien pensado; dejemos pastar á las mulas y mientras nosotros nos lavaremos en ese arroyo inmediato.

En aquella época se coñoce que serian un gran lujo las barberías cuando la gente se descañonaba en las puertas de las casas ó en el campo y los viajeros hasta en los caminos, y de ahí el dicho vulgar de *afeitarse al sol*.

Así que una vez terminadas las abluciones, Pedro sacó del bolsillo la consabida navaja, acompañada de la inseparable nuez, y propuso á su sócio el rasuramiento mútuo.

Sentóse Miguel en el hoyo de ancha piedra, y el proponente dió comienzo á su tarea. Mas el diablo que siempre anda á caza de almas cristianas, teniendo noticia de la sórdida avaricia de Pedro, soplóle al oido la mas atrevida de las tentaciones. «*Si matas á tu compañero no habrá quien te acuse; estais en completa soledad, y serás dueño de toda la mercancia y de su crecido importe.*»

—Sabes Miguel que me ocurre que si quisiese de un tajo acababa con tu vida y podría hacerme dueño de la parte que te corresponde en nuestro comercio?

—No harás eso Pedro ; el Señor tarde ó temprano te castigaría y mi muerte te serviría de horrible pesadilla.

—Me amenazas?

—Te aconsejo solamente.

—Pues ahora verás si soy capaz, y aquella fiera de un golpe cortó el cuello de su infeliz amigo. A cuestras con el cadáver sube á la empinada cumbre y abriendo una fosa lo entierra y hace una señal para mas tarde reconocerla.

El crimen permaneció largo tiempo ignorado, gracias á la circunstancia de ser aquel punto muy deshabitado y de poco tránsito, y como las pobres mulas, únicos testigos, no podían denunciar al criminal, era de temer que éste no fuese descubierto.

Pero la Providencia que no descansa cuando se trata de ejercer merecida justicia tenia dispuesto el castigo de tan cobarde asesino.

Habian trascurrido algunos años y Pedro enriquecido con sus negocios, cuya principal base le suministró el capital robado al desgraciado Miguel, vivia holgadamente en su pueblo natal. Mas su ambicion, aquella sed avarienta que hemos dicho le embargaba, obligóle nuevamente á dedicarse, aunque en mayor escala, á su antiguo comercio.

La casualidad ó la mano de la Providencia hicieron que en uno de sus viajes pasase por el sitio del crimen y no pudiese resistir á la tentacion de visitar la tumba de su víctima.

¡Oh prodigio! sobre ella crecia, cosa extraordinaria en aquel terreno, un soberbio racimo de hermosas uvas.

Indudablemente que Satanás me protege, se dijo el malvado. Uvas en Enero y en este sitio! Gracias, Miguel ; este racimo en el tiempo en que estamos voy á venderlo muy caro; parece que te hice un beneficio al quitarte la vida cuando tanto me favoreces!

Lo arrancó y envolviéndolo cuidadosamente en su pañuelo corrió á Tolosa á ofrecérselo al Corregidor.

Mas al abrir el envoltorio para presentar las uvas, cae al suelo en lugar de estas ¡¡horror!! la ensangrentada cabeza de su degollado compañero.

Averiguado así el crimen se hizo cumplida justicia en la persona

de Pedro ahorcándole á los pocos días y confiscándole los bienes que poseía en territorio español.

Una pequeña parte de ellos sirvió para erigir la ermita sobre la tumba de Miguel y bajo la advocacion de San Juan Bautista, pero el vulgo se empeñó en llamarla de la vid «*mástico eleizchoa*» en memoria del racimo que había sido origen del descubrimiento del crimen.

Esta es la leyenda; hay quien asegura, sin embargo, que la ermita de la vid debía su nombre simplemente á hallarse rodeada de una frondosísima parra.

ALFREDO DE LAFFITTE.

Junjo de 1882.

Observaciones acerca del vascuence de Betelu.

En la página 49, línea 7 de la balada *Orreaga*, publicada por el Sr. Campion acompañada de versiones á los dialectos vizcaino, labortano y suletino y de diez y ocho variedades dialectales de la Navarra española, leo en la variedad de Betelu: «*franzesak kantatzen ai dire*» (y nó *franzesek*), lo cual sucede en *este dialecto* por la sola razon de que la última *e* se halla precedida de otra *e*, que es una de las vocales que no tienen la propiedad de mudar la *a* que sigue en *e*. El que el verbo sea intransitivo no influye para nada en la terminacion *ak*, pues en *aurrek* (y nó *aurrak*) *dantzán dabiltzé* de la página 52, línea 5, el verbo es tambien intransitivo, pero la *u* es una de las vocales que exigen la permutacion de *a* en *e* y por lo tanto obliga á que se diga *aurrek* (y no *aurrak*) en todos los casos, ya sean nominativo ó activo plural. En estos ejemplos, *frantzesak* y *aurrek* son ambos nominativos, pero si fueran activos sucedería lo mismo, como se puede ver en *euskaldunek* (y no *euskaldunak*) *zorrotzen ditue* de la página 49, línea 9, y *otsoak* (y no *otsoek*) *marro eiten due* de la página 51, línea primera. Se dice *otsoak* (y no *otsoek*) porque *e* (en Betelu) no puede venir despues de *o* y *euskaldunek* (y no *euskaldunak*) porque *a* (en Betelu) no puede venir despues de *u*. Hay, pues, dialectos en que *ak* y

ek pueden ambos ser nominativos ó activos plurales, pero no con indiferencia ni «sin sujecion á regla constante alguna», como dice el Sr. Campion en una de las notas que figuran en la lección 5.^a de su *Gramática Euskara*. Los dialectos vascongados de España que no siguen á los de Francia, ni son tampoco el guipuzcoano ó el vizcaino literarios, tienen reglas muy constantes, aunque puramente eufónicas, para las terminaciones *ak*, *ek*, y las traducciones del *Orreaga* confirman lo que digo. Efectivamente, todo consiste (en los susodichos dialectos que no siguen á los de Francia), en la cualidad de la vocal que precede á la *a*. En algunos dialectos, por ejemplo, el de Betelu, *e*, *o*, exigen siempre *a*, é *i*, *u* siempre *e*, mientras en otros *i*, *o*, piden *e* sólo cuando no derivan ellos mismos de *e*, *o*. Es así que *emakumeak*, *emakumiaak*, *emakumiek*; *mendiek*; *otsoak*, *otsuek*; *buruek*, pueden ser todos nominativos ó activos, pero nó en un mismo dialecto, puesto que cada localidad tiene sus reglas particulares. Esto, por supuesto, se entiende de los nombres plurales articulados, pues en el indefinido el activo es siempre *ek* ó *h*, como en el singular es siempre *ak*. «Cinco hombres» se traduce por *bost gizonek* en guipuzcoano, y «los cinco hombres» por *bost gizonak* en cualquier caso, mientras en labortano etc., «cinco hombres vienen; cinco hombres comen; los cinco hombres vienen; los cinco hombres comen» se dirá: *bortz gizon heldu dire*; *bortz gizonek yaten dute*; *bortz gizonak heldu dire*; *bortz gizonek yaten dute*. Terminaré haciendo notar que en los dialectos que distinguen el nominativo del activo plural, como sucede en los de Francia, Roncal, Salazar, Baztan, etc. *gizonek* «los hombres» es forma obligatoria en el sentido activo, pero imposible en los dialectos que admiten *ak* y *ek* por razones eufónicas. En ninguno de estos dialectos la *a* puede convertirse en *e* despus de la *o*.

LUIS LUCIANO BONAPARTE.

Londres 12 de Noviembre de 1881.

(De la Revista *Euskara*).

TOLOSA-RI

SAN JUAN BESPERA GABERAKO.

Atzo eta gaur, gau eta egun
Beti zaukazkit goguan,
¡Beti! neretzat zaude ¡Tolosa!
Gipuzkoako buruan;
Buruan atzo, gure lengoko
Lege santuen koruan,
Buruan orain, lege illaen
Luze dijoan ¡proguan!

Progu chit garratz guztiz illun
Kanfa nainizuke gaur nik, (au
Bañan egunez, zu ikusita
Etzait gelditzen indarrik;
Atozkit, bada, gaba nigana,
Atoz arratza bertatik,
Nere biotzak lertu naidu ta
¡Tolosa-zu; ikusirik!

¡Erri maitea! ¿uste aldezu
Zutzaz gaudela azturik?
¿Uste aldezu ordu oetan
Bizi zerala bakarrik?
¿Uste aldezu badegula guk
Zu gabetanik bururik?
Burua an da ¡bail Donostian,
¡Baña ez dauka gorputzik!

Gorputz au ¿non da? Billadeza-
Eguna argitu baño len, (gun
Onela ezin izango gera
¡Ez, Euskaldunak! ¡ez arren!
Lõtsik batere baldin badegu
Eta biotzik barrenen,
Billadezagun, gure legeen
Gorputz ill ura non dagoen.

Abe-Mariñen ezkillak jorik
Gaba asi da pasatzen
Gure umeak abiaturik
Aita San Juan-i kantatzen,
¡O zer pozkida zora garria
Kantonek ematen duen!
¡A penak, penak umilzaitzetel
San Juan daukagu..... ¡an goien!

Baña badator, eta gabiltzan
Gorputz on ura billatzen,
Amar orduak jotzen daude ta
Illargiak du argitzen,
Euskal-izarrak distiatuaz
Bidean gaitu zuzentzen,
Eta bazterrak iñillik daude
¡Defuntu beilla egiten!

Mendarte estu triste batean
Arkitzen gera sarturik:
Aritz bat dago gure aurrean
Galdua ¡ai!.... ¡igaturik!,
Chapel gorri bat alde batetik
Eta churi bat bestetik
Dauzka zinzillik adarretatik,
Erdian gorputz bat..... illik!

Ikaraturik, oju sendo bat
Aditzendegu bertatik,
«Or daukazute—esatendigu—
Zuen etsaigoagatik;
Ill eta gero utzizenduten
Obiratu gabetanik;
¡Orain!.... obira zazute bada,
¡Tolosa-ra eramarik!»

¿Zer ikusten det? ¿ez du entra-
 ¿Ez eta ere begirik? (ñik?
 ¿Buzoi arrotzak jandiozkate
 Ezur uts-utsak utzirik?....
 ¡O hizi latza! zoaz gugandik;
 ¡Ol.... mendiak amildurik,
 Obiratuak geldi gaitean
 Euskaldunok: ¡bat egiñik!

Baña mendiak zut-zutik daude,
 ¡Eta gu doi-doi bizirik!,
 ¿Ill bear degu era onetan,
 Agerian gelditurik,
 Atzo ez ezik, gaur eta bigar,
 Buzoi oek mantendurik,
 Guse guraso Beotibarko
 Kondaira ederra galdurik?

¡Ez milla bider!; Elkargaitean,
 Gorroto charrak itorik;
 ¡Euskal-biotzak atozte onera
 Ta gorputz au ikusirik,
 Penaz ta damuz gañez egiñik
 Ta belauniko jarririk,
 Esan zaiogun Aita San Juan-i:
 ¡Elkargaitzazu Zerutik!

¡O Jaungoikoa! Ona non gauden
 Gure paltaz damuturik,
 Zure Legea aztu genduben
 Elkarren kontra jarririk;
 ¡Elkartugera! barkagaitzazu
 Miserikordiz heterik,
 ¡Begira zazu Euskal-errirat
 ¡Ez utzi Zure eskutik!

Gau erdia da; Zeru ta Lurrak
 Arrats brumetan gorderik,
 Jasotzendegu eskeletoa
 ¡Musuz ta malkoz heterik!....
 ¡Etzan orduan, gure artean
 Negarrez ez zegoenik,
 Aritza ere negarrez zegoen,
 ¡Zeruko intzak bustirik.

Mendi tontorrak, chara luzeak,
 Baso illunak, ibarrak,
 ¡Denak! lanbroak artuak daude
 Penen ondora sartuak,
 Ez dira ageri beren negarrak
 Baña ez dira chikiak,
 Ara errekek arreturikan
 ¡Beren lengo ur garbiak!

Zu Ilargia ¿nora joan zera
 Izen ori ukaturik?
 Izar gurea ¿non gorde zera
 Gu bide gabe utzirik?
 ¡Au illunbea!... ez da entzuten
 Ontzaren kanta besterik,
 Obietako isiltasuna,
 ¡Pena bakarrik barrendik!....

Bi chapel aek erreditzagun
 Suturik emengo lartzak,
 Bide onean sartuko gaitu
 Beren azkeneko garrak;
 ¡Orain agurrak sekuletako
 Etsai madarikatuak,
 Zorigaiztozco deserakidak,
 Doakabe izanduak!

Bidean gera; gurekin dira,
 Ezur ¡ai! chit maite aek,
 ¡Tolosa! zugana dakartzigu,
 ¡Negar ez egin, gaišo orrekt!
 Zure alderonz argi chiki bat
 Dauka chaolaren batek,
 Goazen arontza, goiza dator ta
 Andik gidaturik arrek.

Ez da chaola, baña badaude
 Arzaia eta Bildotsa,
 Aita San Juan-en ermita bat da
 ¡Zer arzaia! ¡Zer Bildotsa!...
 —Pater noster—bat, izan dedilla
 Emen orain gure otsa
 Orain, aurrera segi dezagun
 ¡Obiatzera gorputza!

Gu ermitatik ateratzen ta
 Andre triste bat sartutzen
 «¡Seme maiteak--doi-doi esanaz--
 ¿Ez alnazute ezagutzen?
 Ama Euskera nazute bada
 Azken laztan bat ematen,
 ¡Itzera noa!, badakit ondo
 Zer ta nola zabilzaten!

¡Gorputz au illik, esan zazute
 Ni zertarako nazuten!
 ¡Zertarako ni, nere obitik
 Atera ¡ai! ninduzuten!
 Ezpadet zertaz itz egiñikan,
 Ezpadakit non nagoen,
 ¡Nere oitura antziñekoak
 ¡Illak!.... arkiturik ement!»

¡Ama Euskera! iltzen bazera,
 Gu zurekin ilko gera;
 ¡San Juan gurea! atoz onera
 Guri arnasa ematera;
 Ama bat eta here semeak
 Gatoz zuri eskatzera,
 Semeak onak ez gera, baña....
 ¡Atoz Amaz kupitzera!

Egun-sentian sartzera goaz;
 Ama errezoan utzirik,
 Irtentzengera ermitatikan
 Alako poz bat arturik,
 Zeru ta Lurrak farrez dauzkigu
 Lanbroz oso garbiturik,
 Errechinolak deitzen digute
 ¡Igarondoko sorotik!

¡Egun-sentia! ¿zer dakarguzu
 Gau triste onen ondotik?
 ¡Errechinola! ¿nondikan zatoz
 Penak orla aztu nairik?
 «Mundu ontara ¡Amorioa!
 Etorri izan zan tokitik
 ¡Zerutik!..zuen Aita San Juan-ek
 Zuengana biralirik!

¡Poztuzaitzete! Ona non dagoen
 Igarondora jachirik,
 Zuen Amaren erregu onak
 Biotza chit higundurik;
 Atozte, bada, berarengana,
 ¡Zureak geral esanik,
 Beraren itzak beti-betiko
 Gogoan ondo arturik.»

San Juan-ek dio: «Bizi zaitezte
 Guziok elkar arturik,
 ¡Nere erria! ¡Nere semeak!
 Ez galdu Erljiorik;
 Mundu onetan gora ta her
 Batzuetan ibillirik,
 Ezda galdutzen sekuletako
 Jaunaz aztutzen ezdanik.

Maite zazute Euskera izkuntza
 Itz gaizto bat ez esanik
 Beraren bidez ¡Zeruetara!
 Zuen biotzak alcharik;
 Etsai ichuak alperrik dabiltz
 Gauz onak ondatu nairik,
 Onak izanik bizirik daude
 Illak diruditelarik.»

Ezkillak asten dira birunka
 Aingeruhoak kantari,
 Chori guztiak chiruliruka
 ¡Aritz ura! dute jantzi,
 Landare polit betibiziak
 ¡Ezur maiteak! estali,
 Eta ¡Tolosa!, zure negarrak
 Oriak ¡aan daramatzil!...

¡Ama Euskera! geldizaitza
 Erregututzen gugatik,
 Alargun zaude ¡maite maitea!
 Zure lege aek illik;
 Piztukodira, poztuzaitza,
 ¡Maitegaituzte Zerutik!,
 ¡Beti Euskaldunak izango gera,
 ¡Ama! ez izan bildurrik!

Ta zu ¡Tolosa! doagaraia,
 Eztezuna parekorik,
 ¿Konsolatua gelditzen zera
 Aita San Juan-i entzunik?
 Ala uste det; banoa bada
 Uzten zaitut laztandurik,
 ¡Ez adiorik..... maite nerea!
 ¡Ez adiorik!..... esanik.

ANTONIO ARZAC ETA ALBERDI.

Donostian, 1882-ko Garagarrillaren 15-an.

Nuestro estimado amigo y colaborador el Sr. Arzac ha dedicado la precedente composicion á la villa de Tolosa, á cuyo Ayuntamiento ha remitido, como modesto obsequio, el primer ejemplar. Aquella Corporacion, en testimonio del aprecio con que la ha recibido, ha dirigido al Sr. Arzac y Alberdi la siguiente honrosa comunicacion:

«Hay un sello en que se lee: *Ayuntamiento de la M. N. L. y Valerosa Villa. TOLOSA.* — El Ayuntamiento de esta Villa á quien el señor Presidente ha leído la preciosa composicion poética dedicada por V. al Patrono San Juan Bautista y al Pueblo Tolosano, ha resuelto en sesion de este día dar á V. las gracias mas sinceras por su recuerdo, y al propio tiempo ha dispuesto sea examinada por una comision, con el fin de resolver si puede haber algun obstáculo en la impresion.—Dios guarde á V. muchos años.—Tolosa 20 de Junio de 1882.—*El Alcalde-Presidente, JOSÉ ARANZABE.—El Secretario, MIGUEL SASASOLA.*

Sr. D. Antonio Arzac y Alberdi.—San Sebastian.»

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

PREGUNTAS.

46. D. MIGUEL DE OQUENDO.—En las páginas 73 y 74 del *Ensayo para una coleccion de memorias de hombres célebres, prelados, escritores, y sujetos notables en virtud y doctrina, naturales de Guipúzcoa* publicado en Florencia en 1876, bajo los auspicios de varios ilustrados miembros de la Compañía de Jesús, se leen las siguientes líneas, tratándose de este insigne general easonense:

«Escribió el General Oquendo y publicó en el idioma vascongado »la portentosa vida, y alguna de las celestiales revelaciones de Santa »Brigida; mostrando así, que aquella mano que manejaba diestra- »mente el baston, sabía usar con igual destreza de la pluma en asun- »to tan sublime.»

¿Habrá algun lector curioso que pueda darnos noticia de esta obra, que no hemos visto citada en otro libro alguno?

J. M.

*
* *

RESPUESTAS.

45. GARGANTUA. (*Tomo VI, núm. 70, página 242*).—Reservando á mis amigos A. de T. y J. M. de M., á quienes dicha pregunta va dirigida, el dar acerca de nuestro bilbaino *Gargantua*, el compañero de D. Terencio, las noticias que su ilustracion les sugiera, alla va un antecedente, que tal vez tenga alguna relacion con el asunto, y perdónese me que tome vela en este entierro.

En algunos departamentos de Francia se da el nombre de *sillas* y rocas de *Gargantua*, en general, á los monumentos célticos, y en particular suele llamarse *palet de Gargantua* à una de las especies de monumentos célticos, conocidos entre los arqueólogos bajo el nombre de *peulvans* ó *menlius*.

El caballero *Gargantua* es un personaje fabuloso que figura mucho en las tradiciones populares francesas, y quien desée pormenores acerca de su vida y milagros debe dirigirse al satírico Sr. Cura de Mendon, (pueblecito situado á quince minutos de Paris, á donde se va en 1.^a por 75 céntimos), el cual ha ilustrado la biografía del memorable *Gargantua* francés, que será tal vez amigo de D. Terencio, por quien tanto se interesa Carmenchu.—Bilbao.—X. X. (*El Averiguador universal*.—2.^a época.—Madrid, 1871).

GARGANTUA.—Abriendo las obras de Monsieur François Rabelais, docteur en Medicine, en su primer libro sobre *Gargantua*, diré con él, segun principia el Cap. 1, que trata de la Genealogía y antigüedad de *Gargantua*: «Je vous remets á la grande chronique Pantagruelline; reconnaître la genealogie et antiquité dont nous est venu *Gargantua*.» —J. de V. y G. (Id , id. Octubre 19—pág. 341).

GARGANTUA.—No quiero que Carmenchu pueda tacharme de poco galante por quedarme sin responder á su invitacion hecha de un modo tan donoso y halagüeno. El jocoso Rabelais ideó á *Gargantua* presentándole como el tipo genuino de la *tragabilidad*, y dando á conocer sus proezas gastronómicas que llegan hasta... allí. Las abuelas y nodrizas de Francia se apoderaron de aquella tan extraordinaria personalidad, y la hicieron famosa hasta el extremo de que hoy es cosa muy comun regalar á los niños de aquella tierra libros que, bonitamente encuadernados y adornados de viñetas explicativas, narran las estupendas hazañas que hicieron de nuestro héroe una especialidad. Hasta aqui, por lo que toca al *Gargantua* original.

Por lo que hace al compañero de D. Terencio, doña Tomasa y otras *grandes* notabilidades bilbainas, diré lo que he podido averiguar revolviendo los antiguos archivos de la Pastelería.

En el verano de 1854, varios pollos de los que solían reunirse en aquella Academia arrendaron la plaza de toros y se propusieron dar unas buenas corridas, separándose de toda idea de negocio; esto es, contando con la seguridad de una pérdida cuya compensacion pensaban encontrar en lo que habian de divertirse y hacer se divirtieran los demás.

Siguiendo la costumbre establecida, pensaron tambien en introducir alguna novedad en los entretenimientos del dia de vaco y Baco que, en la Invicta villa, es cosa tradicional y obligatoria.

A la realizacion de tal idea debió su nacimiento el célebre *Gargantua bilbaino*, que vino al mundo con la cabeza rota, pues fué menester partirsela en dos pedazos para que pudiera salir por la puerta de la casa en que se construyó.

La fama y el *Irurac-bat* se encargaron de hacer saber al público la fabricacion y el dia fijo en el que habia de salir à luz, invitando á los curiosos á que se dejasen engullir.

Pero, apesar de la invitacion, no se presentó ningun individuo que, de buena voluntad, se prestase á hacer el ensayo de ser tragado y volver á serlo otra y otras veces. En trance tan apurado, que llevaba todas las trazas de convertirse en un conflicto *pastelero*, se acudió á algunos *imberbes temerarios* que, mediante unos *ochotes* ó *calés*, quisieran arriesgarse á la aventura.

El primer valiente que tal hizo fué el llamado *Ruin*, personaje al que Carmenchu conocerá, sin duda alguna, á causa de que hoy es el portero obligado del toril. Tras *Ruin* fueron otros y otros, que acabaron por no tener nada de *ruines*, y como todo es empezar, acabó por aclimatarse *Gargantua*.

Desearia haber dejado á Carmenchu satisfecho. Si bajo este diminutivo se oculta un *él*, nada le pido en cambio de lo que he escrito; pero si es una *ella*, la suplico que ya que, áun cuando es fórmula que se escribe, no me sea dado besar su *lindo*, *lindo pié*, porque no es costumbre y porque tengo *sobradas* dificultades para dar esa muestra de flexibilidad, se me dé á conocer alguna vez, y me permita tocar su *linda*, *linda mano* con la mia.—Bilbao *J. M. de M.* (Id, id. id.—página 354).

GARGANTUA.—No correspondería Carmenchu como conviene á la galantería de J. M. M. si no declarase sin ambages que, so pena de poner à prueba en su cara el nunca bien ponderado aceite de bellotas, para producir la barba que no tiene, sólo puede concordar con el artículo *él*, entre paisanos de Vizcaya, por aquello de que las concordancias de dicha tierra tienen mucho de los matrimonios al uso.

Que J. M. M. era capaz de saber la genealogía de todos los *Gar-*

gantuas de este mundo jamás lo dudó Carmenchu; mas nunca tomó las explicaciones por revelacion de astrólogo caldeo; antes pudiera añadirles algo y algos para completarlos, sin gastar tiempo ni habilidades diplomáticas en averiguar datos.

Bien sabe el Sr. J. M. M. que desde los siglos medios hasta aquí han representado los rancios católicos en las procesiones y fiestas públicas la impotente rabia de la herejía ante los rayos de la fè; de donde no hay pueblo en España que, cuando repican recio; no saque á relucir la tarasca, que no es otra cosa que la misma herejía, rodeada de gigantones, que figuran personajes bíblicos, simbólicos ó héroes pátrios, y gigantillos, que son otras tantas tarascas, en los cuales se ridiculizan los vicios menudos corrientes.

Sobre la tarasca, que siempre representa un mónstruo, colocaron en Castilla, desde fines del siglo xvi, la figura de Ana Bolena, como principal fautora del protestantismo anglicano. En las provincias vascogadas, donde ni por sueño temieron jamás que ni los ojos de Ana Bolena, ni los de la misma reina de Sabá fuesen parte á quebrantar el catolicismo de los naturales, prefirieron ridiculizar la gula é intemperancia, personificada en *Gargantua*, á tener tratos con la protestante inglesa, aunque fuese para ponerla á tiro de tarasca. La boga en que desde un principio estuvo la imaginacion de Rabelais ahorró á los católicos euskaros el trabajo de inventar otra personificacion.

No continúa Carmenchu en este tono, porque teme que J. M. M. la tome, y con razon, como Marisabidilla. Esto no obstante, para concluir dirá que el *ruin* que se atrevió á dejarse tragar por *Gargantua* es su conocido de antaño; que además de mozo del toril es mozo de cordel y hermano de una cierta *Tripalisa*, tan célebre en Bilbao como *Gargantua* lo es en Francia.

Y sin más por hoy, como dice el epistolario castizo, Carmenchu besa la mano á su atento responden.—(Id. id. id. pág. 371).

EL ÁRBOL DE GUERNICA.

Esta inspirada poesía de la que apenas queda recuerdo sinó en la memoria de algun raro erudito, fué escrita en Agosto del año 1856 por un jóven vate bizcaino y vió por vez primera la luz en el periódico *Iruac-bat*, que aquel mismo año comenzó su publicacion en Bilbao.

No sabemos que fué de su autor D. José Maria de Ugarte, que tales muestras dió de sus felices disposiciones para el cultivo de la poesía, pues no lo hemos visto figurar despues en el campo de las letras; pero hemos querido sacar del olvido sus hermosas octavas, notables por la fuerza de su entonacion y por las bellas y oportunas imàjenes que contienen, destinándoles un puesto en nuestra Revista y ofreciendo á nuestros lectores el placer de saborearlas.

EL ÁRBOL DE GUERNICA.

Ruge la tempestad: ronco bramido
 Lanzan las olas al besar su asiento;
 El Noto se desata enfurecido,
 El Universo tiembla, silva el viento;
 De las nubes horrisono estallido
 Cruza veloz el sùtil elemento,
 Y á la azulada y célica techumbre
 Colora el rayo con su viva lumbré.

Vuelve la calma: de terror suspenso
 Dirige el hombre en torno su mirada,
 Y vé al arroyo, caudaloso, inmenso,
 Y al cedro altivo su cerviz doblada;
 La aurora rasga ya su velo denso
 De tinieblas y sombras despojada;
 Y á la pàlida luz del alba bella
 Se vé del huracan la negra huella.

Pero mirad..... ¿No veis como altanero
 No humilla un árbol su elevada frente?
 ¿No le veis elevarse audaz y fiero
 Sin que el récio huracan troncharlo intente?
 ¿Qué árbol es el que alcanza lisongero
 Trocar al Noto en perfumado ambiente?
 Ese es el que á Vizcaya significa
 El simbólico roble de Guernica.

Él es, él es; en su corteza dura
 Los siglos destructores se embotaron,
 Llegándonos intacta, noble y pura,
 La herencia que los padres nos legaron;
 Ese es el árbol cuya historia augura
 Las leyes que los vascos conservaron,
 En su tronco grabando tradiciones
 Desde hace mil y mil generaciones.

¡Salve, signo de paz! Mi tosca lira
 Tu nombre acata de entusiasmo llena,
 Y aunque es humilde el númen que la inspira
 Y en sus cantares discordante suena
 Su débil voz eleva porque aspira
 —Si no con galas de florida vena—
 A ensalzar de tu ley ópimo fruto
 Dándote esta memoria por tributo.

¡Loor eterno á ti! Del vasco suelo
 Enseña de ventura y de bonanza,
 Como la estrella que fulgura el cielo,
 Como el faro que brilla en lontananza.
 ¡Loor á ti, simbólico consuelo
 Del pueblo de Haro signo y esperanza!
 ¡Loor al que á Vizcaya significa!
 ¡Loor, loor al árbol de Guernica!

JOSÉ MARIA DE UGARTE.

Cantos populares de la Euskal-Erria.

CHANTON PIPERRI.

Esta popularísima canción, escrita en bascuence bizcaíno, figura con su correspondiente música en la *Colección de Aires vascongados* del Sr. Santesteban.

Chanton Piperri emen dago
 Limosna on bat balego
 Kanta heardot
 Baldin albadot
 Neure sabelen gosia
 Erruki dedin jendia.

Iru lagunek Ispaster-en
 Apostuba egin eben
 Jango ebela
 Goiztik gabera
 Amar erraldeko chala
 Neu laugarren nitzala.

Pozas neguan zoraturik
 Jateko laurden bat osorik,
 Nere kontuak
 Beti alanguak,
 Joantzan poza putzura
 Ametsak oi diran modura.

Lequeitio-ko kalia
 Biñigu denhora daniau
 Ogei chicharro
 Eta geiago
 Eta guziak gabian
 Sartzen dodaz sabelian.

Orduban kontentu nago
 Gaberdi ostera daño,
 Andik goisera
 Neure sabela
 Beti dago *gur, gur, gur,*
 Bartko apariya agur.

Guztiz zabala dot sabela
 Bardin bardin dot gibela,
 Este bakochak
 Kabiukoluke
 Ganbela bete okela,
 ¡Baña noiz izango ote da!

Ez da errotan arririk
 Neure agiñak langorik:
 Neure agiñak
 Zatiukoluke
 Ogi aundi bat osorik
 Balego bigun bigunik.

VARIETADES EUSKARAS.

LA CUEVA DE AMOROTO. — De una correspondencia escrita desde Murclaga al *Noticiero bilbaino*, tomamos la siguiente descripcion de esta soberbia gruta, recientemente descubierta, y de la que nos ocupamos ya en nuestro número anterior con referencia á una carta escrita al citado colega por D. Guillermo de Iruroarizaga, médico titular de la anteiglesia de Amoroto, distante media hora próximamente de la cueva del mismo nombre.

Dice así el corresponsal del periódico bilbaino:

«En la márgen izquierda de la carretera en construccion, que ha de unir á las renombradas y elegantes villas de Lequeitio y Marquina, y en direccion E., encontramos una espaciosa abertura, cuya superficie afecta la figura de un trapecio que mide: las bases 3 y 6,50 metros y los otros dos lados unos 4,35 metros. De frente se divisa una galeria de 30 metros de longitud por más de 5 de latitud, en la que sólo vimos los restos de unas estalagmitas que formaban, segun dijeron, la Sagrada familia.

Al fin de esta galeria, en su lado derecho, se encuentra un paso que la une á otra segunda, sin que la perspica vista de los visitantes halle otra cosa más notable que una especie de púlpito adornado.

Esta segunda galeria da principio muy próxima á la boca de entrada y mide 200 metros de longitud por unos 6 de latitud, formando su bóveda un ángulo diedro cuya arista interior se separa de la superficie de 5 á 6 metros. Su suelo es muy llano, y así como el de la anterior se puede atravesar cómodamente. Pocos pasos se necesitan para encontrar al lado derecho una circunferencia cuajada de caprichosas estalactitas y estalagmitas; y cerca de ella se halla una columna de 2 metros de altura: caminando hacia adelante, en medio de la techumbre, existe una piedra blanca imitando á una araña ó lámpara forrada con lienzo para librarla del polvo, y luego á la izquierda se deja palpar una bonita columna en forma espiral de 3 metros de alto; pero esto muy poco llama la atencion del curioso expedicionario comparado con dos hermosas columnas que hay en el centro de la cueva, paralelas entre si y distantes unos 3 metros que, partiendo del suelo, se elevan hasta tocar la bóveda, pareciendo que de propio intento han sido colocadas en aquel punto para servir de sosten seguro é indestructible á la inmensa mole que sobre si pesa; á la

izquierda de la segunda columna véñse un grupo de ellas de menor tamaño, todas ellas blancas como la nieve. A muy corta distancia se encuentra otra columna de 3 metros de alto y uno de circunferencia, teniendo á sus inmediaciones algunas más. En varios puntos del suelo parece que la prodigiosa Naturaleza ha incrustado infinidad de diminutos diamantes que reflejan la luz en diversos sentidos; en la bóveda abundan las estalactitas formando diferentes figuras, siendo una tan prolongada que bien puede decirse es el rizado fleco de algun cortinaje.

Visto lo que dejo mencionado llegamos á un mal paso que para ganarlo hay que poner, como muy bien dijo el Sr. de Irurroarizaga, rodilla en tierra.

Vencida esta dificultad penetramos en un espacioso circo, cuya circunferencia mide de diámetro unos 18 metros, siendo su elevacion por lo menos de dos terceras partes; el suelo es irregular y nada de particular contiene.

A la derecha de esta plaza se principia la ascension, y despues de pasar unos 20 escalones, formados por pequeñas rocas desprendidas, alcanzando una longitud de 16 metros, se toma posesion de la galeria principal.

Esta, aunque en línea recta, tiene dos direcciones, siendo su total longitud de 420 metros. La de la parte izquierda, ó sea la que se introduce en el interior de la montaña poco tiene de notable, pero si mal paso; pues si uno no anda con cautela es más que probable tome un baño de piés; la opuesta, ó sea la de la derecha, retrocede hasta encontrar un orificio menor que el de la entrada principal, por donde se puede salir al exterior, yendo á parar muy cerca de aquella.

Tan pronto como las plantas de nuestros piés se asentaron sobre este irregular pavimento, se acercó á mí el despejado niño de ocho años, que ya anteriormente habia estado en la cueva, y sintiendo una alegría interior que se dejaba ver en su rostro jovial, no cesaba un momento de decirme: «ahora si que verá V. una figura muy bonita; es el niño Jesús con el pelito rizado.» Y, ¡oh sorpresa! al llegar al sitio donde debíamos encontrar una maravilla de la naturaleza, sólo habia un pequeño pedestal de la columna sobre la que se levantaba el niño del pelo rizado. El colega de aquel, poniendo de manifiesto al exterior la pena que sentía su sensible corazón, exclamó: ¡ay!.... lo han roto. Seguimos nuestro camino, siempre avanzando, y por fin llegamos al lugar donde, á mano derecha, hay una estalagmita elevadisima y no muy gruesa, que se une con una estalactita: frente á nuestra venida, se sube un pequeño acceso muy resba-

ladizo, y allí se ven dos columnas : la 1.^a mide unos 3 metros de alto y 1,60 de circunferencia, en espiral, llena toda ella de caprichosidades, donde encontré una inscripcion con lápiz, que dice : «Médico de Amoroto y su mujer Elisabeth Wemmer, 10 Junio 1882.» la 2.^a está tras la 1.^a alcanzando 2,40 metros de alto y termina en la misma forma.

Al tiempo de ponernos en marcha para continuar nuestra exploracion, vimos al lado izquierdo un agujero inaccesible para una persona por lo que se dispuso que, ayudados por otros, subiésemos tres expedicionarios, como así se hizo.

Allí daba principio otra galería de 30 metros, sin que en ella haya cosa que merezca la pena de subir, ni vestigio de que alguna otra persona la haya visitado: y no pudiendo continuar investigando, bajamos á unírnos á nuestros compañeros.

En este sitio se quedaron á descansar dos de la comitiva; y los restantes, verdaderos imitadores de los geniales reptiles, con algun trabajo, ó mejor dicho con alguna incomodidad, salvamos un mal paso, é inclinándonos á la derecha llegamos á un punto donde el piso formaba algunos dibujos, conteniendo en su interior unas bolitas de arena muy parecidas á los garbanzos; y al verlas, uno de los que me acompañaban, dijo : «Señores, con esto—señalando las bolitas—se tanteaban los antidiluvianos y gigantescos moradores de este ignorado recinto, cuando jugaban al mús.» En todo aquel paraje se hallaba esparcido por el suelo bastante carbonato calizo.

Volvimos á tomar la direccion que ántes llevábamos, y sin encontrar cosa que llamára nuestra atencion, llegamos á la segunda boca ó salida, quedando á nuestra derecha y más baja, la que primeramente nos dió paso.

Luego nos reunimos con los dos que se habian desmembrado, marchando unidos por el camino que ántes habíamos traído hasta dar con la carretera en construccion siendo las siete de la tarde.

Se me olvidaba decirle que en la mayor parte del trayecto, encontramos restos de infinidad de estalactitas y estalagmitas que, personas poco amantes de admirar las grandiosas obras de la Naturaleza, se habian entretenido en destrozár. Por esta razon sin duda, con lo cual han obrado cuerdamente, si se ha de conservar lo que aún existe, han cerrado una de las bocas ; pero todavía seria mejor si cerrasen la otra y no permitieran la entrada á las personas que llevan instrumentos destructores ni á aquellas que de suyo, como son los chicos, aman la destruccion.»

CENTENARIO DEL P. MENDIBURU.—La *Asociacion Euskara* de Navarra, correspondiendo al llamamiento que le han dirigido el Ilmo. Cabildo y Ayuntamiento del Valle de Oyarzun, ha ofrecido una *medalla de plata*, como premio para uno de los temas señalados para el concurso literario en honor del P. Mendiburu.

A su vez la Sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao ha acordado tambien para las mismas fiestas un donativo de 250 pesetas.

El programa del Concurso literario ha quedado ya definitivamente aprobado, siendo los temas los mismos que anticipamos á nuestros lectores en el número anterior.

Los premios designados son:

Una *pluma de plata* y un hermoso ejemplar de la primera obra clásica del P. Mendiburu, para el punto 1.º (*trabajo biográfico*).

Un *ramo de laurel de plata*, para el punto 2.º (*historia genealógica*).

Un *objeto artistico* y un ejemplar de la primera obra clásica del P. Mendiburu, para el 3.º (*trabajo poético en lengua euskara*).

Una *medalla de plata* (regalo de la *Asociacion Euskara*) y un ejemplar elegantemente encuadernado de la obra titulada *Principios del reinado del SS. Corazon de Jesús*, para el 4.º tema (*composicion poética en variedad de lenguas*).

Y una *batuta de ebano con anillas de plata* para el autor del 5.º tema (*composicion musical*).

El plazo para la presentación de los trabajos se ha prorrogado hasta el día 12 de Julio.

El panegírico del insigne euskarófilo se ha encomendado, según nuestras noticias, á un ilustrado sacerdote de Tolosa; se están haciendo diversas obras de reparacion en el templo y la Casa Consistorial del Valle, y se ha aprobado tambien el programa general de las fiestas dispuestas para los días 14, 15 y 16, que se publicará de mañana á pasado.

Por nuestra parte, vamos á permitirnos hacer una nueva indicacion al Ayuntamiento de aquel Valle: que adquiera un hermoso libro en blanco, y lo destine á la formacion de un ALBUM-RECUERDO DEL CENTENARIO DEL P. SEBASTIAN DE MENDIBURU, invitando á escribir en él autógrafos dedicados á honrar la memoria del insigne bascófilo á las autoridades, comisiones y personas de mas viso que concurren á las fiestas del Centenario. De este modo se formaría facilísimamente un hermoso libro que podría conservarse en el Archivo del Valle como recuerdo perenne de esta hermosa solemnidad y como tributo á la memoria del ilustre euskaro P. Sebastian de Mendiburu.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

PRACTICAL GUIDE TO THE PORT OF BILBAO.—Con este título han dado á luz los Sres. D. Victor de Larrea y D. Julio de Lazurtegui un interesante guia destinado á prestar importantísimos servicios como auxiliar del capitán inglés que visite aquel puerto y tenga necesidad de conocer los centros oficiales y particulares de la I. Villa.

Este libro, que forma un bello volúmen de 152 páginas, elegantemente impreso en el acreditado establecimiento tipográfico de Don Juan E. Delmas, y enriquecido con un pequeño plano del abra y ría de Bilbao y una descripción bastante detallada de las obras que se están ejecutando para mejorar el puerto, es una sucinta reseña de todo lo mas notable é importante de aquella localidad.

Contiene el libro curiosísimos datos comerciales, tarifas de aplicación á productos que se importan y exportan de la villa, relaciones de la Administración y su personal mas importante, punto que ocupan las oficinas y sus horas de despacho, casas de crédito, de banca y de comercio, consulados, representación oficial extranjera, de las empresas de los ferro-carriles y tranvías de Bilbao y sus inmediaciones, principales compañías mineras y particulares dedicados al comercio y exportación del mineral, fábricas de fundición de hierro, lingote, ferretería y otras varias, nombres de sus propietarios y emplazamiento de los edificios, etc., etc., cerrando esta serie de curiosos datos un calendario inglés con las horas de las mareas.

El libro está perfectamente ordenado y redactado con esmero, y viene á prestar un señalado servicio á los comerciantes y marinos que sostienen relaciones comerciales con Inglaterra y á los habitantes de dicha nación que necesiten visitar la I. Villa.

Ha llegado á Bilbao el distinguido escritor D. Niceto de Zamacois, hijo de aquella villa, que ha escrito recientemente una *Historia general de Méjico*, despues de improbos y constantes trabajos de cinco años, obra que ha sido publicada en Barcelona por el editor D. Juan Cortina Parrés, en 10 tomos de mil páginas cada uno, enriquecidos con gran número de láminas, y de la que, agotada la primera edición, se va á hacer una segunda mas económica.

Nuestro querido amigo y colaborador el inteligente escritor navarro D. Arturo Campión, anuncia la próxima publicación de unas

LEYENDAS EUSKARAS inspiradas en «el amor al país basco-nabarro, á sus fueros, á sus costumbres y sus glorias; en el entusiasmo por su naturaleza, tan rica de contrastes y tan merecedora de ser reflejada en las obras literarias; en el encarecimiento de la idea de union entre los hijos del país, sin distincion de partidos y colores, y el de repulsion y antipatía hácia todo lo extraño que por medio de la costumbre ó de la ley pretenda implantarse en nuestra tierra, alterando su peculiar estructura.»

«Dentro del movimiento literario euskaro de nuestros días—dice el Sr. Campion—el tomo de mis leyendas será un libro mas, inferior á todos por su mérito artístico, pero capaz de sostener el parangon con cualquiera de ellos bajo el punto de vista de las aspiraciones reivindicatorias del país.»

El libro estará dividido en dos partes; la primera denominada LOS EUSKALDUNAS, comprenderá las siguientes composiciones: *La resurreccion de Aitor*, *Lelo* (drama), *Lekobidi* (id.), *La familia Lartain*, *La promesa* y *Gaston de Belsunce*; la segunda, titulada NABARROS Y CASTELLANOS, constará de las siguientes leyendas: *El capitán Petri Sanz*, *El prisionero de Simancas*, *La batalla de Noain*, *Los últimos Navarros*, *El coronel Villalba*, y *Los hermanos Gamio*.

«Si el libro—termina el Sr. Campion—consigue confirmar á algunas almas en su patriotismo euskaro ó despertarlo en otras, dárélo por bien empleado. De lo contrario, desde ahora reniego de él. La literatura es tambien un campo de batalla, y yo no aspiro á otro calificativo que al de buen soldado de la noble causa de Dios y fueros.»

Esperamos con verdadero anhelo el nuevo libro del Sr. Campion.

Segun noticias que tenemos, el *Certámen literario* anunciado en Pamplona para el día 13 de Julio próximo por el Ayuntamiento de aquella Ciudad promete ser altamente provechoso para la historia y las letras bascongadas, pues sabemos que se han escrito ya, con destino á aquel concurso, varios notables trabajos en prosa y verso.

Los individuos designados para constituir el Jurado que ha de encargarse de la calificación de las composiciones que se presenten son los Sres. D. Dámaso Legaz, D. Bruno Echenique y D. Arturo Campion para los escritos en bascuence, y D. Nicasio Landa, D. Rafael Gastelu y D. Juan Iturralde para los trabajos en castellano.

M I S C E L Á N E A .

Ha llegado á Bilbao, procedente de Madrid, el jóven y aventajado pintor D. Macario Marcoartú, el cual—segun un diario bilbaino—se propone presentar un cuadro en la Exposicion que en Agosto próximo ha de celebrarse en aquella villa.

Una señora, si rica de bienes de fortuna, más rica de sentimientos piadosos y liberalidad, ha costeado una hermosa capilla en Vergara y la ha donado á la Casa de Beneficencia con los terrenos contiguos á ella. Esta misma señora, que es D.^a Martina de Maiz, viuda de Blanc, ha querido que la escritura de donacion fuese una obra caligráfica notabilísima, y encargada al jóven é inteligente abogado de la misma villa D. José de Irigoyen, éste ha llevado á cabo una verdadera maravilla de caligrafia y dibujo à pluma, tanto en el texto como en la parte de adorno de aquel documento, ante el cual los Torio y los Iturzaeta se descubrirían la cabeza. Celebraríamos infinito que el admirable trabajo del Sr. Irigoyen (que consta de trece pliegos de pergamino aleman) pudiera figurar en la próxima Exposicion de Vizcaya, donde indudablemente seria objeto de general aplauso.

El domingo próximo, 2 del corriente, fecha memorable para la provincia de Guipuzcoa, pues que en ese dia se reunían anualmente sus memorables Juntas forales, celebrará su primera sesion el Consistorio de Juegos florales de esta Ciudad.

La Junta, dará comienzo á las once de la mañana en el salon de actos del Instituto provincial.

La Asociacion Euskara de Navarra, deseando contribuir por su parte á estimular el estudio de las glorias de este antiguo reino, así como tambien la aficion al cultivo de la lengua euskara, ha acordado secundar los propósitos del Ayuntamiento de Pamplona, y ha puesto á disposicion de la comision de festejos de la citada municipalidad una medalla de plata, para que se adjudique como segundo premio al autor de la composicion que aquella considere digna de especial recompensa, entre las que se presenten en el certámen literario que ha de celebrarse en los primeros dias del próximo mes de Julio.

Nos parece digno de elogio el acuerdo de la *Asociacion Euskara*.

Entre las obras de arte mas notables que ofrecerá la Exposicion de Vizcaya se contará un precioso y perfecto modelo del magnifico castillo de Butron, tal como este soberbio monumento, cuyas obras avanzan aunque lentamente, quedará cuando esté terminado.

El castillo de Butron, cuya estructura tendrá mucha analogía con la del alcázar de Segovia, antes del incendio de este histórico monumento, será uno de los edificios mas magnificos y bellos de Europa, luego que esté terminado, y su trazado y direccion bastarian por sí solos para inmortalizar la memoria del arquitecto Sr. Cubas.

Entre las composiciones que van á ejecutarse en el solemne acto de la distribucion de premios del Certámen literario anunciado en Pamplona, se cuenta una de las canciones compuestas por el Rey D. Teobaldo de Navarra, cuya melodía es tierna y delicadísima en extremo.

El público pamplonés tendrá, pues, ocasion de escuchar una composicion musical de las mas antiguas de Europa y que hasta ahora no ha sido ejecutada en ninguna parte.

La Comision general de la Exposicion provincial de Vizcaya, comprendiendo la gran importancia que el desarrollo de la industria pecuaria representa para los intereses del Señorío, ha dispuesto la celebracion de una Exposicion de esta clase que se verificará en la segunda quincena del mes de Agosto próximo, cuyo programa ha sido publicado ya.

La Exposicion comprenderá los ocho grupos siguientes, subdivididos todos ellos en diversas clases : 1.º Ganado caballar.—2.º Ganado asnal y mular.—3.º Ganado vacuno.—4.º Lanar y cabrío.—5.º Ganado de cerda.—6.º Perros.—7.º Aves de corral.—y 8.º Insectos útiles (abejas, gusanos de seda y sus productos).

La Comision ofrece un total de 64 premios por valor de 5.990 pesetas y 46 menciones honoríficas distribuidos en la forma siguiente:

Grupo	1.º	Premios	10	—	Pts.	1200	Menciones honoríficas	5
»	2.º	»	6	—	»	600	»	3
»	3.º	»	23	—	»	2885	»	15
»	4.º	»	8	—	»	480	»	4
»	5.º	»	6	—	»	450	»	3
»	6.º	»	2	—	»	100	»	2
»	7.º	»	7	—	»	175	»	12
»	8.º	»	2	—	»	100	»	2
Total . . .	»	»	64	—	»	5990	»	46

SECCION AMENA.

EZ DAGO GAIZKI ESANA!

(LETRA CHIKIA).

Aditzen ditut esanak
izugarritzko hakanak.
Eziñ litezke askotan
ziñetan artu ahotan;
ez gichi aldiz baizik maiz
zer esan eziñ egon naiz,
bañan eziñik burutu
istribillo bat det artu,
eta erantsuten detana....

Ez dago gaizki esana.

Itz-ontzi batek formal chit
joandan batean esan dit:
«Ezin sufritu nezaken
»gauza da besteren
»gatikan gaizki izketan,
»nayago nuke, benetan,
»ondotik moztu mingaña
»marmarrian egon baña
»iñori kentzen badana.....»

Ez zioh gaizki esana.

«Echean bada nekerik
»nai det neretzak bakarrik,
—esango dizu Mariak,
Bizente-ren emaztiak,—
»zarpa zarrakin nayago
»Bizente chukun badago;
»azkotan badator alai,
»ari begira nire bai,
»ta bera ez balitz baldana.....»

Ez dago gaizki esana.

Don Pepe-k esan du beti:
«ezkontzen banaiz iñoiz ni
»ez det artuko andrea
»diru azkoren jabea.
»Nola sufritu nik lotza
»salduko hanu biotza?
»Diru asko ta lorik ez
»ayek galtzeko bildurrez,
»eguneroko afana.....»
Ez zioh gaizki esana.

Juanachok diyo : «Senarra
»nayago nuke nik zarra;
»gaztea bada, jakiña
»izan beardu ariña,
»polita bada gañera
»ez du faltako aukera,
»zarrak ainbeste birtute
»gizon gazteak ez dute,
»eta batian ez dana.....»

Ez dago gaizki esana.

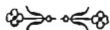
«Fuerdoak galtzea zer dek
—esan dit erdaldun batek—
»ikusiko dek chit sarri
»zenbait mesede naigarri;
»gure gobernu merkea,
»kreditu ederra, pakea,
»entero gichi zensoa,
»gure Administrazioa!
»onrra, dirua ta lanal....»

Ez zioh gaizki esana.

SERAFIN BAROJA.

1877 Gari-illaren 15.^{an}IY^{garren} MUTADI EDO ISITZAREN ASKANTZA:

Mendiyan arbola, arbolan kabiya, kabiyan choriya.



ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS.

Antigüedades.—Arquitectura.—Arqueología.

	PÁGINAS.
ANTIGÜEDADES HISTÓRICAS Y LITERARIAS DE ALABA : <i>Los Mendozas y su tiempo</i> , por D. Ricardo Becerro de Bengoa.— Páginas 33, 65, 97, 129 y	161
<i>Fragmento de un alto relieve representando un episodio de la «Guerra Cantábrica»</i> , por B. E.	176

Apuntes necrológicos.

Don Pablo de Yurre y Ascarretazabal.	157
El marqués de Mudela.	156

Artículos descriptivos y de costumbres.—Vistas y tipos del país.

<i>Las monumentales Escuelas de Llodio</i> , por D. R. Becerro de Bengoa.	15
Granja agrícola <i>El Retiro</i> en Villarreal de Alaba. Dibujo y apuntes por el mismo.	16
<i>La torre de Mendoza</i> , en Alaba, por el mismo.	35
<i>Alto ú otero de San Roman</i> donde fué armado caballero Don Pedro el Cruel. (Vista).	168
<i>Escudos de casas armeras de Alaba</i> , por id. id.	169
<i>Caserío de Nabarra</i> . Cróquis por D. A. Zaragüeta.	24
<i>Aldeana de los alrededores de San Sebastian</i> . Id. por D. Victoriano Iraola.	25
<i>Balelera de Pasages</i> . Id. id.	121
<i>Miqueletes y forales</i> . Cróquis por D. A. M. de los Rios.	152—153
<i>Una partida de bolos en el caserío</i> , por el mismo.	209
<i>Vista panorámica de la embocadura del río Bidasoa y sus cercanías</i> , tomada desde la peña de Aya, por id. id.	248—249
La gruta de Amoroto.	244 y 274

Biografías de euskaros ilustres.

BALTASAR DE ECHAVE. (Noticia y retrato de este insigne oíquinés).	46— 47
<i>Churruka Trafalgar-en</i> . Oda en bascuence guipuzcoano por D. Victoriano Iraola.	87
<i>D. Enrique Manuel de Arana y Salzedo</i>	241
<i>El Doctor Rafael Micoleta</i>	102 y 177
<i>Juan de Iciar</i>	112
<i>Machin de Arzu</i>	83
Monumento á la memoria de Samaniego.—122, 182 y.	221
Mr. Antoine d'Abaddie.	26

	PÁGINAS.
<i>Un gran genio malogrado.</i> Juan Crisóstomo de Arriaga. . .	90
<i>Un hijo ilustre de Oyarzun en el siglo XVI.</i> El Dr. Sebastian de Lartaun.	20

Cantos populares de la Euskal-Erria.

<i>Adios, ene mailia.</i> Cancion popular suletina. Texto enskaro y traducciones castellana y francesa. Transcripcion para canto y piano.	116
<i>Basoilarrak kantatzen dizu Iratiko sorhuan.</i> Cancion popular labortana. (Música).	42
Antigua cancion labortana.	172
<i>Chanton Piperrri.</i> Cancion bizcaina.	273

Curiosidades bascongadas.

PREGUNTAS.—37.—Las formas de saluacion.	18
» 38. Iconografia del S. Corazon de Jesús en el pais euskaro.	54
» 39. Tomo III de las <i>Antigüedades de Cantabria</i> , del P. Henao.	89
» 40. El Dr. Rafael Micoleta.	102
» 41. <i>Portugalete</i>	177
» 42. <i>Inscripciones funerarias</i>	177
» 43. Retrato del P. Mendiburu.	222
» 44. <i>La Marcha de San Ignacio</i>	222
» 45. <i>Gargantua</i>	242
» 46. <i>Don Miguel de Oquendo</i>	267
RESPUESTAS. 37.—Las formas de saluacion, por J. Manterola.	56
» 39. <i>Antigüedades de Cantabria</i> , del P. Henao.	178
» 40. El Dr. Rafael Micoleta, por D. Camilo de Villavaso.	178
» 41. <i>Portugalete</i> , por D. Antonio de Trueba.	242
» 45. <i>Gargantua</i>	267
DISQUISICIONES. — <i>Nombres vulgares euskaros en Bizcaya</i> , por D. Antonio de Trueba.	19
» <i>Sobre el apellido GUIASOLA y análogos</i> , por D. José de Guisasola.	102

Curiosidades bibliográficas.—Noticias bibliográficas y literarias.

Portada de la <i>Historia de Nuestra Señora de Izlar</i> , dada á luz en 1767 por D. Pedro José de Aldazabal.	28
<i>Baltasar de Echave</i> y sus <i>Discursos de la lengua cantabro-bascongada</i> , por J. Manterola.	46
<i>Antigüedades de Cantabria</i> , del P. Henao.	89 y 178
Diccionario basco-castellano (<i>Itzlegia</i>) de D. José Francisco de Aizquibel.	58
<i>Peru-Abarca</i> . Obra de D. Juan Antonio de Moguel.	94
Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco, por el P. Cámara.	94
<i>Apologia de la lengua bascongada</i> , de Astarloa. (2. ^a edicion).	95

	PÁGINAS.
<i>Doña Leonor de Guzman</i> , tragedia de D. Mariano de Eguia.	95
<i>Revista médica vasco-navarra</i>	125
<i>Jesús en Biotz maitearen amorioa</i> , del P. Mendiburu.	125
<i>Glorias de María</i> . Version bascongada por D. Gregorio de Arrue.	125
<i>Guía de Bilbao para 1882</i>	»
<i>Leyendas euskaras</i> , por D. Arturo Campion.	275
<i>Practical Guide to the port of Bilbao</i>	275
LOS ÚLTIMOS IBEROS.— <i>Leyendas de Euskaria</i> , Bibliografía por D. E. de Velasco.	185
Portada para el Diccionario-Aizjuibel. (Composicion de Don A. Morales de los Rios). Descripción.	213
Noticias varias, págs. 27, 188, 222, 254 y	276

El país basco juzgado por los extraños.

Pensamientos é impresiones de los Sres. Gonzalez de Granda, Goello, Somovilla, Ariño, Cortezo, Morales Perez, Nebot, Perillan Marcos, Castellote, Villaplana y Ulecia. 205—208

Fábulas.

<i>Arrano eta belea</i> . Fábula en bascuence guipuzcoano por D. Ramon Artola.	21
<i>Atsua ta ispillua</i> . Id. en bascuence bizcaino por Fr. José Antonio de Uriarte.	63
<i>Astoa eta Otsoa</i> . Id. id. por D. Juan Antonio de Moguel.	96
<i>Chakurra ta katua</i> . Id. id. por el mismo.	256
<i>Chakurra ta aragi zatia</i> . Id. id. por Doña Vicenta de Moguel y Elguezabal.	224

Fragmentos religiosos y morales.

<i>Jesu-Cristok gurutzean esan zituen azkeneko zazpi-itzak</i> . Fragmento en bascuence guipuzcoano del P. José Ignacio de Guericco.	5
<i>Calbarioko mendian Jesusen Amak izandu zituen neke arri-garriak</i> . Id. del P. Sebastian de Mendiburu.	12

Historia.

ANTIGUEDADES HISTÓRICAS Y LITERARIAS DE ÁLABA. <i>Los Mendozas y su tiempo</i> , por D. R. Becerro de Bengoa.—Páginas 33, 65, 97, 129 y	161
<i>Machin de Arsu</i>	83
Relacion de los sucesos que tuvieron lugar en Bilbao y otros pueblos en 1718, á consecuencia del tumulto comunmente llamado <i>La Machinada</i>	93 y 225
<i>Apuntes y documentos sobre Fuenterrabia</i> pertenecientes á los siglos xvi y xvii, extractados por D. Miguel Rodriguez Ferrer.	235
<i>Un bando memorable</i> . Orden conminatoria á los habitantes	

	PÁGINAS.
de Bilbao dirigida por el mariscal Ney en 26 de Setiembre de 1808.	147
<i>Compañía de la villa de Mondragon en 1625.</i> Cuenta de gastos y certificacion de conducta.	181
Centenario del P. Sebastian de Mendiburu.	114—160
A NAVARRA.— <i>Recuerdo histórico.</i> Soneto por D. S. Olave y Diez.	101
Juegos florales euskaros.	
CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES <i>de San Sebastian.</i> —Memoria de la Comision iniciadora de este Instituto, pág. 73.—Acuerdos de la Excma. Diputacion, 57.—Id. del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian, 154.—Estatutos, 76 y 127.—Acuerdos de la Comision y noticias varias.	155
JUEGOS FLORALES EUSKAROS EN BILBAO.—92— <i>Programa</i> (texto castellano), pág. 143.—Id. texto euskaro.	145
<i>Certámen literario en la Ciudad de Pamplona.</i> (Programa).	219
Certámen en honor del P. Sebastian de Mendiburu.	251
Leyendas y tradiciones.	
<i>El petirrojo.</i> Tradicion vasco-bretona, por D. Antonio Bernal.	136
LA ERMITA DE LA VID. (<i>Mastico eleizchoa</i>). Leyenda vascongada, por D. Alfredo de Laffitte.	257
Lingüística y lexicología.	
ETIMOLOGIAS BASCONGADAS.—Origen y significacion de las voces <i>Izoquia, Izurdia, Ispaster, Izar, Isaburu, Igueldo é Iguer</i> , por D. José G. de Oregui.	6
<i>Sobre el apellido GUIASOLA y análogos</i> , por D. José de Guisasola.	102
<i>Ortografía bascongada.</i> —Fragmento de una carta del P. José Ignacio de Arana.	109
<i>Nombres vulgares euskaros en Bizcaya</i> , por D. Antonio de Trueba.	19
<i>Portugalete.</i> -- Significacion etimológica de esta voz, por el mismo.	242
Literatura.	
<i>Adios, amada mia.</i> (Traduccion del bascuence).	188
<i>Adieu, ma bien aimée.</i> Traduccion francesa de una cancion suletina, por D. J. D. J. Sallaberry.	118
A NAVARRA. <i>Recuerdo histórico.</i> Soneto por D. Serafin Olave y Diez.	101
ANTIGUEDADES HISTÓRICAS Y LITERARIAS DE ALABA, por D. R. Becerro de Bengoa.—Págs. 33, 65, 97, 129 y.	161
<i>Décimas</i> en elogio de Baltasar de Echave, por el Ledo. Arias de Villalobos.	52

	PÁGINAS.
<i>El árbol de Guernica.</i> Poesía por D. José María Ugarte.	271
<i>El árbol de Guernica.</i> Versión castellana del popular canto de Iparraguirre, por D. Antonio de Trueba.	41
<i>El canto de Aitabizcar.</i> (Traducción del bascuence), por Don Pablo Feced.	239
<i>El zapatero ó el hombre sabio.</i> (Trad. de una poesía labor-tana), por D. J. Manterola	173
<i>La lengua euskara y los bascos.</i> Trad. por D. J. Manterola.	44
Letra bilingüe de un Zortzico de D. Angel Trabadelo.	53
<i>Tradiciones,</i> poesía por D. Silverio Falcon.	83
Tra lucción francesa de una poesía bascongada por Piarres Adame.	45
<i>Ubiarco.</i> Soneto por D. Leopoldo A. de Cueto.	72
<i>¡Una lágrima!</i> Trad. del bascuence por D. J. Manterola.	119

Miscelánea.—Variedades euskaras.—Varios.

<i>Bechaorik-bagea.</i> (Fuga de vocales).	64
Centenario del P. Mendiburu.—221, 251 y	275
Certámen musical en Bilbao.	246
Códigos forales.	61
Cuestión Cano-Elcano.	60
Exposición provincial en Bizcaya.	245
<i>Ijito baten ateraldia</i> (Dicho).	31
Inauguración del ferro-carril central de Bizcaya.	212
Miqueletes y forales.	151
Monumento á la memoria de Samaniego.—122, 182 y	221
<i>Mutadi edo isitzak.</i> (Geroglíficos).—32, 128, 224 y	256
Proyecto de un manicomio en Bizcaya.	123
Resolución de un problema náutico.	124
<i>Somaketak.</i> (Charadas).—32, 64, 192 y	227

Música.

<i>Adios, ene maitia.</i> Cancion suletina para canto y piano.	116
Antigua canción labor-tana.	172
<i>Busoitarrak kantatzen dizu Iratiko sorhuan.</i> Cancion popular labor-tana.	42

Páginas autografas.

<i>Facsimile</i> de la órden conminatoria á los habitantes de Bilbao dada en 26 de Setiembre de 1808 por el mariscal Ney.	147
Id. de una carta del General Mazarredo á la Villa de Bilbao.—(1808).	216—217
Id. de la firma del Diputado D. Enrique Manuel de Arana.	241

Poesía bascongada.

<i>Adios, ene maitia.</i> Cancion popular suletina.	116
<i>Ama Birjiña maite sortze oso garbikoari.</i> Himno real, por D. Pedro M. de Urruzuno.	139

	PÁGINAS.
<i>Ama Maria, umill ezkeintzen dizut nere loriat</i> Poesía en bascuence guipuzcoano por D. Antonio Arzac.	175
<i>Anton eta Prasku fertyan.</i> Poesía festiva en bascuence guipuzcoano por D. R. Artola.	128
<i>Argi-bideak : zér egin beardu gizonak, ezkondu edo gelditu ezkongai?</i> por D. R. Artola.	191
<i>Arranoa eta belea.</i> Fábula en bascuence guipuzcoano por D. Ramon Artola.	21
<i>Astoa eta Osoa.</i> Id: en bascuence bizcaino por D. Juan Antonio de Moguel.	96
<i>Atsua la ispiltua.</i> Id id. por Fr. José Antonio de Uriarte.	63
<i>Bariku santu goiserako gomulaldi bal.</i> ЕССЕ-НОМО. Oda en bascuence bizcaino por D. Felipe Arrese y Beitia.	1
<i>Chakurra ta aragi zatia.</i> Fábula en prosa bascongada por D. ^a Vicenta de Moguel.	224
<i>Chakurra ta katua.</i> Id. en verso bizcaino por D. Juan Antonio de Moguel.	256
<i>Chanton-Piperrri.</i> Cancion popular bizcaina.	273
<i>Churruka Trafalgar-en.</i> Oda en bascuence guipuzcoano por D. Victoriano Iraola.	87
<i>Ezdago gaizki esana!</i> Letrilla en bascuence guipuzcoano por D. Serafin Baroja.	280
<i>Gazte gastetan jarriyak dama bati.</i> Versos en bascuence guipuzcoano por D. José Zapiain.	182
<i>¡Ja-jay!</i> Poesía en bascuence guipuzcoano por Vilinch.	208
<i>Jesu-Cristoren igoeran edo igandean.</i> Version de Fray Luis de Leon, por D. Claudio de Otaegui.	142
<i>Jesusek gurutzean esandako zazpi-itzak.</i> Poesía en bascuence guipuzcoano por el P. J. Ignacio de Arana.	3
<i>Jesusen Biotz-mailagarriari.</i> Himno del P. Sebastian de Mendiburu.	250
<i>Kanpuan da.</i> Poesía por Vilinch.	111
Letra de un <i>Zortzico bilingüe</i> de D. Angel Trabadelo.	53
<i>¡Malko bal!</i> Balada en bascuence guipuzcoano por D. Antonio Arzac.	119
<i>Munduko zerua,</i> poesía en bascuence bizcaino por D. Eusebio M. ^a D. de Azcue.	31
<i>Zapataina edo gizon zuhurra.</i> Poesía labortana por D. J. B. Elizamburu.	172
<i>¡Zurekin nai del beti!</i> Poesía en bascuence guipuzcoano por D. Marcelino Soroa.	180